enerside

PROFITABLE ENERGY FOR A SUSTAINABLE WORLD

DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD

2022

FEBRERO 2022

DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL SEGMENTO DE NEGOCIACIÓN BME GROWTH DE BME MTF EQUITY DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD



ENERSIDE ENERGY, S.A.

FEBRERO DE 2022

El presente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (en adelante, el "**Documento Informativo**") ha sido preparado con ocasión de la incorporación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, el **"Mercado**" o "**BME Growth**"), de la totalidad de las acciones de la Compañía Enerside Energy, S.A. (en adelante, **"Enerside**", la "**Compañía**", la "**Sociedad**", el "**Grupo**", o el "**Emisor**"), ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular 1/2020, de BME Growth, de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicable a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "**Circular 1/2020**"), designándose a Renta 4 Corporate, S.A. como Asesor Registrado en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020 y en la Circular de BME Growth 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "**Circular 4/2020**").

Los inversores de empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo superior que el que supone la inversión en empresas que cotizan en las Bolsas de Valores. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth tiene que contar con el asesoramiento de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde, en primera instancia, al Emisor y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.

Renta 4 Corporate, S.A. con domicilio social en Paseo de la Habana 74, Madrid y provista de N.I.F. número A-62585849, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 21.918, Folio 11, sección B, Hoja M-390614, Asesor Registrado en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto a la Compañía, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020.

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Enerside cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Compañía en la preparación y redacción del Documento Informativo, exigido por la Circular 1/2020.

Tercero. Ha revisado la información que la Compañía ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Compañía acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Compañía ha asumido por razón de su incorporación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar los hechos mencionados y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

ÍNDICE

1. RESUMEN....11

1.1 Responsabilidad sobre el Documento....11

1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción....11

1.3 Principales Factores de Riesgo....12

1.4 Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia....18

1.4.1 Breve descripción de la compañía....18

1.4.2 Negocio del emisor....19

1.4.3 Estrategia del emisor....20

1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.....22

1.5.1 Información financiera auditada de la Sociedad....22

1.5.2 Tendencias significativas....24

1.5.3 Previsiones y estimaciones de la Sociedad....24

1.6 Administradores y altos directivos del emisor....26

1.6.1 Administradores....26

1.6.2 Alta dirección....27

1.7 Composición accionarial....27

1.8 Información relativa de las acciones....28

1.9 Información adicional....30

2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO....32

2.1 Persona o personas que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian omisión relevante.....32

2.2 Auditor de cuentas de la Sociedad....32

2.3 Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor…) y objeto social.....33

2.4 Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo la referencia a los hitos más relevantes. 35

2.4.1 Evolución histórica del capital de la Sociedad y composición de su Consejo de Administración 35

2.4.2 Descripción del origen y la evolución de ENERSIDE 58

2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth. 60

2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera. 61

2.6.1 Mercado en el que opera Enerside y principales competidores 61

2.6.2 Descripción del negocio de Enerside 78

2.6.3 Líneas de negocio: Un modelo de negocio con tres áreas principales de generación de ingresos 89

2.7 Estrategia y ventajas competitivas del emisor 100

2.7.1 Estrategia 100

2.7.2 Ventajas Competitivas 102

2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor 105

2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares 106

2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos…) 107

2.10.1 Diversificación de clientes 107

2.10.2 . Diversificación por líneas de negocio de los clientes 107

2.10.3 . Diversificación por geografía de los clientes 108

2.10.4 Diversificación de proveedores 108

2.10.5 Diversificación geográfica de proveedores 109

2.11 Referencia a los aspectos medioambientales que pueden afectar a la actividad del Emisor 109

2.12 Información financiera 111

2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al periodo más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondientes a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimientos de Incorporación 111

2.12.1.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias 112

2.12.1.2 Balance de situación consolidado 121

2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello 131

2.12.3 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor 131

2.12.4 Descripción de la política de dividendos 131

2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor 132

2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el Emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del Emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho 132

2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor. 134

2.15 Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya

comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse 135

2.15.1. Principales inversiones del emisor en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 y a 30 de noviembre de 2021 135

2.15.2. Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo 137

2.15.3. Finalidad y destino de los fondos obtenidos en las Ofertas de Suscripción 138

2.16 Información relativa a operaciones vinculadas 138

2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos 139

2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos 139

2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo 140

2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros 141

2.17.1 Declaración de que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el Emisor haya basado su previsión o estimación 141

2.17.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones o estimaciones 142

2.17.3 Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra 143

2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor 143

2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración 143

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores, ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal

para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de alguno emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto.147

2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o "blindaje" de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control 154

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el Emisor a la fecha del Documento Informativo 155

2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, gestión y de la alta dirección 157

2.19 Empleados. Número total (categorías y distribución geográfica). 157

2.20 Número de accionistas y, en particular, detalle de accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital. 158

2.21 Declaración sobre el capital circulante 159

2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía 159

2.23 Factores de riesgo 159

2.23.1 Riesgos Operativos 160

2.23.2 Riesgos del Sector 167

2.23.3 Riesgos ligados a las acciones 172

2.23.4 Riesgo asociado al COVID-19 173

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES 175

3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación 175

3.2 Grado de difusión de los valores. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado 177

3.2.1 Importe inicial de las ofertas de suscripción 177

3.2.2 Destinatarios de las Ofertas 179

3.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional 180

3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto 182

3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth. ... 184

3.6 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control en la Sociedad. 184

3.7 Descripción del funcionamiento de la Junta General 186

3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función 193

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS 195

4.1 Información sobre el Buen Gobierno Corporativo 195

4.2 Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores 196

4.3 ESG 196

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES 198

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor. 198

5.2 En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor. 198

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación. 199

6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL 200

Anexo I Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de auditoría realizado por DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P

Anexo II Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 junto con el informe de auditoría realizado por ERNST & YOUNG, S.L.

Anexo III Cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de auditoría realizado por DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P

Anexo IV Cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 junto con el informe de auditoría realizado por ERNST & YOUNG, S.L.

Anexo V Estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021 junto con el informe de revisión limitada emitido por ERNST & YOUNG, S.L.

Anexo VI Informe sobre la estructura y sistema de control interno de la información financiera y manual de procedimientos de la Sociedad

Anexo VII Glosario de Términos

1. RESUMEN

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020, Enerside presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada Circular.

El presente resumen del Documento Informativo debe leerse como introducción al Documento Informativo. La decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como en la información pública de la Compañía disponible en cada momento.

1.1 Responsabilidad sobre el Documento.

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a saber, Open Learning Spain, S.L. representada por D. Tomàs Casanovas Martínez como Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Nueno Iniesta como Vicepresidente, Loptevi Investments, S.L. representada por D. Joatham Grange Sabaté como Consejero Delegado, Antoni Gasch Investments, S.L. representada por Antoni Gasch Domenjó, D. Luis Felipe Suárez-Olea del Arco, Vernon Inversiones, S.L. representada por D. Francisco Javier García - Mateo Unzué, Dña. Anna Maria Birulés Bertrán y Dña. Lidan Qi Zhou como Vocales del Consejo, en ejercicio de la delegación expresa conferida por el Consejo de Administración celebrado con fecha 15 de enero de 2022, que a su vez había sido delegado expresamente por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ese mismo día, asumen la responsabilidad del contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020.

Todos los miembros del Consejo de Administración, como responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

1.2 Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción.

Tal como se describe en el apartado 3.1 del presente Documento Informativo, la Compañía va a llevar a cabo dos Ofertas de Suscripción de acciones (como más adelante se definen) por un importe efectivo aproximado conjunto de entre 30.000.000 euros y 40.000.000 euros. El número concreto de acciones que se emitirán como consecuencia de dichas Ofertas de Suscripción será fijado por el Consejero Delegado (u otro consejero del Consejo de Administración) de la Compañía, en ejecución de la delegación efectuada por la Junta General Extraordinaria y Universal y el Consejo de Administración celebrados el 15 de enero de 2022, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Compañía llevarán a cabo junto con las Entidades Colocadoras (tal y como este término queda definido más adelante). Dicho número de acciones y el precio de las acciones correspondientes a las Ofertas de Suscripción se determinarán por la Compañía, previo acuerdo con las Entidades Colocadoras. El precio definitivo de las Ofertas de Suscripción determinará el primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Compañía en BME Growth.

Adicionalmente a las Ofertas de Suscripción y con carácter simultáneo, los accionistas de la Sociedad Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L. y Open Learning Spain, S.L. tienen intención de, sujeto a la demanda de la operación, realizar una oferta de venta de acciones de la Sociedad de su propiedad (la "**Oferta de Venta**" y, junto con las Ofertas de Suscripción, las "**Ofertas**") dirigida a inversores cualificados en España, otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, el Reino Unido y Andorra, así como a inversores que adquieran acciones de la Compañía por un importe total

mínimo de 100.000 euros por inversor. El importe efectivo de la Oferta de Venta no superará el 7,5% del importe efectivo de las Ofertas de Suscripción.

Los datos de la efectiva ejecución de las Ofertas (e.g. número de acciones suscritas y vendidas, precio de suscripción, venta o transmisión, etc.) y otros datos se especificarán en el suplemento al presente Documento Informativo que se publicará posteriormente por parte de la Sociedad a dichos efectos.

1.3 Principales Factores de Riesgo.

Antes de adoptar la decisión de invertir en acciones de la Sociedad, además de toda la información expuesta en este Documento y la información pública que esté disponible en todo momento, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran en el apartado 2.23 de este Documento, que podrían afectar de manera adversa al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad. No obstante, estos riesgos no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que enfrentarse. Riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían provocar un impacto sustancial negativo en las actividades y en la situación financiera de la Sociedad. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de Enerside, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada. Los principales riesgos del Emisor son:

Un porcentaje elevado de los proyectos de Enerside se encuentran en fase de desarrollo inicial.

La cartera de proyectos de Enerside está repartida de la siguiente forma en función de su fase de progreso:

- **Proyectos en construcción o asegurados (1% del pipeline)**: 68 MW de proyectos en fase de construcción o cuya construcción se iniciará en 2022, ya que se ha tomado ya una decisión de inversión. Estos proyectos estan asegurados o se asegurarán durante los primeros meses de 2022, primero mediante la formalización de un contrato de compra de electricidad, ya sea público o privado y, segundo, a través de la financiación bajo la modalidad Project Finance.

- **Proyectos con alta visibilidad (40% del pipeline):** 1.838 MW de proyectos en los que se ha firmado o se espera firmar el derecho de uso de los terrenos a largo plazo y se ha asegurado o se espera asegurar en un plazo máximo de 24 meses, la conexión a un punto de evacuación para poder verter la energía eléctrica producida a la red. En todos los casos se estima que la fase RTB ("Ready To Build") se alcanzará entre 2022 y 2023, según el proyecto.

- **M&A (20% del pipeline):** 920MW de proyectos en Italia y España correspondientes a una operación corporativa realizada en noviembre de 2021 (ver apartado 2.14 del presente Documento Informativo) y que se estima que la fase RTB se alcanzará entre 2022 y 2023, según proyecto.

- **Proyectos en estado avanzado (38% del pipeline):** 1.746 MW de proyectos en los que se ha firmado, o se espera firmar en un plazo máximo de 12 meses, el derecho de uso de los terrenos a largo plazo y se espera obtener la conexión a un punto de evacuación para poder verter la energía eléctrica producida a la red antes del 2025. En esta fase se estima que los proyectos alcancen el estatus de RTB en 2023, 2024 o 2025, según el proyecto.

- **Otros proyectos en estudio**: La Compañía gracias a su alta capacidad de generación de proyectos está analizando nuevas oportunidades en fases de desarrollo por más de 3.404MW en distintas geografías como España, Italia, Colombia o Estados Unidos.

En el apartado 2.6.3.2 del presente Documento Informativo se realiza un desglose de la situación actual de cada uno de los proyectos con respecto a las licencias, permisos y estudios medioambientales que se han realizado.

Por tanto, dado que los ingresos y resultados del Grupo dependen actualmente en gran medida de la capacidad de la Compañía para desarrollar adecuadamente sus Proyectos con el objeto de que los mismos lleguen a la fase RTB o COD ("Commercial Operation Date"), si Enerside no fuese capaz de desarrollarlos hasta alcanzar dicha fase, los ingresos y resultados del Grupo se verían afectados negativamente. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

La Compañía podría verse afectada por entornos políticos y macroeconómicos volátiles en los países en los que opera.

La actividad principal del Grupo es el diseño, desarrollo, construcción y operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas (conjuntamente, los "proyectos" o "Proyectos" e, individualmente, un "Proyecto") para su posterior operación o venta a terceros inversores. El Grupo desarrolla su actividad en España, Chile, Brasil, Italia y Uruguay, por lo que la Compañía está expuesta a la situación política y económica en dichos países.

Por tanto, los ingresos del Grupo podrían verse afectados en caso de que se materializara alguna de las siguientes situaciones en dichos países: (i) situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos; (ii) cambios regulatorios o de políticas administrativas, incluyendo la posible modificación de las condiciones de obtención y renovación de licencias y concesiones; (iii) expropiaciones o nacionalizaciones públicas de activos, o un incremento de la participación de los gobiernos; (iv) movimientos cambiarios abruptos; (v) tasas de inflación elevadas; y (vi) limitaciones al porcentaje máximo de ganancia o a los precios de bienes y servicios.

En particular, la situación en los países de Latinoamérica, ha estado marcada en los últimos años por una elevada incertidumbre como consecuencia de acontecimientos políticos y sociales, que se ha trasladado a la situación económica de dichos países. Adicionalmente, en España existe incertidumbre derivada de la evolución de la economía en los últimos años, si bien se prevé que la economía española mejore para el año 2022 con un crecimiento del PIB del 5,4% de acuerdo a la última revisión del Banco de España en diciembre de 2021.

Por tanto, en caso de que la situación política o económica de los países en los que opera Enerside (Latinoamérica o España) se deteriorase, o incluso en caso de se mantuviese la situación actual durante un periodo prolongado de tiempo, esto podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera del Enerside.

En la actualidad, los ingresos de Enerside dependen principalmente en el desarrollo, construcción y posterior venta de sus plantas fotovoltaicas.

A pesar de que el negocio de Enerside está evolucionando paulatinamente hacia un modelo de negocio en el que se desarrollen y construyan los proyectos para, principalmente, ser su propietario (modelo de negocio "build to own") y, por tanto, para operarlos como un productor independiente de energía ("IPP") en el que los ingresos por venta de energía de los proyectos sean cada vez

mayores (sin perjuicio de combinarlo con la venta de otros proyectos), actualmente la actividad principal de Enerside sigue siendo la prestación de servicios EPC ("Engineering, Procurement, and Construction") para terceros y la prestación de servicios de O&M ("Operation and Maintenance"), actividad de la que dependen la gran mayoría de los ingresos de Enerside. En este sentido, en 2019 y 2020 los ingresos consolidados de Enerside provenientes de la prestación de servicios de EPC y O&M representaron el 100% del total de ingresos (EPC representa el 99% de los ingresos) y a 30 de noviembre de 2021 la prestación de servicios de EPC y O&M representan el 32% de los ingresos (€2,3 millones del total de facturación). Si bien la Compañía se ha dedicado a esta actividad específica, también ha invertido recursos en la construcción de parques fotovoltaicos para la venta o la gestión propia, realizando su primera venta de un proyecto en RTB (Ribeiro Gonçalves I) por un importe de €4,9M. Sin embargo, estos ingresos no se generan hasta el momento de venta de las plantas a un tercero por lo que tienen un carácter más incierto y menos recurrente que los ingresos por venta de energía y prestación de servicios de EPC y O&M.

En la línea de negocio de venta de parques para terceros, los proyectos son titularidad de Enerside, principalmente, hasta el RTB (momento previo a la construcción de un proyecto) o hasta la fecha de puesta en marcha (COD), esto es, una media de dos (2) años desde el RTB. Si bien en la mayoría de las transacciones realizadas hasta el momento el acuerdo para la venta se ha llevado a cabo durante el desarrollo propio de los proyectos, habiendo llegado al RTB o COD con un acuerdo vinculante con el inversor, la inversión inicial en este tipo de Proyectos es elevada y su construcción implica el consumo de recursos, principalmente, de personal, que son gastos recurrentes y fijos, independientemente de que los proyectos lleguen o no finalmente a venderse. Asimismo, existe un riesgo adicional de impago, cuando la entrega y el pago se acuerda de forma aplazada o queda sujeta a un cumplimiento de determinados hitos de avance de la calificación del proyecto y que el rating crediticio del comprador es relevante.

En este sentido, los ingresos y resultados de Enerside dependen actualmente en gran medida de la capacidad de Enerside para desarrollar adecuadamente y vender con éxito sus proyectos, así como de que los proyectos lleguen a la fase de RTB o COD.

Si Enerside no fuese capaz de desarrollar sus proyectos hasta una fase RTB o COD o si, posteriormente, no fuese capaz de vender dichos Proyectos con las rentabilidades esperadas o la venta de éstos generase pérdidas, Enerside podría no contar, entre otras consecuencias negativas, con la capacidad financiera necesaria para acometer el desarrollo o construcción de nuevos proyectos. Todo ello podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera de Enerside.

Riesgo sobre el nivel de endeudamiento y riesgo de tipo de interés.

A fecha del Documento Informativo Enerside acumula una deuda con entidades de crédito por un importe de 2.938.886 euros a 30 de noviembre de 2021 (4.045.728 euros a 31 de diciembre de 2020) correspondiente a 10 préstamos bancarios sin covenants con entidades bancarias diferentes, y a tipos de interés fijo y variable. Los tipos de interés oscilan entre el 2,25% y el 4,9% y a 30 de noviembre de 2021 se han devengado intereses por importe de 184.576 euros (141.081 euros a 31 de diciembre de 2020). Todos estos recursos ajenos están destinados al desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas, bien para su venta o para la propia explotación por parte de Enerside como productor de energía.

Si Enerside no fuese capaz de desarrollar y/o construir los parques fotovoltaicos que se encuentran dentro de su pipeline, correrían el riesgo de no generar ingresos suficientes para hacer frente a la deuda bancaria (no existen garantías sobre los activos de la Compañía) . Todo ello podría producir

un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera de Enerside.

Riesgo por la influencia de los accionistas mayoritarios.

Los seis (6) principales accionistas de Enerside (Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L., Open Learning Spain, S.L., Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L., Demonte Energy Investments, S.L. y Vernon Inversiones, S.L.) mantienen una participación directa del 84,59% del capital social a la fecha del presente Documento Informativo. Esto implica que tras las ofertas de suscripción y la oferta de venta, estos seis (6) principales accionistas continuarán ostentando una posición que les permitirá controlar directa o indirectamente asuntos sometidos a la aprobación de la junta general de la Sociedad, entre los que se incluyen (i) el nombramiento y destitución de consejeros; (ii) el pago de dividendos; (iii) modificaciones del capital social de la Sociedad; (iv) modificaciones de los estatutos sociales de la Sociedad; o (v) la realización de fusiones y adquisiciones o disposiciones de activos esenciales. En definitiva, estos accionistas, siempre que voten de manera conjunta, podrán influenciar directa o indirectamente la estructura de capital de la Sociedad, sus órganos de gestión y gobierno y las operaciones del día a día de la misma. Al mismo tiempo, estos accionistas (a excepción de Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L.) o alguno de sus accionistas de control son miembros del Consejo de Administración, por lo que tienen una capacidad de ejercer un alto grado de influencia sobre las decisiones de la compañía y que puede diferir de los intereses del resto de accionistas.

Además, la participación significativa de estos accionistas puede retrasar o disuadir a un tercero de realizar una oferta de adquisición de la Sociedad, privando a los accionistas de la oportunidad de recibir una prima por sus acciones ordinarias en el marco de dichas Ofertas.

Las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas podrían afectar negativamente a Enerside.

Enerside desarrolla actualmente la mayor parte de su actividad económica fuera de España y de la Unión Europea. En particular, Enerside opera en Brasil y Chile.

En el periodo de enero a noviembre de 2021 prácticamente la totalidad de los ingresos de Enerside estaban denominados en moneda distinta al euro. De la misma forma, los gastos e inversiones totales de Enerside, fundamentalmente los gastos en aprovisionamientos necesarios para la actividad de construcción y las inversiones para desarrollo de los proyectos, también se encuentran en moneda local o dólar americano. Por tanto, la moneda utilizada en el curso normal de las actividades de Enerside en Latinoamérica son el peso chileno y el real brasileño. Durante el periodo de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021, la Compañía ha registrado un resultado positivo de 4.660 euros por diferencias de cambio y un resultado negativo de 85.539 euros en el ejercicio a 31 de diciembre de 2020 por diferencias de cambio.

Las variaciones en el tipo de cambio de las divisas locales de estos países y, especialmente, la del dólar estadounidense con respecto al euro podrían afectar negativamente a Enerside teniendo en cuenta que la información financiera de Enerside se presenta en euros. Por tanto, en la medida en que Enerside no cuenta actualmente con mecanismos o contratos de cobertura (hedge agreements) sobre las fluctuaciones del tipo de cambio de estas divisas, estas fluctuaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera de Enerside.

Los proyectos de Enerside podrían retrasarse al superar el presupuesto inicialmente previsto, lo cual podría afectarle negativamente.

Los proyectos conllevan ciertos riesgos, como interrupciones, retrasos, escasez de recursos o incrementos en los costes de los materiales, la maquinaria o la mano de obra. Dichos riesgos podrían conllevar retrasos en los plazos previstos de entrega de los proyectos que podrían suponer un retraso en los ingresos recurrentes de la Compañía. Adicionalmente, en determinados supuestos, dichos retrasos podrían implicar penalidades relevantes para Enerside, tales como la pérdida de los derechos asignados a un determinado contrato a largo plazo de compraventa de energía ("Power Purchase Agreement" o "PPA") adquiridos en los procesos de licitación, la pérdida de las garantías otorgadas o penalizaciones económicas. Asimismo, la falta de cumplimiento de los presupuestos y plazos previstos de entrega de los Proyectos por parte de Enerside o de sus contratistas o subcontratistas, podría conllevar un incremento en los costes y el pago de indemnizaciones a terceros.

Con carácter general, los contratos que Enerside suscribe con sus contratistas suelen incluir cláusulas de responsabilidad por parte de éstos o de los subcontratistas en caso de incumplimiento de los presupuestos o retrasos en los plazos acordados de entrega del Proyecto. No obstante, dichas cláusulas podrían no cubrir todas las pérdidas o indemnizaciones a terceros en las que Enerside pudiera incurrir.

Por último, si la Compañía tuviese retrasos significativos en sus proyectos por falta de material, escasez de maquinaria u otros recursos, todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera de Enerside.

El sector de las energías renovables en el que opera Enerside está altamente regulado y depende de la obtención de autorizaciones administrativas y licencias.

Enerside desarrolla su actividad en mercados altamente regulados. Las instalaciones de producción de energía deben cumplir con diversas leyes y reglamentos en los distintos países. En particular, Enerside y sus instalaciones de producción de energía eléctrica están sujetos a estrictas normas relativas a la construcción y explotación de proyectos, incluidas las normas relativas a la utilización de terrenos, obtención de autorizaciones administrativas, conservación del paisaje, regulación acústica y congestión de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

En este sentido, para construir una instalación de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, Enerside debe obtener distintas autorizaciones administrativas, incluyendo, entre otros, permisos de acceso y conexión de sus instalaciones a la red eléctrica.

El gran número de entidades administrativas involucradas, incluyendo administraciones nacionales, regionales y locales, puede hacer que el proceso de obtención de estos permisos y autorizaciones resulte largo y complejo. Enerside no puede garantizar que las autorizaciones administrativas vayan a ser concedidas, o que se concedan en el tiempo previsto, lo cual puede afectar a los plazos estimados de puesta en funcionamiento de los proyectos o a la viabilidad de un proyecto concreto. Por otra parte, si Enerside no cumpliera con los términos de estas autorizaciones administrativas, como, por ejemplo, los plazos para los que se conceden los puntos de conexión, las mismas podrían ser revocadas, podrían ejecutarse garantías concedidas y/o enfrentarse a la imposición de sanciones. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera de Enerside.

Adicionalmente, la regulación aplicable a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable varía de un país a otro y está expuesta a modificaciones futuras, pudiendo devenir más restrictiva y desfavorable para Enerside. Una regulación más restrictiva, podría implicar cambios en las condiciones operativas que podrían incrementar los costes de capital (por ejemplo, a través de la imposición de la obligación de modificar la configuración de las instalaciones de generación existentes), o en los costes operativos (por ejemplo, a través del establecimiento de procedimientos de inspección y control adicionales), o entorpecer el desarrollo de las actividades de Enerside. Además, la regulación del sector eléctrico y, en particular, la del sector de las energías renovables, podría sufrir modificaciones por iniciativa de las autoridades competentes o como consecuencia de acciones llevadas a cabo por terceros. En este sentido, por ejemplo, en Chile se está llevando a cabo un cambio regulatorio en el segmento de los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) que afectaría al esquema retributivo (precio estabilizado) de los proyectos, así como al procedimiento de tramitación (ver apartado 2.6.2.1).

Por tanto, en caso de que se produjeran modificaciones en la regulación de las fuentes de energía renovable en España, Brasil, Chile, Italia y en cualquier otro país en el que Enerside opere en un futuro, o en caso de no obtención de las autorizaciones administrativas una vez iniciado el Proyecto, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera de Enerside.

Las fluctuaciones en los precios de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a los ingresos de Enerside.

La Compañía tiene intención de basar una parte de su negocio en el diseño, construcción y operación de sus propios proyectos principalmente en España, Italia y en Latinoamérica, con el objetivo de generar y obtener ingresos recurrentes por la venta de la energía generada por dichos proyectos. Por tanto, las fluctuaciones en el precio de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a Enerside. Aunque la estrategia de Enerside se dirige a desarrollar sus nuevos proyectos mediante contratos PPAs cuya finalidad es reducir la exposición al riesgo de fluctuación del precio de la energía eléctrica, las reducciones en el precio de la energía vendida podrían igualmente afectar negativamente al nivel de ingresos de Enerside.

1.4 Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia.

1.4.1 Breve descripción de la compañía.

Enerside es una sociedad anónima domiciliada en Calle Tuset, nº 3, 3ª, 08006 Barcelona y con N.I.F. A-17.933.888, constituida en enero de 2007 bajo la denominación social Guerra y Grange Solar, S.L.

A la fecha del presente Documento Informativo, Enerside es una compañía verticalmente integrada en la industria solar fotovoltaica. La Compañía provee servicios en todas las fases de la cadena de valor, especializándose en el desarrollo de proyectos, el diseño e ingeniería, la construcción, operación y mantenimiento y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas en España, Italia y América Latina.

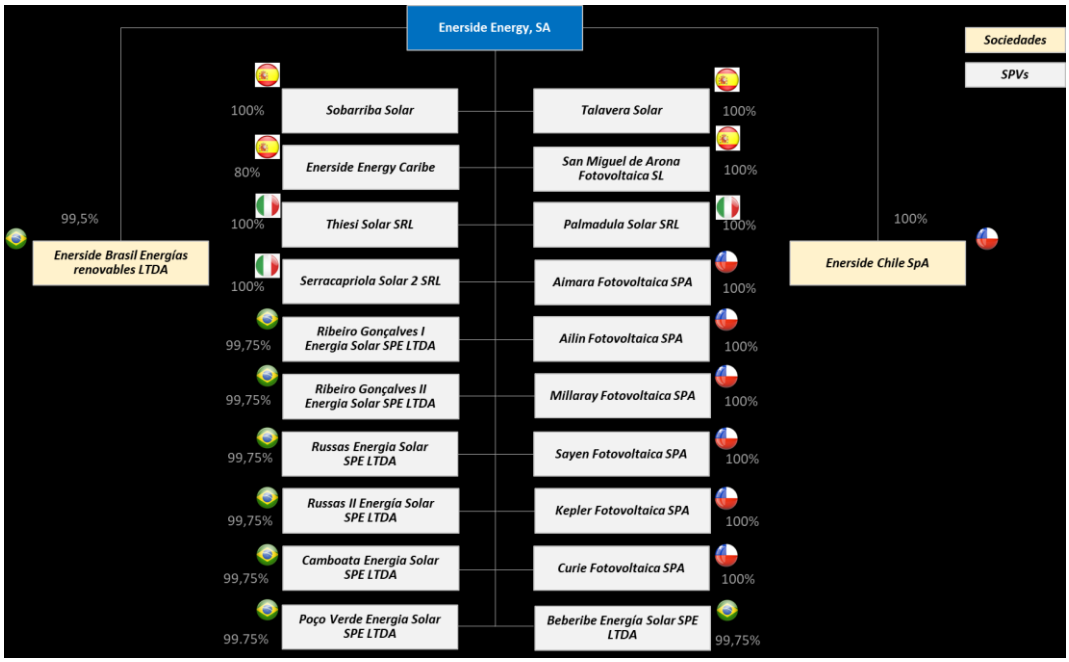
Como plataforma solar fotovoltaica totalmente integrada, Enerside está presente en todas las diferentes etapas del desarrollo de las plantas fotovoltaicas, lo que le ha permitido crear un modelo de negocio rentable y competitivo, centrado en tres áreas de negocio diferentes:

1) Servicios de construcción y operación y mantenimiento para terceros.

2) Desarrollo de proyectos.

3) Productor Independiente de Energía o IPP ("Independent Power Producer").

La estructura del grupo societario es la siguiente:



En el apartado 2.8 del presente Documento Informativo se explica con mayor detalle la estructura societaria.

1.4.2 Negocio del emisor.

Enerside es una compañía verticalmente integrada en la industria solar fotovoltaica, fundada en 2007. La Compañía provee servicios en todas las fases de la cadena de valor, desde el desarrollo de proyectos, el diseño e ingeniería, la construcción, operación y mantenimiento y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas en España, Italia y América Latina.

La implementación de un proyecto renovable, desde el inicio de su tramitación, se puede dividir en tres fases: (i) desarrollo, (ii) construcción y (iii) operación y mantenimiento.



Enerside se posiciona como una compañía que realiza toda la cadena de valor. Por tanto, sus actividades y servicios tienen alcance y despliegue en las tres fases, ya sea para uso propio o para terceros e incluyen las siguientes 3 áreas de negocio:

1) Servicios de construcción y operación y mantenimiento para terceros.

2) Desarrollo de proyectos.

3) Productor Independiente de Energía o IPP (Independent Power Producer).

Servicios de construcción y operación y mantenimiento para terceros.

Enerside presta servicios de EPC/BOS y O&M para terceros, actuando como proveedor de ingeniería llave en mano, adquisición, suministro, construcción, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

La Compañía, a fecha 30 de noviembre 2021, está construyendo proyectos por un total de 81 megavatios ("MW") para clientes de reconocido prestigio y ha resultado adjudicataria de otros 45 MW cuya ejecución se iniciará en los primeros meses de 2022. Asimismo, está operando y manteniendo para terceros nueve (9) plantas fotovoltaicas con una potencia total de 21 MW que generan ingresos recurrentes.

Desarrollo de proyectos.

Enerside realiza el desarrollo de proyectos solares fotovoltaicos, incluyendo los primeros pasos desde la identificación de un terreno apto para la construcción de una instalación hasta que el proyecto

cuenta con todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para iniciar la construcción, alcanzando el estado de RTB.

La Compañía tiene una doble estrategia respecto a los proyectos en desarrollo: por un lado, la venta de parte de los proyectos en fase RTB y COD. Por otro lado, la construcción de proyectos para tener activos propios en operación ("IPP"), capaces de generar ingresos recurrentes a largo plazo.

Cabe destacar que Enerside realiza internamente todo el desarrollo de los proyectos, desde la generación de la oportunidad hasta alcanzar la fase RTB, contando con equipos locales en los mercados donde está presente. Esta estrategia le permite desarrollar proyectos de generación a un coste muy competitivo, ocasionando una elevada creación de valor en el momento de su disposición en RTB y en IPP.

Enerside ha desarrollado una cartera de proyectos propios diversificados en cuatro (4) geografías distintas con elevada irradiación solar: España, Brasil, Chile y Uruguay. En noviembre de 2021 se ha oficializado la venta del 100% de las participaciones sociales de la SPV brasileña Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE a la sociedad brasileña Echoenergía Participaçoes, S.A.

Productor Independiente de Energía o IPP (Independent Power Producer).

Enerside trabaja con una estrategia de propiedad de activos y está comprometida a funcionar como una plataforma IPP. La Compañía tiene como objetivo construir plantas fotovoltaicas y mantener su propiedad una vez finalizadas y operativas.

En cada planta la "SPV" propietaria del proyecto pasará a ser propietaria de la instalación construida, además de los contratos y licencias "RTB". En este caso los ingresos de Enerside provendrán de la venta de energía ("IPP").

Cabe destacar, que en esta línea de negocio Enerside se ha iniciado en 2021, con la declaración en construcción en el último trimestre del 2021, de dos (2) parques solares propios en Chile, Renaico I y Linares I, de 3,6 y 1,8 MW, respectivamente. Se estima que estos parques se conecten a la red durante el primer semestre de 2022.

En el apartado 2.6 del presente Documento Informativo se explica con mayor detalle la descripción de la compañía, su negocio y su estructura.

1.4.3 Estrategia del emisor.

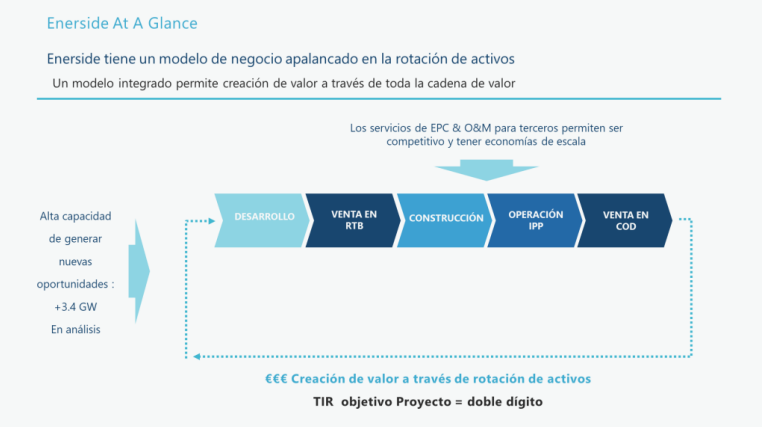
La estrategia de Enerside está basada en primer lugar, en un modelo de negocio de plataforma totalmente integrada, que permite la captura de márgenes a través de toda la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica, y, en segundo lugar, en la rotación de activos en fases RTB y COD que representa un aspecto diferencial respecto a otras compañías del sector.

En 2019, Enerside acordó un nuevo plan estratégico, dónde se aprobó la transformación a una plataforma totalmente integrada, especialista en energía solar fotovoltaica y diversificada geográficamente.

La Estrategia de Enerside es cubrir todas las fases de la cadena de valor, desde la generación de la oportunidad, el desarrollo, la construcción y la posterior operación y mantenimiento, con el objetivo de poder capturar todos los márgenes.

La estrategia de la compañía para los próximos años:

- Poner en valor la cartera de proyectos actuales, llevando los más de 4,5 GW a fase RTB a lo largo de los próximos 4 años:
  - Vender 3GW en fase RTB.
  - Construir una cartera de activos propios de 1.170 MW.
  - Operar 1.027 MW propios (IPP).
  - Rotar activos por 144MW en fase COD.
- Crecimiento orgánico desarrollando y ampliando la cartera de proyectos en 1GW al año.
- Acelerar el crecimiento de Enerside a través de operaciones corporativas, que permitan incrementar la cartera de proyectos en mercados atractivos sin o con poca presencia (actualmente 3,4 GW en análisis).
- Construir aproximadamente 1GW para terceros, con el objetivo de ser más eficientes y competitivos y obtener mejoras de márgenes gracias a mayores economías de escala.



La estrategia de ser una plataforma totalmente integrada permite a Enerside una serie de ventajas competitivas que se enumeran a continuación:

- Mayor probabilidad de éxito de alcanzar la fase RTB en nuestra cartera de activos, al tener pleno control del proyecto desde el inicio.
- Ventajas en costes y calidad: la experiencia en procedimientos junto a la supervisión de toda la cadena de valor permite obtener costes de desarrollo competitivos y mejoras de calidad en las obras.
- Una interconectividad perfecta entre los diferentes negocios, factor que fomenta las mejoras continuas y la eficiencia.
- Alta escalabilidad: rápida implementación en mercados de alto crecimiento, mediante la financiación de nuevos proyectos a través de ingresos parciales de ventas en RTB, mientras se conserva el lado positivo de operar una parte de los activos.

En el apartado 2.7 del presente Documento Informativo se explica con mayor detalle la estrategia y las ventajas competitivas de la Compañía.

1.5 Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del emisor.

1.5.1 Información financiera auditada de la Sociedad.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada auditada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas re-expresadas al 31 de diciembre de 2019, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada intermedia correspondiente al periodo de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021 sujeta a revisión limitada con cifras comparativas a 30 de noviembre de 2020.

€	2019 (*) (12 meses)	2020 (**) (12 meses)	30.11.2020 (***) (11 meses)	30.11.2021 (****) (11 meses)
Importe neto de la cifra de negocios	3.518.839	3.473.186	3.148.099	7.205.463
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	913.107	1.908.302	1.781.489	2.570.048
Aprovisionamientos	(2.301.210)	(2.086.542)	(1.333.873)	(3.067.853)
Otros ingresos de explotación	-	-	-	29.916
Gastos de personal	(1.056.658)	(2.243.133)	(2.222.358)	(3.379.471)
Otros gastos de explotación	(871.698)	(1.111.997)	(1.253.888)	(2.485.436)
Amortización del inmovilizado	(30.454)	(43.218)	(32.736)	(32.045)
Otros resultados	(946)	8.730	7.709	202
Resultado de Explotación	170.980	(94.672)	94.442	840.824
Ingresos financieros	306	1.680	2	-
Gastos Financieros	(86.172)	(141.081)	(113.447)	(184.576)
Variación valor razonable de instrumentos financieros	(535)	(5.376)	-	-
Diferencias de cambio	(2.717)	(85.539)	(66.783)	4.660
Resultado financiero	(89.118)	(230.316)	(180.228)	(179.916)
Resultado antes de impuestos	81.862	(324.988)	(85.786)	660.908
Impuesto sobre beneficios	(84.137)	151.366	(50.613)	164.819
Resultado del ejercicio	(2.275)	(173.622)	(136.399)	825.727

(*) Cifras auditadas y re-expresadas incluidas a efectos comparativos en las cuentas anuales de ejercicio 2020

(**) Cifras auditadas

(***) Cifras no sujetas a auditoría ni a revisión limitada

(****) Cifras sujetas a Revisión Limitada

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 auditado, con cifras comparativas re-expresadas al 31 de diciembre de 2019 y balance consolidado intermedio al 30 de noviembre de 2021 sujeto a revisión limitada.

€	2019 (*)	2020 (**)	30.11.2021 (***)
Activo no corriente	259.546	388.734	2.202.897
Inmovilizado intangible	16.422	16.061	370.963
Inmovilizado material	117.340	86.747	231.924
Inversiones financieras a largo plazo	9.562	9.031	102.315
Activo por impuesto diferido	116.222	276.895	1.497.695
Activo corriente	5.183.895	8.823.897	14.332.100
Existencias	2.993.519	4.812.038	6.430.534
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	1.710.295	867.077	4.385.467
Inversiones en empresas grupo y asociadas a cplz	63.899	1.764.371	1.090.001
Inversiones financieras a corto plazo	1.269	303.008	1.085.536
Periodificaciones a corto plazo	-	-	7.147
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	414.913	1.077.403	1.333.415
Total activo	5.443.441	9.212.631	16.534.997
Patrimonio neto	1.587.092	4.079.832	9.218.651
Capital	233.585	269.704	279.883
Prima de Emisión	2.302.682	7.166.563	11.685.384
Reservas	(450.590)	(503.457)	(524.849)
Legales y estatutarias	29.538	31.216	32.219
Otras reservas	(480.128)	(534.673)	(557.068)
Reservas en sociedades consolidadas	(429.989)	(2.662.697)	(3.006.709)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	12.743	(169.397)	828.947
Ajustes por cambio de valor	(4.782)	(19.049)	(43.540)
Socios Externos	(76.557)	(1.835)	(465)
Pasivo no corriente	877.438	2.283.911	2.618.353
Deudas a largo plazo	876.765	2.282.903	2.605.544
Deudas con asociadas y partes vinculadas	-	-	11.802
Pasivos por impuesto diferido	673	1.008	1.007
Pasivo corriente	2.978.911	2.848.888	4.697.992
Deudas a corto plazo	1.377.529	2.199.741	596.093
Deudas con asociadas y partes vinculadas	336.941	121.281	32
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.264.441	527.866	3.999.872
Periodificaciones a corto plazo	-	-	101.995
Total patrimonio neto y pasivo	5.443.441	9.212.631	16.534.997

(*) Cifras auditadas y re-expresadas incluidas a efectos comparativos en las cuentas anuales de ejercicio 2020

(**) Cifras auditadas

(***) Cifras sujetas a Revisión Limitada

En el apartado 2.12 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidadas auditados y sujetos a revisión limitada. Adicionalmente en los anexos III y IV se incluyen las cuentas anuales abreviadas individuales de los ejercicios 2019 y 2020 junto con sus informes de auditoría. En el apartado 2.13. del presente Documento Informativo se detalla los indicadores clave de resultados.

1.5.2 Tendencias significativas.

Con fecha del 3 de noviembre de 2021, la Compañía firmó un contrato con las sociedades AGE SRL y Green Canary Advisor, S.L. (filiales de Alternative Green Energy Italy Holdco), que son propietarias de una cartera de proyectos fotovoltaicos para la aportación de proyectos fotovoltaicos por un valor hasta 920 MW. A cambio recibirán:

Un 10% del capital social de la Compañía (formalizado el 18 de enero de 2022, ver el apartado 2.4.1) y un incentivo, estructurado de la siguiente forma:

- El 40% de los beneficios de 460 MWp de proyectos incluidos en la cartera (50% del aportado) una vez alcancen el estado Ready-to-build, ya sea para su venta a terceros, como para su construcción, operación y mantenimiento desde Enerside.

- Si la valoración de la compañía una vez transcurridos dos años se encuentra entre 200 y 250 millones de euros, el 40% de los beneficios alcanzaría el 60%, y de ser inferior a 200 millones de euros, el % de beneficios relacionados con la venta de los 460MWp se incrementa hasta el 80%.

- Se ha acordado realizar un pago anticipado de 5.000.000 de euros a los 6 meses a contar desde la fecha de la ejecución del cierre del acuerdo, a cuenta de dicho incentivo futuro.

En el apartado 2.14 del presente Documento Informativo se incluye una descripción detallada de la operación.

La estimación al cierre del ejercicio 2021 es de €12,5 millones de ingresos (€9,9 millones de importe neto de la cifra de negocios y €2,6 millones de variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación) que compara con los €9,8 millones de ingresos a 30 de noviembre de 2021 (€7,2 millones de importe neto de la cifra de negocios y €2,6 millones de variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación). El incremento hasta el cierre del ejercicio se debe al aumento de actividad en los servicios de EPC/BOS, gracias al avance de la construcción de varios proyectos, como, por ejemplo, Macao, Lagarto, Cabildo, Gui o La Victoria, entre otros, La compañía estima cerrar el año 2021 con 0,5 millones de euros EBITDA.

1.5.3 Previsiones y estimaciones de la Sociedad

La Circular 1/2020 establece que las compañías que, en el momento de incorporar a negociación sus acciones no cuenten con 24 meses consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente en las que, al menos, se contenga la información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos.

La Sociedad cuenta con 24 meses consecutivos auditados, por lo que no existe obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. No obstante, el Consejo de

Administración de la Compañía ha considerado oportuno ofrecer unas estimaciones sobre la evolución futura del Grupo, aprobadas el 15 de enero de 2022.

Previsiones para el ejercicio 2022

Para el ejercicio 2022, se estima un crecimiento de los ingresos significativo, con el objetivo de superar los 40 millones de euros de ingresos y los 3 millones de euros de EBITDA.

La Compañía, a fecha de publicación de este Documento Informativo, dispone de un 62,5% de visibilidad de estos objetivos, gracias a los contratos de EPC/BOS con terceros correspondientes a 126 MW, de los cuales una parte se han facturado en 2021 y el resto (en torno a 25 millones de euros) se facturarán a lo largo de 2022 con un margen de EBITDA esperado del 10%. El porcentaje restante se sustenta principalmente en la estimación de venta de proyectos propios en desarrollo en los mercados donde está presente actualmente. El margen EBITDA estimado de estas operaciones es superior al 50%. Adicionalmente los costes de estructura se estiman en aproximadamente en €9 millones. En el apartado 2.17 se incluyen una descripción detallada de las previsiones de este apartado.

1.6 Administradores y altos directivos del emisor

1.6.1 Administradores

El órgano de administración de la Compañía está compuesto por un Consejo de Administración que, actualmente, está formado por ocho (8) miembros y cuyo funcionamiento está regulado en los artículos 18 y siguientes de los estatutos sociales de la Compañía (los "Estatutos Sociales"). De conformidad con los Estatutos Sociales, por acuerdo de la Junta General, la composición del Consejo de Administración de la Compañía puede elevarse hasta un máximo de 15 miembros. El cargo de administrador tiene duración determinada por un plazo de cuatro (4) años.

A fecha del Documento Informativo, la composición del Consejo de Administración de la Compañía es la siguiente:

Consejero (persona física representante)	Cargo	Fecha nombramiento	Duración	Carácter
Open Learning Spain, S.L. (representante: Tomàs Casanovas Martínez)	Presidente	26/04/2021	4 años	Consejero dominical
Pedro Nueno Iniesta	Vicepresidente	26/04/2021	4 años	Consejero independiente
Loptevi Investments, S.L. (representante: Joatham John Grange Sabaté)	Consejero delegado	26/04/2021	4 años	Consejero ejecutivo dominical
Antoni Gasch Investments, S.L. (representante: Antoni Gasch Domenjó)	Vocal	26/04/2021	4 años	Consejero ejecutivo dominical
Luis Felipe Suárez - Olea del Arco	Vocal	26/04/2021	4 años	Consejero dominical
Vernon Inversiones, S.L. (representante: Francisco Javier García - Mateo Unzué)	Vocal	26/04/2021	4 años	Consejero dominical
Anna Maria Birulés Bertrán	Vocal	26/04/2021	3 años	Consejero independiente
Lidan Qi Zhou	Vocal	15/01/2022	4 años	Consejero Independiente

La Secretaria no consejera del Consejo de Administración es Dña. Silvia López Jiménez quien fue nombrada por el Consejo de Administración el pasado 15 de enero de 2022 y el Vicesecretario no consejero es D. Jordi Pujol Puente quien fue nombrado por el Consejo de Administración el pasado 26 de abril de 2021.

1.6.2 Alta dirección

El Equipo directivo está formado por:

- Joatham Grange (Chief Executive Officer).
- Antoni Gasch (VP Engineering & Operations).
- Álvaro Escrivá (VP Sales & Corporate Development).
- Miguel Ángel Cañas (Chief Financial Officer).
- Barbaro Merayo (Chief Operations Officer).
- Bélen Ariño (Chief Technology Officer).
- Victor Pujol (Chief Commercial Officer).
- Jaume Solà (Chief Investment Officer).

Otros directivos:

- Joel Barros (Director General de Brasil).
- Ignacio Fernández (Director General de Chile).
- María Camino (Head of Digital Strategy & Global Quality).

En el apartado 2.18 del presente Documento Informativo se incluye una descripción detallada de los miembros del Consejo de Administración y del equipo directivo junto con sus perfiles profesionales.

De entre los miembros del equipo directivo, únicamente Loptevi Investments, S.L. (representada por Joatham Grange Sabate) ha suscrito un contrato de alta dirección con la Sociedad.

1.7 Composición accionarial

A la fecha del presente Documento Informativo, la estructura de propiedad de la Compañía está formada por 38 accionistas. Los accionistas con una participación directa e indirecta superior al 5% representan un 84,59% del capital de la Sociedad. La composición accionarial con participación directa e indirecta es la siguiente:

Accionista	Nº acciones directas	% directo	Nº acciones indirectas	% Indirecta	Total Participación	Compañía
Loptevi Investments, S.L.	6.885.600	22,14%	0	0,00%	22,14%	
Antoni Gash Investments, S.L.	6.885.600	22,14%	0	0,00%	22,14%	
Demonte Energy Investments, S.L.	4.354.800	14,00%	0	0,00%	14,00%	
Open Learning Spain, S.L.	3.295.117	10,60%	0	0,00%	10,60%	
Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L.	3.109.700	10,00%	0	0,00%	10,00%	
Vernon Inversiones, S.L.	1.775.000	5,71%	0	0,00%	5,71%	
D. Joatham Grange Sabate	0	0,00%	6.885.600	22,14%	22,14%	Loptevi Investments, S.L.
D. Antoni Gasch Domenjó	0	0,00%	6.885.600	22,14%	22,14%	Antoni Gash Investments, S.L.
D. Tomàs Casanovas Martínez	0	0,00%	3.295.117	10,60%	10,60%	Open Learning Spain, S.L.
D. Luis Felipe Suárez-Olea del Arco	0	0,00%	3.266.100	10,50%	10,50%	Demonte Energy Investments, S.L.
D. Carlos Armando González Mateo	0	0,00%	2.332.275	7,50%	7,50%	Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L.
D. Francisco Javier García-Mateo Unzué	0	0,00%	1.823.000	5,86%	5,86%	Vernon Inversiones, S.L. & Wilcox Corp, S.L.
Otros (32 accionistas)	4.792.193	15,41%	0	0,00%	15,41%	
Total	31.098.010	100,00%	24.487.692	78,74%		

En el apartado 2.20 del presente Documento Informativo se incluye una descripción detallada de la estructura accionarial de la Compañía.

Tras las Ofertas, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en el suplemento al presente Documento Informativo que se publicará posteriormente por parte de la Sociedad a dichos efectos.

1.8 Información relativa de las acciones

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de la Compañía es de 310.980,10 euros, representado por 31.098.010 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Las acciones de la Compañía estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante, "**Iberclear**"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas (en adelante, las "**Entidades Participantes**").

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 15 de enero de 2022 acordó la realización de dos ofertas de suscripción de acciones de la Compañía con objeto de facilitar la incorporación de la misma en BME Growth. A estos efectos, al amparo del artículo 297.1.a) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), los accionistas de la Compañía acordaron en dicha Junta facultar al Consejo de Administración para que definiera los términos, condiciones y demás características de dichas ofertas de suscripción y pudiera aumentar el capital social en el importe nominal máximo de 207.320,82 euros (103.660,41 euros de límite máximo para cada uno de los dos aumentos de capital), previendo expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

En esa misma fecha y en virtud de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Consejo de Administración acordó por unanimidad la realización de dos aumentos de capital de la Sociedad en el importe nominal máximo de 207.320,82 euros (103.660,41 euros de límite máximo para cada uno de los dos aumentos de capital) y puesta en circulación de un máximo de 20.732.082 nuevas acciones (10.366.041 nuevas acciones como máximo para cada uno de los dos aumentos de capital) ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (los "**Aumentos de Capital**"). El Consejo de Administración acordó estructurar los Aumentos de Capital a través de dos ofertas de suscripción (en adelante, las "**Ofertas de Suscripción**") conforme a lo siguiente:

- Un primer aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, con renuncia al derecho de suscripción preferente, por un importe nominal máximo de 103.660,41 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 10.366.041 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (el "**Aumento de Capital A**") a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad dirigida a inversores cualificados en España, otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, el Reino Unido y Andorra, así como a inversores que adquieran acciones de la Compañía por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor (la "**Oferta de Suscripción A**").

- Un segundo aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, con renuncia al derecho de suscripción preferente, por un importe nominal máximo de 103.660,41 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 10.366.041 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (el "**Aumento de Capital B**") a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad dirigida a todo tipo de inversores en España por importe total inferior a 8.000.000 euros (la "**Oferta de Suscripción B**").

El importe efectivo aproximado conjunto de las Ofertas de Suscripción estimado por la Compañía será de entre 30.000.000 euros y 40.000.000 euros. El número concreto de acciones que se emitirán como consecuencia de dichas Ofertas de Suscripción será fijado por el Consejero Delegado (u otro consejero del Consejo de Administración) de la Compañía, en ejecución de la delegación efectuada por la Junta General Extraordinaria y Universal y el Consejo de Administración celebrados el 15 de enero de 2022, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Compañía llevarán a cabo junto con las Entidades Colocadoras (tal y como este término queda definido más adelante). Dicho número de acciones se decidirá de manera conjunta con el precio definitivo de las Ofertas de Suscripción. Tal y como se informa en el apartado 2.15.3 del presente Documento Informativo, se espera que las Ofertas de Suscripción alcancen los 40 millones de euros, estos se destinarán a la generación de activos fotovoltaicos mediante la creación de Vehículos de Propósito Especial destinados a la inversión en proyectos RTB, COD y propios IPP durante el 2022 y el 2023, y adicionalmente, a financiar la expansión territorial en nuevas geografías. El objetivo final es reforzar la posición de la Compañía en el mercado de energía fotovoltaica, de acuerdo con la estrategia descrita en el apartado 2.7 del presente Documento Informativo.

Adicionalmente a las Ofertas de Suscripción y con carácter simultáneo, los accionistas de la Sociedad Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L. y Open Learning Spain, S.L. tienen intención de, sujeto a la demanda de la operación, realizar una Oferta de Venta (tal y como se ha definido este término anteriormente) dirigida a inversores cualificados en España, otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, el Reino Unido y Andorra, así como a inversores que adquieran acciones de la Compañía por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor. El importe efectivo de la Oferta de Venta no superará el 7,5% del importe efectivo de las Ofertas de Suscripción.

Las Ofertas están dirigidas por ALANTRA EQUITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Entidad Coordinadora Global y Entidad Colocadora (*Sole Global Coordinator* y *Joint Bookrunner*), RENTA 4 BANCO, S.A. y ANDBANK ESPAÑA, S.A.U., como Entidades Colocadoras (*Joint Bookrunners*) (las "**Entidades Colocadoras**") que tienen previsto celebrar con la Sociedad un contrato de colocación en cuya virtud las Entidades Colocadoras se comprometerán a llevar a cabo la colocación de las acciones de las Ofertas en los términos allí previstos (el "**Contrato de Colocación**"). Adicionalmente, RENTA 4 BANCO, S.A., actúa como Entidad Agente de la Oferta y, como se detalla en el apartado 3.8, como Proveedor de Liquidez (la "**Entidad Agente**" o el "**Proveedor de Liquidez**").

Conforme a lo anterior, los datos relativos a la ejecución de las Ofertas de Suscripción, la Oferta de Venta y el número de acciones cuya incorporación se solicitará, se comunicarán mediante la publicación de una adenda al presente Documento Informativo.

Las Ofertas en ningún caso tienen la consideración de oferta pública que requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "**Reglamento de Folletos**").

- La Oferta de Suscripción A no constituye una oferta pública de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del

Reglamento de Folletos, ni en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que la misma se encuentra amparada por al menos una de las dos excepciones previstas en los apartados (a) y (d) del artículo 1.4 del Reglamento de Folletos.

- La Oferta de Suscripción B no constituye una oferta pública de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ya que la misma se encuentra amparada por la excepción prevista en el tercer párrafo del artículo 34 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (la "**Ley del Mercado de Valores**") y en el artículo 3.2 del Reglamento de Folletos.
- La Oferta de Venta no constituye una oferta pública de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ni en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que la misma se encuentra amparada por al menos una de las dos excepciones previstas en los apartados (a) y (d) del artículo 1.4 del Reglamento de Folletos.

Asimismo, con fecha 15 de enero de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía acordó solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones actualmente en circulación, así como de todas aquellas acciones que se emitan entre la fecha del acuerdo de la citada Junta General y la fecha efectiva de la incorporación de las acciones de la Compañía en BME Growth, incluyendo, por tanto, aquellas que puedan llegar a emitirse por el Consejo de Administración, o las personas en las que éste delegue, en virtud de la delegación de facultades antes referida. Dicha Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración la solicitud, en nombre y representación de la Compañía, de la incorporación de la totalidad de las acciones en BME Growth, y el Consejo de Administración, en base a dicha delegación, acordó en su reunión del 15 de enero de 2022 solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones actualmente en circulación y de las nuevas acciones que se emitan en el contexto de las Ofertas.

En el apartado 3 del presente Documento Informativo se detalla la información relativa a las acciones de la Compañía.

La Sociedad formalizará un contrato de liquidez con el intermediario financiero, miembro del mercado, Renta 4 Banco, S.A., con carácter previo a la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth (véase apartado 3.8. para más información sobre el Contrato de Liquidez).

1.9 Información adicional

Tal y como se detalla en el apartado 3.4 del presente Documento Informativo, a la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad y sus accionistas no tienen suscrito ningún pacto parasocial que limite la transmisión de las acciones de la Sociedad. Al margen de lo anterior, en fecha 26 de abril de 2021, los accionistas de la Sociedad formalizaron un acuerdo relativo a la Sociedad, en el que no es parte la propia Sociedad (el "**Acuerdo de Accionistas**"), al que posteriormente se adhirieron el resto de los accionistas existentes en el momento de publicación del presente Documento Informativo en virtud de las correspondientes cartas de adhesión (los "**Accionistas Firmantes**"). Como consecuencia, a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad, el único pacto parasocial existente será el Acuerdo de Accionistas, en el cual se regulan, entre otros, los principios esenciales y

las reglas que gobernarán las relaciones entre los Accionistas Firmantes. Para más información sobre el Acuerdo de Accionistas, ver apartado 3.4 del presente Documento Informativo.

2. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

2.1 Persona o personas que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian omisión relevante.

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a saber, Open Learning Spain, S.L. representada por D. Tomàs Casanovas Martínez como Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Nueno Iniesta como Vicepresidente, Loptevi Investments, S.L. representada por D. Joatham Grange Sabaté como Consejero Delegado, Antoni Gasch Investments, S.L. representada por Antoni Gasch Domenjó, D. Luis Felipe Suárez-Olea del Arco, Vernon Inversiones, S.L. representada por D. Francisco Javier García - Mateo Unzué, Dña. Anna Maria Birulés Bertrán y Dña. Lidan Qi Zhou como Vocales del Consejo, en ejercicio de la delegación expresa conferida por el Consejo de Administración celebrado con fecha 15 de enero de 2022, que a su vez había sido delegado expresamente por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de ese mismo día, asumen la responsabilidad del contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020.

Todos los miembros del Consejo de Administración, como responsables del presente Documento Informativo, declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

2.2 Auditor de cuentas de la Sociedad

La información financiera de la Compañía correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2019 fue auditada por DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P. (en adelante, "**DIECINUEVE**") con CIF B-85.516.532, con domicilio social en c/ Panamá 3 entreplanta D, Madrid, 28036, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 25.983, sección 8, folio 1, hoja número M-468366 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1893. El informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2019 fue emitido con fecha 12 de junio de 2020 (ver Anexo I). Asimismo, DIECINUEVE auditó también las cuentas anuales individuales abreviadas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 (ver Anexo III del presente Documento Informativo).

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditadas por Ernst & Young, S.L. (en adelante,"EY") (el informe de auditoría fue emitido con fecha 15 de octubre de 2021, ver Anexo II). En dichas cuentas anuales, las cifras del 2019 fueron re-expresadas a efectos comparativos. Asimismo, EY auditó también las cuentas anuales individuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2020 (ver Anexo IV del presente Documento Informativo).

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y 2020 se prepararon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Los Estados Financieros Intermedios Consolidados correspondientes al periodo de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021 fueron preparados de acuerdo con la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable y en el Plan General de

Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como en las modificaciones al Plan General de Contabilidad establecidas por el Real Decreto 159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero. Se han considerado las modificaciones introducidas mediante el Real Decreto 1/2021 y fueron objeto de revisión limitada por parte de EY (informe emitido con fecha 11 de enero de 2022, ver Anexo V), revisión realizada de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad nombró auditor de cuentas de la Sociedad a la entidad ERNST & YOUNG, S.L. ("EY"), con NIF B-78970506, que tiene su domicilio social en Madrid, calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 8.130, folio 68, sección 3.ª, hoja 87.690-1, inscripción 1.ª y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530 como auditor para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021, el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 en virtud de los acuerdos adoptados el 30 de agosto de 2021. Dicho nombramiento fue elevado a público en fecha 1 de febrero de 2022 ante la notario del Ilustre Colegio de Cataluña Dña. Elena Romeo García con número 89 de protocolo y presentado ese mismo día ante el Registro Mercantil de Barcelona para su inscripción.

2.3 Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor…) y objeto social.

Enerside Energy, S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida, con domicilio en Calle Tuset, nº 3, 3ª, 08006 Barcelona, con N.I.F. A-17.933.888, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el Tomo 42.239, Folio 38, Hoja B-405.218.

El 2 de enero de 2007, la Compañía se constituyó por tiempo indefinido, bajo la denominación social Guerra y Grange Solar, S.L., con domicilio social en Roses c/ Pou, 2 4º, mediante escritura otorgada ante el Notario de Roses D. Carlos Pons Cervera, en dicha fecha, bajo el número 3 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Girona con fecha 23 de enero de 2007, en el Tomo 2.552, Folio 112, Hoja GI-42.980, Inscripción 1.

El 16 de septiembre de 2008, la Compañía, mediante escritura ante el notario de Girona D. Enric Brancos Núñez, en dicha fecha bajo el número 2.654 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Girona con fecha de 2 de octubre de 2008, en el Tomo 2.552, folio 119, hoja GI-42.980, procede a cambiar la denominación social de "Guerra y Grange Solar, S.L." por la de "ENERSIDE ENERGY, S.L." y la modificación del artículo 1º de los estatutos sociales que pasó a tener la siguiente redacción:

"La Compañía se denomina "ENERSIDE ENERGY, S.L.", y se regirá por los presentes Estatutos y, en lo no previsto en ellos, por los preceptos de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y otras disposiciones que le sean aplicables".

El 26 de abril de 2021, la Compañía acordó en Junta General Ordinaria de socios su transformación en sociedad anónima y cambió su denominación social a Enerside Energy, S.A., en virtud de la escritura otorgada con fecha 1 de julio de 2021 ante el Notario de Barcelona D. Mario Romeo García, número 632 de su protocolo, constando inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de noviembre de 2021, en el Tomo 42.239, Folio 38, Hoja B-405.218. En virtud de dicha transformación societaria, las participaciones sociales fueron canjeadas por acciones que fueron adjudicadas a los socios en la misma proporción y con la misma numeración que ya tenían, por lo

que el capital social no sufrió ninguna variación. La Junta General de Accionistas hizo constar que el acuerdo se adoptó por unanimidad.

El nombre comercial de la Compañía es Enerside.

El código LEI de la Compañía es 959800J3PD72XUPD5G26.

El sitio web de la Compañía es https://Enerside.com/es/.

El objeto social de Enerside se detalla en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, cuyo tenor literal a la fecha del presente Documento Informativo es el siguiente:

ARTÍCULO 2 – OBJETO

1. *Constituye el objeto de la Sociedad:*

    a) *La fabricación y comercialización de las instalaciones de energía solar; y de equipos generadores de energía de cualquier clase.*
    b) *La reparación y asesoramiento técnico de instalaciones y equipos generadores de energía de cualquier tipo.*
    c) *La compraventa, instalación y cesión en alquiler de aparatos y elementos propios de la actividad, así como de instalaciones de generación de energía eléctrica con origen renovable.*
    d) *La tenencia de participaciones o acciones en sociedades, fondos u otros instrumentos jurídicos cuya actividad societaria se corresponda con el sector energético renovable.*
    e) *La producción y comercialización de energía eléctrica, así como de energías renovables. Todo ello sin perjuicio de la titulación Académica y Autorizaciones Administrativas pertinentes.*

2. *Se establece que el código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas aplicable al objeto social es el número "7112", titulado "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico".*

3. *Se excluyen del objetivo social aquellas actividades que, mediante legislación específica, son atribuidas con carácter exclusivo a personas o entidades concretas o que necesiten cumplir requisitos que la Sociedad no cumpla.*

4. *Si la Ley exigiere para el inicio de algunas operaciones cualquier tipo de cualificación profesional, de licencia o de inscripción en Registros especiales, esas operaciones sólo podrán ser realizadas por una persona con la cualificación profesional requerida, y sólo desde que se cumplan estos requisitos.*

5. *Si algunas de las actividades integrantes del objeto social fuesen de algún modo actividades propias de profesionales, por ser actividades que requieren título oficial y están sujetas a colegiación, se entenderá que, en relación a dichas actividades, la Sociedad actuará como una sociedad de mediación o intermediación, sin que le sea aplicable a la Sociedad el régimen de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales.*

6. *Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente. Estas actividades podrán ser desarrolladas de manera directa o indirecta, incluso mediante la titularidad de participaciones sociales o acciones en sociedades con objeto idéntico o análogo o en colaboración con terceras partes.*

2.4 BREVE EXPOSICIÓN SOBRE LA HISTORIA DE LA EMPRESA, INCLUYENDO LA REFERENCIA A LOS HITOS MÁS RELEVANTES.

2.4.1 Evolución histórica del capital de la Sociedad y composición de su Consejo de Administración

A fecha del presente Documento Informativo, Enerside tiene un capital social de 310.980,10 euros, compuesto por 31.098.010 acciones de 0,01 de valor nominal cada una, cuya evolución histórica ha sido la siguiente:

Fecha de la elevación de la escritura	Tipo de ampliación de capital	Ampliación de Capital Social	Capital Social Acumulado	Incremento de participaciones/ acciones sociales	Participaciones/Acciones Sociales Acumuladas	Incremento de la Prima de Emisión	Prima de Emisión	Valor Nominal por participación y acción
02/01/2007	Dineraria (Constitución)	30.000,00	30.000,00	300	300	0,00	0	100,0
7/04/2008	Dineraria	15.000,00	45.000,00	150	450	0,00	0,00	100,0
06/04/2009	Reducción de capital	(15.000,00)	30.000,00	(150)	300	0,00	0,00	100,0
03/08/2010	Reducción de capital	(20.000,00)	10.000,00	(200)	100	0,00	0,00	100,0
16/10/2014	Split de acciones (*)	0,00	10.000,00	0	10.000	0,00	0,00	1,00
16/10/2014	Dineraria	638,00	10.638,00	638	10.638	23.362,00	23.362,00	1,00
28/11/2014	Dineraria	40.000,00	50.638,00	40.000	50.638	0,00	23.362,00	1,00
21/04/2015	Dineraria	60.000,00	110.638,00	60.000	110.638	0,00	23.362,00	1,00
07/10/2015	Dineraria	100.000,00	210.638,00	100.000	210.638	0,00	23.362,00	1,00
26/02/2016	Dineraria	9.362,00	220.000,00	9.362	220.000	30.638,00	54.000,00	1,00
02/05/2016	Dineraria	22.000,00	242.000,00	22.000	242.000	228.000,00	282.000,00	1,00
30/11/2018	Dineraria	12.875,00	254.875,00	12.875	254.875	487.127,50	769.127,50	1,00
30/11/2018	Dineraria	20.598,00	275.473,00	20.598	275.473	779.382,56	1.548.510,06	1,00
15/03/2019	Dineraria	12.875,00	288.348,00	12.875	288.348	487.125,00	2.035.635,06	1,00
15/03/2019	Reducción de capital	(60.119,00)	228.229,00	(60.119)	228.229	(127.597)	1.908.038,06	1,00
30/09/2019	Dineraria	5.356,00	233.585,00	5.356	233.585	394.644,00	2.302.682,06	1,00
29/05/2020	Dineraria	12.720,00	246.305,00	12.720	246.305	1.087.280,00	3.389.962,06	1,00
29/12/2020	Dineraria	23.399,00	269.704,00	23.399	269.704	3.776.601,00	7.166.563,06	1,00
01/07/2021	Split de acciones (*)	0,00	269.704,00	0	26.970,400	0,00	7.166.563,06	0,01
22/10/2021	Dineraria	10.179,10	279.883,10	1.017.910	27.988.310	4.518.820	11.685.383,06	0,01
18/01/2022	No dineraria	31.097,00	310.980,10	3.109.700	31.098.010	18.868.903,00	30.554.286,06	0,01

(*) Split de del valor nominal de la participación de 100,00 euros a 1,00 euro

(**) Split del valor nominal de la participación de 1,00 euros a 0,01 euro

2007

Constitución de la Compañía.

La Compañía se constituyó el 2 de enero de 2007, con un capital de 30.000 euros, formado por 300 participaciones sociales de 100 euros de valor nominal, cuyo desembolso se llevó a cabo sin prima de asunción y mediante aportación dineraria por cada uno de los tres (3) socios: D. Esteve Guerra Serra, D. Joatham Grange Sabaté y D. Pere Guerra Serra, en virtud de la escritura pública de fecha 2 de enero de 2007 bajo el número 3 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Girona ante el notario D. Carlos Pons Cervera con fecha 23 de enero de 2007 en el Tomo 2.552, Folio 112, Hoja GI-42.980, Inscripción 1.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Esteve Guerra Serra	100	10.000,00€	33,33%
D. Pere Guerra Serra	100	10.000,00€	33,33%
D. Joatham Grange Sabate	100	10.000,00€	33,33%
Total	300	30.000,00€	100%

2008

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía .

Con fecha 1 de abril de 2008, la Compañía acordó ampliar su capital en 15.000,00 euros mediante la creación de 150 nuevas participaciones sociales de 100,00 euros de valor nominal, cuyo desembolso se llevó a cabo sin prima de asunción y mediante aportación dineraria por la totalidad del importe. Las nuevas participaciones fueron suscritas por D. Josep Miquel Mateu Petit. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 7 de abril de 2008, otorgada ante el Notario de Girona, D. Rafael Márquez Montoro, número 365 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Girona con fecha 9 de mayo de 2008, en el Tomo 2.552, Folio 119, Hoja GI-42.980.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Josep Miquel Mateu Petit	150	15.000,00€	33,33%
D. Esteve Guerra Serra	100	10.000,00€	22,22%
D. Pere Guerra Serra	100	10.000,00€	22,22%
D. Joatham Grange Sabate	100	10.000,00€	22,22%
Total	450	45.000,00€	100%

Cambio de Denominación Social.

Con fecha 30 de abril de 2008, la Compañía acordó cambiar su denominación social por la de "ENERSIDE ENERGY, S.L.", este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 16 de septiembre de 2008, otorgado ante el Notario de Girona D. Enrique Brancós Núñez, número 2.654 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Girona con fecha 2 de octubre de 2008, en el Tomo 2.552, Folio 119, Hoja GI-42.980.

2009

Acuerdo de Reducción de capital social de la Compañía.

Con fecha 1 de abril de 2009 la Compañía acordó reducir su capital en 15.000,00 euros mediante la amortización de 150 participaciones sociales de 100,00 euros de valor nominal, con la finalidad de devolver la aportación realizada por D. Josep Miquel Mateu Petit. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 6 de abril de 2009, otorgada ante el Notario de Girona, D. Ramón Coll Figa, número 891 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Girona con fecha 27 de abril de 2009, en el Tomo 2.552, Folio 119, Hoja GI-42.980.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Esteve Guerra Serra	100	10.000,00€	33,33%
D. Pere Guerra Serra	100	10.000,00€	33,33%
D. Joatham Grange Sabate	100	10.000,00€	33,33%
Total	300	30.000,00€	100%

2010

Acuerdo de Reducción de capital social, Declaración de Unipersonalidad y Cambio de domicilio social de la Compañía.

Con fecha 3 de agosto de 2010, la Compañía acordó reducir el capital social mediante la amortización de 200 participaciones sociales de 100,00 euros de valor nominal cada una, con la finalidad de devolver las aportaciones realizadas por D. Esteve Guerra Serra y D. Pere Guerra Serra, situándose el capital social en 10.000,00 euros. La Compañía acuerda el traslado del domicilio social a Sant Feliu de Llobregat c/ Marqués de Monistrol, nº 6 , 3º, 2º. Asimismo, la Compañía acuerda el cese total de los Consejeros de la Compañía y opta por el nombramiento de D. Joatham Grange Sabaté como Administrador Único por un periodo indefinido, convirtiéndose en una Compañía de responsabilidad limitada unipersonal. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 3 de agosto 2010, otorgada ante el Notario de Girona, D. Ramón Coll Figa, número 2.049 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Girona con fecha de 13 de septiembre de 2010, en el Tomo 2.552, Folio 119, sección 8, Hoja GI-42.980.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	100	10.000,00€	100%
Total	100	10.000,00€	100%

2012

Acuerdo de compraventa de participaciones sociales de la Compañía.

Con fecha 17 de octubre de 2012, D. Joatham Grange Sabaté (Administrador Único) vende a D. Antoni Gasch Domenjó el total de 50 participaciones sociales. En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participantes	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	50	5.000,00€	50%
D. Antoni Gasch Domenjó	50	5.000,00€	50%
Total	100	10.000,00€	100%

Cese de unipersonalidad.

Con fecha 17 de octubre de 2012 D. Joatham Grange Sabaté en calidad de Administrador único declara que la Compañía ha perdido su condición unipersonal como consecuencia de compraventa de participaciones efectuada el 17 de octubre de 2012. Este acuerdo esta elevado en público, en virtud de la escritura pública de fecha 17 de octubre de 2012, otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Mario Romero García, número 1.190 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha del 7 de febrero de 2013, en el Tomo 42.239, Folio 29, Hoja B-405.213.

2013

Traslado de domicilio social.

Con fecha 29 de noviembre de 2013, la Compañía acordó modificar el domicilio social de Enerside a la Avenida Barcelona, número 169, 2º-4º, 08750 Mollins de Rei (Barcelona). Este acuerdo se elevó elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 29 de noviembre de 2013 otorgada ante el Notario de Barcelona D. Mario Romeo García, número 1.552 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha de 8 de enero de 2014 en Tomo 42.239, Folio 29, Hoja B-405.218.

2014

Desdoblamiento de participaciones sociales.

Con fecha 13 de enero de 2014, la Compañía decide ampliar el número de participaciones sociales de 100 a 10.000, disminuyendo el valor nominal de cada participación social de 100,00 euros cada una a 1,00 euro. El capital social se fija en 10.000 participaciones sociales de un valor nominal de 1,00 euro cada una. Este acuerdo esta elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 16 de octubre de 2014, otorgada ante el Notario de Barcelona D. Mario Romeo García, número 826 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha de 6 de noviembre de 2014 en Tomo 42.239, Folio 29, Hoja B-405.218.

Acuerdo de compraventa de participaciones sociales de la Compañía.

Con fecha 13 de enero de 2014, D. Joatham Grange Sabaté y D. Antoni Gasch Domenjó venden un total de 2.500 participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal cada una a D. Michael Carbonell Hwang.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	3.750	3.750,00€	37,50%
D. Antoni Gasch Domenjó	3.750	3.750,00€	37,50%
D. Michael Carbonell Hwang	2.500	2.500,00€	25,00%
Total	10.000	10.000,00€	100%

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 1 de octubre de 2014, la Compañía acordó ampliar el capital social en 638,00 euros, mediante la emisión de 638 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal. Las nuevas participaciones se crean con una prima de emisión global de 23.362,00 euros equivalente a 36,61 euros por participación social. El desembolso de la ampliación de capital se llevó a cabo mediante aportaciones dinerarias. Las nuevas participaciones fueron suscritas por Open Learning Spain, S. L. representada por Tomàs Casanovas Martínez (actual presidente de la Compañía) que asume 638 participaciones a un valor de 37,61 euros por participación (valor nominal de 1 euro y prima de emisión de 36,61 euros por participación) aportando 24.000 euros.

Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 16 de octubre de 2014, otorgada ante el Notario de Barcelona D. Mario Romeo García, número 828 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha de 6 de noviembre de 2014, en Tomo 42.239, Folio 29, Hoja B-405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	3.750	3.750,00€	35,25%
D. Antoni Gasch Domenjó	3.750	3.750,00€	35,25%
D. Michael Carbonell Hwang	2.500	2.500,00€	23,50%
Open Learning Spain, S.L.	638	638,00€	6,00%
Total	10.638	10.638,00€	100%

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 20 de noviembre de 2014, la Compañía acordó ampliar el capital social en 40.000,00 euros, mediante la emisión de 40.000 nuevas participaciones sociales de valor nominal de 1,00 euro cada una. La suscripción se llevó a cabo respetando y manteniendo los porcentajes de participación en el capital social de los socios. El desglose de la asunción y desembolso de las nuevas participaciones sociales es el siguiente:

- D. Joatham Grange Sabaté asumió 14.100 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.

- D. Antoni Gasch Domenjó asumió 14.100 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.

- D. Michael Carbonell Hwang asumió 9.400 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.

- D. Tomàs Casanovas Martínez en representación de Open Learning Spain, S.L. asumió 2.400 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.

El capital social se fija en 50.638,00 euros. Este acuerdo se elevó a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 28 de noviembre de 2014, otorgada ante el Notario de Barcelona D. Mario Romeo García, número 1.037 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha del 5 de enero de 2015, Tomo 42.239, Folio 30, Hoja B-405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	17.850	17.850,00€	35,25%
D. Antoni Gasch Domenjó	17.850	17.850,00€	35,25%
D. Michael Carbonell Hwang	11.900	11.900,00€	23,50%
Open Learning Spain, S.L.	3.038	3.038,00€	6,00%
Total	50.638	50.638,00€	100%

2015

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 2 de abril de 2015, la Compañía acordó ampliar el capital social en 60.000,00 euros, mediante la emisión de 60.000 nuevas participaciones sociales de valor nominal de 1,00 euro cada una. La suscripción se llevó a cabo respetando y manteniendo los porcentajes de participación en el capital social de los socios. El desglose de la asunción y desembolso de las nuevas participaciones sociales es el siguiente:

- D. Joatham Grange Sabaté asumió 21.150 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.

- D. Antoni Gasch Domenjó asumió 21.150 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.

- D. Michael Carbonell Hwang asumió 14.100 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.

- D. Tomàs Casanovas Martínez en representación de Open Learning Spain, S.L. asumió 3.600 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.

El capital social se fija en 110.638,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 21 de abril de 2015, otorgada ante el Notario de Barcelona D. Mario Romeo García, número 298 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha de 30 de abril de 2015, Tomo 42.239, Folio 30, Hoja B-405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	39.000	39.000,00€	35,25%
D. Antoni Gasch Domenjó	39.000	39.000,00€	35,25%
D. Michael Carbonell Hwang	26.000	26.000,00€	23,50%
Open Learning Spain, S.L.	6.638	6.638,00€	6,00%
Total	110.638	110.638,00€	100%

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 2 de octubre de 2015, la Compañía acordó ampliar el capital social en 100.000,00 euros, mediante la emisión de 100.000 participaciones sociales de valor nominal de 1,00 euro cada una. El desglose de la asunción y desembolso de las nuevas participaciones sociales es el siguiente:

- D. Joatham Grange Sabaté asumió 35.250 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.
- D. Antoni Gasch Domenjó asumió 35.250 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.
- D. Michael Carbonell Hwang asumió 23.500 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.
- D. Tomàs Casanovas Martínez asumió a título personal 6.000 nuevas participaciones sociales con un valor nominal de 1,00 euro por participación.

El capital social se fija en 210.638,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 7 de octubre de 2015, otorgada ante el Notario de Barcelona D. Luis Antonio Boada Dotor, número 1.438 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha del 21 de octubre de 2015, Tomo 42.239, Folio 31, Hoja B-405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	74.250	74.250,00€	35,25%
D. Antoni Gasch Domenjó	74.250	74.250,00€	35,25%
D. Michael Carbonell Hwang	49.500	49.500,00€	23,50%
Open Learning Spain, S.L.	6.638	6.638,00€	3,15%
D. Tomàs Casanovas Martínez	6.000	6.000,00€	2,85%
Total	210.638	210.638,00€	100%

2016

Cese del Administrador Único y nombramiento del Consejo.

Con fecha 15 de julio de 2015, la Sociedad acordó el cese de Joatham Grange Sabaté como Administrador Único y el nombramiento de un Consejo de Administración, acordando los cargos de la siguiente forma:

- D. Tomàs Casanovas Martínez como Presidente del Consejo.
- D. Pedro Nueno Iniesta como Vicepresidente del Consejo.
- D. Michael Carbonell Hwang como Secretario del Consejo.
- D. Joatham Grange Sabaté como Vocal del Consejo.
- D. Antoni Gasch Domenjó como Vocal del Consejo.

También se nombra a Joatham Grange Sabaté como Consejero Delegado de la Compañía por un periodo indefinido. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 26 de febrero de 2016, otorgada ante el Notario de Barcelona Dña. Elena Romeo García, número 150 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha de 20 abril de 2016, Tomo 42.239, Folio 31, Hoja B-405.218.

Acuerdo de compraventa de participaciones sociales de la Compañía.

Con fecha 16 de febrero de 2016, D. Joatham Grange Sabaté, D. Antoni Gasch Domenjó y D. Michael Carbonell Hwang vendieron 3.300 participaciones, 3.300 participaciones y 2.200 participaciones, respectivamente, a D. Pedro Nueno Iniesta. Quien adquirió, en total, 8.800 participaciones sociales.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	70.950	70.950,00€	33,68%
D. Antoni Gasch Domenjó	70.950	70.950,00€	33,68%
D. Michael Carbonell Hwang	47.300	47.300,00€	22,46%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	4,18%
Open Learning Spain, S.L.	6.638	6.638,00€	3,15%
D. Tomàs Casanovas Martínez	6.000	6.000,00€	2,85%
Total	210.638	210.638,00€	100%

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 26 de febrero de 2016, la Compañía acordó ampliar el capital social en 9.362,00 euros, mediante la emisión de 9.362 participaciones sociales de valor nominal de 1,00 euro cada una. Las nuevas participaciones se crean con una prima de emisión global de 30.638,00 euros equivalente a 3,27 euros por participación social. Las nuevas participaciones fueron suscritas únicamente por Open Learning Spain, S. L. , representada por Tomàs Casanovas Martínez que asume 9.362 participaciones por un valor de 4,27 euros por participación (valor nominal de 1 euro y prima de emisión de 3,27 euros por participación) aportando 40.000 euros.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 220.000,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 26 de febrero de 2016, otorgada ante el Notario de Barcelona Dña. Elena Romeo García, número 152 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 26 de abril de 2016, Tomo 42.239, Folio 32, Hoja B-405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	70.950	70.950,00€	32,25%
D. Antoni Gasch Domenjó	70.950	70.950,00€	32,25%
D. Michael Carbonell Hwang	47.300	47.300,00€	21,50%
Open Learning Spain, S.L.	16.000	16.000,00€	7,27%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	4,00%
D. Tomàs Casanovas Martínez	6.000	6.000,00€	2,73%
Total	220.000	220.000,00€	100%

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 28 de abril de 2016, la Compañía acordó ampliar su capital en 22.000,00 euros mediante la creación de 22.000 nuevas participaciones sociales a un valor nominal de 1,00 euro cada una. Las nuevas participaciones sociales se crean con una prima de emisión global de 228.000,00 euros equivalente a 10,36 euros por participación social. El desembolso de la ampliación de capital se llevó a cabo mediante aportaciones dinerarias. Las nuevas participaciones fueron suscritas por Tomàs Casanovas Martínez que adquirió 22.000 participaciones a un valor de 11,36 euros por participación (valor nominal de 1 euro y prima de emisión de 10,36 euros por participación) aportando 250.000 euros.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 242.000,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 2 de mayo de 2016, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 384 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 28 de junio de 2016 en el Tomo 42.239, Folio 32, Hoja B-405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	70.950	70.950,00€	29,32%
D. Antoni Gasch Domenjó	70.950	70.950,00€	29,32%
D. Michael Carbonell Hwang	47.300	47.300,00€	19,55%
D. Tomàs Casanovas Martínez	28.000	28.000,00€	11,57%
Open Learning Spain, S.L.	16.000	16.000,00€	6,61%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,64%
Total	242.000	242.000,00€	100%

2017

Acuerdo de compraventa de participaciones sociales de la Compañía.

Con fecha 23 de junio de 2017, D. Joatham Grange Sabaté, D. Antoni Gasch Domenjó y D. Michael Carbonell Hwang acordaron vender, 806, 806 y 808 participaciones sociales de su propiedad a D. Josep Delgado Martínez, adquiriendo éste un total de 2.420 participaciones sociales.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	70.144	70.144,00€	28,99%
D. Antoni Gasch Domenjó	70.144	70.144,00€	28,99%
D. Michael Carbonell Hwang	46.492	46.492,00€	19,21%
D. Tomàs Casanovas Martínez	28.000	28.000,00€	11,57%
Open Learning Spain, S.L.	16.000	16.000,00€	6,61%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,64%
D. Josep Delgado Martínez	2.420	2.420,00€	1,00%
Total	242.000	242.000,00€	100%

Cambio de Domicilio Social de la Compañía, cambio del Secretario del Consejo y nombramiento de Consejeros.

Con fecha 7 de noviembre de 2017, la Compañía tomó los siguientes acuerdos

- Trasladar su domicilio social a la calle Tuset nº 3. 4º-2ª 08006 de Barcelona, modificando el artículo 4 de sus Estatutos Sociales.
- Aceptar la renuncia presentada por el Secretario del Consejo de Administración D. Michael Carbonell Hwang.
- Nombrar como Secretario del Consejo de Administración, por tiempo indefinido, a D. Joatham Grange Sabaté.
- Nombrar como Consejero, por tiempo indefinido, a D. Luis Felipe Suárez-Olea.

Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 16 de febrero de 2018, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 141 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con 14 de junio de 2018, en el Tomo 42239, Folio 33, Hoja B-405218.

2018

Acuerdo de compraventa de participaciones sociales de la Compañía.

Con fecha 13 de marzo de 2018, D. Michael Carbonell Hwang vendió a Guileto Investia, S.L. 46.492 participaciones sociales.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	70.144	70.144,00€	28,99%
D. Antoni Gasch Domenjó	70.144	70.144,00€	28,99%
Guileto Investments, S.L.	46.492	46.492,00€	19,21%
D. Tomàs Casanovas Martínez	28.000	28.000,00€	11,57%
Open Learning Spain, S.L.	16.000	16.000,00€	6,61%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,64%
D. Josep Delgado Martínez	2.420	2.420,00€	1,00%
Total	242.000	242.000,00€	100%

Acuerdo de compraventa de participaciones sociales de la Compañía.

Con fecha 29 de noviembre de 2018, se acordaron las siguientes ventas de participaciones sociales de la Compañía:

- D. Joatham Grange Sabaté vende a D. Josep Delgado Martínez 1.287 participaciones.
- D. Joatham Grange Sabaté vende a Open Learning Spain, S.L. 1.288 participaciones.
- D. Antoni Gasch Domenjó vende a D. Josep Delgado Martínez 1.288 participaciones.
- D. Antoni Gasch Domenjó vende a Open Learning Spain, S.L. 1.287 participaciones.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	67.569	67.569,00€	27,92%
D. Antoni Gasch Domenjó	67.569	67.569,00€	27,92%
Guileto Investments, S.L.	46.492	46.492,00€	19,21%
D. Tomàs Casanovas Martínez	28.000	28.000,00€	11,57%
Open Learning Spain, S.L.	18.575	18.575,00€	7,68%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,64%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	2,06%
Total	242.000	242.000,00€	100%

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 5 de febrero de 2018, la Compañía acordó ampliar su capital en 12.875,00 euros mediante la creación de 12.875 nuevas participaciones sociales a un valor nominal de 1,00 euro cada una. Las nuevas participaciones sociales se crean con una prima de emisión global de 487.127,50 euros equivalente a 37,84 euros por participación social. El desembolso de la ampliación de capital social se llevó a cabo mediante aportaciones dinerarias. Las nuevas participaciones fueron suscritas por Vernon Inversiones, S.L. (representada por D. Francisco Javier García-Mateo Unzué miembro del Consejo de Administración de Enerside) que adquirió 12.875 participaciones a un valor de 38,84 euros por participación (valor nominal de 1 euro y prima de emisión de 37,84 euros por participación) aportando 500.002,50 euros.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 254.875,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2018, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 1.084 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 20 de diciembre de 2018, en el Tomo 42.239, Folio 33, Hoja 405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	67.569	67.569,00€	26,51%
D. Antoni Gasch Domenjó	67.569	67.569,00€	26,51%
Guileto Investments, S.L.	46.492	46.492,00€	18,24%
D. Tomàs Casanovas Martínez	28.000	28.000,00€	10,99%
Open Learning Spain, S.L.	18.575	18.575,00€	7,29%

Vernon Inversiones S.L.	12.875	12.875,00€	5,05%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,45%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	1,96%
Total	254.875	254.875,00€	100%

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 29 de noviembre de 2018, la Compañía acordó ampliar su capital en 20.598,00 euros mediante la creación de 20.598 nuevas participaciones sociales a un valor nominal de 1,00 euro cada una. Las nuevas participaciones sociales se crean con una prima de emisión global de 779.382,56 euros equivalente a 37,85 euros por participación social. El desembolso de la ampliación de capital social se llevó a cabo mediante aportaciones dinerarias. Las nuevas participaciones fueron suscritas por Open Learning Spain, S. L. , que suscribió 1.287 participaciones a un valor de 38,85 euros por participación (valor nominal de 1,00 euro y prima de emisión de 37,85 euros por participación) aportando 50.000 euros, por D. Joatham Grange Sabaté, que suscribió 1.287 participaciones a un valor de 38,85 euros por participación (valor nominal de 1,00 euro y prima de emisión de 37,85 euros por participación) aportando 50.000 euros, por D. Antoni Gasch Domenjó, que suscribió 1.287 participaciones a un valor de 38,85 euros por participación (valor nominal de 1,00 euro y prima de emisión de 37,85 euros por participación) aportando 50.000 euros, por Demonte Energy Investments, S.L. (representada por D. Luis Felipe Suárez-Olea miembro del Consejo de Administración de Enerside) que suscribió 14.162 participaciones a un valor de 38,85 euros por participación (valor nominal de 1,00 euro y prima de emisión de 37,85 euros por participación) aportando 549.980,56 euros, por Crisea 2000, S.L., que suscribió 2.575 participaciones a un valor de 38,85 euros por participación (valor nominal de 1 euro y prima de emisión de 37,85 euros por participación) aportando 100.000 euros.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 275.473,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2018, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 1.084 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 20 de diciembre de 2018, en el Tomo 42.239, Folio 33, Hoja 405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	68.856	68.856,00€	25,00%
D. Antoni Gasch Domenjó	68.856	68.856,00€	25,00%
Guileto Investments, S.L.	46.492	46.492,00€	16,00%
D. Tomàs Casanovas Martínez	28.000	28.000,00€	10,16%
Open Learning Spain, S.L.	19.862	19.862,00€	7,21%
Demonte Energy Investments, S.L.	14.162	14.162,00€	5,14%
Vernon Inversiones S.L.	12.875	12.875,00€	4,67%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,19%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	1,81%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	0,93%
Total	275.473	275.473,00€	100%

2019

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 2 de enero de 2019, la Compañía acordó ampliar su capital en 12.875,00 euros mediante la creación de 12.875 nuevas participaciones sociales a un valor nominal de 1,00 euro. Las nuevas participaciones sociales se crean con una prima de emisión global de 487.125 euros equivalente a 37,83 euros por participación social. El desembolso de la ampliación de capital social se llevó a cabo mediante aportaciones dinerarias. Las nuevas participaciones fueron suscritas por Vernon Inversiones, S.L. que adquirió 12.875 participaciones a un valor de 38,83 euros por participación (valor nominal de 1,00 euro y prima de emisión de 37,83 euros por participación) aportando 500.000 euros. Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 288.348,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 15 de marzo de 2019, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 201 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 08 de abril de 2019, en el Tomo 42.239, Folio 34, Hoja B-405218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	68.856	68.856,00€	23,88%
D. Antoni Gasch Domenjó	68.856	68.856,00€	23,88%
Guileto Investments, S.L.	46.492	46.492,00€	16,12%
D. Tomàs Casanovas Martínez	28.000	28.000,00€	9,71%
Vernon Inversiones S.L.	25.750	25.750,00€	8,93%
Open Learning Spain, S.L.	19.862	19.862,00€	6,89%
Demonte Energy Investments, S.L.	14.162	14.162,00€	4,91%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,05%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	1,73%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	0,89%
Total	288.348	288.348,00€	100%

Acuerdo de compraventa de participaciones sociales de la Compañía.

Con fecha 15 de marzo de 2019, Enerside Energy, S.L. adquiere 46.492 participaciones sociales de las que era titular Guileto Investment, S.L. En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	68.856	68.856,00€	23,88%
D. Antoni Gasch Domenjó	68.856	68.856,00€	23,88%
Enerside Energy, S.L.	46.492	46.492,00€	16,12%
D. Tomàs Casanovas Martínez	28.000	28.000,00€	9,71%
Vernon Inversiones S.L.	25.750	25.750,00€	8,93%
Open Learning Spain, S.L.	19.862	19.862,00€	6,89%
Demonte Energy Investments, S.L.	14.162	14.162,00€	4,91%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,05%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	1,73%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	0,89%
Total	288.348	288.348,00€	100%

Acuerdo de compraventa de participaciones sociales de la Compañía.

Con fecha 2 de enero de 2019, Enerside Energy, S.L. adquiere 13.627 participaciones de las que era titular D. Tomàs Casanovas Martínez.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	68.856	68.856,00€	23,88%
D. Antoni Gasch Domenjó	68.856	68.856,00€	23,88%
Enerside Energy, S.L.	60.119	60.119,00€	20,85%
Vernon Inversiones S.L.	25.750	25.750,00€	8,93%
Open Learning Spain, S.L.	19.862	19.862,00€	6,89%
D. Tomàs Casanovas Martínez	14.373	14.373,00€	4,98%
Demonte Energy Investments, S.L.	14.162	14.162,00€	4,91%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,05%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	1,73%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	0,89%
Total	288.348	288.348,00€	100%

Acuerdo de Reducción de capital social de la Compañía.

Con fecha 2 de enero de 2019, la Compañía acordó reducir su capital en 60.119,00 euros mediante la amortización de 60.119 participaciones sociales a un valor nominal de 1,00 euro cada una. En particular: (i) 46.492 participaciones de valor nominal de 1,00 euro cada una fueron amortizadas tras ser adquiridas por la Compañía al Socio Guileto Investment, S.L. que salió del accionariado de la Compañía y (ii) 13.627 participaciones de valor nominal de 1,00 euro cada una fueron amortizadas tras ser adquiridas al socio D. Tomàs Casanovas Martínez, en ejecución de un acuerdo de reducción de capital.

Como consecuencia de dicha reducción, el capital social se fija en 228.229,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 15 de marzo de 2019, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 204 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 8 de abril de 2019 en el Tomo 42.239, Folio 34, Hoja B-405218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	68.856	68.856,00€	30,17%
D. Antoni Gasch Domenjó	68.856	68.856,00€	30,17%
Vernon Inversiones S.L.	25.750	25.750,00€	11,28%
Open Learning Spain, S.L.	19.862	19.862,00€	8,70%
D. Tomàs Casanovas Martínez	14.373	14.373,00€	6,30%
Demonte Energy Investments, S.L.	14.162	14.162,00€	6,21%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,86%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	2,19%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	1,13%
Total	228.229	228.229,00€	100%

Nombramiento de Vernon Inversiones S.L. al Consejo de Administración.

Con fecha del 5 de febrero de 2019, La Compañía acordó el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración a Vernon Inversiones, S.L. que es representada por D. Francisco Javier García-Mateo Unzue. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 5 de julio de 2019, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 607 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha de 16 de agosto de 2019 en el Tomo 42.239, Folio 35, Hoja 405.218.

Acuerdo de Compraventa de acciones entre Vernon Inversiones, S.L. y Wilcox Corp, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2019, Wilcox Corp, S.L., representada por D. Pablo Suárez-Olea del Arco adquiere 8.000 participaciones sociales de las que era titular Vernon Inversiones, S.L.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	68.856	68.856,00€	30,17%
D. Antoni Gasch Domenjó	68.856	68.856,00€	30,17%
Open Learning Spain, S.L.	19.862	19.862,00€	8,70%
Vernon Inversiones S.L.	17.750	17.750,00€	7,78%
D. Tomàs Casanovas Martínez	14.373	14.373,00€	6,30%
Demonte Energy Investments, S.L.	14.162	14.162,00€	6,21%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,86%
Wilcox Corp, S.L.	8.000	8.000,00€	3,51%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	2,19%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	1,13%
Total	228.229	228.229,00€	100%

Acuerdo para la ampliación de capital social de la Compañía.

Con fecha 23 de septiembre de 2019, la Compañía amplió su capital en 5.356,00 euros mediante la creación de 5.356 nuevas participaciones sociales a un valor nominal de 1,00 euro cada una. Las nuevas participaciones sociales se crean con una prima de emisión global de 394.644 euros. El desembolso de la ampliación de capital social se llevó a cabo mediante aportaciones dinerarias. Las nuevas participaciones fueron suscritas por Demonte Energy Investments, S.L. que asumió 3.043 participaciones a un valor de 65,72 euros por participación (valor nominal de 1 euro y prima de emisión de 64,72 euros por participación) aportando 200.000 euros y por Juan Gonzalo San Miguel Chapuli, que asumió 2.313 nuevas participaciones a un valor de 86,47 euros por participación (valor nominal de 1 euro y prima de emisión de 85,47), aportando 200.000 euros.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 233.585,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 30 de septiembre de 2019, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 844 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha de 14 de enero de 2020 en el Tomo 42.239, Folio 35, Hoja 405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
D. Joatham Grange Sabate	68.856	68.856,00€	29,48%
D. Antoni Gasch Domenjó	68.856	68.856,00€	29,48%

Open Learning Spain, S.L.	19.862	19.862,00€	8,50%
Vernon Inversiones S.L.	17.750	17.750,00€	7,60%
D. Tomàs Casanovas Martínez	14.373	14.373,00€	6,15%
Demonte Energy Investments, S.L.	17.205	17.205,00€	7,37%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,77%
Wilcox Corp, S.L.	8.000	8.000,00€	3,42%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	2,14%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	1,10%
D. Juan Gonzalo San Miguel	2.313	2.313,00€	0,99%
Total	233.585	233.585,00€	100%

Ampliación de capital de Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L., Open Learning Spain, S.L. y Compraventa de participaciones de Vernon Inversiones, S.L. a Wilcox Corp, S.L.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, Loptevi Investments, S.L., acuerda el aumento de capital en 20.000,00 euros mediante la creación de 20.000 nuevas participaciones sociales a un valor nominal de 1,00 euro cada una. D. Joatham Grange Sabaté asume la totalidad de las participaciones sociales, las cuales han sido suscritas con una aportación no dineraria de 68.856 participaciones sociales que ostenta de la sociedad Enerside Energy, S.L., las cuales están valoradas en 117.569 euros, valoración que el Socio Único de Loptevi Investments, S.L. admite como exacta.

Con fecha 17 de enero de 2020, Antoni Gasch Investments, S.L., acuerda el aumento de capital de 20.000,00 euros mediante la creación de 20.000 nuevas participaciones sociales a un valor nominal de 1,00 euro cada una. D. Antoni Gasch Domenjó asume la totalidad de las participaciones sociales, las cuales han sido suscritas con una aportación no dineraria de 68.856 participaciones sociales de la sociedad Enerside Energy, S.L., las cuales están valoradas en 199.569 euros, valoración que el Socio Único de Antoni Gasch Investments, S.L. admite como exacta.

Con fecha 29 de mayo de 2020, Open Learning Spain, S.L., acuerda el aumento de capital de 150.250,00 euros mediante la creación de 500 nuevas participaciones sociales. D. Tomàs Casanovas Martínez asume la totalidad de las participaciones sociales. Las cuales han sido suscritas con una aportación no dineraria de 14.373 participaciones sociales de la sociedad Enerside Energy, S.L., las cuales están valoradas en 150.255 euros, valoración que el Socio Único de Open Learning Spain, S.L. admite como exacta.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
Loptevi Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	29,48%
Antoni Gasch Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	29,48%
Open Learning Spain, S.L.	34.235	34.235,00€	14,66%
Vernon Inversiones S.L.	17.750	17.750,00€	7,60%
Demonte Energy Investments, S.L.	17.205	17.205,00€	7,37%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,77%
Wilcox Corp, S.L.	8.000	8.000,00€	3,42%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	2,14%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	1,10%
D. Juan Gonzalo San Miguel	2.313	2.313,00€	0,99%
Total	233.585	233.585,00€	100%

2020

Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Con fecha del 29 de mayo de 2020, la Compañía acordó: El cese de D. Tomàs Casanovas Martínez, D. Joatham Grange Sabaté y D. Antoni Gasch Domenjó como miembros del Consejo de Administración, y el nombramiento indefinido como miembro del Consejo de Administración de Open Learning Spain, S.L. cuyo representante es D. Tomàs Casanovas Martínez, el nombramiento indefinido como miembro del Consejo de Administración de Loptevi Investments, S.L. cuyo representante es D. Joatham Grange Sabaté (CEO de Enerside y miembro del Consejo de Administración), el nombramiento como miembro del Consejo de Administración de Antoni Gasch Investments, S.L. cuyo representante es D. Antoni Gasch Domenjó, siendo la nueva distribución del Consejo de Administración la siguiente:

- Presidente: Open Learning Spain, S.L. representada por D. Tomàs Casanovas Martínez.
- Vicepresidente: D. Pedro Nueno Iniesta.
- Secretario: Loptevi Investments, S.L. representada por D. Joatham Grange Sabaté.
- Vocal: Antoni Gasch Investment, S.L. representada por D. Antoni Gasch Domenjó
- Vocal: Vernon Inversiones, S.L. representada por D. Francisco Javier García-Mateo Unzué.

Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 29 de mayo de 2020, otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Mario Romeo García, número 321 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 8 de julio de 2020, en el Tomo 42.239, Folio 36, Hoja B-405.218.

Acuerdo para la ampliación del capital social de la Compañía.

Con fecha 29 de mayo de 2020, la Compañía acordó ampliar su capital en 12.720,00 euros mediante la creación de 12.720 nuevas participaciones sociales a un valor nominal de 1,00 euro cada una. Las nuevas participaciones sociales se crean con una prima de emisión global de 1.087.280 euros. El desembolso de la ampliación de capital social se llevó a cabo mediante aportaciones dinerarias. Las nuevas participaciones fueron suscritas por Langur Holding Corporation, S.L. (representada por Luis Felipe Suárez-Olea miembro del Consejo de Administración de Enerside) que asumió 11.564 participaciones a un valor de 86,48 euros por participación (valor nominal de 1,00 euro y prima de emisión de 85,48 euros por participación) aportando 1.000.000 de euros y por Juan Gonzalo San Miguel Chapuli, que asumió 1.156 nuevas participaciones a un valor de 86,51 euros por participación (valor nominal de 1,00 euro y prima de emisión de 85,51 euros por participación), aportando 100.000 euros.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 246.305,00 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 29 de mayo de 2020, otorgada ante el Notario de Barcelona, D. Mario Romeo García, número 322 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 14 de julio de 2020, en el Tomo 42.239, Folio 36, Hoja B-405.218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
Loptevi Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	27,96%
Antoni Gasch Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	27,96%
Open Learning Spain, S.L.	34.235	34.235,00€	13,90%
Vernon Inversiones S.L.	17.750	17.750,00€	7,21%
Demonte Energy Investments, S.L.	17.205	17.205,00€	6,99%
Langur Holding Corporation, S.L.	11.564	11.564,00€	4,69%
D. Pedro Nueno Iniesta	8.800	8.800,00€	3,57%
Wilcox Corp, S.L.	8.000	8.000,00€	3,25%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	2,03%
D. Juan Gonzalo San Miguel	3.469	3.469,00€	1,41%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	0,99%
Total	246.305	246.305,00€	100%

Designación de Loptevi Investments, S.L. como Consejero Delegado.

Con fecha 3 de julio de 2020, la Compañía acordó el nombramiento de Loptevi Investments, S.L. como Consejero Delegado de Enerside Energy, S.L. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura a público de fecha 16 de octubre de 2020, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romero García, número de protocolo 785, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 12 de noviembre de 2020, en el tomo 42.239, Folio 37, Hoja B-405.218.

Nombramiento de Dña. Anna Maria Birulés Bertrán como Consejera Independiente.

Con fecha 20 de noviembre de 2020, la Compañía acordó el nombramiento de Dña. Anna Maria Birulés Bertrán como Consejera Independiente del Consejo de Administración. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura a público de fecha 16 de diciembre de 2020, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romero García, número de protocolo 972, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 24 de febrero de 2021, en el tomo 42.239, Folio 37, Hoja B-405.218.

Acuerdo para la ampliación del capital social de la Compañía.

Con fecha del 20 de noviembre de 2020, la Compañía acordó ampliar 23.399,00 euros mediante la emisión de 23.399 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una. El importe de la prima de emisión global es de 3.776.601 euros, siendo el importe efectivo total de la ampliación de 3.800.000 euros. La suscripción de las participaciones se asignó como se describe a continuación:

- Langur Holding Corporation, S.L. asume 14.779 participaciones sociales de 1,00 euros de valor nominal cada una. La prima de emisión se realiza en dos tramos: (i) 8.665 participaciones sociales con una prima de emisión de 91,685987 euros cada una de ellas, (ii) 6.114 participaciones sociales con una prima de emisión de 202,97423951676 euros. Por participación social. La prima de emisión global es de 2.035.221 euros y realiza un desembolso de 2.050.000 euros.
- Provenza MBS, S.A., asume 3.694 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 202,031943692474 euros por participación. La prima de emisión global es de 746.306 euros y realiza un desembolso de 750.000 euros.

- Favencia, S.A., asume 4.926 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 202,00466098254 euros por participación. La prima de emisión global es de 995.704 euros y realiza un desembolso de 1.000.000 euros.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 269.704,00 euros. El acuerdo fue elevado a público, en virtud de escritura pública el 29 de diciembre de 2020, ante el Notario de Barcelona D. Mario Romeo García número de protocolo 925, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 26 de febrero de 2021, en el Tomo 42.239, Folio 38, Hoja 405218.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
Loptevi Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	25,53%
Antoni Gasch Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	25,53%
Open Learning Spain, S.L.	34.235	34.235,00€	12,69%
Langur Holding Corporation, S.L.	26.343	26.343,00€	9,77%
Vernon Inversiones S.L.	17.750	17.750,00€	6,58%
Demonte Energy Investments, S.L.	17.205	17.205,00€	6,38%
D. Pedro Nueno Iniesta.	8.800	8.800,00€	3,26%
Wilcox Corp, S.L.	8.000	8.000,00€	2,97%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	1,85%
Favencia, S.A.	4.926	4.926,00€	1,83%
Provenza MBS, S.A.	3.694	3.694,00€	1,37%
D. Juan Gonzalo San Miguel	3.469	3.469,00€	1,29%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	0,95%
Total	269.704	269.704,00€	100%

Acuerdo de compraventa de participaciones sociales de la Compañía.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, se acuerda la venta por parte de D. Juan Gonzalo San Miguel de 3.469 participaciones que representan un 1,29% de Enerside Energy, S.A. a Provenza MBS, S.A.

En ese momento, los partícipes de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
Loptevi Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	25,53%
Antoni Gasch Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	25,53%
Open Learning Spain, S.L.	34.235	34.235,00€	12,69%
Langur Holding Corporation, S.L.	26.343	26.343,00€	9,77%
Vernon Inversiones S.L.	17.750	17.750,00€	6,58%
Demonte Energy Investments, S.L.	17.205	17.205,00€	6,38%
D. Pedro Nueno Iniesta.	8.800	8.800,00€	3,26%
Wilcox Corp, S.L.	8.000	8.000,00€	2,97%
Provenza MBS, S.A.	7.163	7.163,00€	2,66%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	1,85%
Favencia, S.A.	4.926	4.926,00€	1,83%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	0,95%
Total	269.704	269.704,00€	100%

2021

Ampliación de Capital de Demonte Energy Investment, S.L. utilizando participaciones de Enerside Energy, S.L. como aportación no dineraria.

Con fecha 11 de marzo de 2021, Demonte Energy Investment, S.L. (Socio de Enerside Energy, S.L.) decide ampliar su capital social en 66.752,00 euros mediante la emisión de 66.752 nuevas participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal. A dicha ampliación acude Langur Holding Corporation, S.L., también socia de Enerside Energy, S.L.

En dicha ampliación Langur Holding Corporation asume 50.214 participaciones sociales a un 1,00 euro de valor nominal y con una prima de asunción de 2.197.996,33 euros. En contraprestación de este aumento de capital y de la prima de asunción correspondiente, Langur Holding Corporation aporta 26.343 participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal correspondiente a Enerside Energy, S.L., valoradas en 2.248.209,3 euros, esta valoración es acordada por las partes. En ese momento, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº participaciones	Capital Social	%
Loptevi Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	25,53%
Antoni Gasch Investments, S.L.	68.856	68.856,00€	25,53%
Demonte Energy Investments, S.L.	43.548	43.548,00€	16,15%
Open Learning Spain, S.L.	34.235	34.235,00€	12,69%
Vernon Inversiones S.L.	17.750	17.750,00€	6,58%
D. Pedro Nueno Iniesta.	8.800	8.800,00€	3,26%
Wilcox Corp, S.L.	8.000	8.000,00€	2,97%
Provenza MBS, S.A.	7.163	7.163,00€	2,66%
D. Josep Delgado Martínez	4.995	4.995,00€	1,85%
Favencia, S.A.	4.926	4.926,00€	1,83%
Crisea 2000, S.L.	2.575	2.575,00€	0,95%
Total	269.704	269.704,00€	100%

Transformación de la Compañía en una Sociedad Anónima.

Con fecha 26 de abril de 2021, la Compañía en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en lo previsto en el artículo de la Ley de Modificaciones Estructural, la totalidad de los socios acuerdan por unanimidad la transformación de la Compañía en una sociedad anónima, denominada "Enerside Energy, S.A.". Los socios aprueban expresamente y por unanimidad el balance de transformación en S.A. que conlleva la transformación de participaciones en acciones y un desdoblamiento (split) de 100 acciones nuevas por cada una antigua, de forma que el accionariado quedó fijado tal y como se muestra a continuación:

Socio	Nº acciones	Capital Social	%
Loptevi Investments, S.L.	6.885.600	68.856,00€	25,53%
Antoni Gasch Investments, S.L.	6.885.600	68.856,00€	25,53%
Demonte Energy Investments, S.L.	4.354.800	43.548,00€	16,15%
Open Learning Spain, S.L.	3.423.500	34.235,00€	12,69%
Vernon Inversiones S.L.	1.775.000	17.750,00€	6,58%
D. Pedro Nueno Iniesta.	880.000	8.800,00€	3,26%
Wilcox Corp, S.L.	800.000	8.000,00€	2,97%
Provenza MBS, S.A.	716.300	7.163,00€	2,66%
D. Josep Delgado Martínez	499.500	4.995,00€	1,85%
Favencia, S.A.	492.600	4.926,00€	1,83%
Crisea 2000, S.L.	257.500	2.575,00€	0,95%
Total	26.970.400	269.704,00€	100%

La Junta General de la nueva sociedad anónima acuerda reelegir y designar como miembros del Consejo a:

- Loptevi Investments, S.L., representada por D. Joatham Grange Sabaté.
- Antoni Gasch Investments, S.L., representada por D. Antoni Gasch Domenjó.
- Open Learning Spain, S.L., representada por D. Tomàs Casanovas Martínez.
- Vernon Inversiones, S.L., representada por D. Francisco Javier García-Mateos.
- D. Luis Felipe Suárez-Olea del Arco.
- Dña. Anna Maria Birulés Bertrán como Consejera Independiente.
- D. Pedro Nueno Iniesta como Consejero Independiente.

Por otra parte, se procede a la correspondiente renovación de los cargos sociales. En consiguiente, se acuerda por unanimidad el nombramiento de Open Learning Spain, S.L. (como Presidente del Consejo de Administración y a Loptevi Investments, S.L., como Secretario del Consejo de Administración, quienes designan a las personas físicas D. Tomàs Casanovas Martínez y D. Joatham Grange Sabaté; y el nombramiento de D. Jordi Pujol Puente como Vicesecretario no Consejero.

Adicionalmente se acuerda por unanimidad la designación de Loptevi Investments, S.L. como Consejero Delegado por un plazo de 4 años.

Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha de 1 de julio de 2021, otorgada ante el Notario de Barcelona D. Mario Romeo García, número 632 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha de 17 de noviembre de 2021, en el Tomo 42.239, Folio 38 y en la Hoja B-405.218.

Acuerdo de compraventa de acciones sociales de la Compañía.

Con fecha 5 de julio de 2021, se acuerda la venta por parte de D. Pedro Nueno Iniesta de 880.000 acciones que representan un 3,26% de Enerside Energy, S.A. a D. Alejandro Alorda Derksen.

Con fecha del 4 de septiembre de 2021, se acuerda la venta por parte de Open Learning Spain, S.L. de 74.645 acciones que representan un 0,26% de Enerside Energy, S.A. a D. Alejandro Alorda Derksen.

Con fecha del 11 de septiembre de 2021, se acuerda la venta por parte de Open Learning Spain, S.L. de 53.738 acciones que representan un 0,19% de Enerside Energy, S.A. a D. Alejandro Alorda Derksen.

En ese momento, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº acciones	Capital Social	%
Loptevi Investments, S.L.	6.885.600	68.856,00€	25,53%
Antoni Gasch Investments, S.L.	6.885.600	68.856,00€	25,53%
Demonte Energy Investments, S.L.	4.354.800	43.548,00€	16,15%
Open Learning Spain, S.L.	3.295.117	32.951,17€	12,22%
Vernon Inversiones S.L.	1.775.000	17.750,00€	6,58%
Alejandro Alorda Darksen	1.008.383	10.083,83	3,74%

Wilcox Corp, S.L.	800.000	8.000,00€	2,97%
Provenza MBS, S.A.	716.300	7.163,00€	2,66%
D. Josep Delgado Martínez	499.500	4.995,00€	1,85%
Favencia, S.A.	492.600	4.926,00€	1,83%
Crisea 2000, S.L.	257.500	2.575,00€	0,95%
Total	26.970.400	269.704,00€	100%

Acuerdo para la ampliación del capital social de la Compañía.

Con fecha 30 de agosto de 2021, la Compañía acordó ampliar su capital en 10.179,10 euros mediante la creación de 1.017.910 nuevas acciones a un valor nominal de 0,01 euros. Las nuevas acciones se crearon con una prima de emisión global de 4.518.820,90 euros. El desembolso de la ampliación de capital social se llevó a cabo mediante aportaciones dinerarias. Las nuevas acciones fueron suscritas por 23 suscriptores, indicar que Alejandro Alorda Darksen suscribió 359.605 acciones a un valor nominal de 0,01 euros.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 279.883,10 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 22 de octubre de 2021, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 1.013 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 3 de diciembre de 2021, en el Tomo 48.038, Folio 130, Hoja B-405.218.

En ese momento, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº acciones	Capital Social	%
Loptevi Investments, S.L.	6.885.600	68.856,00€	24,60%
Antoni Gasch Investments, S.L.	6.885.600	68.856,00€	24,60%
Demonte Energy Investments, S.L.	4.354.800	43.548,00€	15,56%
Open Learning Spain, S.L.	3.295.117	32.951,17€	11,77%
Vernon Inversiones S.L.	1.775.000	17.750,00€	6,34%
Alejandro Alorda Derksen	1.367.988	13.679,88€	4,89%
Wilcox Corp, S.L.	800.000	8.000,00€	2,86%
Provenza MBS, S.A.	716.300	7.163,00€	2,56%
D. Josep Delgado Martínez	499.500	4.995,00€	1,78%
Favencia, S.A.	492.600	4.926,00€	1,76%
Crisea 2000, S.L.	257.500	2.575,00€	0,92%
Otros (23 accionistas)	658.305	6.583,05€	2,35%
Total	27.988.310	279.883,10€	100%

2022

Acuerdo para la ampliación de la Compañía y el nombramiento de Lidan Qi como Consejera Independiente.

Con fecha 15 de enero de 2022, la Compañía acordó el nombramiento de Dña. Lidan Qi Zhou como Consejera Independiente por una duración de 4 años.

Adicionalmente, la Compañía acordó realizar una ampliación no dineraria de 31.097 euros mediante la creación de 3.109.700 nuevas acciones a un valor nominal de 0,01 euros. Las nuevas acciones se crearon con una prima de emisión global de 18.868.903,00 euros (6,067756697 euros), por lo que el valor total de la aportación no dineraria es de 18.900.000,00 euros. Las acciones han sido suscritas por el único nuevo accionista suscriptor Alternative Green Energy Italy Holco, S.L. (en adelante, "AGE") que como contrapartida ha aportado participaciones en diferentes empresas.

Por último, se acuerda que el sistema de representación de acciones sean anotaciones en cuenta y queda designada la entidad Iberclear como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones.

Como consecuencia de dicha ampliación, el capital social se fija en 310.980,10 euros. Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 18 de enero de 2022, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 39 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 21 de enero de 2022, en el Tomo 48.038, Folio 132, Hoja B-405.218.

En ese momento, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

Socio	Nº acciones	Capital Social	%
Loptevi Investments, S.L.	6.885.600	68.856,00€	22,14%
Antoni Gasch Investments, S.L.	6.885.600	68.856,00€	22,14%
Demonte Energy Investments, S.L.	4.354.800	43.548,00€	14,00%
Open Learning Spain, S.L.	3.295.117	32.951,17€	10,60%
Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L.	3.109.700	31.097,00€	10,00%
Vernon Inversiones S.L.	1.775.000	17.750,00€	5,71%
Otros (32 accionistas)	4.792.193	47.921,93€	15,41%
Total	31.098.010	310.980,10€	100%

Cese y nombramiento de la Secretaria no Consejera.

Con fecha 15 de enero de 2022, la Compañía aceptó la dimisión de Loptevi Investments, S.L. como Secretario y acordó el nombramiento de Dña. Silvia López Jiménez como Secretaria no Consejera.

Este acuerdo fue elevado a público, en virtud de la escritura pública de fecha 18 de enero de 2022, otorgada ante el Notario de Barcelona, Dña. Elena Romeo García, número 40 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 21 de enero de 2022, en el Tomo 48.115, Folio 149, Hoja B-405.218.

2.4.2 Descripción del origen y la evolución de ENERSIDE.





La Compañía tiene su origen en 2007, mediante la constitución por parte de D. Joatham Grange Sabaté en 2007 junto con otros socios de la sociedad Guerra y Grange Solar, S.L. Enerside inicia su actividad enfocada en la energía solar fotovoltaica, con el objetivo de ofrecer energía renovable a la sociedad para cuidar el planeta y, al mismo tiempo, hacerlo de una forma rentable desde el punto de vista financiero y con una clara vocación industrial, formalizando relaciones comerciales y firmando contratos de llave en mano para clientes de la región de Murcia y Gerona, en España.

En 2010, D. Joatham Grange Sabaté, y tras los cambios normativos producidos en dicha fecha en la regulación de las instalaciones de producción a partir de fuentes renovables en España, adquiere el 100% de la Compañía y, tras finalizar el Executive MBA de IESE Business School en 2011, decide

reiniciar su actividad. Asimismo, en 2011, D. Antoni Gasch se incorpora a Enerside aportando, como ingeniero, un sólido know-how técnico y una importante trayectoria en el sector de las instalaciones de producción a partir de energía solar (ver apartado 2.18.2.). Trabajando conjuntamente, D. Joatham Grange Sabaté y D. Antoni Gasch llevaron a cabo varios proyectos de Engineering, Procurement and Construction ("EPC"), como por ejemplo distintos parques en Murcia, Girona y cubiertas industriales en Barcelona.

En 2012, entra en vigor en España el Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de enero, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de pre-asignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos. Como consecuencia de la moratoria aprobada, se paralizaron la gran mayoría de proyectos de instalaciones de energía renovable en avanzado estado de desarrollo y de nuevas instalaciones.

Teniendo en cuenta todo el conocimiento y experiencia adquirida durante los años previos a los cambios normativos y la inexistencia de deuda en la Compañía, Enerside decidió apostar por la internacionalización y expandirse en Latinoamérica, centrando su actividad en el desarrollo de proyectos utility-scale en esa región. En esa fecha, D. Tomàs Casanovas, ex director de riesgos de CaixaBank y reconocido experto mundial en financiaciones sin recurso, Project Finance, decide unirse a la Compañía, convirtiéndose en 2014 en presidente del Consejo de Administración.

En ese mismo año 2014, se inaugura la oficina en Chile, con D. Antoni Gasch como responsable. Enerside apuesta por iniciar la actividad de desarrollo de proyectos utility-scale, entrando en Brasil con 143 MW en desarrollo en el proyecto de Pudong. En la actualidad este proyecto está cerca de alcanzar el estatus de RTB y, gracias a las mejoras tecnológicas y a las mejoras en eficiencia del equipo técnico de Enerside, el proyecto ya tiene una potencia de 207 MW.

En 2015, D. Pedro Nueno se convierte en el vicepresidente del Consejo de Administración, en un esfuerzo de D. Joatham Grange y D. Antoni Gasch para conseguir, en primer lugar, la excelencia en la gobernanza de la Compañía acorde a las mejores prácticas empresariales y, en segundo lugar, para incorporar a consejeros de elevada experiencia y reputación (ver apartado 2.18.2.). En paralelo, la Compañía prosigue con la internacionalización con la apertura de la oficina en Uruguay.

En 2016, Enerside sigue apostando por generar una importante cartera de proyectos en desarrollo en Brasil y Chile. Además, este mismo año, D. Luis Felipe Suárez-Olea se incorpora como inversor en la Compañía para financiar dichas actividades. D. Luis Felipe Suárez-Olea aporta a Enerside una amplia experiencia en la gestión de operaciones de energía renovable a nivel internacional (ver apartado 2.18.2.).

En 2017, de la mano de un importante cliente en España, Enerside ejecuta el primer EPC en Chile mediante el proyecto Santa Clara. Santa Clara, un proyecto medio de generación de distribución ("PMGD") de 3 MW, es la primera planta fotovoltaica fuera de España de dicho cliente y, como consecuencia, se erige como su primer proyecto internacional. Cabe destacar que en la actualidad Enerside sigue encargándose de la operación y mantenimiento del proyecto Santa Clara, junto a otros dos (2) proyectos del mismo cliente, los cuales no fueron construidos por Enerside.

En 2018, Enerside retoma los servicios para terceros, línea de negocio que constituía su actividad principal en el momento de su fundación, compaginándolo con el desarrollo de una cartera de proyectos de alta calidad dado que se encuentran en zonas de alta irradiación solar, orografía fácil, grandes latifundios y subestación cercanas al terreno, entre otros. Asimismo, la Compañía resultó ganadora de un proyecto del Banco Mundial en Haití para proveer electricidad a más de 25.000

personas. Lo más reseñable de dicho proyecto es la combinación del uso de tecnología solar fotovoltaica y eólica junto con el uso de baterías para el almacenamiento de la energía. El proyecto supondría la inversión de más de 4 millones de euros, con financiación y subvenciones por parte del Banco Mundial.

En 2019, la Compañía continúa con su expansión alcanzando, a finales del ejercicio de 2019, una plantilla de 30 personas y una cartera de proyectos cercana a los 2 GW, con especial énfasis en Brasil y Chile, donde hay mayores oportunidades de generación de proyectos. A mitades de este mismo año, se incorpora D. Javier García-Mateos al Consejo de Administración, aportando un sólido conocimiento a la Compañía gracias a su exitosa trayectoria profesional en grandes corporaciones (ver apartado 2.18.2.).

También en 2019, Enerside aprueba el nuevo plan estratégico por el que se decide que la Compañía se convierta en una plataforma totalmente integrada especialista en energía solar fotovoltaica. De este modo, el objetivo consiste en llegar a cubrir todas las fases de la cadena de valor, desde la generación de la oportunidad, el desarrollo, la construcción y la posterior operación y mantenimiento. Este hito se culminará en 2021, con la transformación a IPP gracias al inicio de la construcción de las primeras plantas en propiedad en Chile.

En 2020, con el fin de acelerar el plan de negocio, nuevos inversores se incorporan a la Compañía y Dña. Anna M. Birulés se incorpora al Consejo de Administración como consejera independiente. Durante este año, se acaba de consolidar el equipo ejecutivo, contando con profesionales de primer nivel, con una elevada experiencia en energías renovables y en compañías de gran prestigio internacional. A pesar de la irrupción del COVID-19, 2020 es un año con elevada actividad en la prestación de servicios, con varios proyectos en construcción y en operación con los que se alcanza un pipeline de 2,4 GW de capacidad instalada. Adicionalmente, se incorporaron en el Entorno Pre Mercado en BME para prepararse para su incorporación a negociación en BME Growth.

El año 2021 ha sido un año transformacional para Enerside, donde se han alcanzado varios hitos de negocio que han permitido a la compañía hacer un salto cualitativo muy relevante. Entre los principales hitos se encuentran por ejemplo la obtención de contratos de EPC y BOS por más de 110 MW, la entrega de la primera planta en Brasil (El Dorado), la venta de Ribeiro Gonçalves (el primer desarrollo del grupo de 280 MW), la transformación a IPP con el inicio de la construcción de 2 parques solares en Chile y la incorporación en el pipeline de 920MW en Italia y España.

2.5 Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.

Las principales razones que han llevado a Enerside a solicitar la incorporación a BME Growth son las siguientes:

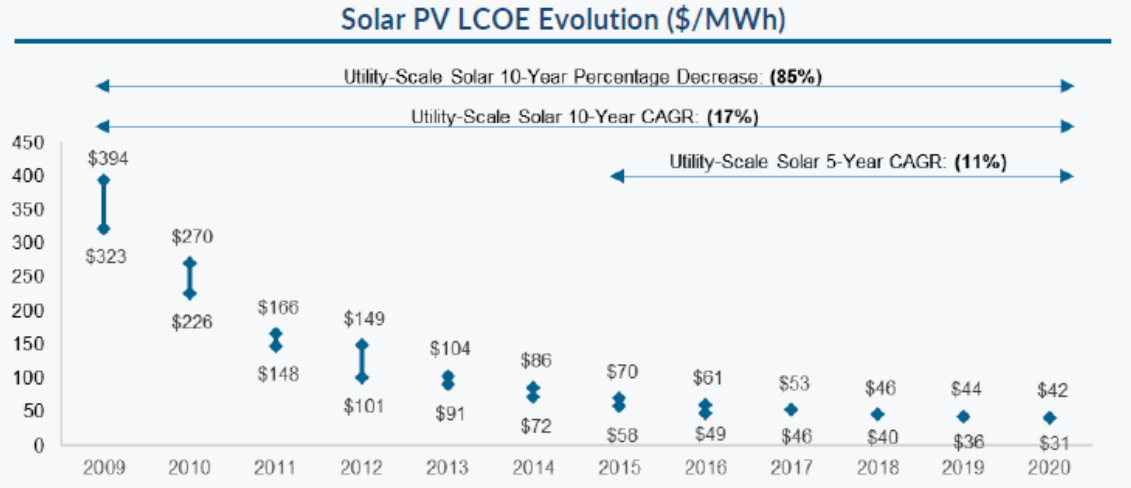
(i) Habilitar un mecanismo que facilite a Enerside captar recursos financieros y diversificar sus fuentes de financiación de cara a potenciar y acelerar su crecimiento tanto de carácter orgánico como inorgánico.
(ii) Aumentar los recursos propios de Enerside con el fin de poder reforzar la fase actual de crecimiento del Grupo.
(iii) Ampliar la base de accionistas y proporcionar un mecanismo de liquidez y de valoración objetiva de las acciones.
(iv) Disponer de valores incorporados a negociación que permitan fidelizar al personal.

(v) Aumentar la notoriedad, imagen de marca, transparencia y solvencia frente a terceros (clientes, proveedores, entidades de crédito, etc.).

2.6 Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera.

2.6.1 Mercado en el que opera Enerside y principales competidores.

La energía renovable ha entrado en un círculo virtuoso de caída de costes, aumento del despliegue y progreso tecnológico acelerado. Los precios de los módulos solares fotovoltaicos han disminuido alrededor del 90% desde finales de 2009, tal y como se observa en este gráfico obtenido de datos de IRENA ("International Renewable Energy Agency").



El sector de la energía renovable es, en la actualidad, una opción real y rentable para la transformación radical del sistema energético mundial. Hoy en día, la caída en picado de los costes de inversión de las renovables está creando una oportunidad histórica para construir un modelo energético limpio y sostenible, ayudando a evitar de forma viable un cambio climático cuyos impactos son ya evidentes.

Energía Solar

La energía se puede aprovechar directamente del sol, incluso en climas nublados. Asimismo, la energía solar se utiliza en todo el mundo y es cada vez más popular para generar electricidad o calentar y desalinizar agua. Concretamente, la energía solar se genera de dos maneras principales:

La energía fotovoltaica ("PV"), también llamada célula solar. La PV consiste en dispositivos electrónicos que convierten la luz solar directamente en electricidad. Los paneles solares fueron inventados en 1954 en Bell Telephone Laboratories en los Estados Unidos. Hoy en día, la energía fotovoltaica es una de las tecnologías de energía renovable con un crecimiento más rápido, y está lista para desempeñar un papel importante en la futura combinación global de generación de electricidad.

Las instalaciones solares fotovoltaicas se pueden combinar para proporcionar electricidad a escala comercial, u organizarse en configuraciones más pequeñas para mini redes o uso personal. El uso de energía solar fotovoltaica para alimentar mini redes es una excelente manera de brindar acceso a la electricidad a las personas que no viven cerca de las líneas de transmisión de energía, particularmente en los países en desarrollo con excelentes recursos de energía solar.

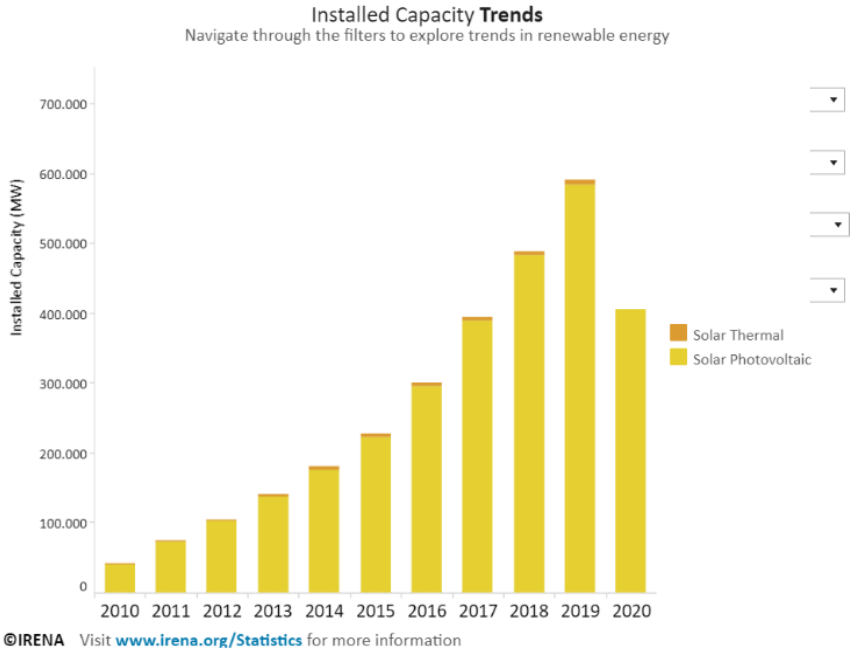
El costo de fabricación de paneles solares se ha desplomado más de un 90% en la última década, tal y cómo se observa en el gráfico mostrado en la página anterior, haciéndolos no solo asequibles, sino a menudo la forma más barata de producir electricidad. Los paneles solares tienen una vida útil de aproximadamente 30 años.

Energía solar concentrada ("CSP"), utiliza espejos para concentrar los rayos solares. Estos rayos calientan el fluido, que crea vapor para impulsar una turbina y generar electricidad. La CSP se utiliza para generar electricidad en centrales eléctricas a gran escala.

Una planta de energía CSP generalmente cuenta con un campo de espejos que redirigen los rayos a una torre alta y delgada. Una de las principales ventajas de una planta de energía CSP sobre una planta de energía PV es que la planta de energía CSP puede equiparse con sales fundidas en las que se puede almacenar calor, lo que permite generar electricidad incluso después de que se haya puesto el sol.

Cabe destacar que Enerside es especialista y se posiciona como tal en la generación de energía PV.

Por otro lado, como se observa en el siguiente gráfico la energía solar es una tecnología que en los últimos años ha alcanzado un alto grado de desarrollo y cuya penetración en el mercado energético es más que evidente. El crecimiento de la energía solar en todo el mundo ha sido exponencial en la última década, pasando de unos 40.000MW en 2010 a más de 700.000MW a 2020 tal y como se observa en el siguiente gráfico obtenido de IRENA ("International Renewable Energy Agency"):



2.6.1.1 Situación actual de las energías en nuestros mercados.

España.

El importe neto de la cifra de negocio de los años 2019, 2020 y a 30 de noviembre de 2021 en España representó un 9%, 22% y 0%, respectivamente del total de Enerside.

Macroeconomía.

La progresiva recuperación de la actividad tras las restricciones por la pandemia llevó a la economía española a registrar en 2021 un crecimiento del PIB del 5%, su mayor avance anual desde el año 2000, tras anotarse en el último cuarto del año un repunte trimestral del 2%, seis décimas menos que en el trimestre anterior, según el avance de datos de Contabilidad Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De este modo, la economía española regresó en 2021 a tasas positivas anuales después de que la irrupción del coronavirus provocara en 2020 un descenso histórico del PIB del 10,8%.

Por otro lado, El Fondo Monetario Internacional (FMI) tiene una previsión de crecimiento de la economía española para este año 2022 de hasta el 5,8 %, Con estas cifras, España sería el país que más crecería en 2022 dentro del grupo de las economías desarrolladas, aunque el organismo advierte de que este escenario presenta una "gran incertidumbre" por el repunte de la inflación, las interrupciones del suministro de las materias primas y la volatilidad de los precios de la energía.

El mercado eléctrico renovable en España.

La organización del mercado eléctrico refleja la organización del propio sector, y se deriva del proceso de liberalización común en Europa. En este sentido, la estructura organizativa refleja la existencia de una cadena vertical de actividades que, esencialmente, se puede caracterizar en tres vertientes fundamentales:

- Producción (generación) de energía: los generadores se pueden dividir en dos tipos: aquellos que perciben algún tipo de retribución del sistema eléctrico (principalmente, centrales renovables antiguas de potencia inferior a 50MW) y aquellos que perciben su retribución únicamente del mercado, ya sea con base en la venta de electricidad en el mercado organizado o mediante PPAs. En esta última categoría se engloban principalmente centrales de generación con base en fuentes fósiles, las centrales de generación con base en energía renovables con más de 50MW de capacidad y muchas de las nuevas instalaciones renovables de cualquier tamaño. Cabe destacar que es en esta vertiente dónde Enerside se quiere posicionar con su línea de negocio de IPP.

- Transporte y distribución: los operadores de transporte se encargan de construir, operar y mantener la red que lleva la energía eléctrica desde las centrales de producción hasta las áreas de distribución, mientras que los de distribución construyen, operan y mantienen los centros de distribución y trasladan la energía desde éstos hasta el consumidor final.

- Comercialización: las comercializadoras adquieren la energía de los productores y la venden a los consumidores finales, utilizando la red de transporte y distribución.

Las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica se consideran monopolios naturales dado el tipo de inversión y operación que requieren. En España, Red Eléctrica de España, S.A. actúa como transportista único, desarrollando la actividad en régimen de exclusividad. Por su parte, las actividades de producción y comercialización de energía eléctrica están abiertas a la competencia.

La actividad de producción de energía eléctrica en régimen de mercado está asociada a un mercado mayorista, en el que los productores garantizan su puesta a disposición y los agentes compradores pueden adquirirla para satisfacer la cartera de suministros a clientes finales o para consumo propio.

Los productores de energía, dónde se posiciona Enerside en su línea de negocio de IPP ("Independent Power Producer"), ostentan tres (3) posibles maneras de comercializar energía en España:

- Pool eléctrico: El mercado eléctrico mayorista se forma cuando generadores, comercializadores, consumidores directos u otros agentes de mercado acuden al pool eléctrico. Los generadores, en su intención de vender la energía producida, realizan una oferta y los comercializadores, en su intención de suministrar energía a los clientes finales, la demandan; el operador del mercado casa estas dos posiciones.

- PPAs: Un PPA es un acuerdo o contrato de compraventa de energía entre un vendedor de electricidad (normalmente un productor) y un comprador, generalmente por un plazo de tiempo superior al de liquidez en los mercados de futuros (5 o más años). Los PPA se caracterizan por definir todos los términos de la compraventa de la electricidad, incluyendo el precio y los plazos de entrega de la electricidad, cuando comienza y cuando termina la operación y los términos de pago. La principal ventaja de un PPA para el vendedor de electricidad es que le asegura un flujo de ingresos futuros, lo que facilita el acceso a la financiación bancaria en función de la calidad crediticia del comprador.

- Subastas para retribuir nueva capacidad de generación renovable, destinadas a alcanzar el objetivo de generación de energía renovable fijadas por el Gobierno. La última subasta celebrada por el Ministerio para la Transición Ecológica fue en octubre de 2021.

La generación eléctrica en 2021 fue de 261 TWh, un 3,8% superior a la de 2020 (Fuente Red Eléctrica Española). Casi un tercio de la generación deriva de las unidades alimentadas con gas (unidades de cogeneración y ciclo combinado) y cerca de una cuarta parte de fuentes nucleares. La generación a partir de las energías renovables fue relativamente estable en los años anteriores a 2019, dadas las limitadas adiciones de capacidad renovable, incluso disminuyendo para algunos años en los que los rendimientos hidroeléctricos y eólicos eran bajos. Sin embargo, y especialmente después del brote de COVID-19, hay una tendencia creciente notable de inversión en proyectos renovables.

En este sentido, la capacidad instalada total en España a finales de 2020 fue de 110 GW, de los cuales 11 GW son de solar fotovoltaica y 27 GW de energía eólica terrestre (Fuente: REE).

La composición de la capacidad de generación instalada también se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, con solo pequeñas variaciones en la capacidad eólica terrestre y el desmantelamiento de algunas centrales eléctricas, de gas y carbón (en particular durante 2020).

España ha superado en los últimos años una situación en la que las tarifas eléctricas no cubrían los costes del sistema y en la que han tenido que cerrar casi todas las minas de carbón. Concretamente, entre otras razones, dicho cierre ha contribuido a priorizar los problemas del cambio climático y alinear los objetivos de España con los objetivos y ambiciones de la UE.

El actual marco español de energía y clima se basa en los objetivos para 2050 de neutralidad climática nacional, esto es: 100% energía renovable en el mix eléctrico y 97% de energías renovables en el mix energético total. Como tal, dichos objetivos se centran en el desarrollo masivo de energías renovables, particularmente solares y eólicas, en eficiencia energética, en electrificación e hidrógeno renovable.

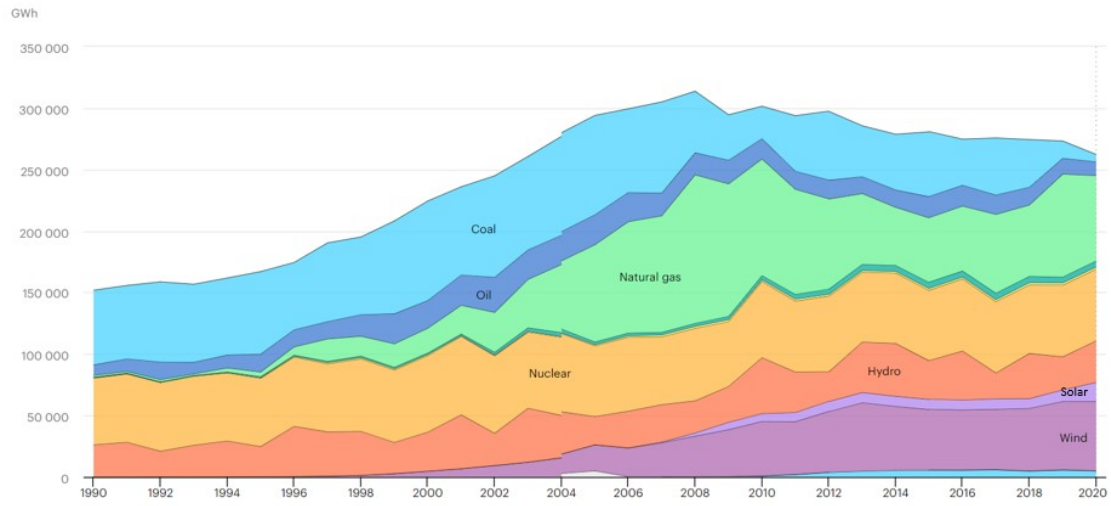
Se espera un aumento significativo de las tecnologías de energía renovable para los próximos años. Según BloombergNEF, España alcanzará en 2030 77 GW de capacidad instalada de energía solar. Se espera que el carbón (9 GW en diciembre de 2020) y la energía nuclear (7 GW en diciembre de 2020) se eliminarán gradualmente para 2025 y 2036, respectivamente, eliminando una gran parte de la capacidad de generación despachable en España.

La trayectoria futura de su combinación de energía merece una cuidadosa consideración para garantizar una transición sin problemas, especialmente cuando España planea eliminar gradualmente la generación de carbón y energía nuclear. Los planes incluyen la expansión del almacenamiento, la gestión de la demanda, la digitalización y las interconexiones internacionales.

No obstante, actualmente, la combinación energética total de España sigue estando fuertemente dominada por los combustibles fósiles. En particular, los sectores del transporte, la industria y la edificación tienen grandes retos por delante para cumplir los objetivos del país en materia de penetración y descarbonización de las energías renovables.

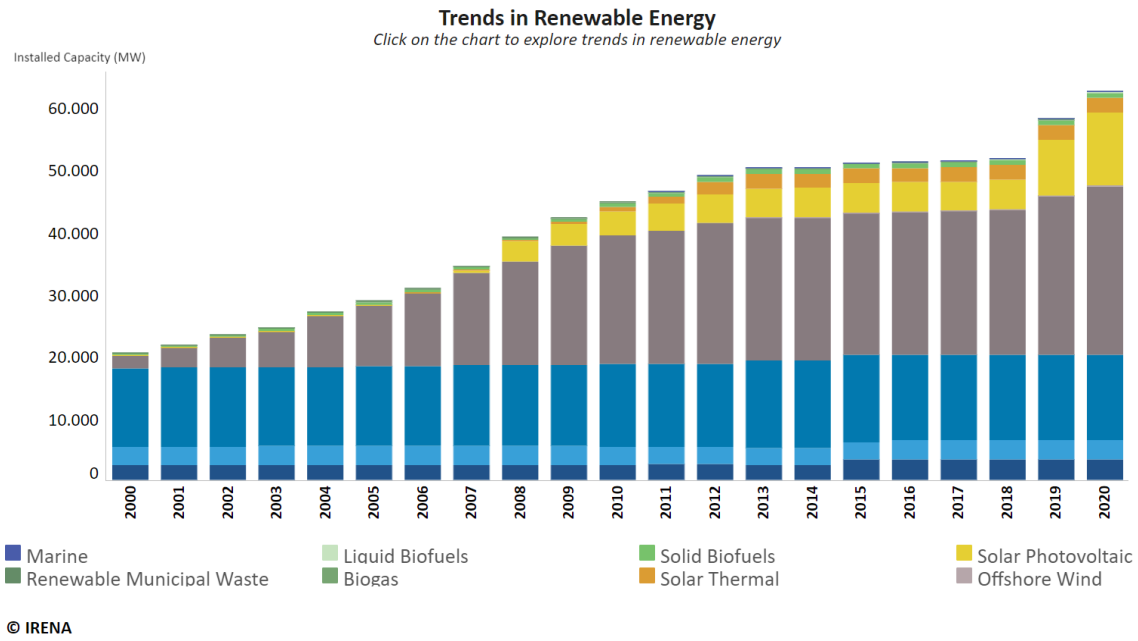
Como se observa en el siguiente gráfico de la International Energy Agency ("IEA"), desde principios del siglo el mix de capacidad de generación de España ha experimentado un incremento notable en la generación de energías renovables, siendo la eólica la principal seguida de la solar. La situación actual del mix energético en España en cuanto a generación de energía es la siguiente:

Generación de Energía por fuente, España 1990-2020.



Por otro lado, las energías renovables han incrementado notablemente su capacidad instalada en el mercado eléctrico español. En particular la solar fotovoltaica ha experimentado un fuerte crecimiento desde 2010 y según la Internacional Renewable Energy Agency ("IRENA") la capacidad instalada en España ya era de 14,1 GW en 2020:

Evolución de la capacidad instalada de energías renovables en España 2000-2020.



Chile.

El importe neto de la cifra de negocio de los años 2019, 2020 y a 30 de noviembre de 2021 en Chile representó un 90%, 73% y 27%, respectivamente del total de Enerside.

Macroeconomía.

La economía chilena es internacionalmente conocida como una de las más sólidas del continente latinoamericano. Pese a diversos periodos de crisis que ha enfrentado a lo largo de su historia, en los últimos años ha tenido un importante y sostenido crecimiento económico. Implantado durante la dictadura militar de Pinochet, la economía de libre mercado se ha mantenido por los gobiernos posteriores con mayor cobertura de programas sociales.

En 2010, Chile se convirtió en el primer miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ("OCDE") en Sudamérica, el segundo en América Latina y el tercero del hemisferio sur, debido al reconocimiento en los avances económicos de las últimas décadas, al desarrollo social y a la fuerte reestructuración institucional.

Chile posee una economía caracterizada por la explotación y la exportación de materias primas. La OCDE proyecta que en 2021 el PIB chileno ha crecido un 12% gracias a un rápido programa de vacunación y mejores perspectivas mundiales, para moderarse a 3,5% en 2022 y a 2% en 2023.

El mercado eléctrico renovable en Chile.

Desde la privatización del sector eléctrico chileno en 1980, todas las actividades de generación, transmisión y distribución han permanecido en manos privadas.

La actual legislación eléctrica de Chile organiza el mercado eléctrico nacional en un sistema en el que las empresas privadas se encargan de prestar los servicios de electricidad. Estas empresas funcionan

en mercados competitivos (generación) y no competitivos (transmisión y distribución), pero todas cumplen con una regulación de precios y de calidad.

Debido a las circunstancias geográficas en Chile, se desarrollaron cuatro sistemas interconectados. El 21 de noviembre de 2017, el Sistema Interconectado Central ("SIC") y el Sistema Interconectado del Norte Grande ("SING") fueron interconectados a través de una línea de transmisión de 500 kV, formando el Sistema Eléctrico Nacional (el "SEN chileno"). De esta forma, el norte del país (zona con la mayor irradiación del mundo, el desierto de Atacama) ha pasado a estar conectado con el centro, la zona más poblada e industrial de Santiago de Chile.

El mercado eléctrico chileno es bastante complejo como resultado de su alta sensibilidad a factores externos como las estaciones hidrológicas, la disponibilidad de combustibles fósiles y las limitaciones de transmisión.

La capacidad de generación fluctúa y depende, entre otras variables, de (i) la entrada de nueva capacidad, (ii) el cierre de antiguas centrales eléctricas, (iii) la disponibilidad técnica de las máquinas (teniendo en cuenta las interrupciones y el mantenimiento) y (iv) la disponibilidad de recursos naturales, como el sol, el viento y el agua.

El nuevo plan de generación se basa en el supuesto de que las energías renovables desempeñarán un papel importante en el futuro. Según el plan de expansión, se espera que entren en el sistema un total de 29.401 MW entre 2020 y 2035.

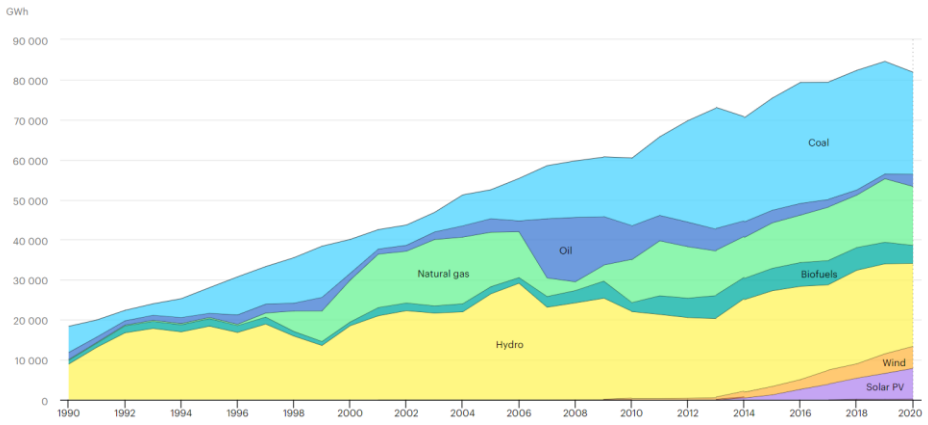
La adición de nueva capacidad instalada a lo largo del período de tiempo se ha distribuido geográficamente en función de la ubicación de proyectos en construcción, la ubicación de los proyectos bajo evaluación ambiental y expectativas sobre costos marginales. Se espera que las nuevas plantas de energía solar se concentren desde el norte hasta la región de Santiago. En contraste, los proyectos eólicos se espera que se construyan principalmente en las zonas del centro al sur.

Chile está llevando a cabo un cambio regulatorio en el segmento de los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) que afectaría al esquema retributivo (precio estabilizado) de los proyectos, así como al procedimiento de tramitación. El principal cambio es que el precio estabilizado único pasa a uno de bandas horarias, con seis bloques de cuatro horas cada uno, por lo que los ingresos de los nuevos proyectos podrían verse reducidos. Por el contrario, la tramitación sería más ágil, disminuyendo los tiempos de conexión a las redes de distribución (ver apartado 2.6.2.1).

Para 2035, se espera que la capacidad instalada neta total de la SEN chilena alcance los 50.175 MW, mientras que la proporción de energías renovables esperadas pasará a ser del 81%.

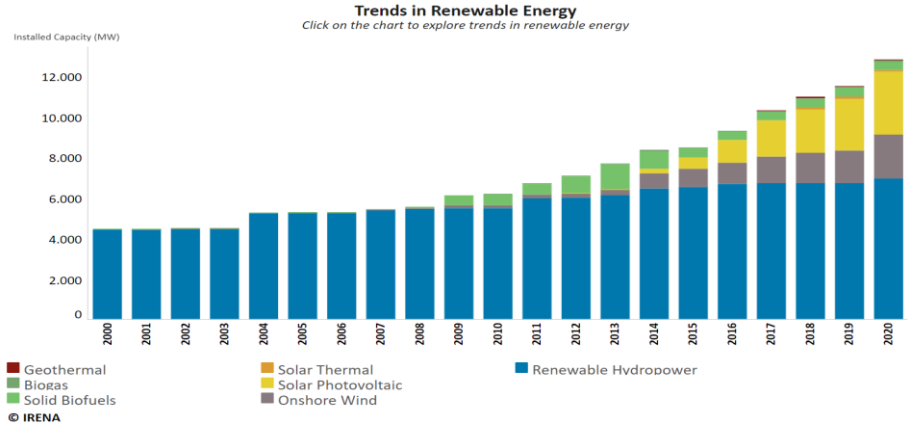
Como se observa en el siguiente gráfico de IEA, el sector eléctrico en Chile se basa principalmente en la generación de energía térmica e hidroeléctrica. A pesar de ello, en los últimos 10 años la energía solar fotovoltaica y eólica tienen cada vez más peso en el mix:

Generación de Energía por fuente, Chile 1990-2020.



Desde la creación del Ministerio de Energía en 2010, las políticas gubernamentales han ido enfocadas en la diversificación de la matriz energética, con un fuerte crecimiento en la generación de energías renovables en Chile tal y como se observa en el siguiente grafico de la evolución de la capacidad instalada de energías renovables desde el año 2000:

Evolución de la capacidad instalada de energías renovables en Chile 2000-2020.



Según IRENA la capacidad instalada de energía solar fotovoltaica en Chile era de 3,2 GW en 2020.

Se estima un crecimiento muy relevante para los próximos años. Según las propias previsiones del SEN, un 30% de la capacidad instalada neta de 2035, estimada en 50.175MW, corresponderá a energía solar (es decir 15.052 MW de nueva capacidad de energía).

Finalmente, los productores de energía tienen tres principales vías para la venta de energía solar: 1) mercado spot 2) PPAs 3) Subastas públicas. En este sentido, la última subasta realizada fue a mitades de 2021, dónde se ofreció un total de 2.310 GWh al año. La Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile reveló que el precio más bajo presentado fue de 0,01332 dólares/kWh.

Brasil.

El importe neto de la cifra de negocio de los años 2019, 2020 y a 30 de noviembre de 2021 en Brasil representó un 1%, 5% y 73%, respectivamente del total de Enerside.

Macroeconomía.

Brasil es una de las 10 principales economías del mundo y es la economía más grande de América Latina. Cuenta con una población de 210 millones de personas y con una fuerte y creciente demanda interna de servicios, bienes y productos agrícolas. Según el banco mundial el PIB per cápita de Brasil se sitúa en 6.797 USD, por encima de otras economías emergentes como India o Sudáfrica.

Según datos del ministerio de asuntos exteriores de Brasil la economía de Brasil es una economía diversificada, que depende de una amplia gama de sectores, que incluyen entre otros el sector aeroespacial, automotriz, petróleo y gas, minería, bienes de capital, medicina, industrias de equipos, química y tecnología.

Brasil cuenta con extensas materias primas, siendo uno de los mayores productores y exportadores agrícolas y de productos mineros en el mundo (especialmente mineral de hierro). El país también posee las reservas de agua dulce más grandes del mundo.

Brasil es el décimo productor mundial de petróleo y el número uno en Latinoamérica. Asimismo, es uno de los principales productores y exportadores de biocombustible de etanol en el mundo. Concretamente, las fuentes de energía renovables generan más del 80% de la producción eléctrica de Brasil, según datos de IRENA.

Brasil tiene tratados de libre comercio con los mercados más grandes de América Latina y firmó Acuerdos de Facilitación de Inversiones con varios países. Brasil es miembro fundador de la Mercado Común del Sur (Mercosur), que recientemente firmó un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea.

Brasil expresó oficialmente su interés en convertirse Miembro de la OCDE, en mayo de 2017. Desde entonces, el país ha intensificado aún más su cooperación con la OCDE, asegurando una amplia convergencia con las normas de la Organización y buscando mejorar su alianza con los organismos de la OCDE.

El mercado eléctrico renovable en Brasil.

(Fuente ApexBrasil, ministerio de asuntos exteriores de Brasil)

Las políticas energéticas de Brasil están a la altura de los desafíos energéticos más urgentes del mundo. El acceso a la electricidad en todo el país es casi universal y las energías renovables satisfacen casi el 45% de la demanda de energía primaria, lo que convierte al sector energético de Brasil en uno de los menos intensivos en carbono del mundo.

La demanda total de energía primaria se ha duplicado en Brasil desde 1990, liderada por un fuerte crecimiento en el consumo de electricidad y en la demanda de combustibles para el transporte debido al sólido crecimiento económico y una clase media en auge.

Las grandes centrales hidroeléctricas representan alrededor del 80% de la generación de electricidad doméstica. La continua expansión de la energía hidroeléctrica está cada vez más limitada por la

lejanía y la sensibilidad ambiental de una gran parte del recurso restante, aunque 20 GW de capacidad hidroeléctrica están en construcción en la región amazónica.

La dependencia de otras fuentes para la generación de energía está creciendo, en particular el gas natural, la energía solar y eólica y la bioenergía. Un sistema de subastas por contrato proporciona un mecanismo para adelantar la inversión en nueva generación y capacidad de transmisión, así como para diversificar la combinación de energía.

El sector eléctrico brasileño cuenta con dos (2) modelos complementarios, el mercado regulado y el libre mercado. Ambos mercados ofrecen atractivas oportunidades de negocio.

Por un lado, el mercado regulado cuenta con un modelo de subastas exitoso. El mercado regulado de Brasil es un modelo de subasta de oferta de generación de energía, incluidas las fuentes renovables, que es planificado, implementado y contratado por el gobierno.

El éxito de este modelo se explica por fuertes incentivos, con acuerdos de compra de energía (PPAS) de 20 años o más, y una regulación clara y fiable. Por ejemplo, el pasado mes de octubre de 2021 el gobierno de Brasil celebró una subasta A-5, adjudicando proyectos por un total de 861 MW de diferentes fuentes renovables que deberán empezar a operar a partir de 2026.

La fuente solar se hizo con 20 plantas que suman 236 MW de potencia a la red. Con un descuento de 12,63% con relación al precio inicial de R$ 191,00/MWh, la fuente alcanzó un precio medio de venta de 166,89 reales/MWh (equivalente a 31,09 dólares /MWh). Los proyectos solares fotovoltaicos contratados por la LEN A-5 de 2021 están ubicados en las regiones Nordeste y Sudeste, en los estados de Ceará (96,24 MW), Piauí (60 MW) y São Paulo (80,16 MW).

Por el otro, el libre mercado, cuenta con un modelo de abastecimiento corporativo flexible. El libre mercado es un modelo business to business, con un tipo de abastecimiento corporativo en el que la principal ventaja para las partes es la posibilidad de negociar el precio de la energía. Se estima que, de 2003 a 2017, el 29% de ahorro se alcanzó gracias a este modelo.

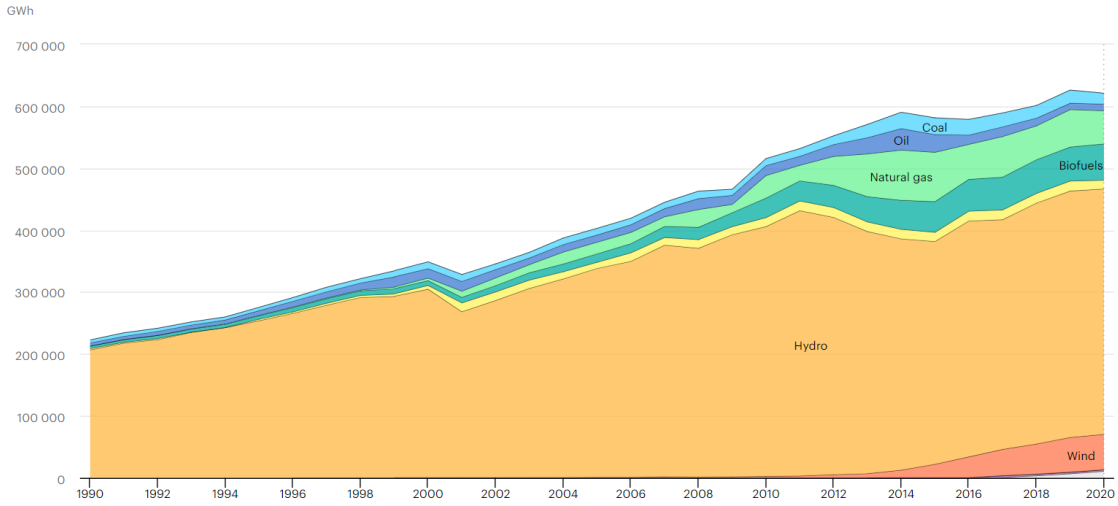
Actualmente, el mercado libre representa el 30% de toda la demanda de energía de Brasil y aproximadamente el 80% del consumo industrial.

Por otro lado, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) ha creado un precio de referencia (Preço de Referência) para el mercado libre, disminuyendo los riesgos e incentivando las inversiones en este modelo.

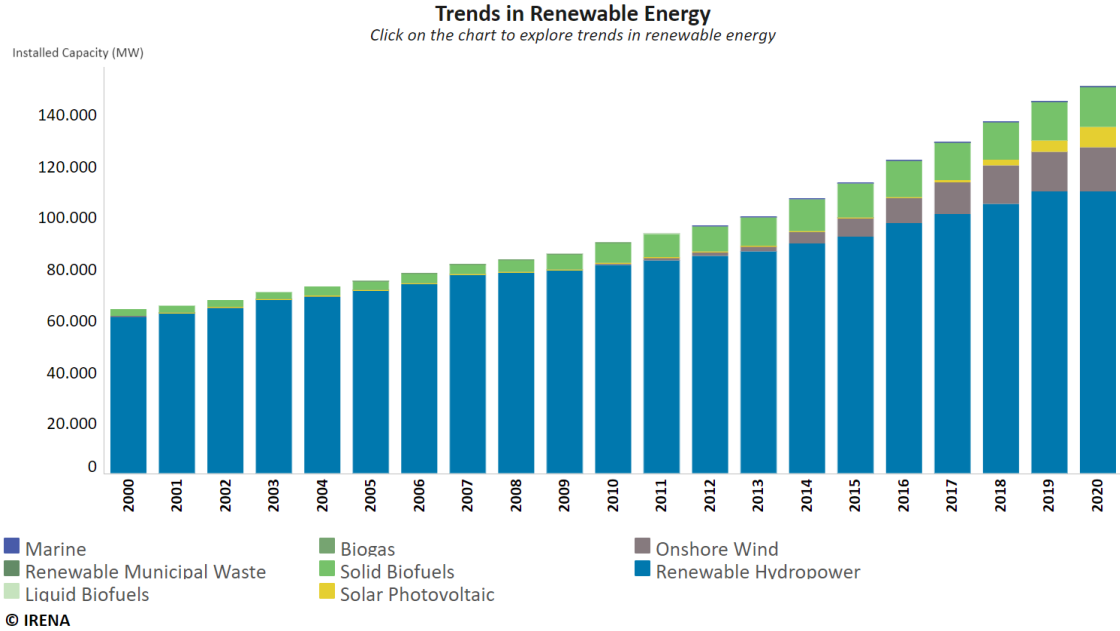
El BNDES ha desempeñado un papel importante en el desarrollo del mercado de energía renovable del país. El banco es el principal prestamista mundial para la energía limpia, habiendo desembolsado USD 27 mil millones para energía renovable en proyectos (excluyendo grandes hidroeléctricas) entre 2008 y 2017.

La situación actual del mix energético en Brasil es la siguiente, acorde IEA (International Energy Agency) con un fuerte predominio de la generación de energía a través de centrales hidroeléctricas:

Generación de Energía por fuente, Brasil 1990-2020.



Evolución de la capacidad instalada de energías renovables en Brasil.



Según IRENA la capacidad instalada de energía solar fotovoltaica en Brasil era de 7,9GW en 2020.

Según datos de BloombergNEF a noviembre de 2021, se estima que el mercado brasileño alcanzará 67 GW de capacidad instalada de energía solar fotovoltaica en 2030, lo que representa un fuerte crecimiento desde los 10 GW instalados en 2020.

Italia.

La entrada de Enerside en el mercado italiano no ha ocurrido hasta el año 2022, por lo que no ha generado ingresos hasta la fecha de publicación del presente Documento Informativo.

Macroeconomía.

La OCDE pronostica que el fuerte repunte de la economía en 2021 disminuirá progresivamente en 2022 y 2023, con un crecimiento del 4,6% y el 2,6%. Se espera que la recuperación se beneficie de una política fiscal de apoyo, incluidas las inversiones financiadas a través de los fondos Next Generation EU, y de la normalización progresiva de la actividad de servicios.

Un aumento gradual del empleo debería apoyar un crecimiento constante del consumo. Se espera que el reciente aumento de la inflación general se modere, pero se prevé que la inflación subyacente aumente a medida que disminuya la capacidad ociosa y aumente el poder adquisitivo.

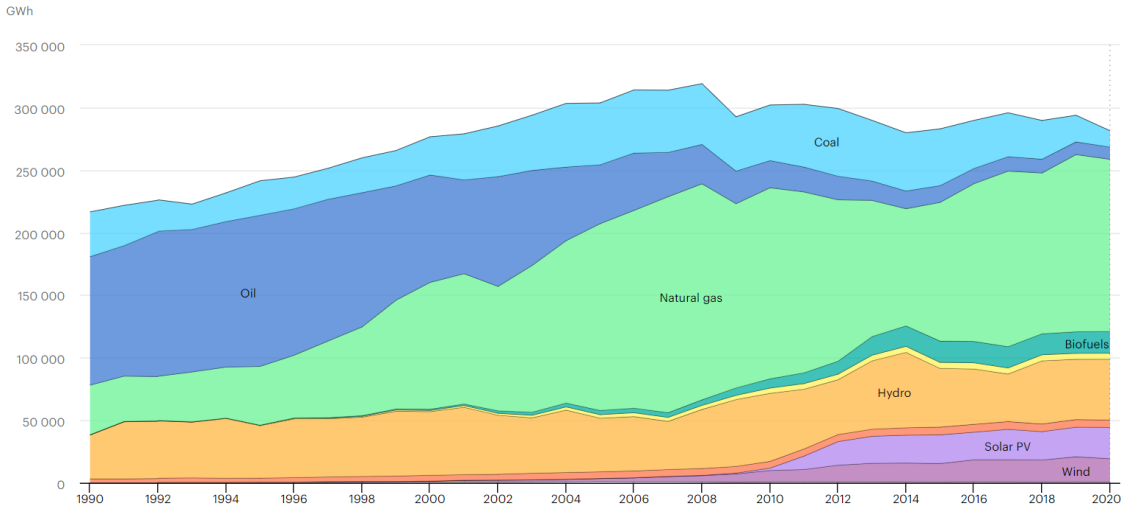
El mercado eléctrico renovable en Italia.

El gobierno de Italia ha puesto la energía y el clima en el centro de su agenda política. El plan nacional de energía y clima estableció objetivos muy ambiciosos para las energías renovables para 2030 con el objetivo de alcanzar el 30% en el consumo total de energía y el 55% en la generación de electricidad. En este sentido, el Gobierno puso en marcha una ronda de siete subastas entre 2019 y 2021 para adquirir 8 GW de capacidad renovable. La estrategia energética nacional del Gobierno indicó la intención de cerrar todas las plantas de carbón para 2025.

Italia también ha seguido avanzando en términos de liberalización del mercado y desarrollo de infraestructuras, en particular en el mercado de la electricidad, donde las mejoras de la transmisión entre el norte y el sur, así como el acoplamiento del mercado, han dado lugar a la convergencia de precios en todo el país.

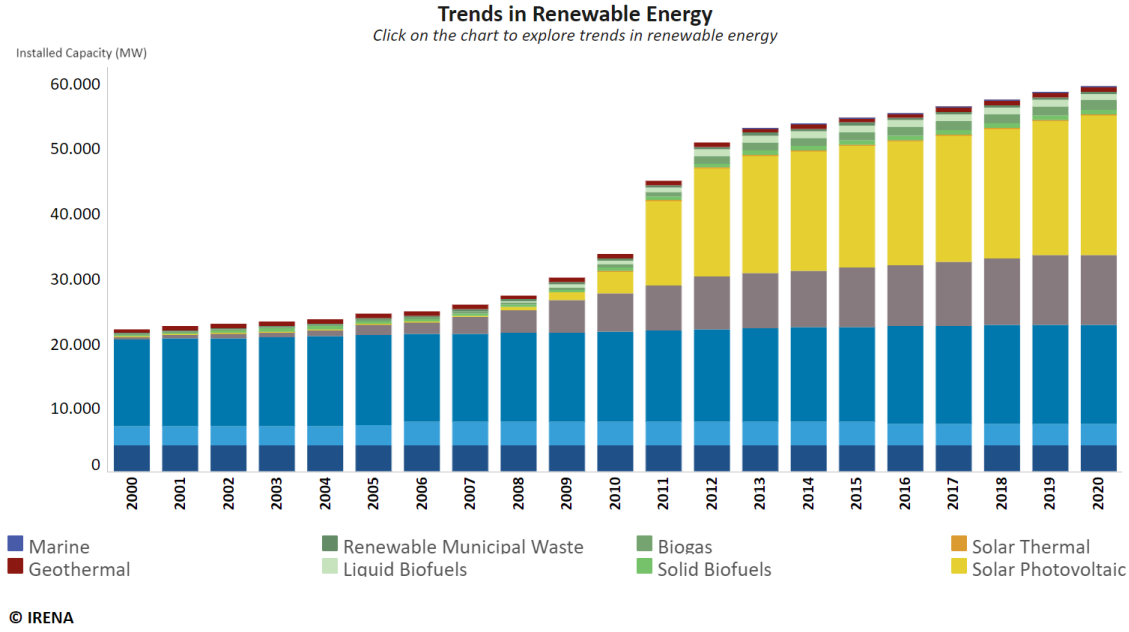
La situación actual del mix energético en Italia es la siguiente, acorde a la IEA (International Energy Agency), con un fuerte predominio de la generación de energía a través del gas natural:

Generación de Energía por fuente, Italia 1990 -2020



Como se observa en el gráfico siguiente, Italia ha experimentado un crecimiento impresionante en el sector de las energías renovables y ha tenido éxito en la integración de grandes volúmenes de generación renovable solar. Según IRENA (Internacional Renewable Energy Agency) la capacidad instalada de energía solar fotovoltaica en Italia era de 21,6 GW en 2020:

Evolución de la capacidad instalada de energías renovables en Italia 2000 -2020



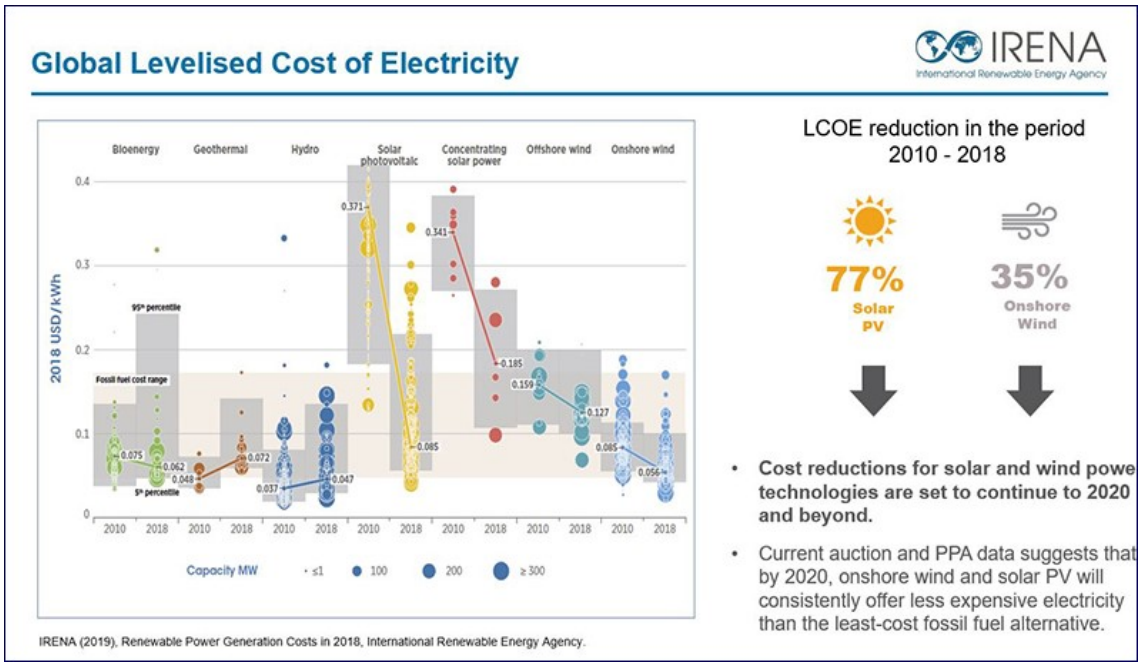
© IRENA

Un mercado en crecimiento para las próximas décadas.

Como se ha señalado anteriormente, está surgiendo una nueva economía energética mundial, pero la transformación aún tiene un largo camino por recorrer. En 2020, incluso mientras las economías de todos los países se paraban bajo el peso de los confinamientos por el Covid-19, las fuentes de energía renovables, como por ejemplo la solar fotovoltaica, continuaron creciendo rápidamente.

La Agencia Internacional de Energías Renovables, IRENA, confirmaba en su informe de Estadísticas de Capacidad Renovable que las fuentes de energía limpia para la generación de electricidad, con la eólica y la solar en cabeza, fueron las más añadidas el año pasado. Representaron el 72% de las adiciones de capacidad total, superando una vez más a los combustibles fósiles por un amplio margen, lo que eleva la capacidad renovable instalada en el mundo a 2.537 gigavatios (GW).

La nueva economía será más electrificada, eficiente, interconectada y limpia. Su aparición es el producto de un círculo virtuoso de acción política e innovación tecnológica, y su impulso ahora se sustenta en costes más bajos. En la mayoría de los mercados, la energía solar fotovoltaica o eólica ahora representa la fuente más barata disponible de nueva generación de electricidad. La tecnología de energía limpia se está convirtiendo en una nueva área importante para la inversión y el empleo, y un escenario dinámico para la colaboración y la competencia internacional.

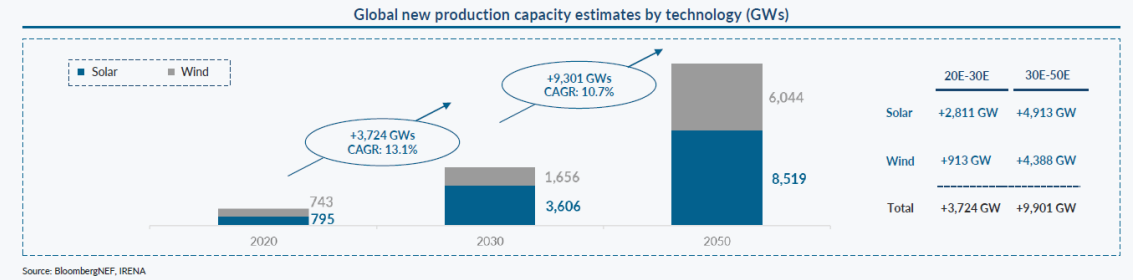


El gasto público en energía sostenible solo ha sido materializado en alrededor de un tercio (1/3) de la inversión requerida para transformar el sistema energético hacia un sistema con bajas emisiones de gases de efectos invernadero. La situación actual aún está muy lejos de alinearse con el histórico Escenario de Emisiones Netas Cero para 2050 (NZE1) de la AIE, publicado en mayo de 2021, que traza una hoja de ruta estrecha pero alcanzable hacia una estabilización de 1,5 ° C en el aumento de las temperaturas globales y el logro de otros objetivos de desarrollo sostenible relacionados con la energía.

Las presiones sobre el sistema energético no van a ceder en las próximas décadas. El sector energético es responsable de casi tres cuartas (3/4) partes de las emisiones que ya han elevado las temperaturas medias mundiales 1,1 °C desde la era preindustrial, con impactos visibles en el tiempo y los extremos climáticos. El sector energético tiene que estar en el centro de la solución al cambio climático.

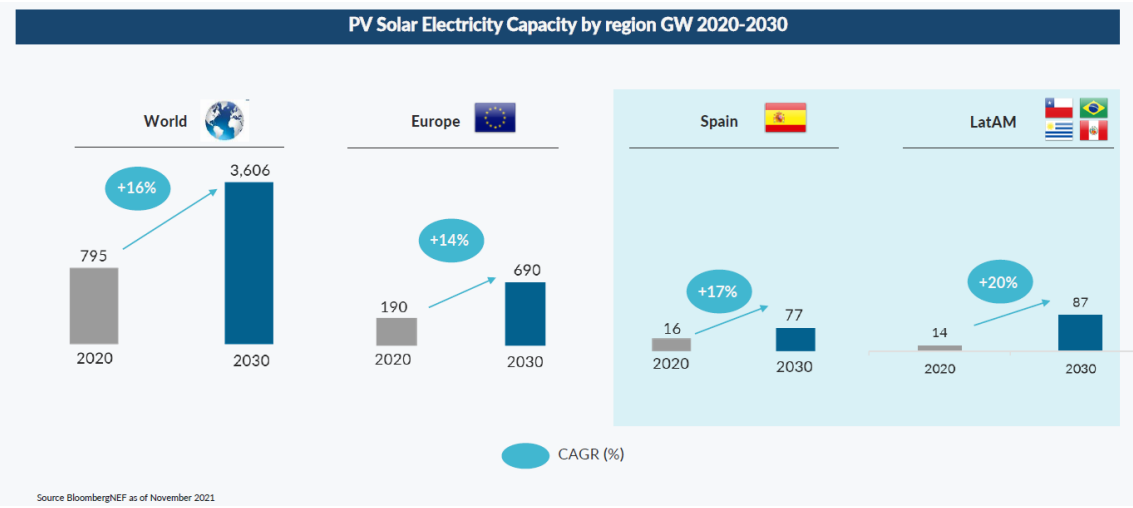
En el período previo a la COP26 (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Glasgow el 12 de noviembre de 2021), muchos países han puesto nuevos compromisos sobre la mesa, detallando sus contribuciones al esfuerzo mundial para alcanzar los objetivos climáticos; más de 50 países, así como toda la Unión Europea, se han comprometido a cumplir con los objetivos de cero emisiones netas.

Durante el periodo hasta 2030, las fuentes de energía tradicionales se irán complementando con las fuentes de generación de energía de bajas emisiones como la energía solar fotovoltaica y la eólica. Se estima que éstas representarán más de 3.700 gigavatios (GW), según datos de BloombergNEF, tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



En esta misma línea se pronuncia BloombergNEF en regiones como Latinoamérica, que destacan en cuanto a crecimiento esperado en nueva capacidad instalada. En este continente se espera que el crecimiento anual compuesto para la fotovoltaica se sitúe en un 20% anual hasta 2030, pasando de los 14 GW actuales a los 107 GW en 2030.

Asimismo, según BloombergNEF, se estima que en Europa se alcancen los 690 GW instalados en 2030 frente a los 190 GW actuales (con un crecimiento anual compuesto superior al 14%). Países mediterráneos como España o Italia concentrarán parte de este crecimiento gracias, entre otros motivos, a su mayor irradiación solar.



2.6.1.2 Posicionamiento de Enerside.

Enerside se posiciona como una plataforma totalmente integrada especializada en energía solar fotovoltaica, cubriendo todas las fases de la cadena de valor, desde la generación de la oportunidad, el desarrollo, la construcción y la posterior operación y mantenimiento.

Enerside encuentra competencia en todas las fases de la cadena de valor, dónde se posicionan varias grandes compañías nacionales e internacionales, tal y como se describe a continuación:

- Fabricantes mundiales de paneles solares principalmente ubicados en China, cuya actividad no es sólo la fabricación y distribución de módulos, sino que actualmente han integrado fases en sus actividades. A pesar de que Enerside no es fabricante de paneles y por tanto no compite en este segmento, la práctica totalidad de estas empresas también desarrolla y opera sus propios parques. Algunos incluso actúan como constructores o tienen sus propias unidades de EPC para integrar todas las fases, y obtener así un mayor margen en todas las

fases del proyecto y asegurar la venta de módulos en estos proyectos. Actualmente, y aunque siguen existiendo cuatro (4) o cinco (5) primeras marcas, existen más de 20 fabricantes de paneles, entre otras. Algunos ejemplos de empresas fabricantes de paneles solares son Trina Solar, Hanwha Q-cells Jinko, Yingli, First Solar, Canadian Solar, Sunpower o Sungrow, que son grandes empresas del sector con una facturación superior a 100 millones de euros al año y conjuntamente facturan varios miles de millones de euros al año según información pública.

- Desarrolladores: su actividad principal es el desarrollo, tramitación y diseño de plantas de energía fotovoltaica. Una vez que los proyectos han sido desarrollados o se encuentran en fases previas al RTB, éstos se venden a otras empresas para su construcción y operación, tal y como hace Enerside. Poco a poco la tendencia en esta fase de la cadena de valor ha sido la absorción de las empresas desarrolladoras por parte de grandes grupos integradores, mostrando una clara tendencia unificadora del sector. Así, muchos de los competidores se unen y muchas empresas colaboran entre sí para completar la cadena de valor y lograr incrementar los márgenes. Algunos ejemplos son, entre otras, Solarpack, Grenergy, Voltalia, Neoen, Sunpower o First Solar siendo todas ellas grandes compañías del sector con una facturación superior a 100 millones de euros. En el caso de compañías no cotizadas, Solatio en Brasil o Solarig y TW Solar en España son reconocidos desarrolladores.
- Constructores: Los contratistas de un proyecto llave en mano de la planta fotovoltaica han evolucionado también mucho a lo largo de los últimos años. Han sabido adaptarse a un mercado cada vez más exigente donde su papel es fundamental en la ejecución de un proyecto ya que la viabilidad técnica del mismo es el pilar fundamental para que toda la cadena de valor funcione. Los contratistas bajo un contrato EPC han pasado de ser únicamente constructores y/o montadores de plantas a colaborar en el desarrollo del propio proyecto formando parte de la propia sociedad que lo integra. Enerside desarrolla sus actividades en esta fase de la cadena de valor y algunos ejemplos de sus competidores habituales son: Tritec, Flux Solar, Solcor, TCI y Andes Solar en Chile, WEG, Green Yellow, Engie, Araxa y Alexandria en Brasil y EiDF Solar, Huntec, Sorigué y Soltec en España, siendo todas ellas grandes compañías del sector con una facturación superior a 100 millones de euros, a excepción de EiDF Solar en España, que es de menor tamaño y tuvo una facturación inferior a 20 millones de euros en 2020.
- Generadores: La evolución del mercado también ha hecho que la mayoría de las empresas tengan vocación de convertirse en IPP, es decir, en generadores independientes de energía. Inicialmente, la fase de operación de los parques la llevaban a cabo grupos de inversión, grandes compañías eléctricas o importantes grupos financieros. Actualmente cada vez más integradores están manteniendo proyectos en operación en su cartera. La mayoría de los fabricantes están participando en esquemas de generación con el fin de asegurar la venta de módulos y al mismo tiempo generar ingresos de la operación de los proyectos. En este grupo encontramos ejemplos grandes compañías cotizadas o inversores institucionales como Orsted, Iberdrola, Brookfield Renewables Partners, Acciona, Enel o SunEdison, siendo todas ellas grandes multinacionales del sector eléctrico con facturación superior a 1.000 millones de euros. También existen grupos no cotizados como, por ejemplo, Everwood, Sunco Capital o X-Elio.

El sector está evolucionando hacia una tendencia en que las compañías del sector se están integrando en todos o muchos de los segmentos, completando todas las fases del proyecto, desde el desarrollo inicial hasta la generación. Cabe mencionar, sin embargo, que muchas de estas compañías adquieren los proyectos en fase RTB o cercana a ésta, ya que no quieren asumir el riesgo completo de desarrollo. Enerside apuesta por desarrollar el proyecto desde el inicio puesto que tiene un

equipo local que tiene conocimiento de los mercados donde opera, incrementando en consecuencia el retorno de sus proyectos gracias a la captura de todo el margen promotor.

Para llevar a cabo nuestro análisis sobre la competencia presente en las fases de la cadena de valor donde Enerside presta sus servicios, la Compañía se ha centrado en los principales actores cotizados que, en mayor o menor medida, pueden considerarse su competencia por tener una elevada presencia en energía solar fotovoltaica y estar presente en mercados donde opera Enerside:

Grupo I: Empresas de renovables españolas con presencia internacional

- Solarpack.
- Grenergy.
- Solaria.

Grupo II: Empresas de renovables internacionales con presencia en mercados emergentes similares a Enerside

- Neoen.
- Voltalia.
- Scatec.

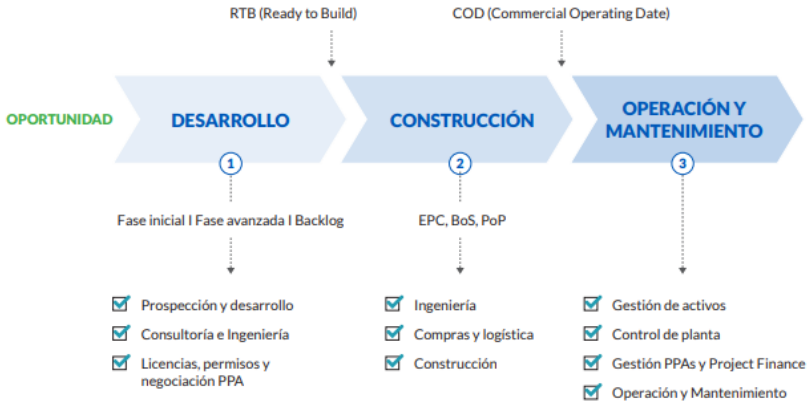
		Tier I			Tier II		
Peers	enerside	Grenergy	SOLARPACK	Solaria	NEOEN	voltalia	Scatec
Total Portfolio + Pipeline [Gross MWs @IPO]	+4,500	6,686 [1,086]	9,922 [4,246]	16,258 [110]	12,758 [10,354]	11,277 [1,495]	17,644 [2,003]
Mkt Cap as of 03/01/22 (€ m)	N/A	834	880[1]	2,174	4,119	1,866	2,487
Revenue 2020 (€ m)	3	79	149	53	299	234	257
Operating / UC[2] [Gross MWS @IPO]	26	687 [22]	450 [252]	2,058 [-]	4,811 [1,845]	1,855 [363]	3,514 [218]
Pipeline [Gross MWS @IPO]	3,000	5,999 [1,064]	9,472 [3,994]	14,200 [110]	7,947 [8,509]	10,700 [1,132]	13,930 [1,785]
Vertical Integration	✓	✓	✓	✗	✓	✓	✓
Multi-technology	✗	✓	✗	✗	✓	✓	✓
OECD Countries only	✗	✗	✗	✗	✗	✗	✗
Hard Currencies	✗	✓	✗	✓	✓	✗	✗
# of countries	8	6	5	1	14	20	14

Nota: Capitalización bursátil (market cap) en millones de euros a fecha 30.11.21.
Nota2: Operating / UC (Under Construction / en construcción)
Nota 3: Multi-technology incluye solar, eólica y otras tecnologías de generación renovable.

2.6.2 Descripción del negocio de Enerside

Enerside es una compañía verticalmente integrada en la industria solar fotovoltaica, fundada en 2007. La Compañía provee servicios en todas las fases de la cadena de valor, desde el desarrollo de proyectos, el diseño e ingeniería, la construcción, operación y mantenimiento y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas en España y América Latina.

La implementación de un proyecto renovable, desde el inicio de su tramitación, se puede dividir en tres fases: (i) desarrollo, (ii) construcción y (iii) operación y mantenimiento.



Enerside se posiciona como una compañía que realiza toda la cadena de valor. Por tanto, sus actividades y servicios tienen alcance y despliegue en las tres fases, ya sea para uso propio o para terceros.

2.6.2.1 Desarrollo de proyectos.

El desarrollo de proyectos solares fotovoltaicos incluye los primeros pasos desde la identificación de un terreno apto para la construcción de una instalación hasta que el proyecto cuenta con todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para iniciar la construcción, alcanzando el estado de RTB. Este proceso es similar en todas las geografías donde Enerside opera.

Durante esta fase de desarrollo y promoción se incluyen los siguientes hitos:

- **Investigación de mercado** para nuevas oportunidades.
- Obtención de los derechos de uso a largo plazo en los **terrenos** donde se construirá la instalación de generación.
- Análisis de la **capacidad de evacuación** a la red de distribución.
- Garantizar la **conexión** a un punto de evacuación para poder verter la energía eléctrica producida a la red.
- Obtención de **permisos y licencias** durante la tramitación del proyecto en todas las administraciones públicas involucradas, con especial énfasis en las licencias y permisos ambientales.

- Diálogo con las **comunidades** y juntas de vecinos aledañas al proyecto, para que estén implicadas y alineadas en la consecución del proyecto garantizando así su sostenibilidad.
- Asegurarse unos los flujos del proyecto y, en particular, un **precio de venta para la energía producida** con un comprador solvente mediante la negociación de acuerdos de compra-venta de energía Power Purchase Agreements ("PPA") o mediante adjudicación de un determinado precio en una licitación por una administración pública. En ocasiones no es necesario firmar este tipo de acuerdos porque el precio de mercado ("Spot Price") en un determinado país es lo suficientemente atractivo y estable para que la construcción del proyecto sea rentable, los flujos recurrentes y las entidades financiadores estén en disposición de proceder a su financiación.
- **Estructuración de la financiación** para viabilizar el proyecto.

Este proceso puede tener una duración de entre 24 y 36 meses y es una de las principales fuentes de creación de valor para Enerside gracias a su elevada capacidad de generar proyectos en distintas geografías en crecimiento en desarrollo de las energías renovables.

Procedimiento general de tramitación de un proyecto.

Previo al procedimiento general para la tramitación de un proyecto, es necesaria la realización de distintos estudios, tal y como se detalla a continuación, aunque hay que tener en cuenta que la normativa de cada país cuenta con sus propios requisitos:

- Estudios eléctricos: Dentro de los requisitos técnicos necesarios, en determinados mercados, para incorporar un nuevo parque fotovoltaico a la red existente, debe realizarse el desarrollo y presentación de un estudio eléctrico para comprobar el impacto de la conexión del nuevo proyecto en la red. Este estudio tiene por objeto verificar que la nueva instalación de generación cumple con las exigencias de seguridad y calidad de servicio establecidas en la normativa nacional. Dicho estudio se suele presentar ante la compañía eléctrica correspondiente titular de la red para su aprobación, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Estudios medioambientales: los estudios medioambientales tienen por finalidad identificar, prevenir e interpretar los impactos ambientales que producirá un proyecto en su entorno en caso de ser ejecutado, todo ello con el fin de que la administración competente pueda proceder a su aprobación o modificación, en su caso. Este procedimiento administrativo consiste, en prácticamente la mayoría de los países, en la presentación de la memoria resumen por parte del desarrollador del proyecto, consultas previas a personas e instituciones por parte del órgano ambiental, la realización del Estudio de Impacto Ambiental y su presentación al órgano sustantivo. Continúa con un trámite de participación pública y se concluye con la emisión del documento de aprobación ambiental por parte del organismo competente.
- Estudios topográficos: consisten en la representación y características superficiales del terreno. Entre otros campos, los estudios topográficos incluyen la siguiente información: indicación de la ubicación geográfica en base a coordenadas UTM, la altura sobre el nivel del mar, el desnivel o inclinación, así como las medidas exactas de toda la superficie del terreno. Asimismo, dichos estudios permiten hacer un examen previo exacto de la capacidad que podrá tener cada proyecto y de la orientación óptima de los equipos.
- Estudios geotécnicos: consiste en la identificación y análisis de las características y propiedades del terreno, describiendo los riesgos geológicos, su influencia en las obras

proyectadas y definiendo las condiciones y tipo de fundación más adecuado para las características del terreno existente.

- Estudios de títulos: consiste en el análisis que efectúa un despacho de abogados independiente de los antecedentes legales del activo que será objeto de la operación, en nuestro caso del terreno donde se ubicará el proyecto. El estudio verifica que los títulos de dominio son conformes a derecho y que por lo tanto no existe ningún obstáculo para su futura venta a un tercero.

Una vez realizados los estudios, o en paralelo, se inicia la fase de tramitación de los proyectos, que explicamos a continuación por país dónde tenemos una relevancia significativa a fecha del presente Documento Informativo:

Chile.

El procedimiento general de tramitación de un proyecto en Chile es el siguiente:

- **Arrendamiento de terrenos y constitución de servidumbres eléctricas y de paso**. Arrendamiento a largo plazo de terrenos privados y constitución de las pertinentes servidumbres eléctricas y de paso para evacuación de la energía generada y para el acceso a la planta solar.
- **Conexión eléctrica.** Existen tres tipos de proyectos:

  - Pequeño medio de generación en distribución ("PMGD"): se conectan a líneas de distribución de Media Tensión ("MT") hasta 23 Kilovoltios ("KV").
  - Pequeños medios de generación ("PMG"): se conectan también a media tensión, pero a través de una Subestación ("SE").
  - Medio de generación no convencional ("MGNC"): se conectan en Alta Tensión ("AT") bien seccionando una línea de más de 44 KV o bien conectando directamente a la parte de AT de una SE.

La tramitación de la conexión eléctrica es diferente para los proyectos PMGD por una parte y para los PMG y MGNC por otra:

- PMGD: Para su tramitación, el promotor del proyecto prepara los estudios eléctricos para la conexión a la línea de MT. Estos estudios son presentados a la compañía eléctrica que dispone de un plazo acotado por normativa para hacer entrega del Informe de Criterios y Costos de Conexión ("ICC") que regula la conexión eléctrica en el punto elegido. Desde la obtención del ICC y tras la firma del Convenio de Conexión con la compañía eléctrica, el promotor cuenta con un plazo de 18 meses para conectar la instalación. Durante este plazo tendrá reservada la capacidad de la red para la potencia finalmente aprobada para el proyecto. Desde 2022 se ha introducido un cambio en la normativa de los PMGDs (DS88 vs DS244 anteriores), que se acogerán al nuevo régimen del Decreto Supremo 88. El principal cambio es que el precio estabilizado único pasa a uno de bandas horarias, con seis bloques de cuatro horas cada uno, por lo que los ingresos de los nuevos proyectos podrían verse reducidos. Por el contrario, la tramitación sería más ágil, disminuyendo los tiempos de conexión a las redes de distribución;

- PMG y MGNC: El procedimiento difiere en la medida en que el promotor presenta unos estudios técnicos de viabilidad de conexión eléctrica a la infraestructura correspondiente de la compañía eléctrica. Una vez aprobada esta factibilidad, el promotor presenta los estudios eléctricos definitivos, teniendo en cuenta los escenarios a medio y largo plazo. Dichos estudios se presentan tanto a la compañía eléctrica como al Centro de Despacho Económico de Carga ("CDEC") del sistema interconectado que corresponda según la ubicación del proyecto. Una vez aprobado el proyecto eléctrico de interconexión, el promotor suscribe un convenio de interconexión con la compañía eléctrica propietaria de las instalaciones donde se conectará el parque solar y, en paralelo, se hacen las coordinaciones pertinentes con el CDEC para la comunicación de la fecha de conexión y la declaración en construcción de la planta solar (para que sea tenida en cuenta en la coordinación y balance y pagos del conjunto de las instalaciones del sistema interconectado).

- **Propiedad Minera**. El subsuelo de los terrenos arrendados para el parque solar debe estar asegurado, para ello se debe tramitar una concesión minera. Las concesiones mineras se tramitan en el Juzgado del municipio dónde se ubican los terrenos del proyecto, siendo el Servicio Nacional de Geología y Minería el que aprueba finalmente estas concesiones mineras. Este es uno de los primeros trámites en un proyecto solar fotovoltaico ya que la primera solicitud presentada tiene prioridad sobre otras solicitudes que se ingresen con posterioridad en relación los terrenos donde se va a desarrollar el parque solar. La solicitud de la concesión minera asegura la propiedad del subsuelo desde el momento en que se solicita al Juzgado. Previa la solicitud de la concesión minera, se suele elaborar un catastro minero que confirme que el subsuelo donde se ubican los terrenos del proyecto no tiene propiedad minera constituida o en trámites de constitución con carácter previo. Se puede solicitar concesión de exploración (con vigencia válida sólo para dos años) mediante el denominado Pedimento o bien directamente concesión de explotación mediante una Manifestación.
- **Declaración de Impacto Ambiental ("DIA") o Pertinencia**. Es necesario diferenciar entre proyectos con una potencia superior o inferior a 3 MW:
  - Cualquier proyecto con una potencia superior a 3 MW de potencia debe presentar ante el Sistema de Evaluación Ambiental ("SEA") una Declaración de Impacto Ambiental ("DIA"). Si la valoración de la DIA es positiva el proyecto se aprueba medioambientalmente mediante la emisión de la Resolución de Calificación Ambiental ("RCA"). La RCA dictamina los compromisos medioambientales del proyecto, el cumplimiento de lo declarado en la DIA y el cumplimiento de los Permisos Ambientales Sectoriales ("PAS").
  - En el caso de que el proyecto tenga una potencia inferior a 3 MW, en lugar de la DIA se debe presentar ante el SEA una carta de pertinencia en la que se detallan la ubicación, naturaleza y características del proyecto, sobre la cual el SEA se pronuncia por escrito de la no procedencia de tramitar una DIA. No obstante, el proyecto, a pesar de no requerir de presentación de DIA, debe cumplir con toda la normativa ambiental del país.

- **Permisos Sectoriales**. Una vez aprobada la RCA para proyectos con potencia superior a 3 MW u obtenida la respuesta a la pertinencia para proyectos con potencia inferior a 3 MW, se tramitan una serie de permisos sectoriales, si proceden, como por ejemplo el Cambio de Uso de Suelo ("IFC"), si hay construcciones con habitabilidad, cruzamientos eléctricos, acceso carretero o permisos de salud.

- **Permiso de construcción y licencias municipales**. En paralelo al contrato de interconexión y una vez realizado el Cambio de Uso de Suelo ("IFC") si procediera, se tramita con los ayuntamientos la obtención de dichos permisos. Son relativamente rápidos de obtener una vez concedidos los anteriores.
- **Contrato de compra de electricidad ("Power Purchase Agreement" o "PPA")**. La firma de un PPA con una contraparte privada ("off-taker") permite tener asegurada la venta de la energía que genera el proyecto. De todas maneras, la firma de un PPA es no obligatorio, ya que los proyectos pueden vender la electricidad en el mercado libre ("spot") o bien a través del denominado precio estabilizado.

Con la obtención de los permisos y acuerdos descritos, los proyectos alcanzarían el estado de RTB. En paralelo a la firma del contrato de interconexión se empiezan las conversaciones con los bancos para la obtención de financiación.

Brasil.

El procedimiento general de tramitación de un proyecto en Brasil es el siguiente:

El desarrollo se inicia con la identificación de terrenos con las mejores condiciones. Parar ello, se analiza el recurso solar (a través de datos satelitales), verificación de la capacidad de flujo de energía (a través de estudios eléctricos). Con ello, se pueden seleccionar los terrenos más propicios en términos de regularización inmobiliaria y distancia del sistema de conexión. Si el terreno no está regularizado, Enerside realiza todo el proceso para que la propiedad pueda ser apta para poder albergar un proyecto de generación de energía.

Tras esta selección, se inicia la actividad de desarrollo propiamente dicha y que cubre, de forma sintetizada y resumida, las siguientes actividades:

- **Terrenos:** tras un estudio preliminar del terreno y conocer y verificar al propietario, se firma de contrato de arrendamiento de terrenos a largo plazo. Asimismo, se constituyen las servidumbres eléctricas y de paso para permitir la evacuación de la energía generada y poder acceder físicamente a la planta solar.
- **Delimitación del terreno**: se realiza la georreferenciación del terreno ante el INCRA (Registro de la propiedad CCIR en el órgano y certificación expedida tras la inscripción de georreferenciación en el sistema SIGEF del INCRA por parte del profesional responsable) y se registra el contrato de arrendamiento (en caso de empresa extranjera, se debe novar el contrato por un derecho real de superficie).
- **Permisos medioambientales**: El proceso de obtención de licencias ambientales (Declaración de Impacto Ambiental / "DIA") es una de las principales actividades de desarrollo y tiene el poder legal de restringir o denegar la instalación de proyectos de energía. Por razones de legislación se lleva a cabo en conjunto con otras instituciones, por ejemplo, los estados y municipios pueden emitir licencias ambientales siempre y cuando estén autorizadas. En el estado de Ceará esta responsabilidad recae en SEMACE, en Piauí a SEMAR y en Minas Gerais a SEMAD. En todas las etapas es necesario que los actos se publiquen en el Diario y en el Boletín Oficial y se paguen las tasas.
- **Autorizaciones administrativas**: para poder desarrollar el activo, se deben tramitar otros permisos administrativos a parte de la Declaración de Impacto Ambiental ("DIA"), como son la "Licencia Previa" (LP) o la licencia histórica, arqueológica y cultural (IPHAN). El organismo competente (puede ser local o estatal) determinará si ambiental y/o culturalmente se puede

realizar el proyecto, otorgando, en su caso la Autorización de Supresión Vegetal (ASV). En todas las etapas es necesario que los actos se publiquen en el Diario y en el Boletín Oficial y se paguen las tasas correspondientes.

- **Conexión eléctrica:** se trata de un procedimiento clave para el proyecto y que culmina con la obtención del permiso de acceso a la red. En este proceso hay diferentes fases, entre las cuales se deben validar las características del proyecto ante el Operador Nacional del Sistema (ONS), la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) y la Empresa de Pesquisa Energética (EPE). Estos organismos se encargarán de evaluar el proyecto, ver su viabilidad y calificarlo tanto técnicamente como legalmente.

  Para ello, se tienen que acreditar los estudios eléctricos del proyecto (simulaciones de producción energética) y la capacidad máxima de flujo disponible. Con ello se obtiene la evaluación preliminar del distribuidor/transmisor sobre la capacidad de flujo. Esto es necesario para obtener el informe de acceso, que es un documento emitido por la ONS tras analizar los estudios eléctricos, las características del proyecto, su calendario y la definición de posibles restricciones relacionadas con el punto de conexión que se está solicitando.

  Si todo este análisis de la ONS y la ANEEL es correcto y favorable, la ONS otorgará el permiso definitivo que garantiza la conexión a la red: el Dictamen de Acceso. Se dispone de un plazo de 90 días para ejercer el derecho de conexión y firmar los contratos de transmisión (CUST).

- **Permiso de construcción y licencias municipales**: un activo no se entiende totalmente desarrollado sin que tenga los permisos locales otorgados (prefectura). Los organismos locales que deben emitir un acuerdo sobre el uso de la tierra de acuerdo con el plan maestro municipal, después de verificar si la actividad puede o no establecerse en el área disponible. Esto afecta también a la licencia de construcción de la planta.
- **Infraestructura de conexión**: en paralelo, se tienen que tramitar los permisos y autorizaciones para realizar la conexión de la planta a la infraestructura eléctrica del país. En este sentido, para ello se debe obtener la licencia de instalación de la subestación y de la línea de transmisión (que conecta el activo a la subestación del Sistema Nacional Interligado).

En ocasiones, si tal línea atraviesa terrenos de terceras personas, se debe negociar la servidumbre de paso con ellos. Ello puede ser complicado, por esta razón, se solicita al regulador la calificación de utilidad pública del proyecto, obteniendo así la correspondiente declaración oficial (DUP), si así se estima por parte del organismo competente, permitiendo la construcción del activo en caso de que no exista acuerdo con los propietarios de los terrenos sobre los que deben pasar las líneas de transmisión.

Italia.

El procedimiento general de tramitación de proyectos en Italia es el siguiente:

- **Arrendamiento de terrenos y constitución de servidumbres eléctricas y de paso:** consiste en asegurar el derecho de uso a largo plazo de terrenos privados y constitución de las pertinentes servidumbres eléctricas y de paso para evacuación de la energía generada y para el acceso a la planta solar.
- **Conexión eléctrica:** Para la tramitación de la conexión eléctrica en Italia el promotor debe solicitar a la empresa Terna Rete Elettrica Nazionale S.p.A. (Terna), siendo esta el operador de sistemas de transmisión, el punto de conexión a la red donde se va a evacuar la energía

generada en la planta. En primer lugar, Terna emitirá la Solución Técnica Mínima General (STMG). Tras la aceptación de la cotización de conexión, la aprobación del proyecto por parte de Terna y la consecución de la Autorización Única, el promotor deberá solicitar la Solución Técnica Mínima de Detalle (STMD) ante Terna. Terna procesará la solicitud y emitirá la STMD, la cual deberá ser aceptada por el promotor.

Se deberán realizar el pago de tasas a lo largo del procedimiento de conexión, las cuales vienen establecidas en la Resolución n.281/05.

Se deberá comunicar el inicio de las obras a Terna, tras lo cual el solicitante y Terna deben definir un contrato para la construcción de la planta y formalización de cualquier fianza necesaria.

- **Autorizaciones**: existen tres procedimientos previstos por la legislación vigente para la construcción de centrales alimentadas con fuentes renovables, en función de las características del proyecto:
  - Autorización Única (AU): disposición introducida por el artículo 12 del Decreto Legislativo 387/2003 y modificado por el Decreto Legislativo 28/2011. La competencia para la expedición de la Autorización Única corresponde a las Regiones o Provincias por ellas delegadas. La AU se emite en el contexto de la Conferencia de Servicios, la cual se trata de un instrumento previsto por la normativa, siendo una "conferencia" en la que participan todos los organismos y administraciones implicadas para autorizar la construcción de un sistema fotovoltaico adquiriendo todos los documentos, permisos, licencias, etc. necesarios para la realización. En esta conferencia, a propuesta del Ministro de Actividades Productivas, de acuerdo con el Ministro de Medio Ambiente y Protección del Territorio y el Ministro de Patrimonio y Actividades Culturales, se aprueban las directrices para la realización del procedimiento. En la implementación de estas pautas, las regiones puedes proceder a la indicación de áreas y sitios no aptos para la instalación de este tipo específico de plantas.
  - Procedimiento de Autorización Simplificado (PAS): procedimiento introducido por el Decreto Legislativo 28/2011. Debe ser presentado al municipio al menos 30 días antes del inicio de las obras, acompañado de un informe detallado, firmado por un diseñador calificado, y de los documentos de diseño correspondiente, certificando también la compatibilidad del proyecto con las herramientas de planificación urbana y normativa de edificación vigente.
  - Comunicación al municipio: es el cumplimiento previsto para simplificar el proceso de autorización de algunos tipos de pequeñas plantas para la producción de energía eléctrica. La comunicación de inicio de obras debe ir acompañada de un informe detallado por un diseñador calificado.

- **Evaluación de Impacto Ambiental ("EIA"):** La normativa de aplicación en Italia es el Decreto Legislativo 3 de abril de 2006, n.152, y su posterior modificación, el cual establece la EIA en su Parte II, que también se ocupa de los procedimientos para la evaluación ambiental estratégica y la autorización ambiental integrada. En el año 2014, con la emisión de la Directiva EIA 2014/52/UE, se modifica el Decreto Legislativo 152/06. El trámite se resolverá mediante la emisión del informe de disposición de EIA que resolverá el expediente positivamente, negativamente o con elementos condicionantes. Este informe tiene una vigencia temporal, no superior a cinco años, definida en la propia disposición.

  La memoria ambiental de tramitación de la Evaluación de Impacto Ambiental tendrá un trámite de exposición pública no inferior a 60 días. Además, realizarán una serie de

consultas a los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia.

Permiso de construcción y licencias municipales. Se realizará un análisis concreto de la licencia municipal que se ha de llevar a cabo. Este trámite debe gestionarse con el/los municipio/s afectados. Para ello, se deben entregar memorias urbanísticas, planos, estudio de seguridad y salud, memoria ambiental, resoluciones ambientales, etc. y toda la documentación requerida.

Contrato de compra de electricidad ("Power Purchase Agreement" o "PPA"). La firma de un PPA con una contraparte privada ("off-taker") permite tener asegurada la venta de la energía que genera el proyecto. De todas maneras, se trata de algo voluntario, pues de lo contrario los proyectos pueden vender la electricidad en el mercado libre ("spot")

España.

El procedimiento general de tramitación de proyectos en España es el siguiente:

- **Arrendamiento de terrenos y constitución de servidumbres eléctricas y de paso:** consiste en asegurar el derecho de uso a largo plazo de terrenos privados y constitución de las pertinentes servidumbres eléctricas y de paso para evacuación de la energía generada y para el acceso a la planta solar.
- **Conexión eléctrica:** Para la tramitación de la conexión eléctrica en España el promotor debe solicitar a la empresa de distribución correspondiente, según la ubicación, el punto de conexión a la red donde se va a evacuar la energía generada en la planta. Para ello, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 66.bis (para conexión en distribución) o en el artículo 59.bis (para conexión en transporte) del Real Decreto 1955/2000 del 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (el "Real Decreto 1955/2000"), se debe depositar un aval para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en el procedimiento de acceso y conexión a la red de distribución (el importe de dicho aval es 40.000 euros/MW).
- **Autorización administrativa**: en virtud de lo establecido en el artículo 115 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en su Artículo 115; la construcción, ampliación, modificación y explotación de todas las instalaciones eléctricas requieren las siguientes resoluciones:

  - Autorización Administrativa, con el anteproyecto de la instalación como documento técnico a tramitar.
  - Aprobación del proyecto de ejecución: permite la construcción o establecimiento de la instalación.
  - Autorización de explotación: una vez ejecutado el proyecto, permite poner en tensión las instalaciones y proceder a su explotación comercial. La Autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución se pueden hacer de manera simultánea.

- **Declaración de Impacto Ambiental ("DIA") o Pertinencia:** Evaluación Simplificada y/u ordinaria. La ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental establece en su Anexo II los proyectos que, por alguna de sus características o circunstancias (p.ej., potencia instalada), debe someterse a una evaluación de impacto ambiental simplificada. El trámite se resolverá mediante la emisión del informe de impacto ambiental que determinará, bien que el proyecto debe someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria, o bien que el proyecto no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente, en los términos establecidos en el informe de impacto ambiental.

  El documento técnico de tramitación de la Autorización Administrativa, así como la memoria ambiental de tramitación de la Autorización Ambiental Integrada tendrán un trámite conjunto de exposición pública no inferior a 30 días. Además, realizarán una serie de consultas a los órganos que deban pronunciarse sobre las diferentes materias de su competencia.
- **Permiso de construcción y licencias municipales**. Este trámite debe gestionarse con el/los Ayuntamiento/s afectados y será el departamento de urbanismo el encargado de emitir dicho permiso. Para ello, se deben entregar memorias urbanísticas, planos, estudio de seguridad y salud, memoria ambiental, resoluciones ambientales, plan de residuos, etc. y toda la documentación requerida por dicho departamento.
- **Contrato de compra de electricidad ("Power Purchase Agreement" o "PPA").** La firma de un PPA con una contraparte privada ("off-taker") permite tener asegurada la venta de la energía que genera el proyecto. De todas maneras, se trata de algo voluntario, pues de lo contrario los proyectos pueden vender la electricidad en el mercado libre ("spot").

2.6.2.2 Construcción (EPC).

Es el periodo en el que se lleva a cabo la construcción del proyecto de energía renovable incluyendo todos los trabajos necesarios hasta el momento en el que es posible empezar su explotación comercial ("Commercial Operation Date" o "COD").

La construcción suele llevarse a cabo mediante la firma de un contrato EPC, mediante el cual el propietario del proyecto contrata los servicios de ingeniería, abastecimiento y construcción a un contratista ("Contratos EPC"). El contratista diseña la instalación, adquiere los materiales necesarios y construye el proyecto. Asimismo, otra modalidad de contrato habitual en el mercado son los contratos de *Balance of System* ("BOS"), donde el contratista realiza todas las actuaciones a excepción de la compra de módulos fotovoltaicos. En el caso de los contratos BOS, el propietario es habitualmente alguno de los principales fabricantes de módulos a nivel global, que aportan sus propios módulos en la obra.

Enerside presta servicios bajo ambas modalidades de contratación, actuando como proveedor de ingeniería llave en mano, adquisición, suministro, construcción y puesta en marcha de instalaciones de energía solar, ya sea para proyectos de terceros o propios.

El modelo para la construcción de un proyecto de generación a partir de energía fotovoltaica se divide en las siguientes actuaciones:

- Limpieza o desbroce del terreno eliminando las malas hierbas o pequeña vegetación de la capa superficial.

- Movimiento de tierras, que generalmente consiste en aplanar el terreno sin necesidad de hacer desmonte o terraplén. En caso de pendientes muy pronunciadas, y en función del tipo de estructura, puede ser necesario realizar una compactación posterior.
- Obra civil, que principalmente consiste en la excavación de las zanjas por donde irá el cableado y la formación de los lechos donde se instalarán los centros de inversión y/o transformación.
- Hincado/fijado de la estructura al terreno mediante hincas o pilares y posterior montaje de la estructura superior que será el soporte de los módulos fotovoltaicos.
- Montaje de los módulos, mediante pinzas especiales fijadas a la estructura y al marco del módulo.
- Instalación eléctrica consistente en formación de cadenas de paneles, instalación de cajas de cadena de paneles conectados entre sí, tierras de protección y cableado.
- Instalación de los centros con los inversores y/o transformadores y celdas de protección y medida.
- Conexión hasta la subestación o punto de red definido.
- Periodo de pruebas o marcha blanca para comprobar que todo funciona correctamente para alcanzar el COD.

Cabe destacar que Enerside realiza internamente la mayoría de las actuaciones, solamente subcontratando las fases iniciales que son de menor valor añadido.

Los tiempos de ejecución de una obra solar fotovoltaica son cortos ya que, dependiendo del tamaño, la duración de la construcción puede situarse entre tres (3) y doce (12) meses, a pesar de que dichos tiempos de ejecución pueden alargarse algunos meses de forma adicional por mayor complejidad de la obra civil.

La planificación, prevención y control de las obras en todas las etapas permite entregar un proyecto con un alto nivel de calidad y por tanto con un mayor rendimiento en producción.

Enerside cumple con todas las regulaciones establecidas en la implementación del proyecto y cualquier otro requisito para garantizar la calidad del proyecto. Además, durante la ejecución de la obra se lleva un estricto control y seguimiento el Plan de Salud y Seguridad en el trabajo. La gestión apropiada de residuos se lleva a cabo en todas las construcciones de manera estricta.

2.6.2.3 Operación y Mantenimiento (O&M)

En la fase de operación y mantenimiento se inicia la explotación comercial de la planta de energía renovable. Dicha explotación comercial empieza a generar ingresos por la venta de energía y tiene unos gastos de explotación que, fundamentalmente, son los siguientes:

- Mantenimiento y monitorización de la planta ("Operación y Mantenimiento" u "O&M"): El O&M es tanto correctivo, preventivo como predictivo, y a través de la monitorización del parque, Enerside dispone on-line de los datos principales del parque tanto a nivel informativo como de anomalías que se puedan producir.
- Alquiler de los terrenos: El arrendamiento de los terrenos se efectúa por plazos mínimos de 25 años con prórrogas voluntarias por parte del arrendatario, llegando normalmente hasta los 40-50 años.
- Impuestos especiales: el impuesto específico que aplica a las plantas solares es el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Características Especiales ("**BICES**") (equivalente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles ("**IBI**") (anual) Cuando aplique, según acordado por contrato".
- Vigilancia, seguridad y comunicaciones: Acostumbra a ser una partida relevante debido a que las plantas suelen estar apartadas de zonas habitadas y contienen componentes muy valiosos, como por ejemplo los módulos fotovoltaicos.
- Administración ("Asset Management"): Consiste en toda la gestión administrativa y fiscal de la compañía de objeto específico ("SPV") propietaria de la planta ya que cada proyecto se desarrolla a través de una SPV que es la titular de todos los permisos, licencias y autorizaciones de ese proyecto.
- Seguros: La contratación de un seguro de explotación (p.ej. contra robos, vandalismo, roturas, etc.) es fundamental en este tipo de proyectos, así como de responsabilidad civil frente a terceros.
- Peajes y representación de mercado: Para poder vender la energía a la red se debe tener un representante autorizado (compañía especializada en la comercialización de energía) y pagar unos peajes por el mantenimiento de la misma.

Los servicios de Operación y Mantenimiento se ofrecen desde el momento de la puesta en servicio y durante toda la vida útil de la planta, que suele ser superior a 20 años. Dichos servicios tienen como fin optimizar el rendimiento de la instalación y asegurar que opere como mínimo con un rendimiento garantizado.

Simultáneamente se establecen mecanismos de supervisión, mantenimiento preventivo y gestión de alarmas con el objetivo de maximizar la disponibilidad y reducir el número de incidencias. Se presta especial atención en lograr un tiempo de respuesta óptimo para aquellas incidencias críticas que afectan a la producción, ejecutando los mantenimientos correctivos de modo que se garantiza la reducción al mínimo de los períodos de interrupción, así como su impacto económico en el plan de negocio.

El servicio en cada territorio se basa en el trabajo en red con empresas de confianza y subcontratas locales especializadas en cada una de las actividades necesarias para asegurar la correcta operación de la instalación.

Para asegurar la calidad de estos servicios, Enerside realiza una administración centralizada de la supervisión, homogeneizando los procedimientos y niveles de calidad de la operación, complementado con la gestión y seguimiento de los aspectos relativos a seguridad y salud.

En caso de realizar servicios de operación y mantenimiento para terceros, estos gastos son asumidos por Enerside, que posteriormente son refacturados al cliente con un margen que se sitúa en torno al 10%.

2.6.3 Líneas de negocio: Un modelo de negocio con tres áreas principales de generación de ingresos.

Como plataforma solar fotovoltaica totalmente integrada, Enerside está presente en todas las diferentes etapas del desarrollo y esto le ha permitido crear un modelo de negocio rentable y competitivo, centrado en tres diferentes áreas de negocio:

- Servicios de construcción y operación y mantenimiento para terceros.
- Desarrollo de proyectos.
- Productor Independiente de Energía o IPP (Independent Power Producer).

A continuación, se presenta en la siguiente tabla cuánto representa cada línea de actividad en el total importe neto de la cifra de negocio:

Línea de Actividad	2019	%/Total	2020	%/Total	30.11.2021	%/Total
Servicio de construcción, operación y mantenimiento	3.518.839	100%	3.473.186	100%	2.333.010	32%
Desarrollo proyecto	-		-		4.872.453	68%
Productor independiente de energía	-		-		-	0%
Total	3.518.839		3.473.186		7.205.463	

2.6.3.1 Servicios de construcción y operación y mantenimiento para terceros.

Enerside lleva a cabo EPC/BOS y O&M de proyectos *utility-scale* y generación distribuida a clientes de primer nivel en todo el mundo como, por ejemplo, Trina Solar, Hanwha, Sungrow, EMGD y DISA entre otros. Asimismo, Enerside tiene un fuerte componente industrial y durante los casi 15 años de experiencia en el sector ha apostado por tener un enfoque basado en la calidad y la atención al cliente, factor clave que permite a Enerside generar compromiso y fomentar que los clientes vuelvan a confiar y a contratar con Enerside de nuevo para futuros proyectos y otros servicios.

A fecha 30 de noviembre de 2021 Enerside está construyendo para terceros 81 MW y ha sido adjudicado por otros 25 MW que serán ejecutados a principios de 2022. El importe total adjudicado se sitúa en 25 millones de euros, que serán facturados a lo largo de los próximos 12 meses, acorde al avance de los distintos proyectos.

Los proyectos en construcción y adjudicados a fecha 30 de noviembre son los siguientes:

Proyecto	Cliente	MW	Progreso	País
Mandinga	Trina Solar	10.3	30%	Chile
Macao	Trina Solar	10.1	12%	Chile
Cabildo	Sungrow Power	11.0	15%	Chile
Cabrero	Hanwha	10.4	5%	Chile
Centauro	Hanwha	10.3	3%	Chile
Jequitinhona I	EMGD	3.2	50%	Brasil
Jequitinhona II	EMGD	3.2	5%	Brasil
Lagarto	Gera	3.0	30%	Brasil
Nova Cruz	Gera	2.6	40%	Brasil
Junco	Emana	3.3	10%	Brasil
Gui	Emana	1.4	8%	Brasil
La Victoria	Trina Solar	10.0	3%	Chile
Itabaina	Gera	2.2	15%	Brasil
Total en Construcción		81.0		
Cañones	Sungrow Power	10.0	-	Chile
El Triumfo	Sungrow Power	10.0	-	Chile
Tribeca	Savixx	5.0	-	Brasil
Total adjudicados		25.0		

Adicionalmente durante el mes de diciembre de 2021 Sungrow Power ha adjudicado 20MW adicionales a la compañía. En consecuencia, el número de MW adjudicados por Enerside durante 2021 asciende a 126MW, de los cuales 72 MW son de clientes recurrentes, cifra muy superior a los 8MW construidos de 2020.

Desde sus inicios, Enerside ha construido instalaciones solares fotovoltaicas ("PV") en España, Chile y Brasil para clientes de máximo prestigio internacional del sector. Algunos de los proyectos realizados se detallan a continuación:

Proyecto	Cliente	MW	País	Año
Marineti	Engie/Wom	0.2	Chile	2021
Canal13	Engie/Wom	0.1	Chile	2021
El Dorado	Lacus	1.1	Brasil	2020
Sol Santa Inés	Sungrow	3.0	Chile	2020
Watt's	Watt's	1.0	Chile	2020
Cubierta	Engie/Wom	0.1	Chile	2020
Don Mariano	Hanwa	3.0	Chile	2019
Cabrero	Impulso / Atco	3.0	Chile	2019
Autoconsumo	Bavaria Buin	0.5	Chile	2019
Cubierta	Sodimac	0.5	Chile	2019
Industrial	Exportadora Sta Cruz	0.3	Chile	2019
Aguas Santiago	Engie	0.1	Chile	2019
Santa Clara	DISA / Imupulso	3.3	Chile	2018
Acuenta	Walmart	0.2	Chile	2018
Nave	Damm	0.8	España	<2012
Zal	Damm	0.9	España	<2012
Murcia I	Spanish Family Office	6.4	España	<2012
Murcia II	Spanish Family Office	1.5	España	<2012
Murcia III	Spanish Family Office	1.1	España	<2012
Girona	Spanish Family Office	3.2	España	<2012
Total		30.3		

Respecto a Operación y Mantenimiento de parques solares (O&M), Enerside está gestionando 21 MW por terceros repartidos entre Chile, Brasil y España tal y como se observa en la siguiente tabla:

Proyecto	MW	País	Año inicio contrato
Las Mollacas	2.9	Chile	2020
LA Chapeana	2.9	Chile	2020
Santa Clara	3.3	Chile	2020
Cabrero	3.0	Chile	2020
Candelaria	3.0	Chile	2020
Sol Santa Inés	3.0	Chile	2020
El Dorado	1.1	Brasil	2020
El Prat	0.8	España	2020
Zal	0.9	España	2020
Total	21.0		

La Compañía ha tenido unos ingresos en la línea de actividad de servicios de construcción, operación y mantenimiento de 3.518.839 euros en 2019, 3.473.186 euros en 2020 y 2.333.453 euros a 30 de noviembre de 2021.

El negocio de EPC es la que más peso ha tenido dentro de esta línea de actividad. En 2019 la Compañía únicamente realizaba EPC, por lo que el 100% de la actividad provenía de él. En 2020 la Compañía inició su actividad de Operación y Mantenimiento (O&M) que contribuyó únicamente con 18.000 euros en la facturación global, los 3.473.186 euros restantes de facturación total pertenecen íntegramente al servicio de EPC.

Respecto a los primeros once meses del 2021 el total de facturación global de la línea de actividad ha sido de 2.333.010 euros, repartidos de la siguiente forma: 2.183.010 euros en EPC y 150.000 euros en O&M.

Es habitual que tras realizar un proyecto de EPC, el O&M del parque en cuestión se adjudique a la Compañía que realiza el EPC, por lo que se prevé un incremento relevante de ingresos por esta actividad en 2022 gracias a la cartera de proyectos en construcción y adjudicados que está realizando a la fecha de este documento y que se ha mostrado en la página anterior. Los márgenes de EBITDA medios esperados en EPC y O&M son de un 10% y un 20%, la Compañía considera que esta línea de actividad es un ingreso recurrente que da visibilidad de flujo de caja a futuro.

En el apartado 2.12.1.1. Cuenta de Pérdidas y Ganancias se da detalle exacto de la contribución de los ingresos de EPC y O&M en total de la facturación del grupo (100% de 2019, 100% de 2020 y 32% hasta 30 de noviembre de 2021).

2.6.3.2 Desarrollo de proyectos.

Enerside cuenta con una cartera de proyectos de generación solar fotovoltaica en las zonas de mejor irradiación en países como España, Chile, Brasil y Uruguay.

La Compañía tiene una doble estrategia respecto a los proyectos en desarrollo: por un lado, una estrategia de vender parte de estos proyectos en fase RTB y en fase COD. Por otro lado, construir los proyectos para tener activos propios en operación (IPP), que generan ingresos recurrentes a largo plazo.

En noviembre de 2021 Enerside ha cerrado su primera venta de RTB, tras la venta de la SPV brasileña Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE, propietaria de 280 MW del proyecto Ribeiro Gonçalves a la sociedad brasileña Echoenergía Participaçoes, S.A. obteniendo para el ejercicio 2021 unos ingresos de 5 millones de euros en esta línea de actividad.

Cabe destacar que Enerside realiza internamente todo el desarrollo de los proyectos, desde la generación de la oportunidad, contando con el apoyo de equipos locales en los mercados donde está presente. Esta estrategia le permitirá desarrollar proyectos a un coste muy competitivo, lo que supone una elevada creación de valor en el momento de la venta de esos proyectos en RTB o en el momento de la puesta en operación como IPP.

A partir de 2014, Enerside decidió hacer una apuesta por la internacionalización y expandirse en Latinoamérica y centrando su actividad en el desarrollo de proyectos utility-scale en esa geografía. Se inicia la actividad entrando en Brasil con el desarrollo de 143 MW.

La evolución del pipeline ha sido la siguiente desde 2014:

Período	MW	MW Acumulados
2014-15	350	350
2016-17	514	864
2018-20	1.511	2.374
30.11.21	1.560	3.652

Durante el mes de noviembre de 2021, Enerside alcanzó un acuerdo con Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L. una compañía española experta en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos, para la adquisición de 920 MW en 4 proyectos en fase avanzada en Italia y España, a cambio recibirán:

Un 10% del capital social de la Compañía (formalizado el 18 de enero de 2022, ver el apartado 2.4.1) y un incentivo, estructurado de la siguiente forma:

- El 40% de los beneficios de 460 MWp de proyectos incluidos en la cartera (50% del aportado) una vez alcancen el estado Ready-to-build, ya sea para su venta a terceros, como para su construcción, operación y mantenimiento desde Enerside.

- Si la valoración de la compañía una vez transcurridos dos años se encuentra entre 200 y 250 millones de euros, el 40% de los beneficios alcanzaría el 60%, y de ser inferior a 200 millones de euros, el % de beneficios relacionados con la venta de los 460MWp se incrementa hasta el 80%.

- Se ha acordado realizar un pago anticipado de 5 millones de euros a los 6 meses a contar desde la fecha de la ejecución del cierre del acuerdo, a cuenta de dicho incentivo futuro.

En el apartado 2.14 del presente Documento Informativo se incluye una descripción detallada de la operación.

En consecuencia, Enerside ha acumulado una cartera de proyectos de alta calidad, por encontrarse en zonas de alta irradiación solar, orografía fácil, grandes latifundios y subestaciones cercanas al terreno entre otros. Estos proyectos se reparten en las siguientes categorías en función de su fase de progreso:

- **Proyectos en construcción o asegurados (1% del pipeline)**: 68 MW de proyectos en fase de construcción o cuya construcción se iniciará en 2022, ya que se ha tomado ya una decisión de inversión. Estos proyectos tienen asegurada o se asegurará durante los primeros meses de 2022 primero mediante la formalización de un contrato de compra de electricidad, ya sea público o privado y, segundo, a través la financiación bajo la modalidad Project Finance.

- **Proyectos con alta visibilidad (40% del pipeline):** 1.838 MW de proyectos en los que se ha firmado o se espera firmar el derecho de uso de los terrenos a largo plazo y se ha asegurado o se espera asegurar en un plazo máximo de 24 meses, la conexión a un punto de evacuación para poder verter la energía eléctrica producida a la red. En todos los casos se estima que la fase RTB se alcanzará entre 2022 y 2023, según el proyecto.
- **M&A (20% del pipeline):** 920MW de proyectos en Italia y España correspondientes a una operación corporativa realizada en noviembre de 2021 (ver apartado 2.14 del presente Documento Informativo) y que se estima que la fase RTB se alcanzará entre 2022 y 2023, según proyecto.
- **Proyectos en estado avanzado (38% del pipeline):** 1.746 MW de proyectos en los que se ha firmado, o se espera firmar en un plazo máximo de 12 meses, el derecho de uso de los terrenos a largo plazo y se espera obtener la conexión a un punto de evacuación para poder verter la energía eléctrica producida a la red antes del 2025. En esta fase se estima que los proyectos alcancen el estatus de RTB en 2023, 2024 o 2025, según el proyecto.
- **Otros proyectos en estudio**: La Compañía gracias a su alta capacidad de generación de proyectos está analizando nuevas oportunidades en fases de desarrollo por más de 3.404MW en distintas geografías como España, Italia, Colombia o Estados Unidos**.**

Cartera de proyectos								
Fases de desarrollo	TOTAL	CHILE	BRASIL	ESPAÑA	ITALIA	URUGUAY	OTROS	RTB
Construc. Y asegurados	68	26	42					2021/22
Alta visibilidad	1,838		1,836	3				2022/23
M&a	920			40	880			2022/23
Estado avanzado	1,746	170	1,400	6		170		2023/25
Total	4,572	196	3,278	49	880	170	0	
Otros proyectos en estudio	3,404			1,286	300		1,819	2022/25
Total	7,976	196	3,278	1,334	1,180	170	1,819	

El estado de avance de cada uno de los proyectos en fases avanzadas se detalla a continuación:

CARTERA DE PROYECTOS

Project	País	Potencia MWp	RTB	TERRENOS	CAPACIDAD	CONEXIÓN A LA RED	PERMISO AMBIENTAL	OTROS PERMISOS	NEH	OBJETIVO REMUNERACIÓN
Renaico I	Chile	4	2021	✓	✓	✓	✓	✓	1.995	Regulado-PMGD con la República de Chile
Linares I	Chile	2	2021	✓	✓	✓	✓	✓	2.019	Regulado-PMGD con la República de Chile
Renaico II	Chile	4	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.002	Regulado-PMGD con la República de Chile
Linares II	Chile	4	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	1.990	Regulado-PMGD con la República de Chile
Teno	Chile	3	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.178	Regulado-PMGD con la República de Chile
Bulnes I	Chile	3	Q4 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.112	Regulado-PMGD con la República de Chile
Bulnes II	Chile	7	Q4 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.082	Regulado-PMGD con la República de Chile
Ribeiro	Brazil	42	2021	✓	✓	✓	✓	✓	2.248	70% PPA Privado + 30% merchant
CONSTRUC, y ASEGURADOS		**68**								
Itabira	Brazil	3	H2 2021	✓	✓	✓	✓	✓	1.579	100% Private PPA
Rota do Sol	Brazil	4	H2 2021	✓	✓	✓	✓	✓	2.348	100% PPA Private
Tremp	Spain	3	Q1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.018	100% PPA Private
Pudong - I	Brazil	207	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.235	70% PPA Privado + 30% merchant
Pudong - II	Brazil	277	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.235	70% PPA Privado + 30% merchant
Camboatã I	Brazil	711	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.289	70% PPA Privado + 30% merchant
Camboatã II	Brazil	454	H2 2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.289	70% PPA Privado + 30% merchant
Poço Verde	Brazil	180	H2 2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.057	70% PPA Privado + 30% merchant
ALTA VISIBILIDAD		**1.838**								
Sardignia I	Italy	440	2023	✓	✓	✓	✓	✓	1.987	70% PPA Privado + 30% merchant
Sardignia II	Italy	220	2023	✓	✓	✓	✓	✓	1.990	70% PPA Privado + 30% merchant
Puglia	Italy	220	2023	✓	✓	✓	✓	✓	1.901	70% PPA Privado + 30% merchant
Canarias	Spain	40	2023	✓	✓	✓	✓	✓	1.931	70% PPA Privado + 30% merchant
M&A		**920**								
Panquehue	Chile	3	2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.054	Regulado-PMGD con la República de Chile
Calera de Tango	Chile	2,4	2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.183	Regulado-PMGD con la República de Chile
Colina	Chile	6	2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.183	Regulado-PMGD con la República de Chile
Ribeiro Gonçalves II	Brazil	260	2024	✓	✓	✓	✓	✓	2.248	70% PPA Privado + 30% merchant
Paysandú	Uruguay	170	2024	✓	✓	✓	✓	✓	2.128	70% PPA Privado + 30% merchant
Jerez	Spain	6	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.018	100% PPA Privado
Beberibe	Brazil	640	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.375	70% PPA Privado + 30% merchant
Paracatú	Brazil	500	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.221	70% PPA Privado + 30% merchant
Quintero	Chile	100	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.183	70% PPA Privado + 30% merchant
Peñaflor	Chile	6	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.183	Regulado-PMGD con la República de Chile
Batuco	Chile	50	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.054	70% PPA Privado + 30% merchant
Marchihue	Chile	3	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.054	Regulado-PMGD con la República de Chile
ESTADO AVANZADO		**1.746**								

NEH: Net Equivalent Hours / Producción anual en KW/h

✓ En construcción y/o asegurados | ✓ Se espera asegurar en 12 meses | ✓ Se espera asegurar en 24 meses | ✓ Se espera asegurar en más de 24 meses

ESTADO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE ENERSIDE.

PMGDs Chile.

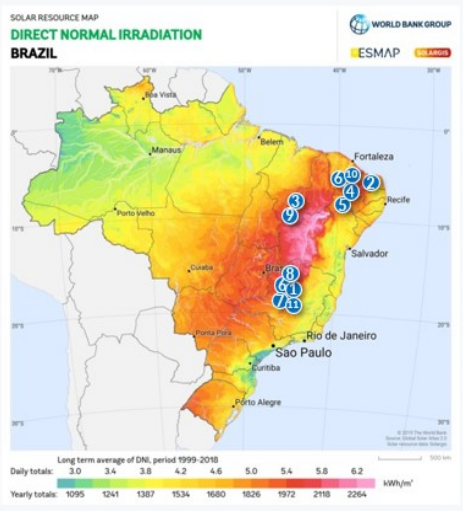
Enerside cuenta en este país con siete (7) proyectos PMGD con un total de 26 MWp de capacidad, de los cuales dos (2), Renaico I y Linares I se han declarado en construcción, pues ya disponen de todos los permisos necesarios y se estima que su puesta en marcha se producirá a mitad de 2022. En el resto de los proyectos se prevé alcanzar la fase RTB durante 2022, con importantes avances en los proyectos de Renaico II y Linares II que se prevé alcanzar la fase RTB durante el primer semestre del 2022.

Cabe destacar que para 20 MW de esta cartera de proyectos se ha alcanzado ya un acuerdo de financiación con Cifi, entidad financiera que proporciona asesoramiento y financiación a proyectos de infraestructuras en América Latina y El Caribe. El acuerdo contempla garantía, únicamente, de los flujos de caja del propio proyecto ("Project Finance"), sin recurso para la compañía matriz. Las condiciones de este acuerdo contemplan 11,5 millones de dólares en financiación por un período de 17 años, con amortización trimestral y un coste variable entorno a los 475 puntos básicos por encima del LIBOR. En cuanto a los covenants, se incluyen los habituales por este tipo de operaciones, esto es un "Service coverage ratio" superior a 1.25x y mantener un "total liabilities to equity ratio" no superior al 70:30.

Brasil.

Enerside cuenta en este país con 2 proyectos de generación distribuida (proyectos de menos de 5MW) y 9 proyectos de Utility Scale ubicados en las zonas de más irradiación del país:

	Proyecto	Región	Potencia MWp	Product. kWh/KWp	Conexión km
1	Itabira	Minas Gerais	3	1,579	na
2	Rota do Sol	Rio Grande	4	2,348	na
3	Ribeiro Gonçalves I	Piauí	42	2,248	4.2
4	Pudong I	Ceará	207	2,235	6.4
5	Pudong - II	Ceará	277	2,235	6.4
6	Camboatã I	Minas Gerais	711	2,289	0.0
7	Camboatã II	Minas Gerais	454	2,289	0.0
8	Poço Verde	Minas Gerais	180	2,057	1.3
9	Ribeiro Gonçalves I	Piauí	260	2,248	4.2
10	Beberibe	Ceará	640	2,375	5.0
11	Paracatú	Minas Gerais	500	2,221	12.5



Detalle de los principales proyectos de Enerside en Brasil:

Ribeiro Gonçalves.

El proyecto Ribeiro Gonçalves tiene una capacidad de 322 MWp y está ubicada en el municipio de Ribeiro Gonçalves, Piauí; a 600 km de la capital del estado. El terreno del proyecto se caracteriza por ser muy plano y destaca la poca distancia para conexión al sistema eléctrico (4 km a 230 kV) y gran facilidad de construcción debido a las características del terreno. El activo tiene muy buen nivel de irradiación (GHI: 2.248 kWh/m^2/año). A fecha del Documento, se ha realizado la venta en RTB de 280MW de este parque. Los 42MW restantes permanecerán en propiedad por parte de la Compañía sobre los que tiene acordada una opción de venta que contempla el mismo precio de ejecución que para los ya enajenados y donde Enerside tiene la opción de vender los 42MW si así lo desea a Echoenergia.

Pudong.

El proyecto Pudong se divide en dos fases (Pudong I y II). Está estando ubicado en el municipio de Russas, Ceará, a 150 km de Fortaleza, la capital. Con una capacidad de casi 500 MWp, el proyecto se encuentra en una etapa avanzada de desarrollo. El terreno tiene una pendiente muy baja, alto nivel de irradiación (GHI: 2.235 kWh/m^2/año), facilidad de construcción y corta distancia al sistema de transmisión nacional (7 km a 230 kV). El proyecto se espera que alcance el estatus RTB durante 2022. La subestación Russas II, donde se conectará el proyecto, se encuentra actualmente en fase de expansión y permitirá la conexión completa de toda la capacidad del proyecto a partir de finales de 2023.

Camboatã.

El proyecto Camboatã se divide en dos fases (Camboatã I y II). Está ubicado en el municipio de Janaúba, Minas Gerais, a 550 km de Belo Horizonte, la capital. El proyecto tiene una capacidad de más de 1,2 GWp y dispone de una gran ventaja competitiva: tiene dentro del terreno una de las subestaciones más grandes de Brasil que, a partir de 2022, se ampliará para fortalecer su capacidad. Por tanto, el proyecto Camboatã, que dispone de un alto nivel de irradiación (GHI: 2.289 kWh/m^2/año), se caracteriza por su facilidad constructiva (a 0 km de la subestación Janauba III) y se ubica en el submercado eléctrico del Sureste, que cuenta con contratos para la compra y venta de energía con tarifas más altas, debido a su cercanía con las grandes ciudades del país. El proyecto se espera que alcance el estatus RTB durante 2022 (Camboatã I) y 2023 (Camboatã II).

Poço Verde.

El proyecto Poço Verde está ubicado en Claro dos Poções, Minas Gerais, a 400 km Belo Horizonte, la capital. Según las características del proyecto, tiene una capacidad de 180 MWp y cuenta con una distancia corta para la conexión ya sea en el sistema de transmisión o distribución del concesionario local. Además, dispone de un buen nivel de irradiación (GHI: 2.057 kWh/m^2/año) y un terreno con baja pendiente, proporcionando un trabajo fácil y económico para poder realizar la instalación del activo. El proyecto se espera que alcance el estatus RTB durante 2023.

Beberibe.

El proyecto Beberibe está ubicado en la ciudad de Beberibe, Ceará y se encuentra a 80 km de Fortaleza, la capital del estado. Con una capacidad estimada de más de 600 MWp, el proyecto comenzó recientemente sus mediciones solarimétricas y se encuentra en la fase inicial de desarrollo. Como características importantes se debe destacar la facilidad logística del proyecto, el alto nivel de irradiación (GHI: 2.375 kWh/m^2/años), la facilidad de construcción y el tipo de suelo que aportará una

mayor ventaja energética con los paneles bifaciales. El proyecto se espera que alcance el estatus RTB 2025.

España.

Enerside cuenta con dos proyectos en España, de los cuales se espera que en uno se empiece la construcción en 2022.

El proyecto más maduro está ubicado en Tremp, Cataluña. El proyecto cuenta con una capacidad total de 3 MW y durante el mes de noviembre de 2021 se han firmado los contratos de arrendamiento de los terrenos. El activo dispone de autorización de conexión a la red y licencia ambiental, por lo que se estima que se alcance durante el primer semestre de 2022 el estatus de RTB y se empiece la construcción durante el mismo ejercicio 2022.

El otro proyecto de Enerside en España es el proyecto "Jerez", que se encuentra actualmente en fase de negociación con el propietario de los terrenos y se estima que no se alcanzará RTB hasta 2025.

Gastos necesarios para el desarrollo de los proyectos.

Enerside incurre en los gastos necesarios para conseguir que un proyecto determinado obtenga todos los permisos, licencias y autorizaciones ("PLAs") necesarios para el inicio de su construcción.

Operativamente, cada proyecto se desarrolla a través de una SPV que es la titular de todos los PLAs de ese proyecto.

En esta fase Enerside no monetiza sus activos, sólo incurre en gastos. Estos gastos se desglosan en varias partidas necesarias para el desarrollo efectivo de los proyectos. Por una parte, se encuentran los gastos de estructura, donde se incluyen, entre otros, los costes de personal. Por otra parte, se incluyen los gastos en diferentes estudios externos, tanto para comprobar la viabilidad del proyecto desde el punto de vista técnico como para convertir el mismo en un proyecto viable frente a los agentes financiadores y seguro desde el punto de vista jurídico.

Enerside cristaliza parte del valor generado durante el desarrollo de un proyecto en el momento de la venta en fase RTB. La Compañía vende a un tercero un proyecto en el que es posible iniciar inmediatamente la construcción. La transacción se materializa a través de la venta de la "SPV" del proyecto en cuestión.

Venta de proyectos en fase RTB.

Con fecha a 30 de noviembre de 2021, Enerside ha vendido 280 MW del proyecto Ribeiro Gonçalves en Brasil.

Como se ha explicado anteriormente, el activo Ribeiro Gonçalves cuenta con 322 MW en fase RTB. La transacción se ha diseñado con el doble objetivo de, por un lado, obtener la máxima rentabilidad al proyecto (que ha sido totalmente desarrollado internamente por el equipo de Enerside, desde su fase inicial hasta alcanzar el estado RTB) y, por otro, alcanzar los objetivos de IPP fijados por la Dirección en el Plan Estratégico de la compañía.

En este sentido Enerside se queda en propiedad el 13% del activo objeto de transacción, esto es 42 MW. La operación se ha estructurado mediante dos (2) SPVs: una SPV con el proyecto de 42 MW y otra SPV con el proyecto de 280 MW. Por lo que Enerside ha pasado a ostentar el 100% de la sociedad que posee los 42 MW y el comprador ha pasado ostentar el 100% de la SPV propietaria de

los restantes 280 MW, tras su adquisición. Sin embargo, sobre los 41,87 MWp que Enerside mantiene en propiedad también han acordado una opción de venta que contempla el mismo precio de ejecución que para los ya enajenados. Enerside tiene la opción de vender los 41,87 MW si así lo desea a Echoenergía.

Dado que la operación se ha diseñado mediante la segregación parcial del proyecto, el inversor principal asume el 86% del coste de construcción de la infraestructura común de conexión (esto es, la subestación de la planta y la línea de evacuación) hasta la subestación más próxima.

Esto supondrá un ahorro para Enerside de aproximadamente 9.000.000 de euros de capex del proyecto. En base a estas cifras, la tasa interna de retorno ("TIR") de este proyecto estimada desde el inicio del desarrollo en 2018 a la venta estimada en COD en 2024 (tal y como prevé el plan de negocio de la Compañía) se situaría por encima del 25%.

Cabe destacar que la venta de este proyecto ha supuesto la primera operación de desarrollo para la compañía, obteniendo en 2021 unos ingresos por un total de 4,9 millones de euros y un margen bruto del 53%. En los ejercicios anteriores no se había materializado ninguna venta porque la estrategia de la compañía pasa por maximizar el precio de los proyectos una vez éstos alcanzan la fase RTB. No ha sido hasta 2021 que Enerside ha tenido RTB en su cartera de proyectos.

2.6.3.3 Productor Independiente de Energía.

Enerside trabaja con una estrategia de propiedad de activos y está comprometida a funcionar como una plataforma IPP. En el año 2021, la Compañía empezó la construcción de sus primeros proyectos en Chile y tiene un objetivo de propiedad de 1 GW para 2025 gracias a su cartera de proyectos en fase avanzada, detallados en la tabla del pipeline ubicado en el apartado Cartera de proyectos para IPP, más adelante.

La Compañía tiene como objetivo construir plantas fotovoltaicas y mantener su propiedad una vez finalizadas y operativas. En cada planta la "SPV" propietaria del proyecto pasará a ser propietaria de la instalación construida, además de los contratos y licencias obtenidos para alcanzar la fase "RTB". En este caso los ingresos de Enerside provendrán de la venta de energía ("IPP"). Una vez en funcionamiento, la planta de energía renovable se podrá financiar con unas condiciones más atractivas debido a la alta visibilidad de los flujos de caja y eliminar el riesgo de ejecución al tener el proyecto construido y operando, y con la garantía, únicamente, de los flujos de caja del propio proyecto ("Project Finance").

Asimismo, Enerside también prevé en su plan de negocio la venta del proyecto en COD, una vez terminado, conectado a la red y financiado por un tercero. En ese momento, el proyecto pasa a ser prácticamente un producto financiero con unos flujos de caja predecibles y estables. Operativamente se vende la "SPV" propietaria del proyecto. La creación de valor para Enerside será, por lo general, superior al de la venta en RTB, al haberse eliminado el riesgo de construcción y tener unos flujos de caja predecibles y estables. A precios actuales de mercado, estimamos que el margen adicional que podría obtener Enerside por la venta en COD en lugar de en RTB, podría ser de hasta un 30% de margen adicional. Sin embargo, el plan de negocio de la compañía no contempla ventas en COD hasta 2024/25, correspondientes a los primeros parques que se construirán a partir de 2022.

Activos y cartera de proyectos actuales.

Proyectos en Construcción para mantener como IPP:

Enerside ha declarado en construcción durante el último trimestre del 2021 dos (2) parques solares propios en Chile, Renaico I y Linares I, de 3,6 y 1,8 MW respectivamente. Se estima que estos parques se conecten a la red durante 2022 y empiecen a dar ingresos recurrentes a partir de entonces.

Ambos parques corresponden a proyectos PMGDs (Pequeños Medios de Generación Distribuido), que se caracterizan por tener unos plazos de desarrollo más cortos, menores requisitos medioambientales e importantes beneficios económicos como la exención del pago de peajes y la posibilidad de acogimiento al régimen de precios estabilizados, que establece visibilidad de precios de la energía a largo plazo.

La remuneración que percibe un PMGD acogido a Precio Estabilizado es el Precio Estabilizado (Precio de Nudo de Corto Plazo de Energía) calculado para su nudo de inyección en la red. A través de este esquema toda la energía producida es remunerada a ese precio, independientemente de la hora a la cual ha sido producida, durante 165 meses (alrededor de 14 años) desde su publicación.

Enerside tiene la intención de mantener estos proyectos en propiedad y operar como una plataforma IPP.

	RENAICO I	LINARES I
Localización	Chile	Chile
MWp	3,6	1,8
Irradiación kW/h	1.916	1.946
Regulación	PMGD DS 244	PMGD DS 244
Inicio Construcción	Octubre 2021	Diciembre 2021
COD	Junio 2022	Agosto 2022
Precio estabilizado energía $/MWh	50 $/MW (2022) 46 $/MW (2025)	55 $/MW (2022) 51 $/MW (2025)
Terreno		

Cartera de proyectos para IPP

La Compañía tiene una doble estrategia respecto a los proyectos en desarrollo: por un lado, una estrategia de vender parte de los proyectos en fase RTB y en fase COD. Por otro lado, construir proyectos para tener activos propios en operación (IPP), que generan ingresos recurrentes a largo plazo.

A fecha del DIIM, la compañía no cuenta con ningún proyecto propio operativo, a parte de los dos proyectos en construcción en Chile explicados en el apartado anterior. Esta línea de negocio no ha aportado ingresos a la Compañía todavía, lo que se prevé que suceda a lo largo de este año 2022.

Sin embargo, en base a la cartera de proyectos generada hasta el momento y detallada en la sección anterior, 2.6.3.2 Desarrollo de proyectos, Enerside ha previsto la venta a terceros de varios proyectos por un total de 3.659 MW y la construcción para uso propio de 1.170 MW hasta 2025. Asimismo, se prevé la venta de 144 MW en COD, alcanzando en consecuencia activos propios en operación (IPP) de 1.027 MW en 2025.

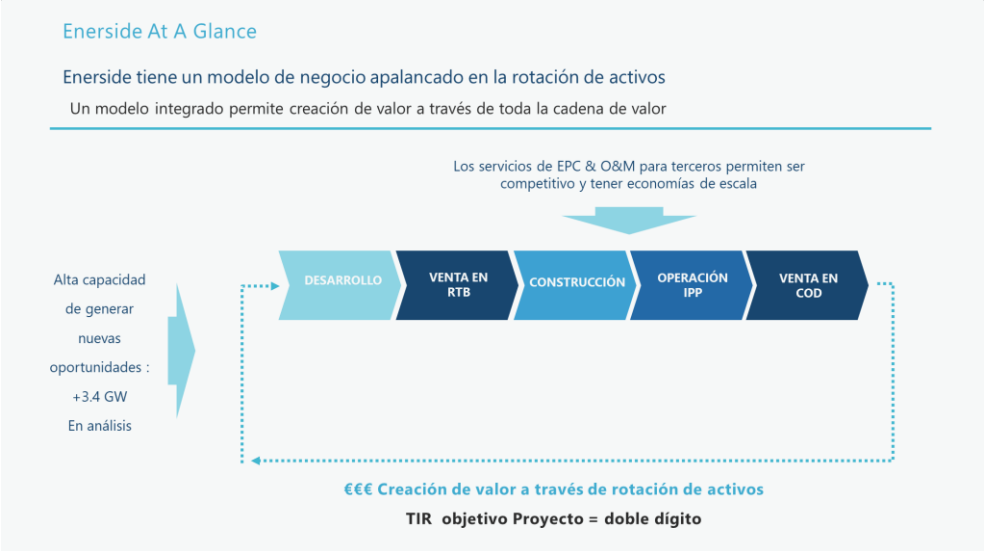
2.7 Estrategia y ventajas competitivas del emisor.

2.7.1 Estrategia.

La estrategia de Enerside está basada en primer lugar, en un modelo de negocio de plataforma totalmente integrada, que permite la captura de márgenes a través de toda la cadena de valor de la energía solar fotovoltaica, y, en segundo lugar, en un aspecto diferencial de rotación de activos en fases RTB y COD.

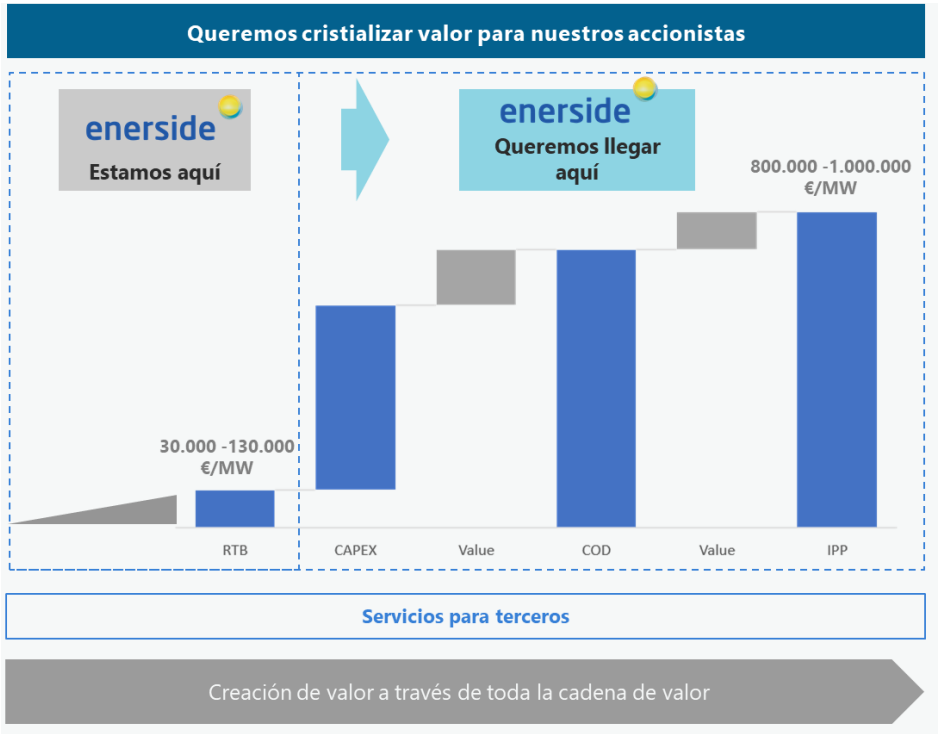
En 2019, Enerside acordó un nuevo plan estratégico, dónde se aprobó la transformación a una plataforma totalmente integrada, especialista en energía solar fotovoltaica y diversificada geográficamente.

La Estrategia de Enerside es cubrir todas las fases de la cadena de valor, desde la generación de la oportunidad, el desarrollo, la construcción y la posterior operación y mantenimiento, con el objetivo de poder capturar todos los márgenes.



I. Poner en valor la cartera de proyectos actuales.

Durante los próximos 4 años el objetivo de Enerside es poder rentabilizar y monetizar la cartera de proyectos propios de 4.572 MW, que se encuentra en distintas fases de desarrollo, y poder tener en operación más de 1 GW.



El objetivo de la compañía es poder capturar el valor en todas las fases de la cadena de valor tal y como muestra el anterior gráfico.

Para el desarrollo de estos proyectos el Grupo cuenta con oficinas y personal permanente en Chile, Brasil y España.

II. Crecimiento orgánico desarrollando y ampliando la cartera de proyectos diversificando geográficamente:

Enerside ha desarrollado en los últimos años un importante trabajo de internacionalización, principalmente en el continente americano, abriendo varias filiales en Chile y Brasil y oficinas en Perú, Uruguay y el Caribe.

Asimismo, la compañía está también analizando nuevas oportunidades en España y otros países europeos como Italia o Portugal.

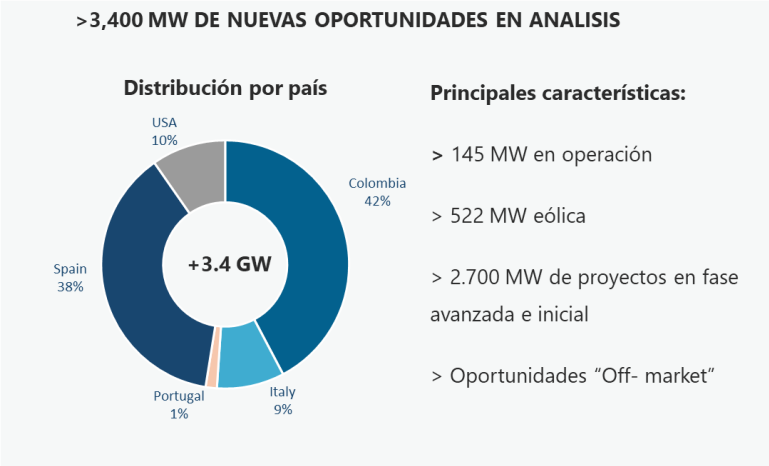
Enerside, pretende plasmar así su modelo de negocio en estos mercados clave del panorama actual, donde se encuentra desarrollando una importante cartera de proyectos de energía solar fotovoltaica, que se encuentran en distintas fases de desarrollo.

De esta manera, la compañía está consolidando su presencia en Europa y Latinoamérica, unas de las regiones más atractivas actualmente para las energías renovables.

III. Crecimiento inorgánico:

Enerside tiene como estrategia acelerar el crecimiento orgánico a través de operaciones corporativas que le permitan incrementar su cartera de proyectos en mercados atractivos en los que tiene poca o no tiene presencia. Un ejemplo de este tipo de operaciones ha sido la operación de M&A realizada recientemente que ha permitido incrementar la cartera de activos en Italia y España en 920MW (ver apartado 1.5.3 para más detalle).

En la actualidad, Enerside está analizando cartera de activos por más de 3.400 millones de euros en distintas geografías y fases de maduración, tal y como muestra el siguiente gráfico:



2.7.2 Ventajas Competitivas.

Ventajas competitivas.

Adicionalmente a la captura de márgenes en todas las fases de la cadena de valor, estar verticalmente integrado permite la obtención de ventajas adicionales, como, por ejemplo:

- Mayor probabilidad de éxito de alcanzar la fase RTB en nuestra cartera de activos, al tener pleno control desde el inicio de los proyectos. Todos nuestros proyectos en fase avanzada tienen terrenos asegurados y capacidad de conexión.
- Ventajas en control de calidad y costes: la extensa experiencia en procedimientos junto a la supervisión de la cadena de valor permite obtener costes de desarrollo competitivos y obtener de forma constante calidad en nuestras obras, ya sean para terceros como para de uso propio.
- Una Interconectividad perfecta entre los diferentes negocios, factor que fomenta las mejoras continuas y la eficiencia.
- Alta escalabilidad: rápida implementación de una plataforma de referencia en mercados de alto crecimiento, mediante la financiación de nuevos proyectos a través de ingresos

parciales de ventas en RTB, mientras se conserva el lado positivo de operar una parte de los activos.

Adicionalmente, se han identificado 10 aspectos diferenciales de Enerside dentro de su sector:

I. Un equipo gestor con elevada experiencia en el sector y una gobernanza de máximo nivel acorde a las mejores prácticas de gobierno corporativo internacional:
   - Consejo de Administración de alto prestigio con 3 independientes.
   - Equipo gestor con elevada experiencia en el sector energético que lleva varios años trabajando conjuntamente.

II. Una cartera de proyectos maduros, con alta visibilidad y fiabilidad:
   - Más de 2.000 MW alcanzarán fase RTB durante los años 2022 y 2023.
   - Alta transparencia, con detalle de avance en todos los proyectos de la cartera.

III. Una exposición atractiva en Brasil:
   - Mercado con elevado crecimiento, con un ritmo de construcción de 1 GW de solar fotovoltaica al trimestre.
   - Fuerte presencia en Brasil con más de 2 GW de cartera de proyectos avanzados.

IV. Un plan de negocio ejecutable, con activos maduros propios y un equipo cualificado de alta calidad:
   - Masa crítica de proyectos con alta visibilidad, con 3,6 MW en RTB en 2022/23 que permitirían la ejecución a corto plazo del plan de negocio.
     Equipo con elevada experiencia en la construcción de proyectos complejos, que han trabajado por grandes compañías del sector de las energías renovables, "utilities", ingenierías y de la construcción.

V. Elevada capacidad para la venta de activos:
   - Experiencia demostrada con la venta de Ribeiro Gonçalves.
   - Enerside tiene una opción de compra sobre el 15% de Assetly Investment Partners, gestora de fondos de activos de energías renovables, con quien Enerside se encuentra en negociaciones para firmar un contrato mediante el cual Assetly Investment Partners tendrá un derecho de primera oferta ("right of first offer") sobre proyectos de Enerside y un contrato mediante el cual Enerside tendrá un derecho de opción de venta ("*put option*") frente a Assetly Investment Partners, ambos limitados a un total de proyectos que no superen 1GW, tal y como se explica en el apartado 2.12.1.2 del presente Documento Informativo.

VI. Fortaleza financiera:
   - 3,2 millones de euros de deuda financiera bruta a 30 de noviembre de 2021, que representa un 34% del valor del patrimonio de la compañía.
   - Se fortalecerá el balance de la compañía tras las ofertas de suscripción.

VII. Equipos locales con elevado track-record en mercados de alto crecimiento:
   - Plantilla media de 100 empleados a 30 de noviembre de 2021 en tres (3) países (43 en Chile, 27 en Brasil y 30 en España).
   - Dos (2) partners en Perú y Uruguay.

- Equipo con experiencia en grandes compañías multinacionales de los principales sectores, como son el energético o el de construcción.

VIII. Compañía de perfil industrial con un alto nivel de ingeniería:

- Una plantilla media del ejercicio 30 de noviembre de 2021 con 59 ingenieros y técnicos que corresponde a un 59% de la plantilla.
- Departamento técnico y de operaciones propio.
-

IX. Clientes de reconocido prestigio que repiten con Enerside:

- Ejemplos de clientes recurrentes (DISA, TRINA, SUNGROW…).
- De los 106 MW en construcción/adjudicados a 30.11.2021, 52 MW son de clientes que repiten.

X. Cobertura de toda la cadena de valor, con EPC propio:

- EPC interno, sólo con externalización de las fases iniciales de la obra con poco valor añadido.
- Muy competitivo en operaciones medianas de 10 a 30 MW.

2.8 Breve descripción del grupo de sociedades del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor.

A fecha del presente Documento Informartivo, el grupo de sociedades, cuya sociedad cabecera es Enerside, está formado por las siguientes compañías:



El organigrama societario de Enerside Energy, S.A. (en el gráfico anterior, en color azul) tiene dos tipos de empresas, SPVs (en el gráfico anterior, en color gris) y Sociedades (en el gráfico anterior, en color amarillo).

Las empresas participadas SPV ("Special Purpose Vehicle") son asignadas a cada uno de los proyectos de la Compañía. Cada SPV lleva a cabo las actividades de desarrollo de proyectos solares fotovoltaicos en toda su cadena de valor, desde la fase inicial del proyecto (búsqueda de terrenos, etc.) hasta la obtención de los permisos para iniciar la construcción de los parques(RTB). Una vez que se alcanza la fase de RTB, la SPV se vende a un tercero para que construya y explote el parque, o bien pasa a integrar la cartera de activos de Enerside (IPP).

La actividad de las sociedades, Enerside Brasil Energías Renovaveis LTDA y Enerside Chile SpA, es la de venta de servicios de EPC /BOS y Operación y mantenimiento para terceros. Cabe destacar que ambas sociedades fueron constituidas en 2017, con el objetivo de poder ofrecer servicios de EPC/BOS y Operación y mantenimiento en estos países.

En la siguiente tabla se detalla la aportación de resultados de sus filiales para los ejercicios 2019, 2020 y a 30 de noviembre de 2021.

Aportación de resultados	2019	2020	30.11.2021
Enerside Brasil Energías Renovaveis LTDA	(234.509)	(144.323)	(397.796)
Enerside Chile SpA	432.282	64.634	(20.918)

Cabe destacar que durante el mes de noviembre de 2021 se vendió el proyecto Ribeiro Gonçalves y que se traspasó la sociedad Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE LTDA, por lo que a fecha de publicación de este documento ya no es propiedad de Enerside Energy, S.A.

Asimismo, se ha acordado con Ignacio Fernández, director general de Enerside Chile SpA, el traspaso durante el año 2022 de un 5% de dicha sociedad, por lo que el porcentaje final de Enerside Energy, S.A. resultará en un 95%.

2.9 En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares.

La Sociedad necesita la obtención de permisos/licencias para operar en sus tres líneas de actividad: Construcción, Desarrollo y Productor de Energía. La Sociedad opera en zonas geográficas diferentes (España, Brasil, Chile e Italia) donde los permisos/licencias, aunque tengan un carácter similar (estudios medioambientales, consultas de accesos, permisos de construcción) tienen nombres distintos.

Estos permisos vienen explicados en los apartados 2.6.3 donde se detalla por línea de negocio y por zona geográfica los permisos/licencias que Enerside necesita para desarrollar su actividad.

Enerside ha logrado las certificaciones que acreditan que dispone de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente conformes a las normas ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001 respectivamente.

La obtención de estas certificaciones se ha conseguido tras un extenso proceso de auditorías externas llevadas a cabo por Applus para la sede central de la compañía y que ha permitido confirmar la implantación del Sistema de Gestión integrado.

Cabe destacar que Enerside apuesta por la mejora continua de las condiciones de trabajo, la seguridad y salud de sus empleados, así como la calidad de nuestros trabajos, la satisfacción de nuestros clientes y el respeto y cuidado del medio ambiente como valores fundamentales de nuestra cultura empresarial, como queda reflejado en el reconocimiento obtenido.

Asimismo, las SPVs de los proyectos de Renaico y Linares disponen de las certificaciones obtenidas de "Declaraciones de Impacto Ambiental" (DIA) aprobadas por la Comisión de evaluación ambiental de la República de Chile que demuestran que Enerside cumple con todos los requisitos ambientales, y ha identificado actividades que pueden tener impacto ambiental en sus plantas.

Para los proyectos de hasta 3MW (Bulnes, Teno, entre otros) no se requiere una DIA, pero si realizar un informe sobre el mismo y presentarlo a la misma entidad a modo de registro.

Además, Enerside cuenta con un equipo específico en cada una de las oficinas que se encarga de obtener dichas certificaciones y que cuenta con formación específica para obtener dichas licencias.

2.10 Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos…).

2.10.1 Diversificación de clientes.

En relación a la diversificación de clientes, los clientes de Enerside a fecha del presente Documento Informativo provienen de sus dos líneas de actividad: EPC y O&M, y desarrollo de proyectos. El Top 5 clientes de la Compañía es el siguiente:

Cliente	30.11.2021	%
1	4.872.453	68%
2	640.678	9%
3	262.638	4%
4	226.201	3%
5	193.961	3%
Otros clientes (12)	1.009.532	14%
Total Importe Neto de la Cifra de Negocios	7.205.463	

Esta poca diversificación se debe principalmente a que en noviembre de 2021 la Compañía realizó su primera venta de RTB por un importe de 4,8 millones de euros. Esta venta es la primera que se realiza en la línea de desarrollo de proyectos. Es importante entender que, en la línea de desarrollo de proyectos, la Compañía vende grandes proyectos por importes elevados, por lo que a medida que la Compañía desarrolle su pipeline y realice más ventas, dicha diversificación de clientes irá aumentando. También aumentará cuando la línea de productor independiente de energía empiece a generar ingresos. Los principales clientes son Echoenergia Participações S.A., Trina Solar Systems Chile Spa, Sungrow Power Construcciones Spa, Sungrow Power Chile Spa y Fulgar SpA.

2.10.2 . Diversificación por líneas de negocio de los clientes.

En noviembre del 2021 se ha producido la primera venta de la historia de la Compañía de un proyecto fotovoltaico en RTB permitiendo a la compañía entrar en el mercado. Este mercado se caracteriza por la venta de proyectos de una duración larga, más de 1 año por importes altos (la venta se realizó por 4,8 millones de euros) en comparación al mercado de EPC y O&M los cuales son ingresos más recurrentes y de corta duración, como podemos observar en el siguiente desglose:

Línea de Negocio	Nº Clientes	Importe	%
Servicios de Construcción, operación y mantenimiento	16	2.333.010	32%
Desarrollo de proyectos	1	4.872.453	68%
Productor Independiente de energía	-	-	0%
Total Importe Neto de la Cifra de Negocios	17	7.205.463	

2.10.3 . Diversificación por geografía de los clientes.

A 30 de noviembre de 2021, la Compañía opera completamente en España, Brasil y Chile. El desglose por geografía es el siguiente:

Geografías	Nº Clientes	Importe	%
España	1	19.153	0%
Brasil	5	5.274.683	73%
Chile	11	1.911.626	27%
Total Importe Neto de la Cifra de Negocios	17	7.205.463	

España: la principal actividad en la que se ha centrado la Compañía es dar apoyo al desarrollo de los proyectos, la ejecución de EPC y servicios de consultoría de desarrollo de proyectos.

Brasil: Su principal función ha sido el desarrollo de los proyectos de la Compañía, pero desde el 2020 empezó la prestación de servicios de EPC y O&M. A finales de 2021 la Compañía ha sido capaz de realizar su primera venta en RTB del proyecto Ribeiro Gonçalves I por un importe de €4,872M.

Chile: la principal actividad en la que se ha centrado Chile ha sido la construcción en EPC y en BoS para terceros desde el 2019.

2.10.4 Diversificación de proveedores.

La Compañía presenta un alto número de proveedores, un total de 831 proveedores a 30 de noviembre de 2021. El Top 10 de proveedores representa el 55% del saldo de proveedores (calculado como el peso que tienen en la cuenta de Proveedores y Acreedores a 30 de noviembre de 2021)

Proveedor	30.11.2021	%
1	507.352	25%
2	140.211	7%
3	81.133	4%
4	69.664	3%
5	63.450	3%
6	51.460	2%
7	46.994	2%
8	45.375	2%
9	42.168	2%
10	41.964	2%
Otros (821 proveedores)	978.599	47%
Total	2.068.370	

A 30 de noviembre de 2021 los 10 principales saldos con proveedores se corresponden con: Tina Chile Spa, Intec SpA, RCD abogados, Grupo Itaca, Silmaquinas Comercial Ltda, Ramón y Cajal abogados, Telas Uniao Industria E Comercio Ltda y AtZ Advisors.

2.10.5 Diversificación geográfica de proveedores.

A 30 de noviembre de 2021 la Compañía opera completamente en España, Brasil y Chile. El desglose por geografía de los proveedores es el siguiente:

Geografías	Nº Proveedores	Importe	%
España	21	414.758	20%
Brasil	51	252.397	12%
Chile	759	1.401.214	68%
Total	831	2.068.370	

España: Los principales gastos en España están relacionado con la salida al BME Growth de la Compañía para la cual han contratado expertos independientes que les asesoren durante el transcurso de la operación.

Brasil: El saldo de proveedores se debe principalmente a la inversión en los proyectos fotovoltaicos de Pudong I y II y Camboata I, como podemos observar en el apartado 2.15 del presente Documento Informativo.

Chile: El saldo de proveedores en Chile se debe principalmente a todos los materiales que necesita la Compañía para llevar a cabo sus trabajos de EPC y O&M para terceros.

2.11 Referencia a los aspectos medioambientales que pueden afectar a la actividad del Emisor.

Las plantas solares fotovoltaicas presentan una serie de ventajas respecto a otras instalaciones de generación, disminuyendo la dependencia de fuentes fósiles y contribuyendo a la implantación de un sistema energético renovable y sostenible a largo plazo.

No obstante, el desarrollo de cualquier proyecto de energía solar fotovoltaica trae consigo una serie de impactos ambientales que es necesario reducir, mitigar o controlar con el objetivo de proteger el medioambiente.

En cada país existen organismos públicos encargados de mantener y preservar el medioambiente, haciendo uso para ello de la evaluación de impacto ambiental. Se trata del procedimiento técnico y administrativo por el cual se toman en consideración todos los aspectos relativos a la protección del medio ambiente. Este procedimiento contribuye a la participación de las administraciones y personas de interés afectadas para considerar adecuadamente sus preocupaciones ambientales.

La evaluación ambiental resulta indispensable para la protección del medio ambiente, garantizando una adecuada prevención de los impactos ambientales concretos que se puedan generar además de establecer mecanismos eficaces de corrección o compensación.

Respecto al impacto que supone el tratamiento de residuos, la compañía sigue la legislación actual en cada país en la que opera. Las propias licencias ambientales obtenidas determinan las principales actuaciones que debe llevar la compañía en la obra para mitigar posibles impactos de residuos. Entre las principales medidas se encuentran las siguientes:

- Área de residuos sólidos domésticos y asimilables (RSDAyA).

- Área de residuos industriales no peligrosos (RSINP).
- Bodega de sustancias peligrosas.
- Bodega de residuos sólidos peligrosos (RESPEL).

Dentro de los mercados en los que opera Enerside, los organismos principales destinado a preservar el medio ambiente son los siguientes:

España: En caso de proyectos con más de 50 MW, el órgano responsable es la Administración General del Estado a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). En caso de tratarse de proyecto con una potencia inferior a 50 MW, el órgano ambiental es un órgano autonómico de la Comunidad Autónoma en que radique la actuación.

La legislación aplicable a nivel nacional es la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Chile: El órgano responsable es el SEA. La normativa estatal es la Ley de Bases Generales del Medioambiente 19.300 creada en 1994. No obstante, son aplicables también otras dos (2) normativas importantes: el Decreto 40 Ministerio de Medio Ambiente, que establece las disposiciones por las cuales se regirá el procedimiento de evaluación y la participación ciudadana en el proceso; y la Ley 20.417, la cual crea el SEA, el Ministerio de Medio Ambiente, la Superintendencia de Medioambiente y modifica la Ley 19.300. Con respecto a la evaluación ambiental de los proyectos, en la actualidad pueden ser evaluados de tres (3) formas diferentes por SEA:

- Consulta de Pertinencia ("CP"): proyectos menores a 2,99 MW. Estos proyectos ingresan como CP con el fin de ver si el proyecto debe ingresar de forma obligatoria al SEA.
- DIA ("Declaración de Impacto Ambiental"): El proyecto ingresa como DIA, si no genera ni presenta ninguno de los efectos, características o circunstancias establecidas en el art. 11 de la Ley 19.300.
- EIA ("Estudio de Impacto Ambiental"): Si el proyecto genera o presenta, por lo menos uno de los efectos, características o circunstancias establecidas en el art. 11 de la Ley 19.300, debe ser ingresado como EIA.

Brasil: Los principales órganos reguladores, en función de la zona en la que se ubique el proyecto son: el Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis (IBAMA); la Superintendência Estadual do Meio Ambiente, en Ceará; la Secretaria Estadual de Meio Ambiente e Recursos Hídricos do Piauí, en Piauí; y el Instituto de Desenvolvimento Sustentável e Medio ambiente do Rio Grande do Norte; y, por último, en Minas Gerais existe la Secretaria de Estado de Meio Ambiente e Desenvolvimento Sustentável.

IBAMA es el órgano responsable para otorgar la autorización de actividades que impliquen a más de un estado brasileño. Las principales normativas en lo referido a la evaluación ambiental son las siguientes leyes: Nº 6.938/81 Licenciamento Ambiental; Nº 4.771/65 Códifo Florestal; Nº 9.985/00; y ley Nº 9.605/98. Las principales resoluciones Federales en materia ambiental son: Nº 001/86 EIA RIMA, Nº 006/87 Licenciamento Ambiental Energía, Nº 237/97 Licenciamento Ambiental, Nº 279/01 RAS, Nº 302 e 303/02 APPs, Nº 462/14 Licenciamento Eólica.

Dentro de los posibles impactos ambientales, las tipologías principales son las que detallamos a continuación:

- Impacto ambiental provocado por el aprovechamiento de recursos naturales.
- Impacto ambiental provocado por la contaminación.
- Impacto ambiental provocado por la ocupación del territorio.

Las propias características de los proyectos fotovoltaicos provocan que el espacio necesario para la producción de energía eléctrica sea extenso. La evaluación de impactos se centra en las afecciones más relevantes, que dependerán del tipo de proyecto y su ubicación, pero que en términos generales están ligadas a la ocupación de una amplia superficie de territorio, al impacto sobre la flora y fauna y al impacto visual provocado. Por este motivo, desde Enerside, se busca realizar una correcta selección de las parcelas previo al inicio del proyecto que permitirá minimizar estos impactos desde un principio. Además, se trata siempre de optimizar los recursos durante la fase de construcción y la logística de éstos, y se adapta siempre el proyecto a la orografía del terreno con el fin de reducir todo lo posible el movimiento de tierras en el mismo.

Los estudios ambientales se realizan por parte de consultoras e ingenierías especializadas contratadas por Enerside. Tras la revisión por parte de los organismos correspondientes y requerimientos de subsanaciones necesarios, así como alegaciones recibidas al proyecto, se analizan en detalle y se determina la documentación y las medidas a implantar adicionales necesarias para continuar con el procedimiento y proteger adecuadamente el entorno afectado. En función de los valores ambientales de la parcela de ubicación, existirán impactos específicos que se deben evaluar en detalle.

Finalmente, cabe mencionar que Enerside cumple con la normativa aplicable a cada mercado en materia de medio ambiente durante todo el proceso de desarrollo, así como en las fases de construcción y de operación de plantas de generación fotovoltaica.

2.12 Información financiera.

2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al periodo más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondientes a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimientos de Incorporación.

A continuación se detallan: (i) las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019 (auditados por DIECINUEVE, según se recoge en el informe de auditoría con fecha 12 de junio de 2020, que se incluye en el Anexo I, del presente Documento Informativo); (ii) las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 que incluyen, a efectos comparativos, las cifras re-expresadas del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019 (auditadas por EY, según se recoge en el informe de auditoría con fecha 15 de octubre de 2021, que se incluye en el Anexo II del presente Documento Informativo); y (iii) los estados financieros consolidados intermedios a 30 de noviembre de 2021 (once (11) meses) (revisados por EY, según se recoge en el informe de revisión limitada con fecha 11 de enero de 2022 de acuerdo con la norma de internacional de trabajos de revisión 2410, que se incluye en el Anexo V del presente Documento Informativo). Las Cuentas Anuales Consolidadas de 2019, 2020 y los Estados Financieros

consolidados intermedios a 30 de noviembre de 2021 se prepararon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Para mayor información, se adjuntan las cuentas anuales individuales abreviadas de los ejercicios 2019 y 2020 junto a los correspondientes informes de auditoría por DIECINUEVE AUDITORES para el ejercicio 2019 e EY para el ejercicio 2020 (recogidos en los Anexos III y IV). Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

2.12.1.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

A continuación, se presenta la cuenta de resultados consolidada auditada de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2020, y de los estados financieros consolidados intermedios a 30 de noviembre de 2021 (11 meses) sometidos a revisión limitada.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada auditada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas re-expresadas al 31 de diciembre de 2019:

€	2019(*) (12 meses)	2020(**) (12 meses)
Importe neto de la cifra de negocios	3.518.839	3.473.186
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	913.107	1.908.302
Aprovisionamientos	(2.301.210)	(2.086.542)
Otros ingresos de explotación	-	-
Gastos de personal	(1.056.658)	(2.243.133)
Otros gastos de explotación	(871.698)	(1.111.997)
Amortización del inmovilizado	(30.454)	(43.218)
Otros resultados	(946)	8.730
Resultado de Explotación	170.980	(94.672)
Ingresos financieros	306	1.680
Gastos financieros	(86.172)	(141.081)
Variación razonable de instrumentos financieros	(535)	(5.376)
Diferencias de cambio	(2.717)	(85.539)
Resultado financiero	(89.118)	(230.316)
Resultado antes de impuestos	81.862	(324.988)
Impuesto sobre beneficios	(84.137)	151.366
Resultado del ejercicio	(2.275)	(173.622)

(*) Cifras auditadas y re-expresadas incluidas a efectos comparativos en las cuentas anuales de ejercicio 2020

(**) Cifras auditadas

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada intermedia correspondiente al periodo de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021 sujeta a revisión limitada con cifras comparativas a 30 de noviembre de 2020:

€	30.11.2020(*) (11 meses)	30.11.2021(**) (11 meses)
Importe neto de la cifra de negocios	3.148.099	7.205.463
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.781.489	2.570.048
Aprovisionamientos	(1.333.873)	(3.067.853)
Otros ingresos de explotación	-	29.916
Gastos de personal	(2.222.358)	(3.379.471)
Otros gastos de explotación	(1.253.888)	(2.485.436)
Amortización del inmovilizado	(32.736)	(32.045)
Otros resultados	7.709	202
Resultado de Explotación	94.442	840.824
Ingresos financieros	2	-
Gastos financieros	(113.447)	(184.576)
Diferencias de cambio	(66.783)	4.660
Resultado financiero	(180.228)	(179.916)
Resultado antes de impuestos	(85.786)	660.908
Impuesto sobre beneficios	(50.613)	164.819
Resultado del ejercicio	(136.399)	825.727

(*) Cifras no sujetas a auditoría ni a revisión limitada

(**) Cifras sujetas a Revisión Limitada

A continuación, se resumen los principales epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Importe neto de la cifra de negocios.

La distribución por líneas de negocio del importe neto de la cifra de negocios de la Compañía es:

Línea de Actividad	2019	2020	Crecimiento %2020
Servicios de construcción, operación y mantenimiento	3.518.839	3.473.186	-1%
Desarrollo de proyectos	-	-	-
Productor independiente de energía	-	-	-
Total	3.518.839	3.473.186	-1%

Línea de Actividad	30.11.2020	30.11.2021	Crecimiento %2021
Servicios de construcción, operación y mantenimiento	3.148.099	2.333.010	-26%
Desarrollo de proyectos	-	4.872.453	100%
Productor independiente de energía	-	-	-
Total	3.148.099	7.205.463	129%

A 30 de noviembre de 2021, la principal fuente de ingresos de la Compañía ha sido la venta por el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE a la sociedad brasileña Echoenergia Participações S.A. por un importe de 4,872 millones de euros por 280,34 MW. Dicha venta se ha reconocido al considerar que a la fecha de cierre de la operación se han cumplido las obligaciones por parte de Enerside Energy, S.A. (cláusulas suspensivas) y la misma es irrevocable. No obstante, si bien al cierre del 30 de noviembre de 2021, Enerside había cobrado el 40% del importe total, existen dos pagos posteriores, de 20% y 40% respectivamente, cuya liquidación dependen de la consecución de ciertos hitos y/o contraprestaciones que pudiese recibir Enerside Energy, S.A. en forma de activos en lugar de efectivo. Para dicha parte, los Administradores han realizado estimaciones de acuerdo con la información disponible al cierre y registrado el importe que esperan realizar efectivamente (que considerando el grado de cumplimiento de la mayoría de ella y la poca relevancia en el marco de la operación de las que se encuentran en curso y para las que Enerside ya ha realizado los trámites pertinentes, se ha considerado del 100%).

Adicionalmente la Compañía ha tenido unos ingresos de 2,333 millones de euros en servicios de construcción, operación y mantenimiento, que con respecto al periodo del mismo año ha decrecido un 26%, esta variación se debe principalmente a los retrasos en la firma de contratos de EPC y O&M debido al impacto que tuvo el COVID en los primeros 6 meses de 2021 en Brasil y Chile, donde de acuerdo a los datos de la universidad John Hopkins: Brasil tuvo la tasa de fallecimientos más alta desde el inicio de la crisis COVID en 2020 y Chile alcanzó las mismas cifras de contagios que en el inicio de la Crisis COVID en 2020).

La distribución de los ingresos correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo, por regiones geográficas, se detalla a continuación:

Importe Neto de la Cifra de Negocios	2019	%	2020	%
España	304.000	9%	758.472	22%
Brasil	35.563	1%	178.426	5%
Chile	3.179.276	90%	2.536.288	73%
Total	3.518.839		3.473.186	

Importe Neto de la Cifra de Negocios	30.11.2020	%	30.11.2021	%
España	753.072	24%	19.153	0%
Brasil	179.485	6%	5.274.683	73%
Chile	2.215.542	70%	1.911.626	27%
Total	3.148.099		7.205.463	

El peso de los ingresos se reparte inicialmente sobre las zonas geográficas donde la Compañía desarrolla sus proyectos.

España: la principal actividad en la que se ha centrado la Compañía es dar apoyo al desarrollo de los proyectos, la ejecución de EPC y servicios de consultoría de desarrollo de proyectos.

Brasil: Su principal función ha sido el desarrollo de los proyectos de la Compañía, pero desde el 2020 empezó la prestación de servicios de EPC y O&M, como se puede observar el crecimiento entre el 2019 y el 2020. El impacto del COVID-19 en Brasil ha sido fuerte y largo siendo los primeros 6 meses de 2021 la peor etapa de la crisis, lo que ha supuesto un impacto en los ingresos de Brasil. Sin embargo, la Compañía ha sido capaz de realizar su primera venta en RTB del proyecto Ribeiro Gonçalves I por un importe de €4,8M.

Chile: ha sido la principal fuente de ingresos con la construcción de 2,42 MW en EPC y 4,55 MW en BoS en 2019 y 2020. La caída en 2021 se debe principalmente por el impacto del COVID-19 en Chile, los primeros seis meses de 2021 se alcanzó las mismas cifras de contagios que en la primera ola de 2020 de acuerdo a la información de la Universidad de John Hopkins.

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

La Compañía registró un importe de 2.570.048 euros a 30 de noviembre de 2021 (1.908.302 y 913.107 euros en los ejercicios 2020 y 2019), un incremento del 44% con respecto a 31 de diciembre de 2020. El incremento se debe principalmente por el inicio del desarrollo del proyecto Camboata I, el cuál es el proyecto de mayor envergadura de Enerside, 711 MW, de los cuales 100 MW serán explotados por la Compañía y se espera el inicio de su construcción en el primer semestre de 2022

El resto del importe se corresponde principalmente a la capitalización de gastos incurridos en proyectos en curso cuya finalización es posterior al cierre del ejercicio, los cuales se capitalizan como mayor valor de desarrollos en curso hasta el momento de su venta.

Aprovisionamientos.

El desglose de Aprovisionamientos es el siguiente:

Aprovisionamientos	2019	2020	Crecimiento %2020
Consumo de mercaderías	1.678.865	1.531.137	-9%
Trabajos realizados por otras empresas	622.345	555.405	-11%
Total	2.301.210	2.086.542	-9%

Aprovisionamientos	30.11.2020	30.11.2021	Crecimiento %2021
Consumo de mercaderías	891.942	2.896.766	225%
Trabajos realizados por otras empresas	441.931	171.087	-61%
Total	1.333.873	3.067.853	130%

La Compañía registró un importe de 3.067.853 euros a 30 de noviembre de 2021, supone un incremento del 130% con respecto a 30 de noviembre de 2020. Los aprovisionamientos registrados en los ejercicios 2019 y 2020 fueron de 2.301.210 y 2.086.542 euros, respectivamente.

Dentro de la partida de consumo de mercaderías, se incluyen los costes directos realizados y asumidos por la Compañía. El incremento a 30 de noviembre de 2021 se debe principalmente a la venta del proyecto de Ribeiro Gonçalves I, en el cual se ha dado de baja €2,2M de la partida de existencias y se ha considerado como coste de la venta.

La partida de trabajos realizados por otras empresas se trata de servicios realizados por terceros relacionados con el desarrollo de los proyectos de la Compañía y que se considera un coste directo del proyecto.

Gasto de Personal.

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de Personal	2019	2020	Crecimiento %2020
Sueldos, salarios y asimilados	858.628	1.955.892	128%
Seguridad Social a cargo de la empresa	198.030	287.241	45%
Otros gastos sociales	-	-	0%
Total	1.056.658	2.243.133	112%

La Compañía registró un importe de 2.243.133 euros en gastos de personal a 31 de diciembre de 2020, lo que supuso un aumento del 112% con respecto a 31 de diciembre de 2019. El incremento se debe al aumento del número medio de trabajadores, en el ejercicio, 31 de diciembre de 2019 la Compañía tenía contratado 50 empleados y a 31 de diciembre de 2020 tenía contratado 93 empleados.

Gastos de Personal	30.11.2020	30.11.2021	Crecimiento %2021
Sueldos, salarios y asimilados	1.955.397	2.880.601	47%
Seguridad Social a cargo de la empresa	243.409	427.423	76%
Otros gastos sociales	23.552	71.447	203%
Total	2.222.358	3.379.471	52%

La Compañía registró un importe de 3.379.471 euros en gastos de personal a 30 de noviembre de 2021, lo que supone un aumento del 52% con respecto a 30 de noviembre de 2020. El incremento se debe, primero, al aumento del número medio de trabajadores a 30 de noviembre de 2021 que eran

100 trabajadores y supone un crecimiento de 7 trabajadores más con respecto a 31 de diciembre de 2020, y, segundo al incremento del nº de ingenieros que a 31 de diciembre de 2020 eran 36 ingenieros y a 30 de noviembre de 2021 son 59 ingenieros, un incremento de 23 ingenieros.

El desglose de la Estructura de Personal relativo al número medio de empleados de los ejercicios 2019, 2020 y a 30 de noviembre de 2021, es el siguiente:

Estructura de Personal	2019	2020	30.11.2021
Altos Directivos	5	5	4
Ingenieros y técnicos	18	36	59
Administrativos	7	7	12
Personal de Obra	20	45	25
Total	50	93	100

Otros Gastos de Explotación

El detalle de los Otros Gastos de Explotación es el siguiente:

Otros Gastos de Explotación	2019	2020	Crecimiento %2020
Arrendamientos	132.382	134.718	2%
Reparaciones y conservación	4.987	9.104	83%
Servicios profesionales independientes	465.127	699.082	50%
Transportes	9.189	1.916	-79%
Prima de seguros	27.892	60.850	118%
Servicios bancarios	17.539	41.669	138%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	146	-	-100%
Suministros	28.907	18.206	-37%
Otros servicios	153.378	141.518	-8%
Tributos	32.151	4.934	-85%
Total	871.698	1.111.997	28%

La Compañía registró un importe de 1.111.997 euros en otros gastos de explotación a 31 de diciembre de 2020, lo que supone un incremento del 28% con respecto a 31 de diciembre de 2019. El incremento se debe principalmente a los servicios profesionales independientes, donde se recogen partidas de asesoramiento para la financiación de proyectos, servicios de auditoría o servicios legales contratados por la Sociedad para la adquisición de nuevos proyectos de desarrollo.

Otros Gastos de Explotación	30.11.2020	30.11.2021	Crecimiento %2021
Arrendamientos	220.053	302.136	37%
Reparaciones y conservación	7.397	143.966	1846%
Servicios profesionales independientes	663.725	1.461.635	120%
Transportes	6.012	39.590	559%
Prima de seguros	68.279	44.970	-34%
Servicios bancarios	29.679	27.820	-6%
Suministros	41.288	26.708	-35%
Otros servicios	201.082	285.163	42%
Tributos	16.373	51.471	214%
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	101.977	100%
Total	1.253.888	2.485.436	98%

La Compañía registró un importe de 2.485.436 euros en otros gastos de explotación a 30 de noviembre de 2021, lo que supone un incremento del 98% con respecto a 30 de noviembre de 2020. El incremento se debe principalmente por incrementos en los siguientes sub-epígrafes:

Arrendamientos.

La Compañía registró un importe de 302.136 euros en noviembre de 2021 (en 2019 fueron 132.382 y en 2020 fueron 134.718 euros), con un incremento de 37% con respecto a 30 de noviembre de 2020. Este importe se corresponde principalmente con el arrendamiento de las oficinas de Barcelona, Madrid, Brasil y Chile, y el incremento del gasto se debe a la expansión de las oficinas durante 2020 y 2021 por el aumento del personal. Adicionalmente tienen arrendados vehículos y maquinaria.

Servicios profesionales independientes.

La Compañía registró un importe de 1.461.635 euros a 30 de noviembre de 2021 (en 2019 fueron 465.127 euros y en 2020 fueron 699.082 euros), un incremento del 120% con respecto a 30 de noviembre de 2020. La cuenta de Servicios profesionales independientes supone un 58% de los Gastos de Explotación a 30 de noviembre de 2021 (un 53% a 31 de diciembre de 2019 y un 63% a 31 de diciembre 2020), desglosamos la cuenta de Servicios profesionales independientes por categoría:

Servicios profesionales independientes	2019	2020	30.11.2021
Asesoramiento financiero	111.299	94.187	0
Asesoramiento sobre opciones de compra	33.600	33.600	33.600
Servicios legales	33.960	83.755	56.282
Servicios de Auditoría	5.412	19.071	115.061
Estudios de mercado	600	23.213	0
Consultoría Project Finance	18.750	0	0
Notario	8.743	8.266	15.189
Gastos Memoria e ISOs	0	0	39.848

Levantamiento de fondos	0	0	173.441
Venta de activos	0	0	97.131
Venta de activos	0	0	46.826
Otros	30.412	62.969	106.318
Servicios Admin-Contables Brasil	100.137	64.314	138.594
Servicios Profesionales operativos	8.357	120.353	111.110
Desarrollo proyectos España	1.134	13.479	220.458
Desarrollo proyectos Brasil	87.692	151.912	154.170
Desarrollo proyectos Chile	25.031	23.964	153.606
Total	465.127	699.082	1.461.635

El incremento de la cuenta a 30 de noviembre de 2021 se debe por:

- Los gastos incurridos en el desarrollo de los proyectos fotovoltaicos en las tres geografías (España, Brasil y Chile) que por su naturaleza no se pueden considerar como mayor valor del proyecto, como son los informes técnicos, medioambientales o estudios de localización.

- El fee a terceros por ayudar a la Compañía al levantamiento de fondos mediante la operación con AGE, el partner de Italia.

- Los servicios legales y de auditoría que la Compañía ha contratado para el asesoramiento legal y la revisión y auditoría de la información financiera respectivamente.

- Finalmente, la partida de Otros, incorpora gastos relacionado con gastos de marketing, contratación empleados, gastos registrales, de marcas, software.

Otros servicios.

La compañía registró un importe de 285.163 euros a 30 de noviembre de 2021, lo que supone un incremento del 42% con respecto a 30 de noviembre de 2020. En 2019 y 2020 se registró un importe de 153.378 euros y 141.518 euros respectivamente. Este importe se corresponde principalmente con gastos de suministros (Luz, teléfono, internet) y viajes realizados por directivos a las distintas geografías donde opera Enerside.

Resultado Financiero.

La Sociedad durante los ejercicios 2019, 2020 y noviembre 2021 apenas tiene ingresos financieros. Por otra parte, la sociedad devenga la mayoría de su gasto financiero por los préstamos que tienen contratado con las distintas entidades bancarias.

El detalle de los Gastos financieros es el siguiente:

Gastos Financieros	2019	2020	Crecimiento %2020
Préstamos y créditos con entidades de crédito	85.968	141.081	64%
Otros gastos financieros	204	0	-100%
Total	86.172	141.081	64%

Gastos Financieros	30.11.2020	30.11.2021	Crecimiento %2021
Préstamos y créditos con entidades de crédito	108.552	163.351	50%
Otros gastos financieros	4.895	21.225	334%
Total	113.447	184.576	63%

Los gastos financieros se corresponden a los intereses devengados de los préstamos que la Compañía tiene con distintas entidades de crédito (ver apartado 2.12.1.2 de este Documento Informativo).

Diferencias de Cambio.

Diferencias de Cambio	2019	2020
Diferencias de Cambio	(2.717)	(85.539)
Total	(2.717)	(85.539)
Diferencias de Cambio	**30.11.2020**	**30.11.2021**
Diferencias de Cambio	(66.783)	4.660
Total	(66.783)	4.660

Las diferencias de cambio se producen por la conversión de los estados financieros intermedios, en este caso se utiliza el tipo de cambio medio del ejercicio. Las monedas extranjeras que la Compañía utiliza es el real brasileño (tipo de cambio a 30 de noviembre de 2021 1 euro = 6,33 reales brasileños) y el peso chileno (tipo de cambio a 30 de noviembre de 2021 1 euro = 960,18 pesos).

Resultado del ejercicio.

Resultado del ejercicio	2019	2020
Resultado del ejercicio	(2.275)	(173.622)
Total	(2.275)	(173.622)
Resultado del ejercicio	**30.11.2020**	**30.11.2021**
Resultado del ejercicio	(136.399)	825.727
Total	(136.399)	825.727

La Compañía registró un importe de 825.727 euros a 30 de noviembre de 2021, situándose en su primer resultado positivo. En 2019 tuvo un resultado negativo de -2.275 euros y en 2020 un resultado negativo de -173.622 euros en el ejercicio 2020.

2.12.1.2 Balance de situación consolidado.

A continuación, se presenta el Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 auditado, con cifras comparativas re-expresadas al 31 de diciembre de 2019 y balance consolidado intermedio al 30 de noviembre de 2021 sujeto a revisión limitada.

€	2019 (*)	2020(**)	30.11.2021(***)
Activo no corriente	259.546	388.734	2.202.897
Inmovilizado intangible	16.422	16.061	370.963
Inmovilizado material	117.340	86.747	231.924
Inversiones financieras a largo plazo	9.562	9.031	102.315
Activo por impuesto diferido	116.222	276.895	1.497.695
Activo corriente	5.183.895	8.823.897	14.332.100
Existencias	2.993.519	4.812.038	6.430.534
Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	1.710.295	867.077	4.385.467
Inversiones en empresas grupo y asociadas a cplz	63.899	1.764.371	1.090.001
Inversiones financieras a corto plazo	1.269	303.008	1.085.536
Periodificaciones a corto plazo	-	-	7.147
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	414.913	1.077.403	1.333.415
Total activo	5.443.441	9.212.631	16.534.997
Patrimonio neto	1.587.092	4.079.832	9.218.651
Capital	233.585	269.704	279.883
Prima de Emisión	2.302.682	7.166.563	11.685.384
Reservas	(450.590)	(503.457)	(524.849)
Legales y estatutarias	29.538	31.216	32.219
Otras reservas	(480.128)	(534.673)	(557.068)
Reservas en sociedades consolidadas	(429.989)	(2.662.697)	(3.006.709)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	12.743	(169.397)	828.947
Ajustes por cambio de valor	(4.782)	(19.049)	(43.540)
Socios Externos	(76.557)	(1.835)	(465)
Pasivo no corriente	877.438	2.283.911	2.618.353
Deudas a largo plazo	876.765	2.282.903	2.605.544
Deudas con asocia das y partes vincula das	-	-	11.802
Pasivos por impuesto diferido	673	1.008	1.007
Pasivo corriente	2.978.911	2.848.888	4.697.992
Deudas a corto plazo	1.377.529	2.199.741	596.093
Deudas con asocia das y partes vincula das	336.941	121.281	32
Acreedores comercia les y otras cuentas a pagar	1.264.441	527.866	3.999.872
Periodificaciones a corto plazo	-	-	101.995
Total patrimonio neto y pasivo	5.443.441	9.212.631	16.534.997

(*) Cifras auditadas y re-expresadas incluidas a efectos comparativos en las cuentas anuales de ejercicio 2020
(**) Cifras auditadas
(***) Cifras sujetas a Revisión Limitada

A continuación, se resumen los principales epígrafes del balance de situación:

Inmovilizado Intangible.

El desglose del Inmovilizado intangible es el siguiente:

Inmovilizado intangible	2019	2020	30.11.2021
Desarrollo	-	2.500	327.357
Patentes, licencias, marcas y similares	10.891	9.679	38.274
Aplicaciones	5.531	3.882	5.332
Total	16.422	16.061	370.963

La Compañía registró un importe de 370.963 euros a 30 de noviembre de 2021, que representa un incremento del 2210% con respeto a 31 de diciembre de 2020 (16.061 euros). Los saldos de inmovilizado intangible a 30 de noviembre de 2021 se componen de las siguientes partidas:

Desarrollo: incluye los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de la planta de Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE equivalente a 41,8 MW, que la Compañía tiene previsto explotar como productor independiente de energía.

Patentes, licencias, marcas y similares: incluye la propiedad y derechos de uso de propiedad industrial cuyo proyecto desarrollado por el Grupo ha alcanzado unos resultados positivos en su fase de desarrollo.

Aplicaciones informáticas: incluye la propiedad de programas informáticos tanto adquiridos a terceros como elaborados por el propio Grupo.

Inmovilizado Material.

El desglose del Inmovilizado Material es el siguiente:

Inmovilizado Material	2019	2020	30.11.2021
Instalaciones técnicas y otro inmov. Material	117.340	86.747	231.924
Total	117.340	86.747	231.924

La Compañía registró un importe de 231.924 euros a 30 de noviembre de 2021, que representa un incremento del 167% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (86.747 euros). El incremento a noviembre de 2021 se debe principalmente a las instalaciones técnicas y mobiliario de las nuevas oficinas de la Compañía, la cual debido al incremento de la plantilla han tenido que alquilar nuevas oficinas.

Inversiones financieras a largo plazo.

El desglose de Inversiones financieras a largo plazo es el siguiente:

Inversiones financieras a largo plazo	2019	2020	30.11.2021
Fianzas entregadas y pagos anticipados	7.838	7.837	102.315
Depósitos constituidos a largo plazo	1.724	1.194	-
Total	9.562	9.031	102.315

La Compañía registró un importe de 102.315 euros a 30 de noviembre de 2021, que representa un incremento del 1033% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (9.031 euros). El incremento de este epígrafe se debe principalmente a las fianzas de alquiler de las nuevas oficinas de la Compañía.

Existencias.

El desglose de Existencias es el siguiente:

Existencias	2019	2020	30.11.2021
Productos en curso	2.907.674	4.804.732	6.327.000
Anticipos a proveedores	85.845	7.306	103.534
Total	2.993.519	4.812.038	6.430.534

La Compañía registró un importe de 6.430.534 euros a 30 de noviembre de 2021, que representa un incremento del 34% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (4.812.038 euros). Las existencias de Enerside se componen fundamentalmente por servicios de terceros, como son las licencias medioambientales, el gasto de personal de los proyectos, subcontrataciones de trabajos de ingeniería, gastos de viajes o gastos financieros del proyecto.

El Grupo ha capitalizado los costes de producción de dichas instalaciones bajo el principio básico de que los costes sean necesarios para la puesta en funcionamiento de los activos. El coste de producción comprende el precio de adquisición de las materias primas y otros consumibles, así como los costes directos imputables a las instalaciones y una parte de los costes indirectos razonables en la medida en que sean imputables al proceso de construcción de las instalaciones.

Durante el 2021 el movimiento más significativo han sido la venta de la sociedad vehículo brasileña Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE que ha resultado en una baja en existencias por valor de 2.191.842 euros. A parte de todos los costes que la Compañía está incurriendo en el desarrollo de proyectos y que detallamos a continuación.

El desglose de existencias por proyecto es el siguiente:

Proyecto en €	País	2019	2020	30.11.2021
Ribeiro Gonçalves I	Brasil	740.447	2.552.177	-
Ribeiro Gonçalves II	Brasil	-	-	1.333
Pudong I	Brasil	1.133.132	767.685	807.573
Pudong II	Brasil	475.314	894.142	936.028
Camboata	Brasil	192.779	224.723	2.590.017
Paysandú	Uruguay	291.264	291.264	291.264
Poço Verde	Brasil	74.739	74.739	74.739
Tala vera	España	-	-	16.363
Sobarriba	España	-	-	-
Haiti	Haiti	-	-	10.200
Obras Chile	Chile	-	-	1.499.267
Millaray	Chile	-	-	43.484
Ailin	Chile	-	-	36.919
Sayen	Chile	-	-	14.573
Aimara	Chile	-	-	5.240
Curie	Chile	-	-	-
Kepler	Chile	-	-	-
Total		2.907.674	4.804.732	6.327.000

El Grupo dispone de pólizas de seguro para cubrir los riesgos que están sujetos los proyectos pendientes de facturar. Además, existen anticipos de proveedores en el epígrafe de existencias por valor de 103.534 euros a 30 de noviembre de 2021 (7.306 euros en noviembre de 2020).

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

El desglose de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo es el siguiente:

Inversiones en empresas grupo y asociadas	2019	2020	30.11.2021
Créditos a corto plazo a socios minoritarios	22.437	-	-
Créditos a c.plz Inverside Asset Management, S.L.	41.462	42.462	42.462
Créditos a corto plazo a Desert Rose Holdings, LTDA	-	1.020.550	1.020.550
interés de deuda Inverside Asset Management, S.L.	-	1.359	1.359
Crédito a c.plz Langur Holding Corporation, S.L.	-	700.000	-
Crédito a c.plz Kepler Fotovoltaica, SPA	-	-	14.141
Crédito a c.plz Curie Fotovoltaica, SPA	-	-	11.489
Total	63.899	1.764.371	1.090.001

La Compañía registró un importe de 1.090.001 euros a 30 de noviembre de 2021, un descenso del 38% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (1.764.371 euros). El principal movimiento se debe al cobro del crédito que mantenía con Langur Holding Corporation, S.L. (Ex-accionista de Enerside) de 700.000 euros que fue amortizado el 1 de abril de 2021.

Los créditos que forman parte de la partida "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" son los que se detallan a continuación:

El crédito con Desert Rose Holdings, LTDA, que asciende a 1.020.550 euros. Desert Rose Holdings, LTDA es una empresa controlada por Luis Felipe Suárez-Olea del Arco, quien actualmente ostenta la totalidad de las acciones en las que se divide su capital social. A su vez Luis Felipe es consejero de la Sociedad y ostenta una participación indirecta del 10,50% en la Sociedad. Con respecto al crédito no existe ninguna condición de devengo de interés, covenants o vencimiento. La finalidad de este crédito fue contribuir a la financiación del proyecto de puesta en marcha de un fondo de infraestructuras gestionado por Assetly Investment Partners ("**Assetly**"), sociedad participada íntegramente por Desert Rose Holdings, LTDA que tiene por objeto la inversión en proyectos de energías renovables. En caso de que Enerside ejercite la opción de compra que ostenta para adquirir el 15% de Assetly (como se detalla más adelante), este crédito se aportará al capital de Assetly, en el importe que sea necesario, a cambio de acciones de esta sociedad. En el consejo de administración de Assetly figuran Joatham Grange Sabaté, como consejero no ejecutivo, y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco, como consejero ejecutivo. Como se explica en el sub-apartado a continuación "*Inversiones financieras a corto plazo*", Enerside tiene previsto tomar una participación del 15% de Assetly. Con fecha 8 de febrero de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Auditoría, ha ratificado el citado crédito y esta operación con la abstención de los Consejeros Loptevi Investments, S.L. (representada por Joatham Grange Sabaté) y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco. A efectos de evitar cualquier situación de conflicto de interés, los Consejeros Loptevi Investments, S.L. (representada por Joatham John Grange Sabaté) y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco han manifestado que se abstendrán de intervenir en cualquier deliberación y votación en el Consejo de Administración de la Sociedad sobre aquellas cuestiones relacionadas con Assetly.

También existe un crédito de 42.642 euros que Enerside mantiene con Inverside Asset Management, S.L. (empresa vinculada con Enerside porque los socios principales son Joatham Grange Sabaté y

Antoni Gasch). En 2019 se generó este préstamo con un tipo de interés del 4% anual y el cual no tiene vencimiento ni covenants.

En 2021, se formalizaron dos créditos con Kepler Fotovoltaica, SPA y Curie Fotovoltaica, SPA. Estos dos créditos se deben a las ampliaciones de capital de Kepler y Curie. A fecha de la revisión limitada del 30 de noviembre de 2021 los acuerdos de ampliación no se habían elevado a público, por lo que contablemente se debían registrar como crédito y no como participación.

Ninguno de los créditos anteriormente mencionados está garantizado.

Inversiones financieras a corto plazo.

El desglose de Inversiones financieras a corto plazo es el siguiente:

Inversiones financieras a corto plazo	2019	2020	30.11.2021
Derivados	-	300.000	300.000
Otros activos financieros	1.269	3.008	785.536
Total	1.269	303.008	1.085.536

La Compañía registró un importe de 1.085.536 euros a 30 de noviembre de 2021, que representa un incremento del 258% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (303.008 euros).

La partida de derivados incluye el pago por valor de 300.000 euros del precio de una opción de compra para adquirir el 15% de Assetly (sociedad controlada por Luis Felipe Suárez-Olea del Arco, quien participa íntegramente en la misma a través de Desert Rose Holdings, LTDA), y cuyo ejercicio ha de realizarse antes del 6 de diciembre de 2023. En caso de que la Sociedad ejercite la opción de compra, el crédito por importe de 1.020.550 euros que la Sociedad ostenta frente a Desert Rose Holding, LTDA (descrito en el apartado anterior "*Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo*") se aportará al capital de Assetly, en el importe que sea necesario, a cambio de acciones de esta sociedad.

Assetly es una sociedad gestora de fondos de activos de energías renovables. La intención de Enerside es suscribir un contrato mediante el cual Assetly tenga un derecho de primera oferta ("*right of first offer*") sobre proyectos de Enerside, y un contrato mediante el cual Enerside tenga un derecho de opción de venta ("*put option*") frente a Assetly Investment Partners, ambos sobre proyectos de 1GW de la cartera de Enerside. Para determinar el precio de venta de los proyectos que se transmitan a Assetly al amparo del derecho de primera oferta ("*right of first offer*") y el derecho de opción de venta ("*put option*"), se tendrán en consideración criterios de mercado, tomando como referencia los precios de venta de proyectos similares en el mismo territorio en el que se encuentre el proyecto objeto de transmisión. La finalidad de estos contratos es asegurar, en la medida de lo posible, que Enerside podrá dar liquidez a los proyectos que conforman su cartera.

Entre los miembros del consejo de administración de Assetly figuran Joatham John Grange Sabaté, como consejero no ejecutivo, y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco, como consejero ejecutivo. Con fecha 8 de febrero de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Auditoría, ha ratificado el citado crédito y esta operación con la abstención de los Consejeros Loptevi Investments, S.L. (representada por Joatham John Grange Sabaté) y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco. A efectos de evitar cualquier situación de conflicto de interés, los Consejeros Loptevi Investments, S.L. (representada por Joatham John Grange Sabaté) y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco han manifestado que se abstendrán de intervenir en cualquier deliberación y votación en el Consejo de Administración de la Sociedad sobre aquellas cuestiones relacionadas con Assetly.

La partida de otros activos financieros se compone principalmente de la firma de dos contratos de Pignoración con Caixabank y Santander. El contrato de pignoración con CaixaBank es de un importe de 320.000 euros y actúa como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las líneas de avales y comercio exterior (Comex) concedidas a Enerside Chile SpA para la financiación y ejecución de sus proyectos. El contrato de pignoración con Santander es de un importe de 370.000 euros actúa como garantía de dos avales técnicos internacionales.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El desglose de Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2019	2020	30.11.2021
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.464.690	529.529	3.726.803
Clientes partes vinculadas y asociadas	-	-	-
Deudores varios	6.858	-	38.294
Personal	12.137	7.365	35.223
Activo por Impuesto corriente	37.518	11.327	-
Otros créditos con la Administración Pública	189.092	318.856	585.147
Total	1.710.295	867.077	4.385.467

La Compañía registró un importe de 4.385.467 euros a 30 de noviembre de 2021, que representa un incremento del 406% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (867.077 euros)**.** La variación con respecto 31 de diciembre de 2020 se debe principalmente a:

La partida de Clientes por ventas y prestación de servicios se ha incrementado en 3.197.274 euros por la venta en RTB del proyecto de Ribeiro Gonçalves I, el cual queda pendiente el cobro de aproximadamente 60% de la operación a fecha del presente Documento Informativo.

La partida de Otros créditos con la Administración Pública se ha incrementado en aproximadamente 266.291 euros en relación con el IVA soportado por la Compañía.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2019	2020	30.11.2021
Tesorería	259.221	1.066.639	1.333.415
Otros activos líquidos equivalentes	155.692	10.764	-
Total	414.913	1.077.403	1.333.415

La Compañía registró un importe de 1.333.415 euros a 30 de noviembre 2021, lo que supone un incremento del 24% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (1.077.403 euros). Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas y no hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Patrimonio Neto

El desglose del Patrimonio neto es el siguiente:

Patrimonio Neto	2019	2020	30.11.2021
Capital	233.585	269.704	279.883
Prima de emisión	2.302.682	7.166.563	11.685.384
Reservas	-450.590	{503.457)	-524.849
Reservas en sociedades consolidadas	-429.989	-2.662.697	-3.006.709
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad	12.743	-169.397	828.947
Diferencias de conversión	-4.782	(19.049}	-43.540
Socios externos	-76.557	-1.835	(465)
Total	1.587.092	4.079.832	9.218.651

El Patrimonio neto consolidado agrupa los siguientes conceptos principales:

Fondos Propios

Capital: corresponde al capital social del Emisor, que a fecha del 30 de noviembre de 2021 tiene un capital social de 27.988.310 acciones a un valor nominal de 0,01 euros (en el presente Documento Informativo, en apartado 2.4.1 se detalla la evolución del capital social desde el inicio de la Compañía).

Prima de emisión: la variación de la prima de emisión desde el 30 de noviembre de 2021 se corresponde con la ampliación de capital del 30 de agosto de 2021 donde la prima de emisión fue de 4.518.820,90 euros.

Reservas: este epígrafe incluye la Reserva de la Sociedad dominante, desglosada en Reservas legal y estatutaria por un importe de -524.849 euros a 30 de noviembre de 2021 (-503.457 euros a 31 de diciembre de 2020).

Reservas en Sociedades consolidadas: tiene un saldo negativo de -3.006.709 euros a 30 de noviembre de 2021 (-2.662.697 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

El detalle del saldo a 30 de noviembre de 2021 en función de las sociedades que lo generan es el siguiente:

Reservas en Sociedades Consolidadas	2019	2020	30.11.2021
Enerside Chile Spa	(207.205)	233.766	256.731
Enerside Brasil Energías Renovaveis LTDA	(45.506)	(243.239)	(482.339)
Russas Energía Solar SPE LTDA	(90.952)	(823.733)	(830.033)
Russas 11 Energía Solar SPE LTDA	(53.580)	(1.695.414)	(1.711.878)
Ribeiro Gonçalves Energía Solar	(32.746)	(138.309)	(138.309)
Talavera Solar, S.l.U	-	(440)	(2.719)
Sobarriba Solar, S.l.U.	-	(440)	(1.231)
Enerside Energy Caribe, S.l.	-	(10)	(5.812)
Millaray Fotovoltaica SpA	-	(28)	(39.653)
Camboata Energía Solar SPE LTDA	-	5.150	2.128
Ailin Fotovoltaica SPA	-	-	(45.809)
Aimara Fotovoltaica SPA	-	-	(191)

Sayen Fotovoltaica SPA	-	-	105
Poço Verde Energía Solar SPE LTDA	-	-	175
Riberio Gonçalves I Energía Solar SPE LTDA	-	-	(3.332)
Riberio Gonçalves II Energía Solar SPE LTDA	-	-	(4.542)
Total	(429.989)	(2.662.697)	(3.006.709)

Diferencias de conversión: Las sociedades que se ubican en España operan con euros, las ubicadas en Chile en pesos chilenos y las ubicadas en Brasil en real brasileño, por lo que las diferencia que se hubiesen producido en la conversión de los estados financieros intermedios se recogen en esta partida. A 30 de noviembre de 2021 tienen un importe negativo de -43.540 euros (-19.049 euros a 31 de diciembre de 2020).

Pasivo No Corriente y Corriente.

Pasivo Total	2019	2020	30.11.2021
Deudas con entidades de crédito	776.765	2.182.070	2.505.169
Otros pasivos financieros	100.000	100.833	100.375
Deudas con asociadas y partes vinculadas	-	-	11.802
Pasivo por impuesto diferido	673	1.008	1.007
Pasivo No Corriente	877.438	2.283.911	2.618.353
Deudas con entidades de crédito	978.451	1.863.658	433.717
Derivados	328	-	-
Otros pasivos financieros	398.750	336.083	162.376
Deudas con asociadas y partes vinculadas	336.941	121.281	32
Proveedores	684.571	134.411	1.706.788
Acreedores varios	111.097	48.131	361.582
Personal (Remuneraciones pdte. Pago)	65.576	109.488	161.797
Pasivo por impuesto corriente	-	-	637.334
Otras deudas con la Administración Pública	403.197	235.836	473.941
Anticipo a clientes	-	-	658.430
Periodificaciones a corto plazo	-	-	101.995
Pasivo Corriente	2.978.911	2.848.888	4.697.993
Total	3.856.349	5.132.799	7.316.346

A continuación, se detallan las partidas más significativas del pasivo:

Deudas con entidades de crédito.

El desglose de Deudas con entidades de crédito es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito	2019	2020	30.11.2021	Vencimiento	Tipo de interés
Banco Sabadell	59.370	25.786	-	2021	Euribor + diferencial
BBVA	-	146.003	86.899	2023	Fijo anual
Banco Sabadell - ICO	-	145.000	145.000	2023	Fijo anual
Banco de Chile (BCI)	195.195	394.828	174.946	2024	Fijo anual
Caixabank	750.000	750.000	584.032	2024	Euribor + diferencial
Bankinter - ICO	-	400.000	400.000	2025	Fijo anual
Abanea	32.951	-	-	2020	Fijo anual
Banco Popular	44.701	-	-	2020	Fijo anual
Institut Català de Finances	-	211.444	167.751	2025	Euribor +

					diferencial
Santander - ICO	-	190.000	190.000	2025	Fijo anual
Caminos - ICO	-	350.000	350.000	2025	Fijo anual
BBVA - ICO	-	250.000	250.000	2025	Fijo anual
BBVA - ICO	-	-	500.000	2024	Fijo anual
Otras pólizas de crédito a cplz	672.998	1.182.667	90.258	-	-
Total	1.755.215	4.045.728	2.938.886		

La Compañía registró un importe de 2.938.886 euros 30 de noviembre de 2021, mientras que en los ejercicios a 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 registró unos importes de 1.755.215 euros y 4.045.728 euros, respectivamente. Las deudas a 30 de noviembre de 2021 corresponden a 10 préstamos sin covenants de distintas entidades de crédito con un tipo de interés fijo que oscila entre el 2,50% y el 4,90%. Los préstamos con tipo de interés variable devengan un interés del EURIBOR a un año más un diferencial que oscila entre el 2,25% y el 3,8%. La disminución de la deuda se debe principalmente por la cancelación de dos pólizas con Caixabank y Bankinter y la amortización anual de los préstamos.

Otras pólizas de crédito a corto plazo corresponden a líneas de crédito a corto plazo de las que el Grupo dispone para satisfacer las necesidades de liquidez que requiere su operativa, cuyo tipo de interés depende del capital dispuesto hasta la fecha de liquidación. Esta partida también incluye préstamos trimestrales de los que el Grupo dispone para hacer frente al pago de impuestos.

El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

Años	2019	2020	30.11.2021
2020	978.451	-	-
2021	181.226	1.863.658	121.332
2022	212.111	746.405	682.421
2023	189.559	685.350	903.236
2024	193.869	581.022	718.512
2025	-	169.293	240.330
Siguientes	-	-	273.055
Total	1.755.215	4.045.728	2.938.886

Otros pasivos financieros.

El desglose de Otros pasivos financieros a corto plazo y a largo plazo es el siguiente:

Otros pasivos financieros	2019	2020	30.11.2021
A corto plazo	398.750	330.083	162.376
A largo plazo	100.000	100.833	100.375
Total	498.750	436.916	262.751

La Compañía registró un importe de 162.376 euros a 30 de noviembre de 2021, lo que supone una disminución del -51,69% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (336.083 euros), la disminución se debe principalmente por la liquidación de la deuda con Guileto Investments, S.L. (ex-accionista de Enerside). En este epígrafe se incluyen préstamos que la Compañía mantiene con entidades no financieras que devengan un tipo de interés del 6%.

La Compañía registró un importe de 100.375 euros a 30 de noviembre de 2021, lo que no supone una gran variación con respecto a 31 de diciembre de 2020 (100.883 euros). Se trata de un préstamo

participativo con la sociedad Crisea 2000, S.L. accionista de la Compañía y cuya actividad empresarial es la compra venta, administración y explotación de inmuebles, la participación en otras compañías y su gestión.

Deudas con asociadas y partes vinculadas.

El desglose de Deudas con asociadas y partes vinculadas a corto plazo y a largo plazo es el siguiente:

Deudas con asociadas y partes vinculadas	2019	2020	30.11.2021
A corto plazo	-	-	11.802
A largo plazo	336.941	121.281	32
Total	336.941	121.281	11.834

La Compañía registró un importe de 11.834 euros a 30 de noviembre de 2021, lo que supone una disminución del 90% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (121.281 euros). Las deudas con partes vinculadas se componen de importes pendientes de pago a los administradores del Grupo. La deuda que mantienen en 2019 provenía de pasivos que la Compañía tenían con las SPV de Brasil que se ha ido amortizando con el paso de los años.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El desglose de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, sin incluir los saldos con Administraciones Públicas, es el siguiente:

Acreedores con la Administración Pública	2019	2020	30.11.2021
Proveedores	684.571	134.411	1.076.788
Acreedores	111.097	48.131	361.582
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	65.576	109.488	161.797
Anticipo a clientes	-	-	658.430
Periodificaciones a corto plazo	-	-	101.995
Total	861.244	292.030	2.990.592

La Compañía registró un importe de 2.990.592 euros a 30 de noviembre de 2021, lo que supone un incremento del 924% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (292.030 euros). El incremento de 2.698.562 euros de este epígrafe se debe principalmente primero, a los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de la planta de Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE equivalente a 41,8 MW, que la Compañía tiene previsto explotar como productor independiente de energía, segundo, el incremento en la cuenta de "Existencias" por el desarrollo de todos los proyectos de la Compañía y finalmente, el mobiliario, equipos informáticos y otros inmovilizados que la Compañía ha tenido que adquirir para sus nuevas oficinas.

El saldo de 658.430 euros corresponde a anticipos de clientes de la sociedad dependiente Enerside Chile SpA, por la facturación anticipada de ingresos que han sido certificado por los clientes por el cumplimiento de hitos.

Otras deudas con la Administración Pública.

El desglose de Otras deudas con la Administración Pública es el siguiente:

Otras deudas con la Administración Pública	2019	2020	30.11.2021
Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas	92.497	171.763	112.559
Seguridad Social	32.655	38.891	86.678
Impuesto sobre el Valor Añadido	278.045	25.182	274.704
Total	403.197	235.836	473.941

La Compañía registró un importe de 473.941 euros a 30 de noviembre de 2021, 235.836 euros a 31 de diciembre de 2020 y 403.197 euros a 31 de diciembre de 2019. El incremento se debe principalmente a la diferencia entre el IVA soportado y el IVA repercutido.

2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.

La información financiera de Enerside correspondiente a las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales abreviadas a 31 de diciembre de 2019 (ver Anexo I y III) fue auditada por DIECINUEVE, el cual emitió los correspondientes informes de auditoría, en los que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

La información financiera de Enerside correspondiente a las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales abreviadas a 31 de diciembre de 2020 (ver Anexo II y IV) fue auditada por EY, el cual emitió los correspondientes informes de auditoría, en los que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

La información financiera de Enerside correspondiente a los estados financieros consolidados intermedios a 30 de noviembre de 2021 (ver Anexo V) fue revisada por EY, el cual emitió el correspondiente informe de revisión limitada, en el que no expresó opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

2.12.3 Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del Emisor.

No aplica.

2.12.4 Descripción de la política de dividendos.

Enerside hasta la fecha no ha distribuido dividendos y no espera acordar la distribución de dividendos en los próximos años. La Compañía está inmersa en una fase de crecimiento, donde la reinversión de los beneficios generados en nuevos proyectos genera más valor para los accionistas que el pago de dividendos

2.12.5 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor.

A la fecha del Documento Informativo, ni la Sociedad ni las sociedades del Grupo se encuentran incursas en procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un efecto significativo negativo sobre las mismas.

2.13 Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el Emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del Emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

En este apartado se incluyen magnitudes y ratios financieros, tales como "EBITDA" y "Deuda financiera neta", entre otros, que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (las "MAR") de conformidad con las Directrices de la European Securities and Markets Authority ("ESMA"), publicadas en octubre de 2015.

Estas MAR se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo con los marcos contables aplicables a la Compañía (normas del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010 y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas) y, por tanto, deben ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de éstas.

Las MAR son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de la Compañía para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas del Grupo. Estas MAR son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales.

A continuación, se incluyen las principales métricas financieras y operativas de Enerside correspondientes a los ejercicios 2019, 2020 y a 30 de noviembre de 2021. Algunas de las métricas financieras y operativas han sido examinadas por auditores (INCN por línea de negocio y Estructura de Personal) y otras no (EBITDA, Deuda Financiera Neta y DFN/EBITDA):

Importe neto de la cifra de negocios desglosada por líneas de actividad:

Línea de Actividad	2019	2020	30.11.2021
Servicio de construcción, operación y mantenimiento	3.518.839	3.473.186	2.333.010
Desarrollo proyecto	-	-	4.872.453
Productor independiente de energía	-	-	-
Total	3.518.839	3.473.186	7.205.463

EBITDA: es un indicador financiero, acrónimo que se traduce del inglés como beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones que se calcula como el resultado de explotación sin amortizaciones ni deterioro de operaciones comerciales, de mercaderías y producto en curso y terminado. La Compañía alcanzó un EBITDA de 872.667 euros a 30 de noviembre de 2021, lo que supone un margen sobre los ingresos de un 11,96%.

€	2019	2020	30.11.2021
Importe neto de la cifra de negocios	3.518.839	3.473.186	7.205.463
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	913.107	1.908.302	2.570.048
Aprovisionamientos	(2.301.210)	(2.086.542)	(3.067.853)
Otros ingresos de explotación	-	-	29.916
Gastos de personal	(1.056.658)	(2.243.133)	(3.379.471)
Otros gastos de explotación	(871.698)	(1.111.997)	(2.485.436)
EBITDA	202.380	(60.184)	872.667

Deuda financiera neta ("DFN") y ratio DFN/EBITDA: Se calcula como el sumatorio de (i) Deudas con entidades de crédito, (ii) otros pasivos financieros, menos (iii) Efectivo y otros líquidos equivalentes y ratio DFN / EBITDA.

Deuda Financiera Neta	2019	2020	30.11.2021
Deuda con entidades de crédito	1.755.216	4.045.728	2.938.886
Otros pasivos financieros	498.750	436.916	262.751
Efectivo y otros activos líquidos	414.913	1.077.403	1.333.415
Deuda Financiera Neta	1.839.053	3.405.241	1.868.222

A 30 de noviembre de 2021 la Compañía tiene una deuda financiera bruta que asciende a 3.201.637 euros y una posición de caja de 1.333.415 euros por lo que la Deuda Financiera Neta asciende a 1.868.222 euros. Lo que supone un ratio de apalancamiento de 2,1x EBITDA de 30 de noviembre de 2021.

DFN/EBITDA	2019	2020	30.11.2021
Deuda Financiera Neta	1.839.053	3.405.241	1.868.222
EBITDA	202.380	(60.184)	872.667
Ratio DFN/EBITDA	9,1x	n.a.	2,1x

Estructura de Personal: recoge el número medio de empleados de los ejercicios 2019, 2020 y 30 de noviembre de 2021.

Estructura Personal	2019	2020	30.11.2021
España	12	20	30
Chile	33	59	43
Brasil	5	14	27
Total	50	93	100

En un periodo de casi 3 años la Compañía ha duplicado el número de trabajadores hasta 100 empleados, los cuales se concentran en los puestos de ingenieros, técnicos y mano de obra. Principalmente por el aumento de la inversión en el desarrollo de los proyectos.

2.14 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

Con fecha del 3 de noviembre de 2021, la Compañía firmó un contrato con las sociedades AGE SRL y Green Canary Advisor, S.L. (filiales de Alternative Green Energy Italy Holdco), que son propietarias de una cartera de proyectos fotovoltaicos para la aportación de proyectos fotovoltaicos por un valor hasta 920 MW. A cambio recibirán:

Un 10% del capital social de la Compañía (formalizado el 18 de enero de 2022, ver el apartado 2.4.1) y un incentivo, estructurado de la siguiente forma:

- El 40% de los beneficios de 460 MWp de proyectos incluidos en la cartera (50% del aportado) una vez alcancen el estado Ready-to-build, ya sea para su venta a terceros, como para su construcción, operación y mantenimiento desde Enerside.

- Si la valoración de la compañía una vez transcurridos dos años se encuentra entre 200 y 250 millones de euros, el 40% de los beneficios alcanzaría el 60%, y de ser inferior a 200 millones de euros, el % de beneficios relacionados con la venta de los 460MWp se incrementa hasta el 80%.

- Se ha acordado realizar un pago anticipado de 5.000.000 de euros a los 6 meses a contar desde la fecha de la ejecución del cierre del acuerdo, a cuenta de dicho incentivo futuro.

La estimación al cierre del ejercicio 2021 es de €12,5 millones de ingresos (€9,9 millones de importe neto de la cifra de negocios y €2,6 millones de variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación) que compara con los €9,8 millones de ingresos a 30 de noviembre de 2021 (€7,2 millones de importe neto de la cifra de negocios y €2,6 millones de variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación). El incremento hasta el cierre del ejercicio se debe al aumento de actividad en los servicios de EPC/BOS, gracias al avance de la construcción de varios proyectos, como, por ejemplo, Macao, Lagarto, Cabildo, Gui o La Victoria, entre otros, La compañía estima cerrar el año 2021 con 0,5 millones de euros EBITDA.

En lo que a la posición financiera de Enerside se refiere, en el periodo que media entre el 30 de noviembre de 2021 sometido a revisión limitada por el auditor y la fecha del presente Documento Informativo, no ha habido cambios significativos.

El desarrollo de la actividad está previsto que se financie de varias formas principalmente, con los fondos obtenidos de las Ofertas de Suscripción, con las líneas de crédito disponibles con las que cuenta el Emisor y las futuras negociadas , con la financiación de Project Finance especifica de cada planta fotovoltaica, con los mecanismos que la cotización en el BME Growth facilita, como pueden ser: el pago mediante bonos convertibles en acciones, el pago mediante modelos mixtos de efectivo y acciones, y, por último, con otras ampliaciones de capital futuras.

2.15 Principales inversiones del Emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada, ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas hasta la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.

2.15.1. Principales inversiones del emisor en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2020 y a 30 de noviembre de 2021.

Las inversiones en inmovilizado intangible ascendieron a 16.442 euros en 2019, 16.061 euros en 2020 y 370.963 euros a 30 de noviembre de 2021. En esta fecha, la principal inversión consiste en los 41,8 MW del parque Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE que la compañía tiene previsto explotar como productor independiente de energía que ha supuesto una inversión de 324.857 euros.

Las inversiones en inmovilizado material ascendieron a 117.340 euros en 2019, 86.747 euros en 2020 y 231.924 euros a 30 de noviembre de 2021, estas inversiones se corresponden fundamentalmente con instalaciones técnicas y mobiliario de oficina.

Las inversiones en empresas grupo y asociadas ascendieron a 63.899 euros en 2019, 1.764.371 euros en 2020 y 1.090.001 euros a 30 de noviembre, estas inversiones se corresponden con los créditos que tiene la Compañía con: Desert Rose Holdings, LTDA, Inverside Asset Managament, S.L., Kepler Fotovoltaica, SPA y Curie Fotovoltaica, SPA .

Adicionalmente, la Compañía dedica gran parte de su capital al desarrollo de sus proyectos de plantas fotovoltaicas, los cuales se contabilizan dentro del epígrafe de existencias. Estos parques pueden ser vendidos a terceros o explotados como productor independiente de energía, en cuyo caso se traspasaría a inmovilizado. El desglose de las principales inversiones contabilizadas como existencias en el desarrollo de los proyectos es el siguiente:

Proyecto en €	País	2019	2020	30.11.2021
Ribeiro Gonçalves I	Brasil	740.447	2.552.178	-
Ribeiro Gonçalves II	Brasil	-	-	1.333
Pudong I	Brasil	1.133.132	767.685	807.573
Pudong II	Brasil	475.314	894.142	936.028
Camboata	Brasil	192.779	224.723	2.590.017
Paysandú	Uruguay	291.264	291.264	291.264
Poço Verde	Brasil	74.739	74.739	74.739
Tala vera	España	-	-	16.363
Sobarriba	España	-	-	-
Haiti	Haiti	-	-	10.200
Obras Chile	Chile	-	-	1.499.267
Millaray	Chile	-	-	43.484
Ailin	Chile	-	-	36.919
Sayen	Chile	-	-	14.573
Aimara	Chile	-	-	5.240
Curie	Chile	-	-	-
Kepler	Chile	-	-	-
Total		2.907.674	4.804.732	6.327.000

El detalle de los proyectos que han requerido de una mayor inversión es el siguiente:

- Proyecto Ribeiro Gonçalves I: la Compañía ha oficializado la venta de 280 MW en noviembre de 2021, y mantendrá 42 MW para su explotación como productor independiente de energía. Los costes del proyecto proporcionales a los 42 MW se han contabilizado como mayor valor del inmovilizado intangible en la cuenta "Desarrollo". El resto de costes del proyecto se han reconocido como coste de la venta en noviembre del 2021.
- Proyecto Camboata: es el proyecto de mayor envergadura en la actualidad y en el que ya han invertido 2.591.350 euros. El proyecto consta de 722 MW, de los cuales 100 MW serán explotados por la Compañía y se espera que alcance el RTB en el primer semestre de 2022.
- Proyectos Pudong I y Pudong II: Son proyectos de RTB que llevan una inversión entre los dos de 1.743.601 euros. El proyecto consta de 484 MW y se espera a que llegue a fase de RTB en el segundo semestre de 2022.

  Obras Chile: se recoge el material cuyo montaje en obra es necesario para cumplir con el servicio contratado por el cliente, y que efectivamente nos permitirá aumentar el grado de avance del proyecto, en base al cual le facturamos mensualmente. En este caso es para Servicios de EPC.

2.15.2. Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo.

Como hemos indicado en el apartado 2.15.1 del presente Documento Informativo, las principales inversiones de la Compañía es el capex de los proyectos fotovoltaicos hasta alcanzar su momento de RTB, COD o IPP. Como se indica en la tabla del apartado 2.15.1, la Compañía tiene invertido un total de 6.327.000 euros en sus proyectos y tiene la intención de continuar invirtiendo en ellos y de añadir nuevos proyectos de acuerdo con el pipeline de proyectos:

CARTERA DE PROYECTOS

Project	País	Potencia MWp	RTB	TERRENOS	CAPACIDAD	CONEXIÓN A LA RED	PERMISO AMBIENTAL	OTROS PERMISOS	NEH	OBJETIVO REMUNERACIÓN
Renaico I	Chile	4	2021	✓	✓	✓	✓	✓	1.995	Regulado-PMGD con la República de Chile
Linares I	Chile	2	2021	✓	✓	✓	✓	✓	2.019	Regulado-PMGD con la República de Chile
Renaico II	Chile	4	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.002	Regulado-PMGD con la República de Chile
Linares II	Chile	4	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	1.990	Regulado-PMGD con la República de Chile
Teno	Chile	3	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.178	Regulado-PMGD con la República de Chile
Bulnes I	Chile	3	Q4 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.112	Regulado-PMGD con la República de Chile
Bulnes II	Chile	7	Q4 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.082	Regulado-PMGD con la República de Chile
Ribeiro	Brazil	42	2021	✓	✓	✓	✓	✓	2.248	70% PPA Privado + 30% merchant
CONSTRUC, y ASEGURADOS		**68**								
Itabira	Brazil	3	H2 2021	✓	✓	✓	✓	✓	1.579	100% Private PPA
Rota do Sol	Brazil	4	H2 2021	✓	✓	✓	✓	✓	2.348	100% PPA Private
Tremp	Spain	3	Q1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.018	100% PPA Private
Pudong - I	Brazil	207	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.235	70% PPA Privado + 30% merchant
Pudong - II	Brazil	277	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.235	70% PPA Privado + 30% merchant
Camboatã I	Brazil	711	H1 2022	✓	✓	✓	✓	✓	2.289	70% PPA Privado + 30% merchant
Camboatã II	Brazil	454	H2 2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.289	70% PPA Privado + 30% merchant
Poço Verde	Brazil	180	H2 2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.057	70% PPA Privado + 30% merchant
ALTA VISIBILIDAD		**1.838**								
Sardignia I	Italy	440	2023	✓	✓	✓	✓	✓	1.987	70% PPA Privado + 30% merchant
Sardignia II	Italy	220	2023	✓	✓	✓	✓	✓	1.990	70% PPA Privado + 30% merchant
Puglia	Italy	220	2023	✓	✓	✓	✓	✓	1.901	70% PPA Privado + 30% merchant
Canarias	Spain	40	2023	✓	✓	✓	✓	✓	1.931	70% PPA Privado + 30% merchant
M&A		**920**								
Panquehue	Chile	3	2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.054	Regulado-PMGD con la República de Chile
Calera de Tango	Chile	2,4	2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.183	Regulado-PMGD con la República de Chile
Colina	Chile	6	2023	✓	✓	✓	✓	✓	2.183	Regulado-PMGD con la República de Chile
Ribeiro Gonçalves II	Brazil	260	2024	✓	✓	✓	✓	✓	2.248	70% PPA Privado + 30% merchant
Paysandú	Uruguay	170	2024	✓	✓	✓	✓	✓	2.128	70% PPA Privado + 30% merchant
Jerez	Spain	6	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.018	100% PPA Privado
Beberibe	Brazil	640	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.375	70% PPA Privado + 30% merchant
Paracatú	Brazil	500	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.221	70% PPA Privado + 30% merchant
Quintero	Chile	100	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.183	70% PPA Privado + 30% merchant
Peñaflor	Chile	6	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.183	Regulado-PMGD con la República de Chile
Batuco	Chile	50	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.054	70% PPA Privado + 30% merchant
Marchihue	Chile	3	2025	✓	✓	✓	✓	✓	2.054	Regulado-PMGD con la República de Chile
ESTADO AVANZADO		**1.746**								

✓ En construcción y/o asegurados | ✓ Se espera asegurar en 12 meses | ✓ Se espera asegurar en 24 meses | ✓ Se espera asegurar en más de 24 meses

A fecha del presente Documento Informativo la Compañía no tiene ninguna inversión futura comprometida.

2.15.3. Finalidad y destino de los fondos obtenidos en las Ofertas de Suscripción.

En relación con los fondos de las Ofertas de Suscripción de acciones que se describen en el apartado 3.2 del presente Documento Informativo y que se llevarán a cabo en el contexto de la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en BME Growth se espera que las Ofertas de Suscripción alcancen los 40 millones de euros, estos se destinarán a la generación de activos fotovoltaicos mediante la creación de Vehículos de Propósito Especial destinados a la inversión en proyectos RTB, COD y propios IPP durante el 2022 y el 2023, y adicionalmente, a financiar la expansión territorial en nuevas geografías. El objetivo final es reforzar la posición de la Compañía en el mercado de energía fotovoltaica, de acuerdo con la estrategia descrita en el apartado 2.7 del presente Documento Informativo.

2.16 Información relativa a operaciones vinculadas.

Según el artículo Segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales ("**Orden EHA/3050/2004**") una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo Tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

"(…)

toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; prestación o recepción de servicios; contratos de colaboración; contratos de arrendamiento financiero; transferencias de investigación y desarrollo; acuerdos sobre licencias; acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; dividendos y otros beneficios distribuidos; garantías y avales; contratos de gestión; remuneraciones e indemnizaciones; aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Compañía y la parte vinculada;

(…)".

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 30 de noviembre de 2021 obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con la Ley del Impuesto de Sociedades.

Se consideran operaciones significativas todas aquellas cuya cuantía supere el 1% de los ingresos o fondos propios de la Compañía.

€	2019(*)	2020(*)	30.11.2021(**)
Importe Neto de la Cifra de Negocios	3.518.839	3.473.186	7.205.463
Fondos Propios	1.587.092	4.079.832	9.218.651
1% Importe Neto de la Cifra de Negocios	35.188	34.732	72.055
1% Fondos Propios	15.871	40.798	92.187

(*) Importes obtenidos de las Cuentas Anuales consolidadas y auditadas

(**) Información obtenida de los EEFF intermedios consolidados sujetos a una Revisión limitada

A continuación, se detallan las operaciones y saldos significativos con partes vinculadas de Enerside recogidas en sus estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 30 de noviembre de 2021.

2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos.

No existen operaciones realizadas con los accionistas significativos, más de aquellas operaciones que se indican en el apartado 2.16.2 y 2.16.3 para los accionistas que a su vez son miembros del Consejo de Administración y la Alta dirección.

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de publicación del presente Documento Informativo, no se han realizado operaciones con accionistas significativos.

2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos.

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad Dominante es el siguiente:

Remuneraciones por prestación de servicios	2019	2020	30.11.2021
Administradores	82.000	268.000	308.000
Alta dirección	242.601	498.388	452.525
Total	324.601	766.388	760.525

Al 30 de noviembre de 2021, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante.

Durante el periodo finalizado a 30 de noviembre de 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 1.374 euros (1.348 euros tanto en 2019 como en 2020).

Existen administradores y altos directivos que están vinculados por medio de otras operaciones vinculadas, tal y como se muestra en el 2.16.3.

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de publicación del presente Documento Informativo, no se han realizado operaciones con administradores y directivos, más allá del pago de sus remuneraciones ordinarias y devengadas, así como el incentivo acordado por la Junta General

Extraordinaria y Universal el día 28 de enero de 2022, tal y como se detalla en el apartado 2.18.3 del presente Documento Informativo.

2.16.3 Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 30 de noviembre de 2021 son los siguientes:

Operaciones con empresas grupo y asociadas	2019	2020	30.11.2021
Inversiones empresas grupo y asociadas	63.889	1.764.371	1.090.001
Deudas con asociadas y partes vinculadas	336.941	121.281	11.834
Total	400.830	1.885.652	1.101.835

La Compañía registró un importe de 1.090.001 euros a 30 de noviembre de 2021, un descenso del 38% con respecto a 31 de diciembre de 2020 (1.764.371 euros). El principal movimiento se debe al cobro del crédito que mantenía con Langur Holding Corporation, S.L. (ex-accionista de Enerside) de 700.000 euros que fue amortizado el 1 de abril de 2021.

Los créditos que forman parte de la partida "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" son los que se detallan a continuación:

El crédito con Desert Rose Holdings, LTDA, que asciende a 1.020.550 euros. Desert Rose Holdings, LTDA es una empresa controlada por Luis Felipe Suárez-Olea del Arco, quien actualmente ostenta la totalidad de las acciones en las que se divide su capital social. A su vez Luis Felipe es consejero de la Sociedad y ostenta una participación indirecta del 10,50% en la Sociedad. Con respecto al crédito no existe ninguna condición de devengo de interés, covenants o vencimiento. La finalidad de este crédito fue contribuir a la financiación del proyecto de puesta en marcha de un fondo de infraestructuras gestionado por Assetly Investment Partners ("Assetly", como se define anteriormente), sociedad participada íntegramente por Desert Rose Holdings, LTDA que tiene por objeto la inversión en proyectos de energías renovables. En el consejo de administración de Assetly figuran Joatham Grange Sabaté, como consejero no ejecutivo, y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco, como consejero ejecutivo. Como se explica en el sub-apartado "*Inversiones financieras a corto plazo*" correspondiente al apartado 2.12.1.2 ("*Balance de Situación consolidado*"), Enerside tiene previsto tomar una participación del 15% de Assetly. Con fecha 8 de febrero de 2022, el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Auditoría, ha ratificado el citado crédito y esta operación con la abstención de los Consejeros Loptevi Investments, S.L. (representada por Joatham Grange Sabaté) y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco. A efectos de evitar cualquier situación de conflicto de interés, los Consejeros Loptevi Investments, S.L. (representada por Joatham John Grange Sabaté) y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco han manifestado que se abstendrán de intervenir en cualquier deliberación y votación en el Consejo de Administración de la Sociedad sobre aquellas cuestiones relacionadas con Assetly.

También existe un crédito de 42.642 euros que Enerside mantiene con Inverside Asset Management, S.L. (empresa vinculada con Enerside porque los socios principales son Joatham Grange Sabaté y Antoni Gasch). En 2019 se generó este préstamo con un tipo de interés del 4% anual y el cual no tiene vencimiento ni covenants.

En 2021, se formalizaron dos créditos con Kepler Fotovoltaica, SPA y Curie Fotovoltaica, SPA. Estos dos créditos se deben a las ampliaciones de capital de Kepler y Curie. A fecha de la revisión limitada

del 30 de noviembre de 2021 los acuerdos de ampliación no se habían elevado a público, por lo que contablemente se debían registrar como crédito y no como participación.

Ninguno de los créditos anteriormente mencionados está garantizado.

Las Deudas con asociadas y partes vinculadas recogen una deuda que mantenían las SPV de Brasil desde el 2019 y que a fecha de hoy se encuentra totalmente amortizada.

Desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de publicación del presente Documento Informativo, no se han realizado operaciones entre personas, sociedades o entidades del grupo, más allá de las descritas anteriormente en este apartado.

2.17 Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros.

La Circular 1/2020 establece que las compañías que, en el momento de incorporar a negociación sus acciones no cuenten con 24 meses consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente en las que, al menos, se contenga la información numérica, en un formato comparable al de la información periódica, sobre ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos.

La Sociedad cuenta con 24 meses consecutivos auditados, por lo que no existe obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros. No obstante, con objeto de tener una política de transparencia con la comunidad inversora, la Sociedad ha decidido publicar las directrices generales sobre sus expectativas de crecimiento para 2022.

Previsión para el ejercicio 2022.

Para el ejercicio 2022, se estima un crecimiento de los ingresos significativo, con el objetivo de superar los 40 millones de euros de ingresos y los 3 millones de euros de EBITDA.

La Compañía, a fecha de publicación de este Documento Informativo, dispone de un 62,5% de visibilidad de estos objetivos, gracias a los contratos de EPC/BOS con terceros correspondientes a 126 MW, de los cuales una parte se han facturado en 2021 y el resto (en torno a 25 millones de euros) se facturarán a lo largo de 2022 con un margen de EBITDA esperado del 10%. El porcentaje restante se sustenta principalmente en la estimación de venta de proyectos propios en desarrollo en los mercados donde está presente actualmente. El margen EBITDA estimado de estas operaciones es superior al 50%. Adicionalmente los costes de estructura se estiman en aproximadamente en €9 millones.

2.17.1 Declaración de que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el Emisor haya basado su previsión o estimación.

Las estimaciones de 2022 presentadas por la Sociedad han sido preparadas utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica presentada en el apartado 2.12 del presente Documento Informativo. Estas normas y criterios de valoración se encuentran asimismo recogidos en las Cuentas Anuales de los ejercicios 2019 y 2020 y la Revisión Limitada a 30 de noviembre de 2021 (ver Anexos I, II, III, IV y V del presente Documento Informativo). Esta previsión de 2022 no ha sido objeto de trabajos de auditoría ni de revisión limitada, ni de ningún tipo de trabajo por parte del auditor de cuentas del Grupo y sus sociedades dependientes.

Los principales supuestos en los que el Grupo ha basado su previsión 2022 y en los que pueden influir los miembros de los órganos de administración y gestión son los siguientes:

- La ejecución de servicios de EPC y O&M en Chile y Brasil por 126 MW, lo que supone unos ingresos estimados de €25 millones.
- La Compañía en la línea de actividad de Desarrollo de proyectos espera realizar la venta de más de 400 MW en RTB durante 2022.
- Mantenimiento del 10% del margen de EBITDA de EPC, del 20% en O&M y de entorno 45% - 55% de Desarrollo de proyectos, manteniendo un crecimiento moderado de los costes de estructura hasta aproximadamente €9 millones.
- Mantener la capacidad de encontrar proyectos y desarrollarlos gracias al "know-how" de los equipos locales que tiene la Compañía.

Los principales supuestos en los que el Grupo ha basado su previsión de 2022 y que están completamente fuera de su influencia son los siguientes:

- Estabilidad económica, política y social en los países de los mercados en los que opera la Sociedad (España, Brasil, Chile, Italia e Uruguay).
- Estabilidad en el marco regulatorio del mercado eléctrico en los países de los mercados que opera la Sociedad.
- Estabilidad de la oferta y la demanda del mercado eléctrico global, que a fecha de este Documento Informativo se encuentra en una crisis global de demanda energética.
- Mantenimiento e incremento de las tendencias del mercado favorables a la energía renovable, en particular al segmento de energía fotovoltaica.

2.17.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de previsiones o estimaciones.

Los principales factores de riesgo que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de la previsión de 2022 se encuentran detallados en el apartado 2.23 del presente Documento Informativo, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Un porcentaje elevado de los proyectos de Enerside se encuentran en fase de desarrollo inicial.
- En la actualidad los ingresos de Enerside dependen principalmente en el desarrollo, construcción y posterior venta de sus plantas fotovoltaicas.
- Dependencia del equipo directivo y el personal clave
- Riesgo por la influencia de los accionistas mayoritarios.
- Elevada competencia en este sector.
- El sector de las energías renovables en el que opera Enerside está altamente regulado y depende de la obtención de autorizaciones administrativas y licencias.

- Las fluctuaciones en los precios de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a los ingresos y/o a los costes operativos.
- Las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas podrían afectar negativamente a Enerside.

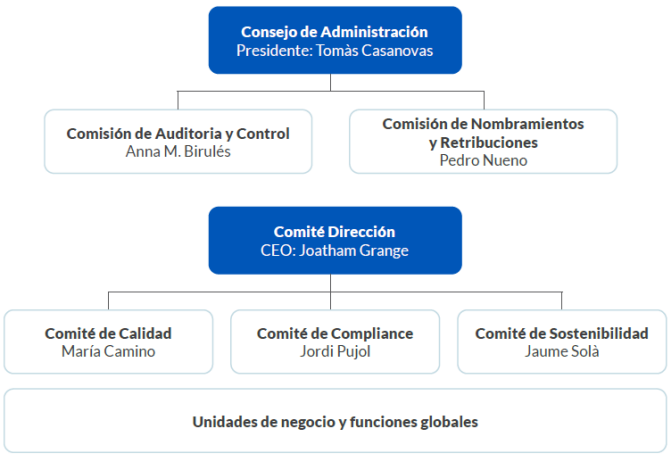
Se recomienda que el inversor los lea detalladamente junto con toda la información expuesta en el presente Documento Informativo, y antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de la Sociedad, ya que estos factores podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Compañía y, en última instancia, a su valoración. Debe tenerse en cuenta también, que las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado de valores y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez

2.17.3 Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra.

El Consejo de Administración celebrado con fecha 8 de febrero de 2022 aprobó por unanimidad las estimaciones incluidas en este apartado. Asimismo, el Consejo de Administración realizará periódicamente un seguimiento sobre el grado de cumplimiento de las estimaciones.

2.18 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.

La estructura organizativa de Enerside es la siguiente:



Nota: Tomàs Casanovas es representante de la sociedad Open Learning Spain, S.L. y Joatham Grange Sabaté es representante de Loptevi Investments, S.L.

2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.

El funcionamiento del órgano de administración de la Compañía está regulado en el Título IV (El Consejo de Administración) de los Estatutos Sociales, esto es, en los artículos 18 a 22 inclusive y en el Reglamento del Consejo de Administración. El Reglamento del Consejo de Administración ha sido modificado por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 15 de diciembre de 2021.

En caso de que se produzca alguna modificación sobre el tenor literal de dichos artículos o del contenido del presente apartado con carácter previo a la incorporación de las acciones de la Sociedad a negociación en BME Growth, la Sociedad comunicará dicha circunstancia mediante la publicación del suplemento al presente Documento Informativo que se publique con ocasión de la incorporación de las acciones de la Sociedad a BME Growth.

De dicha regulación cabe destacar lo siguiente:

- **Estructura.**

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que fije, en cada momento, la Junta General de accionistas, con un mínimo de cinco (5) y un máximo de 15 miembros.

- **Composición.**

A la fecha del presente Documento Informativo, el Consejo de Administración está compuesto por ocho (8) miembros, cuyas circunstancias son las siguientes:

Consejero (persona física representante)	Cargo	Fecha nombramiento	Duración	Carácter
Open Learning Spain, S.L. (representante: Tomàs Casanovas Martínez)	Presidente	26/04/2021	4 años	Consejero dominical
Pedro Nueno Iniesta	Vicepresidente	26/04/2021	4 años	Consejero independiente
Loptevi Investments, S.L. (representante: Joatham John Grange Sabaté)	Consejero delegado	26/04/2021	4 años	Consejero ejecutivo dominical
Antoni Gasch Investments, S.L. (representante: Antoni Gasch Domenjó)	Vocal	26/04/2021	4 años	Consejero ejecutivo dominical
Luis Felipe Suárez - Olea del Arco	Vocal	26/04/2021	4 años	Consejero dominical
Vernon Inversiones, S.L. (representante: Francisco Javier García - Mateo Unzué)	Vocal	26/04/2021	4 años	Consejero dominical
Anna Maria Birulés Bertrán	Vocal	26/04/2021	3 años	Consejero independiente
Lidan Qi Zhou	Vocal	15/01/2022	4 años	Consejero Independiente

La Secretaria no consejera del Consejo de Administración es Dña. Silvia López Jiménez, quien fue nombrada por el Consejo de Administración el pasado 15 de enero de 2022, y el

Vicesecretario no consejero es D. Jordi Pujol Puente, quien fue nombrado por el Consejo de Administración el pasado 26 de abril de 2021.

- **Duración del cargo.**

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales y el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros de la Compañía ejercerán su cargo durante un plazo de cuatro (4) años, al término del cual podrán ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración máxima.

De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de los consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta General que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

En su caso, los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la primera reunión de la Junta General que se celebre con posterioridad a su designación, en la cual podrán ser también ratificados en su cargo.

- **Adopción de acuerdos.**

El artículo 21 de los Estatutos Sociales y el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que para la adopción de acuerdos en el Consejo de Administración será necesario el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros concurrentes, presentes o representados, a la reunión, salvo que la legislación aplicable exija una mayoría superior.

En caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente del Consejo de Administración será dirimente.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y los artículos 15 a 17 del Reglamento del Consejo de Administración y, con base en lo establecido en los artículos 529 terdecies, 529 quaterdecies y 529 quindecies de la Ley de Sociedades de Capital, la Compañía consta de:

- **Comisión de Auditoría.**

La Comisión de Auditoría es un órgano interno, que depende del Consejo de Administración, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión y evaluación, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto, la Comisión de Auditoría tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente y se regula en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración.

En particular, las funciones que tiene asignadas son la supervisión de la información financiera; la supervisión y evaluación del cumplimiento de la estrategia y prácticas en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad; la supervisión de la eficacia del control interno; proponer el nombramiento de los auditores de cuentas al Consejo de Administración; la revisión de la idoneidad y eficacia de la normativa interna a fin de que terceros puedan informar de cualquier irregularidad; y la supervisión del modelo de prevención penal y cumplimiento normativo.

La Comisión de Auditoría de la Compañía está actualmente compuesta por los siguientes tres (3) miembros: Anna Maria Birulés Bertrán (también presidenta), Pedro Nueno Iniesta y Luis Felipe

Suárez-Olea del Arco. De esos tres (3) miembros, tanto Anna María Birulés Bertrán, como Pedro Nueno Iniesta tienen la consideración de miembros independientes.

Nombre	Cargo	Fecha nombramiento
Anna Maria Birulés Bertrán	Presidente	2 de julio de 2021
Pedro Nueno Iniesta	Vocal	2 de julio de 2021
Luis Felipe Suárez-Olea del Arco	Vocal	2 de julio de 2021

- **Comisión de Nombramientos y Retribuciones.**

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno, que depende del Consejo de Administración. Las funciones que tiene asignadas son: (i) la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración; (ii) establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo; y (iii) proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los consejeros.

En concreto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente y se regula en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía está actualmente compuesta por los siguientes tres (3) miembros: Pedro Nueno (también presidente), Open Learning Spain, S.L. (representada por Tomàs Casanovas Martínez)y Anna Maria Birulés Bertrán. De esos tres (3) miembros, tanto Anna María Birulés Bertrán, como Pedro Nueno Iniesta tienen la consideración de miembros independientes.

Nombre	Cargo	Fecha nombramiento
Pedro Nueno Iniesta	Presidente	2 de julio de 2021
Anna Maria Birulés Bertrán	Vocal	2 de julio de 2021
Open Learning Spain, S.L. (representada por Tomàs Casanovas)	Vocal	2 de julio de 2021

Las comisiones mencionadas carecen de funciones ejecutivas y actúan como órganos de carácter informativo, asesor y consultivo, así como de proposición e informe en las materias de su competencia. Éstas tienen como objetivo dotar de una mayor robustez al sistema de gestión de riesgos y de control interno, en sus diferentes dimensiones (información económico-financiera, no financiera, de cumplimiento y de eficacia de sus operaciones), así como mejorar los mecanismos de supervisión de los órganos de gobierno y selección de consejeros y directivos. De esta manera, se refuerza la independencia de determinadas áreas de control, estableciendo un reporte directo de sus responsables al Consejo de Administración a través de las correspondientes comisiones.

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores, ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de alguno emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto.

La trayectoria y perfil profesional de los actuales miembros del Consejo de Administración, así como de la Secretaria no consejera y del Vicesecretario no consejero, se describe a continuación:

- Tomàs Casanovas Martínez, representante de Open Learning Spain, S.L. – Presidente:

  D. Tomàs Casanovas Martínez es experto internacional en project finance con más de 40 años de experiencia como profesional en el sector bancario. Ex directivo de primer nivel de "la Caixa" (ahora Caixabank) donde, entre otros cargos, fue director de riesgos. Actualmente preside el Consejo de Administración de Enerside y sigue impartiendo clases en el Máster en Dirección Financiera de la Universidad Pompeu Fabra y en cursos específicos de project finance a nivel internacional.

  D. Tomàs es economista, y MBA por la Universidad de Strathclyde.

- Pedro Nueno Iniesta – Vicepresidente:

  D. Pedro Nueno Iniesta es profesor del departamento de iniciativa emprendedora del IESE Business School donde imparte clases de emprendimiento en esta institución, fue fundador y es presidente honorario de la China Europe International Business School de Shanghai, formó parte del visiting committee de la Harvard Business School durante seis (6) años y ha sido miembro del consejo de administración de muchas empresas en España, Estados Unidos y otros países.

  D. Pedro tiene una dilatada trayectoria profesional y académica. Ha sido consultor para el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Ford y Morgan Stanley, entre otros. También es consejero de las empresas Naturhouse, Morchem, Sten y Puente China. Fue consejero de Puig, Pascual, Caprabo, Renault, Instituto Catalán de Finanzas y otras. También ha sido y es consejero de fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro como Finaves, Instituto Internacional San Telmo y otras.

  D. Pedro es Arquitecto Técnico, Ingeniero Industrial y Doctor en Administración y Dirección de Empresas por Harvard University.

- Joatham - John Grange Sabaté, representante de Loptevi Investments, S.L. – Consejero delegado:

  D. Joatham - John Grange Sabaté es el Chief Executive Officer y fundador de Enerside. Con más de 15 años de experiencia en el sector de las energías renovables, en particular en proyectos a gran escala, con maestría en la gestión y las ventas. Previa a su entrada en la industria de las energías renovables, desarrolló su trayectoria profesional en el sector de la banca corporativa de la entidad Bankinter.

D. Joatham es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitad Abat Oliba CEU, Máster en Project Finance por la Universidad Rey Juan Carlos y MBA por el IESE Business School.

- Antoni Gasch Domenjó, representante de Antoni Gasch Investments, S.L. – Vocal y Vicepresidente de Ingeniería y Operaciones:

  D. Antoni Gasch Domenjó es ingeniero industrial superior con más de 11 años de experiencia, especializado en la eficiencia y gestión energética y la generación de energías renovables y cogeneración. Sus responsabilidades abarcan toda la cadena de valor, esto es: estudios de viabilidad económica, diseño conceptual, construcción, gestión de relaciones con los proveedores y la gestión de proyectos. En concreto, desarrolló el cargo de Ingeniero de Propuestas y de Calidad en Govoni Ibérica; Ingeniero de Estudios en AESA; Ingeniero de Estudios y Gerente Técnico en INEA y Consultor Energético en ECOTERM.

  D. Antoni es licenciado y Máster en Ingeniería Industrial Superior por la Universitat Politècnica de Catalunya.

- Luis Felipe Suárez-Olea del Arco – Vocal:

  Luis Felipe Suárez-Olea es analista económico especialista de inversiones y experto en finanzas estructuradas y corporativas dentro del sector de energía y servicios públicos. Luis desarrolló una amplia experiencia en la gestión de operaciones internacionales de Abengoa y BP Alternative Energy en todo el mundo y Martifer Solar, donde desempeñó un papel clave en el crecimiento de estas empresas en el negocio de generación de energía renovable a nivel internacional. Además de tener una larga experiencia en el sector energético, Luis ha desarrollado una gran experiencia en la gestión financiera, la planificación estratégica y el desarrollo corporativo.

  D. Luis tiene más de nueve (9) años de experiencia en los sectores de energía, servicios públicos y energía renovable, en las firmas Big4 Advisory Deloitte (ex Arthur Andersen) y KPMG Advisory y cuatro (4) años en banca de inversión en la unidad de Equity Capital Markets de un banco europeo de categoría Tier 1.

  D. Luis es licenciado en finanzas por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por la Universidad George Washington. Además, D. Luis es analista certificado de inversiones del Banco Mundial, completó un Programa de Gestión y Liderazgo de The Kellogg School of Management y es miembro activo del Instituto Español de Asesores Financieros SIFA.

- Francisco Javier García-Mateo Unzué, representante de Vernon Inversiones, S.L. – Vocal:

  D. Francisco Javier trabajó durante 18 años en The Coca-Cola Company liderando la estrategia de sus embotelladores en Madrid, Aragón, Asturias, Andalucía y Canarias entre 1971 y 1988. Asimismo, D. Francisco Javier fue el impulsor de la introducción en España de algunos de los canales más innovadores de la época en el sector de las bebidas refrescantes, destacando las extensiones de línea dentro del canal de Horeca donde introduce el "dispensing" postmix, premix y vending en este sector, trabajando de la mano de los principales fabricantes internacionales, como Dixie-Narco, Vendo, Lancer, Cornelius, Nuti, True, Beverage-Air y Frigorex. D. Francisco Javier también fue socio fundador y director general durante 16 años de Interbeverage Services, la principal empresa de distribución y mantenimiento de puntos de venta automática del sistema Coca-Cola en España entre 1989 y 2005.

D. Francisco Javier García-Mateo Unzué es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Escuela de Comercio (Pamplona) y MBA por el Instituto de Empresa.

- Anna Maria Birulés Bertrán – Vocal:

  Dña. Anna Maria Birulés Bertrán cuenta con una amplia carrera profesional y académica, muy enfocada a la industria y la energía, a la innovación tecnológica y al capital riesgo. Dña. Anna ha tenido responsabilidades públicas en el Gobierno de España y en Industria y Energía en la Generalitat de Catalunya. Fue Ministra de Ciencia y Tecnología (industria, energía no regulada, telecomunicaciones, audiovisual y ciencia) presidiendo los correspondientes cuatro (4) Consejos de Ministros de la Unión Europea. Su experiencia privada como consejera es amplia y diversa en varios sectores y geografías, tales como Banco Mediolanum, Mutua Pelayo, Irestal, Idom, Grupo tres60, Grupo Retevision y Telstar-Azbil Corporation. Dña. Anna ha liderado operaciones corporativas y ha realizado salidas de empresas a Bolsa, como Renta Corporación y Neinor Homes. Además, Dña. Anna que cuenta con sólida experiencia en el sector financiero, ha promovido la sostenibilidad de grandes infraestructuras con energías renovables y colaboración público-privada.

  Dña. Anna ha sido patrona de varias fundaciones y miembro de consejos sociales de varias universidades y asociaciones empresariales que, actualmente, desempeña en la Fundación Pelayo, en el Cercle de Economía y en Barcelona Global. Asimismo, Dña. Anna está vinculada a las escuelas de negocio líderes, IESE Business School y ESADE. Dña. Anna es Doctora cum laude en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y PhD(c) en Economía por la Universidad de California Berkeley.

- Lidan Qi Zhou – Vocal:

  Dª Lidan Qi Zhou es una profesional con más de 20 años de experiencia laboral en áreas de asesoramiento legal y de administración de empresas, gestión y desarrollo de negocios; con experiencia principalmente en Import & Export y en creación de negocios basados en el compromiso, la perfección y la eficiencia. A nivel sectorial, dispone de una amplia experiencia en la importación de materiales commodities y sanitario desde Asia, el asesoramiento legal y en inversiones del mercado chino.

  Destaca el desarrollo de la función de CEO en Puente China España, la condición de Socia Fundadora de la firma legal Qimeng Global y Vocal de la Comisión Jurídica de Foment de Treball.

  Dª Lidan es Licenciada en Derecho por la Universidad Abat Oliva, con un Máster en Derecho Internacional de los Negocios por la universidad ESADE – Ramón Llull; del programa Finance for Non-Financial de China Europe International Business School (CEIBS) y del PLD de IESE Business School.

- Silvia Jiménez López – Secretaria no consejera:

  Dª Silvia López es socia del departamento inmobiliario del despacho Roca Junyent y cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en derecho inmobiliario y de la construcción, asesoramiento jurídico empresarial, gobierno corporativo, cumplimiento y responsabilidad social corporativa.

Dª Silvia es secretaria del Consejo de Administración de la sociedad cotizada Neinor Homes, S.A., donde también ejerció las funciones de Directora del Departamento Jurídico antes de su incorporación a Roca Junyent y desde donde coordinó la parte jurídica de la salida a bolsa de la compañía, entre otras operaciones.

Anteriormente fue legal manager en el departamento de transacciones de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), General Counsel para España y Portugal de Virgin Active, asociada senior y asociada en los departamentos inmobiliarios de los despachos DLA Piper y Garrigues, respectivamente.

Es profesora de derecho inmobiliario y de la construcción y de gobierno corporativo en varios másteres del Instituto de Empresa, la Universidad Politécnica de Madrid, el ISDE y la UNIR y cuenta con una licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y un Máster en Derecho Empresarial del Centro de Estudios Garrigues. También es autora de diversas publicaciones en materia de derecho inmobiliario y de la construcción y de gobierno corporativo, siendo la más reciente la coautoría del manual "El Gobierno de la Función Legal en las Organizaciones" de la Editorial Aranzadi.

- Jordi Pujol Puente – Vicesecretario no consejero:

  D. Jordi Pujol Puente es abogado especializado en el sector eléctrico, principalmente en las vertientes del derecho administrativo y mercantil, centrado en el asesoramiento en materia de energías renovables, autoconsumo y eficiencia energética. También destaca su participación en operaciones de M&A, en la negociación de contratos y en la mediación de conflictos. D. Jordi también se ha formado en corporate management, derecho mercantil y valoración de empresas. Ha desempeñado el cargo de Associate Lawyer en Prat Rubi Advocats, S.L.P. y en Holtrop S.L.P.

  D. Jordi es licenciado en derecho y Máster en Derecho Internacional por ESADE (Universidad Ramón Llull), Máster en Project Finance por la Universidad Rey Juan Carlos y ha realizado el Executive Master en Corporate Finance & Law en ESADE

A continuación, describimos la trayectoria y perfil profesional de los principales directivos que no son miembros del Consejo de Administración:

- Álvaro Escrivá – Vice-President Sales and Corporate Development:

  Con experiencia profesional en derecho fiscal internacional (Andersen) así como en los sectores de automoción (BMW Group) y educación (IESE Business School), es asesor estratégico y ha sido consejero de varias empresas, actualmente entre ellas Delicias Capital e Hidrogeno Verde Renovable. Ha estado vinculado desde hace varios años a Enerside como parte de su equipo de advisors y actualmente D. Álvaro es Vicepresidente Corporate y miembro de su Comité de Dirección. Entre sus responsabilidades están la gestión de activos, procesos de venta y la relación con inversores, área comercial y el área de Personas y gestión del talento.

  D. Álvaro Escrivá es licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid y la Universitá Degli Studi di Bologna y MBA por IESE Business School.

- Miguel Ángel Cañas – Chief Financial Officer:

  D. Miguel aporta una amplia experiencia en el sector de infraestructuras en diferentes corporaciones, como Group CFO; liderando el desarrollo del área económico-financiera, creando, siguiendo y optimizando los procesos de departamento y de compras. Ha liderado operaciones financieras corporativas de M&A y project finance de hasta 900 millones de euros en varias empresas en España y Latinoamérica. En concreto, ha desempeñado el cargo de CFO en concesiones portuarias del Grupo TCB en España y LATAM y, anteriormente en la industria de la automoción y banca, incluyendo análisis de adquisición y due diligence desde el enfoque corporativo. Asimismo, D. Miguel ha desarrollado equipos para proporcionar soporte corporativo, coordinación de una evaluación exhaustiva y el posterior despliegue del modelo definido de SSCC "Servicios Centrales Corporativos" para todas las empresas.

  D. Miguel Ángel Cañas es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Barcelona con post grado de economía en Birkbeck College (University of London), MSc Finance por la escuela de negocios de ESADE y Programa de Dirección General de IESE Business School.

- Bárbara Merayo – Chief Operations Officer:

  Dña. Bárbara posee más de 10 años de experiencia en dirección de proyectos de ingeniería, obra civil, infraestructura y energías renovables. En su experiencia destacan los proyectos desarrollados a nivel internacional de plantas fotovoltaicas, termosolares e hidroeléctricas. Durante 5 años fue Project Manager en Acciona, dentro de la división de Obras Industriales. Posteriormente, en Chile, fue CTO en Promotora Inmobiliaria, siendo responsable de la construcción de más de 20 edificios de alta eficiencia energética.

  Dña. Bárbara Merayo es ingeniera superior de caminos, canales y puertos por la Universidad Alfonso X el Sabio y Máster en Dirección Comercial y Marketing por la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile).

- Belén Ariño – Chief Technology Officer:

  Dña. Belén Ariño tiene más de 10 años de experiencia en la industria de las energías renovables, centrándose dicha experiencia en el desarrollo de proyectos internacionales tanto con conexiones a la red como independientes, desde su concepción hasta su entrega y operación. Asimismo, Dña. Belén ha trabajado con instituciones públicas, clientes industriales y empresas públicas. También está involucrada en el desarrollo de la supervisión y protocolos de O&M. En concreto, Dña. Belén ostentó el cargo de Responsable de propuestas fotovoltaicas en CYMI S.A. tanto en España como en Brasil. Asimismo, anteriormente, ostentó el cargo de Ingeniera de proyectos en BCN ECO-INSTAL, S.L.

  Dña. Belén es licenciada en ingeniería industrial superior por la Universitat Politècnica de Catalunya y Máster en Gestión de la Eficiencia Energética por la Universidad de Barcelona (IL3-UB).

- Víctor Pujol – Chief Commercial Officer:

  D. Víctor Pujol ha estado vinculado al sector de la construcción durante 12 años como ingeniero, acumulando una gran experiencia tanto en empresa constructora como en ingeniería de soporte a grandes proyectos de infraestructuras internacionales. En su etapa de

FCC Construcción trabajó en la oficina técnica de las obras de la línea 9 de Barcelona y en los túneles de los FFCC en Terrassa. En Bridge Technologies trabajó como ingeniero senior durante 8 años en grandes infraestructuras como la estación de AVE de Girona o la línea 5 del nuevo metro de Riad (Arabia Saudí).

Antes de su dedicación a las energías renovables, D. Víctor emprendió un proyecto propio en el sector farmacéutico durante tres (3) años.

D. Víctor es ingeniero de caminos, canales y puertos por la Universitat Politècnica de Catalunya y Executive MBA por el IESE Business School.

- Jaume Solà – Chief Investment Officer:

  D. Jaume Solà es un profesional que cuenta con más de 15 años de experiencia en Mercado de Capitales e inversiones en sociedades cotizadas y privadas. Entre su contrastada experiencia profesional, destaca la ostentación del cargo de Responsable de Desarrollo Corporativo y Relaciones con Inversores en el Grupo Colonial, donde estuvo involucrado en varias transacciones de fusiones y adquisiciones y ampliaciones de capital por encima de los 5.000 millones de euros. Jaume también trabajó como analista en Venture Capital y CaixaHolding, actual Criteria uno de los mayores inversores institucionales de España.

  D. Jaume es licenciado en Ciencias Económicas y por la UB y Executive MBA por IESE.

- Joel Barros – Country Manager Brasil:

  D. Joel Rafael de Barros tiene una dilatada experiencia internacional con más de 20 años como Strategic Management & Business Development en países del continente americano como Brasil, Argentina, Uruguay, Venezuela y Colombia, así como en Europa (Alemania, Holanda, Portugal y España). Asimismo, dispone de más de 15 años de trayectoria profesional en el estudio y desarrollo de proyectos de energías renovables para compañías internacionales como Scheuten Solar B.V y J.V.G. Thoma Gmbh.

  D. Joel es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la UPE y Secretariado Ejecutivo por la ESUSPE, Brasil. Certificado por CENSOLAR, España.

- Ignacio Fernández – Country Manager Chile:

  D. Ignacio Andrés Fernández Orellana es un profesional con más de 11 años de experiencia laboral en áreas de administración de empresas, gestión y desarrollo de negocios; con experiencia principalmente en la creación y desarrollo de negocios y con un claro enfoque en creación de valor para inversionistas y trabajo en equipo. A nivel sectorial, dispone de una amplia experiencia en la industria de la energía, en eficiencia energética y generación renovable a través de fuente solar fotovoltaica. Destaca el desarrollo de la función de Controller en Mas Errázuriz; como Controller, Project Manager y Project Developer Manager en la Agencia de Sustentabilidad Energética; como Business Developer desde la semilla en Sunplicity (Engie); y como Business Developer en Hilti.

  D. Ignacio es Titulado de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Adolfo Ibáñez en Santiago (Chile), con mención en Energía y Medio Ambiente.

- María Camino – Head of Digital Strategy & Global Quality:

  Dª. María Camino Villacorta es Ingeniera de Telecomunicación y PhD en Energía solar fotovoltaica por la Universidad Politécnica de Madrid.

  Su trayectoria profesional acumula más de 18 años de experiencia laboral en el sector fotovoltaico, tanto en proyectos de electrificación en zonas rurales aisladas (con escala de decenas de miles de instalaciones) como en grandes plantas conectadas a red (con varios GW en cartera) y a nivel internacional en varios países de Europa, Latinoamérica, EEUU e India.

  A lo largo de su carrera en diferentes posiciones y entidades ha trabajado en la identificación, análisis, ejecución y arbitraje de proyectos de energía solar fotovoltaica con un amplio número de actores del sector desde organismos públicos nacionales e internacionales, universidades, organizaciones no gubernamentales, auditores técnicos, promotores, constructoras, operadores eléctricos nacionales de red, operadores de planta, bancos, seguros y fondos de inversión.

  Destaca en su trayectoria el desarrollo de la función de gestión del control de calidad de productos (módulos y componentes) e implementación de procedimientos de calidad para instalaciones en proyectos de electrificación rural de gran escala en el Instituto de Energía Solar; como Asesora técnica en arbitrajes, due diligences y auditoría técnica en diseño de ingeniería, puesta en marcha, operación y gestión de garantías y reclamaciones en grandes plantas fotovoltaicas en Enertis; como consultora técnica y gestora de activos para fondos de inversión y grandes portfolios en Solarpack. En Enerside ha liderado la constitución de los equipos técnicos de Control de Calidad y Operación y Mantenimiento y actualmente lidera la estrategia digital y mejora continua a nivel corporativo.

La Compañía declara, en relación con los administradores y principales directivos, que no tiene constancia sobre: (i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco (5) años anteriores; (ii) incriminaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco (5) años anteriores.

Asimismo, no existe ninguna relación familiar entre los miembros del Consejo de Administración y los altos directivos aquí reseñados.

2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o "blindaje" de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

El régimen de retribución de los miembros del Consejo de Administración se regula en la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración aprobada el 28 de enero de 2022 para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 (en adelante la "Política de Remuneraciones del Consejo de Administración"). Adicionalmente, el artículo 20 de los Estatutos Sociales regula el régimen de retribución de los miembros del Consejo de Administración, tal y como se indica a continuación.

El artículo 20 de los Estatutos Sociales establece que la retribución de los miembros del Consejo de Administración se determinará mediante la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración, aprobada por la Junta General y que, en cualquier caso, consistirá en una cantidad fija anual y una cantidad variable anual, ambas pagaderas en dinero. El importe máximo de la remuneración anual de la cantidad fija y la variable del conjunto de los administradores, por separado, deberá ser aprobado por la Junta General y permanecerá vigente durante, al menos, tres (3) años, pudiendo ser modificados por la Junta General si lo considera oportuno. La distribución de la retribución fija y variable entre los distintos consejeros se establecerá por acuerdo del Consejo de Administración, por decisión del mismo, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.

En caso de que se produzca alguna modificación sobre el tenor literal de dicho artículo o del contenido del presente apartado con carácter previo a la incorporación de las acciones de la Sociedad a cotización en BME Growth, la Sociedad comunicará dicha circunstancia mediante la publicación del suplemento al presente Documento Informativo que se publique con ocasión de la incorporación de las acciones de la Sociedad a BME Growth.

De conformidad con la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración, el límite estatutario global de las remuneraciones de los consejeros establece la remuneración fija en una cantidad de 48.000 euros brutos anuales, para cada consejero, y la remuneración variable en una cantidad de hasta 30.000 euros brutos anuales, para cada consejero. Al respecto, cabe destacar que: (i) los consejeros tendrán derecho o no a la retribución variable en función del cumplimiento del Business Plan en cuanto a proyectos de energías renovables (MW) puestos en servicio; y (ii) la retribución global incluye las cantidades que les corresponden por el desempeño de funciones propias del Consejo de Administración. Concretamente, la Junta General de Accionistas aprobó en fecha 28 de enero de 2022 el método retributivo para los miembros del Consejo de Administración para los próximos tres (3) ejercicios económicos, el cual consiste en una retribución fija y una variable calculada de conformidad con la fórmula establecida en las actas de la Junta General.

De conformidad con las cuentas anuales de la Sociedad, en los ejercicios 2019 y 2020, el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía percibió remuneraciones que ascendieron a 82.000 euros y 268.000 euros, respectivamente. A 30 de noviembre de 2021 el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía percibió remuneraciones que ascendieron a 308.000 euros.

De conformidad con las cuentas anuales de la Sociedad, en los ejercicios 2019 y 2020, el conjunto de los miembros de alta dirección de la Compañía percibió remuneraciones que ascendieron a 242.601

euros y 498.388 euros, respectivamente. A 30 de noviembre de 2021 el conjunto de los miembros de alta dirección de la Compañía percibió remuneraciones que ascendieron a 452.525 euros.

Sin perjuicio de lo anterior, de entre los miembros de alta dirección, únicamente el Consejero Delegado, Loptevi Investments, S.L. (representada por Joatham Grange Sabate), ha suscrito un contrato de alta dirección con la Sociedad. El contrato anteriormente mencionado fue suscrito con fecha 3 de julio de 2020 y establece una remuneración anual fija de 200.000 euros brutos y una remuneración variable equivalente a 150.000 euros. Dicha retribución variable se concretará una vez cerrado el ejercicio correspondiente y será determinada por el Consejo de Administración. El contrato incluye una cláusula de garantía o de blindaje. Ésta solo aplica en supuestos de rescisión del contrato por parte de Enerside y en caso de que no medie ninguna causa de incumplimiento por parte del Consejero Delegado. Si la rescisión se produjera antes del 5º año, se deberán abonar cinco anualidades y, tras el referido plazo, se deberán abonar cuatro anualidades.

A fecha del presente documento no existen sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones. Asimismo, a excepción del Consejero Delegado, no existen otras cláusulas de garantía o blindaje para los miembros del Consejo de Administración y altos directivos

Incentivos para Empleados y Alta Dirección.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Enerside celebrada el 28 de enero de 2022, aprobó unos incentivos económicos con el objetivo de motivar y fidelizar a sus empleados y alta dirección. El importe total de los incentivos acordado por la Junta General asciende a 1.914.561,00 euros, que será distribuido entre seis (6) consejeros, ocho (8) directivos y 109 empleados de la Sociedad.

Dicho incentivo será ejecutado en caso de que se realice con éxito la incorporación a negociación al BME Growth.

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el Emisor a la fecha del Documento Informativo.

La participación total (tanto directa como indirecta) en el capital social de la Compañía de las personas que forman parte de los órganos de administración, de gestión y alta dirección es de un 74,67% a fecha del presente Documento Informativo.

A continuación, se detallan las participaciones en el capital social de la Compañía que poseen los miembros del Consejo de Administración, de gestión y alta dirección tanto de forma directa como indirecta:

Consejero o alto directivo	Cargo	Participación accionarial directa	Participación accionarial indirecta	Participación accionarial total
Loptevi Investments, S.L. (representante: Joatham Grange Sabaté) [1]	Consejero Delegado	22,14%	0%	22,14%
Antoni Gasch Investments, S.L. (representante Antoni Gasch Domenjó) [1]	Vocal	22,14%	0%	22,14%
Open Learning Spain, S.L. (representante: D. Tomàs Casanovas Martínez) [1]	Presidente	10,60%	0%	10,60%
Luis Felipe Suárez – Olea del Arco[2]	Vocal	0%	10,50%	10,50%
Vernon Inversiones, S.L. (representante: Francisco Javier García-Mateo Unzué) [3]	Vocal	5,71%	0%	5,71%
Álvaro Escrivá de Balaguer García-Herrero [4]	VP Sales & Corporate Development	0%	3,50%	3,50%
Miguel Ángel Cañas Alba	Chief Financial Officer	0,036%	0%	0,036%
María Camino Villacorta	Head of Digital Strategy & Global Quality	0,018%	0%	0,018%
Victor Pujol Baldellou	Chief Commercial Officer	0,009%	0%	0,009%
Jaume Solà Moreno	Chief Investment Officer	0,007%	0%	0,007%
Belén Ariño Centoira	Chief Technology Officer	0,007%	0%	0,007%

[1]. Los representantes persona física de los consejeros Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L., y Open Learning Spain, S.L. participan al 100%, respectivamente, en cada una de estas sociedades.

[2]. La participación indirecta de Luis Felipe Suárez-Olea del Arco proviene de su participación en Demonte Energy Investments, S.L., sociedad en la que ostenta directamente un 75% del capital social.

[3]. Francisco Javier García-Mateo Unzué, representante persona física del consejero Vernon Inversiones, S.L., participa al 100% en esta sociedad y, adicionalmente, el Sr. García-Mateo ostenta una participación directa del 6% en el capital social de Wilcox Corp., S.L., accionista de la Sociedad, que representa una participación indirecta del 0,15% en la Sociedad. A efectos aclaratorios, este 0,15% no se incluye en la tabla anterior al no ser el Sr. García Mateo consejero, ni alto directivo de la Sociedad.

[4]. La participación indirecta de Álvaro Escrivá de Balaguer García-Herrero proviene de su participación en Demonte Energy Investments, S.L., sociedad en la que ostenta directamente un 25% del capital social

A la fecha del presente Documento Informativo no existen opciones de compra sobre las acciones de la Compañía.

Tras la ejecución de las Ofertas, la participación accionarial indicada anteriormente se verá modificada y la Sociedad, en el correspondiente suplemento al Documento Informativo, actualizará la información contenida en el presente apartado.

2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, gestión y de la alta dirección.

A la fecha del presente Documento Informativo, la totalidad de los miembros del Consejo de Administración, así como el personal de gestión y de la alta dirección, han manifestado no estar incursos en ninguna situación de conflicto de interés con la Compañía.

2.19 Empleados. Número total (categorías y distribución geográfica).

A continuación, se muestra el número total de empleados, su distribución por categorías y por geografías durante los ejercicios 2019, 2020 y a 30 de noviembre de 2021.

Distribución de empleados por categoría:

Estructura Personal	2019	2020	30.11.2021
Altos directivos	5	5	4
Ingenieros y técnicos	15	29	65
Administrativos	5	7	12
Personal de Obra	26	34	97
Total	51	75	178

Distribución de empleados por geografías:

Estructura Personal	2019	2020	30.11.2021
España	12	18	30
Chile	34	49	40
Brasil	5	8	108
Total	51	75	178

Distribución de empleados por género:

Estructura Personal	2019	2020	30.11.2021
Hombres	38	57	146
Mujeres	13	18	32
Total	51	75	178

2.20 Número de accionistas y, en particular, detalle de accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A la fecha del presente Documento Informativo, la estructura de propiedad de la Compañía está formada por 38 accionistas. Los accionistas con una participación directa e indirecta superior al 5% representan un 84,59% del capital de la Sociedad. A fecha del presente Documento Informativo, la composición accionarial es la siguiente:

Accionista	Nº acciones directas	% directo	Nº acciones indirectas	% Indirecta	Total Participación	Compañía
Loptevi Investments, S.L.	6.885.600	22,14%	0	0,00%	22,14%	
Antoni Gash Investments, S.L.	6.885.600	22,14%	0	0,00%	22,14%	
Demonte Energy Investments, S.L.	4.354.800	14,00%	0	0,00%	14,00%	
Open Learning Spain, S.L.	3.295.117	10,60%	0	0,00%	10,60%	
Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L.	3.109.700	10,00%	0	0,00%	10,00%	
Vernon Inversiones, S.L.	1.775.000	5,71%	0	0,00%	5,71%	
D. Joatham Grange Sabate	0	0,00%	6.885.600	22,14%	22,14%	Loptevi Investments, S.L.
D. Antoni Gasch Domenjó	0	0,00%	6.885.600	22,14%	22,14%	Antoni Gash Investments, S.L.
D. Tomàs Casanovas Martínez	0	0,00%	3.295.117	10,60%	10,60%	Open Learning Spain, S.L.
D. Luis Felipe Suárez-Olea del Arco	0	0,00%	3.266.100	10,50%	10,50%	Demonte Energy Investments, S.L.
D. Carlos Armando González Mateo	0	0,00%	2.332.275	7,50%	7,50%	Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L.
D. Francisco Javier García-Mateo Unzué	0	0,00%	1.823.000	5,86%	5,86%	Vernon Inversiones, S.L. & Wilcox Corp, S.L.
Otros (32 accionistas)	4.792.193	15,41%	0	0,00%	15,41%	
Total	31.098.010	100,00%	24.487.692	78,74%		

Adicionalmente, se detalla en la sección 2.18.4 del presente Documento Informativo la participación en el accionariado de los miembros del Consejo de Administración y altos directivos de la Compañía. Asimismo, se detallan en la sección 3.5 del presente Documento Informativo los *lock-up* existentes sobre las acciones de los principales accionistas.

Tras las Ofertas, la composición accionarial se verá modificada. Como consecuencia, la nueva composición accionarial se especificará en la adenda del presente Documento Informativo.

2.21 Declaración sobre el capital circulante.

El Consejo de Administración de la Compañía, reunido en fecha 8 de febrero de 2022, manifiesta que a la fecha de publicación del presente Documento Informativo no dispone de suficiente capital circulante para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al Mercado, si bien, tras realizar un análisis con la diligencia debida y teniendo en cuenta la financiación procedente de las Ofertas de Suscripción, declara que la Compañía si dispondrá del capital circulante (working capital) suficiente. La Compañía actualizará esta declaración en la adenda al presente Documento Informativo que se publicará con el resultado de las Ofertas.

2.22 Declaración sobre la estructura organizativa de la Compañía.

El Consejo de Administración de la Compañía, en fecha 15 de enero de 2022, declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "Circular 3/2020 de BME Growth"), para lo cual ha elaborado el informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno que se incluye como Anexo VI al presente Documento Informativo.

2.23 Factores de riesgo.

El negocio y las actividades de Enerside están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, tal como se describe a lo largo de este Documento Informativo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es por ello que antes de adoptar cualquier decisión de inversión en acciones de la Compañía, además de toda la información expuesta, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación en este apartado 2.23 y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento. Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del Emisor podrían verse afectados de modo adverso y significativo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones de Enerside, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los riesgos detallados no son los únicos a los que Enerside podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en este apartado. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo y a la valoración de la Sociedad.

Los inversores deben estudiar cuidadosamente si la inversión en acciones de Enerside es adecuada para ellos teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el presente Documento Informativo. En consecuencia, los posibles inversores en acciones del Emisor deben leer cuidadosamente esta sección junto con el resto del Documento Informativo. Igualmente se recomienda a los inversores potenciales que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales antes de llevar a cabo cualquier inversión, en relación con las acciones de Enerside.

2.23.1 Riesgos Operativos.

2.23.1 1. Un porcentaje elevado de los proyectos de Enerside se encuentran en fase de desarrollo inicial.

La cartera de proyectos de Enerside está repartida de la siguiente forma en función de su fase de progreso:

- **Proyectos en construcción o asegurados (1% del pipeline)**: 68 MW de proyectos en fase de construcción o cuya construcción se iniciará en 2022, ya que se ha tomado ya una decisión de inversión. Estos proyectos estan asegurados o se asegurarán durante los primeros meses de 2022 primero mediante la formalización de un contrato de compra de electricidad, ya sea público o privado y, segundo, a través la financiación bajo la modalidad Project Finance.
- **Proyectos con alta visibilidad (40% del pipeline):** 1.838 MW de proyectos en los que se ha firmado o se espera firmar el derecho de uso de los terrenos a largo plazo y se ha asegurado o se espera asegurar en un plazo máximo de 24 meses, la conexión a un punto de evacuación para poder verter la energía eléctrica producida a la red. En todos los casos se estima que la fase RTB se alcanzará entre 2022 y 2023, según el proyecto.
- **M&A (20% del pipeline):** 920MW de proyectos en Italia y España correspondientes a una operación corporativa realizada en noviembre de 2021 (ver apartado 2.14 del presente Documento Informativo) y que se estima que la fase RTB se alcanzará entre 2022 y 2023, según proyecto.
- **Proyectos en estado avanzado (38% del pipeline):** 1.746 MW de proyectos en los que se ha firmado, o se espera firmar en un plazo máximo de 12 meses, el derecho de uso de los terrenos a largo plazo y se espera obtener la conexión a un punto de evacuación para poder verter la energía eléctrica producida a la red antes del 2025. En esta fase se estima que los proyectos alcancen el estatus de RTB en 2023, 2024 o 2025, según el proyecto.
- **Otros proyectos en estudio**: La Compañía gracias a su alta capacidad de generación de proyectos está analizando nuevas oportunidades en fases de desarrollo por más de 3.404MW en distintas geografías como España, Italia, Colombia o Estados Unidos.

En el apartado 2.6.3.2 del presente Documento Informativo se realiza un desglose de la situación actual de cada uno de los proyectos con respecto a las licencias, permisos u estudios medioambientales que se han realizado.

Por tanto, dado que los ingresos y resultados del Grupo dependen actualmente en gran medida de la capacidad de la Compañía para desarrollar adecuadamente sus Proyectos con el objeto de que los mismos lleguen a la fase RTB ("*Ready To Build*") o COD ("*Commercial Operation Date*"), si Enerside no fuese capaz de desarrollarlos hasta alcanzar dicha fase, los ingresos y resultados del Grupo se verían afectados negativamente. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

2.23.1.2 En la actualidad, los ingresos de Enerside dependen principalmente en el desarrollo, construcción y posterior venta de sus plantas fotovoltaicas.

A pesar de que el negocio de Enerside está evolucionando paulatinamente hacia un modelo de negocio en el que se desarrollen y construyan los proyectos para, principalmente, ser su propietario (modelo de negocio "build to own") y, por tanto, para operarlos como un productor independiente de energía ("IPP") en el que los ingresos por venta de energía de los proyectos sean cada vez mayores (sin perjuicio de combinarlo con la venta de otros proyectos), actualmente la actividad principal de Enerside sigue siendo la prestación de servicios EPC ("Engineering, Procurement, and Construction") para terceros y la prestación de servicios de O&M ("Operation and Maintenance"), actividad de la que dependen la gran mayoría de los ingresos de Enerside. En este sentido, en 2019 y 2020 los ingresos consolidados de Enerside provenientes de la prestación de servicios de EPC y O&M representaron el 100% del total de ingresos (EPC representa el 99% de los ingresos) y a 30 de noviembre de 2021 la prestación de servicios de EPC y O&M representan el 32% de los ingresos (€2,3 millones del total de facturación). Si bien la Compañía se ha dedicado a esta actividad específica, también ha invertido recursos en la construcción de parques fotovoltaicos para la venta o la gestión propia, realizando su primera venta de un proyecto en RTB (Ribeiro Gonçalves I) por un importe de €4,9M. Sin embargo, estos ingresos no se generan hasta el momento de venta de las plantas a un tercero por lo que tienen un carácter más incierto y menos recurrente que los ingresos por venta de energía y prestación de servicios de EPC y O&M.

En la línea de negocio de venta de parques para terceros, los proyectos son titularidad de Enerside, principalmente, hasta el RTB (momento previo a la construcción de un proyecto) o hasta la fecha de puesta en marcha (COD), esto es, una media de dos (2) años desde el RTB. Si bien en la mayoría de las transacciones realizadas hasta el momento el acuerdo para la venta se ha llevado a cabo durante el desarrollo propio de los proyectos, habiendo llegado al RTB o COD con un acuerdo vinculante con el inversor, la inversión inicial en este tipo de Proyectos es elevada y su construcción implica el consumo de recursos, principalmente, de personal, que son gastos recurrentes y fijos, independientemente de que los proyectos lleguen o no finalmente a venderse. Asimismo, existe un riesgo adicional de impago, cuando la entrega y el pago se acuerda de forma aplazada o queda sujeta a un cumplimiento de determinados hitos de avance de la calificación del proyecto y que el rating crediticio del comprador es relevante.

En este sentido, los ingresos y resultados de Enerside dependen actualmente en gran medida de la capacidad de Enerside para desarrollar adecuadamente y vender con éxito sus proyectos, así como de que los proyectos lleguen a la fase de RTB o COD.

Si Enerside no fuese capaz de desarrollar sus proyectos hasta una fase RTB o COD o si, posteriormente, no fuese capaz de vender dichos Proyectos con las rentabilidades esperadas o la venta de éstos generase pérdidas, Enerside podría no contar, entre otras consecuencias negativas, con la capacidad financiera necesaria para acometer el desarrollo o construcción de nuevos proyectos. Todo ello podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera de Enerside.

2.23.1.3 Las fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas podrían afectar negativamente a Enerside.

Enerside desarrolla actualmente la mayor parte de su actividad económica fuera de España y de la Unión Europea. En particular, Enerside opera en Brasil y Chile.

En el periodo de enero a noviembre de 2021 prácticamente la totalidad de los ingresos de Enerside estaban denominados en moneda distinta al euro. De la misma forma, los gastos e inversiones totales de Enerside, fundamentalmente los gastos en aprovisionamientos necesarios para la actividad de construcción y las inversiones para desarrollo de los proyectos, también se encuentran en moneda local o dólar americano. Por tanto, la moneda utilizada en el curso normal de las actividades de Enerside en Latinoamérica son el peso chileno y el real brasileño. Durante el periodo de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021, la Compañía ha registrado un resultado positivo de 4.660 euros por diferencias de cambio y un resultado negativo de 85.539 euros en el ejercicio a 31 de diciembre de 2020 por diferencias de cambio.

Las variaciones en el tipo de cambio de las divisas locales de estos países y, especialmente, la del dólar estadounidense con respecto al euro podrían afectar negativamente a Enerside teniendo en cuenta que la información financiera de Enerside se presenta en euros. Por tanto, en la medida en que Enerside no cuenta actualmente con mecanismos o contratos de cobertura (*hedge agreements*) sobre las fluctuaciones del tipo de cambio de estas divisas, estas fluctuaciones podrían tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera de Enerside.

2.23.1.4 Riesgo sobre el nivel de endeudamiento y riesgo de tipo de interés

A fecha del Documento Informativo Enerside acumula una deuda con entidades de crédito por un importe de 2.938.886 euros a 30 de noviembre de 2021 (4.045.728 euros a 31 de diciembre de 2020) correspondiente a 10 préstamos bancarios sin covenants con entidades bancarias diferentes, y a tipos de interés fijo y variable. Los tipos de interés oscilan entre el 2,25% y el 4,9% y a 30 de noviembre de 2021 se han devengado intereses por importe de 184.576 euros (141.081 euros a 31 de diciembre de 2020). Todos estos recursos ajenos están destinados al desarrollo y construcción de plantas fotovoltaicas, bien para su venta o para la propia explotación por parte de Enerside como productor de energía.

Si Enerside no fuese capaz de desarrollar y/o construir los parques fotovoltaicos que se encuentran dentro de su pipeline, correrían el riesgo de no generar ingresos suficientes para hacer frente a la deuda bancaria (no existen garantías sobre los activos de la Compañía) . Todo ello podría producir un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera de Enerside.

2.23.1.5 El impago de las filiales de Enerside titulares de las plantas fotovoltaicas y la ejecución de garantías otorgadas podrían afectar negativamente a Enerside.

Como es práctica habitual en financiaciones estructuradas bajo esquemas de *Project Finance*, las entidades financiadoras de dichos esquemas cuentan con garantías reales (p.ej. prendas) sobre las participaciones de las compañías de Enerside (SPVs) titulares de los proyectos y/o sobre los principales activos de cada proyecto, así como con garantías personales y ciertas obligaciones de la Compañía de realizar aportaciones de fondos adicionales contingentes como sponsor de los proyectos hasta el cumplimiento de ciertos hitos, principalmente hasta la fecha de puesta en marcha de cada proyecto. Asimismo, puede requerirse el otorgamiento de garantías de ejecución y de cumplimiento a favor de clientes que hayan encargado a Enerside la construcción de uno o varios proyectos.

Como regla general, las garantías de Enerside en relación con los proyectos se prestan en forma de avales bancarios. A 30 de noviembre de 2021, Enerside tenía avales prestados a favor de terceros por un importe total de 620.764,45 euros, principalmente aportados para la presentación a licitaciones y

subastas de energía renovable, para garantizar el cumplimiento de los Contratos EPC de las plantas que construye y para garantizar el buen funcionamiento de los parques construidos y conectados en su primer año o primeros dos años de vida útil en algunos casos.

A pesar de la posibilidad que tiene cada filial de Enerside titular del proyecto y, en última instancia, la Compañía como sponsor mediante aportaciones de capital, de subsanar incumplimientos de obligaciones de pago (p.ej. vencimiento ordinario de cuotas de principal e intereses, amortización anticipada por incumplimiento de otras obligaciones financieras, o de obligaciones de hacer o no hacer), la ejecución de garantías personales o reales por parte de las entidades financiadoras sobre las acciones de las filiales de Enerside titulares de los proyectos y/o sobre activos relevantes de los proyectos podrían comprometer la viabilidad de los proyectos o incluso su pérdida por Enerside. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

2.23.1.6 Riesgo por la influencia de los accionistas mayoritarios.

Los seis (6) principales accionistas de Enerside (Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L., Open Learning Spain, S.L., Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L., Demonte Energy Investments, S.L. y Vernon Inversiones, S.L.) mantienen una participación directa del 84,59% del capital social a la fecha del presente Documento Informativo. Esto implica que tras las ofertas de suscripción y la oferta de venta, estos seis (6) principales accionistas continuarán ostentando una posición que les permitirá controlar directa o indirectamente asuntos sometidos a la aprobación de la junta general de la Sociedad, entre los que se incluyen (i) el nombramiento y destitución de consejeros; (ii) el pago de dividendos; (iii) modificaciones del capital social de la Sociedad; (iv) modificaciones de los estatutos sociales de la Sociedad; o (v) la realización de fusiones y adquisiciones o disposiciones de activos esenciales. En definitiva, estos accionistas, siempre que voten de manera conjunta, podrán influenciar directa o indirectamente la estructura de capital de la Sociedad, sus órganos de gestión y gobierno y las operaciones del día a día de la misma. Al mismo tiempo, estos accionistas (a excepción de Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L.) o alguno de sus accionistas de control son miembros del Consejo de Administración, por lo que tienen una capacidad de ejercer un alto grado de influencia sobre las decisiones de la compañía y que puede diferir de los intereses del resto de accionistas.

Además, la participación significativa de estos accionistas puede retrasar o disuadir a un tercero de realizar una oferta de adquisición de la Sociedad, privando a los accionistas de la oportunidad de recibir una prima por sus acciones ordinarias en el marco de dichas Ofertas.

2.23.1.7 Los proyectos de Enerside podrían retrasarse al superar el presupuesto inicialmente previsto, lo cual podría afectarle negativamente.

Los proyectos conllevan ciertos riesgos, como interrupciones, retrasos, escasez de recursos o incrementos en los costes de los materiales, la maquinaria o la mano de obra. Dichos riesgos podrían conllevar retrasos en los plazos previstos de entrega de los proyectos que podrían suponer un retraso en los ingresos recurrentes de la Compañía. Adicionalmente, en determinados supuestos, dichos retrasos podrían implicar penalidades relevantes para Enerside, tales como la pérdida de los derechos asignados a un determinado contrato a largo plazo de compraventa de energía ("Power Purchase Agreement" o "PPA") adquiridos en los procesos de licitación, la pérdida de las garantías otorgadas o penalizaciones económicas. Asimismo, la falta de cumplimiento de los presupuestos y plazos previstos de entrega de los Proyectos por parte de Enerside o de sus contratistas o subcontratistas, podría conllevar un incremento en los costes y el pago de indemnizaciones a terceros.

Con carácter general, los contratos que Enerside suscribe con sus contratistas suelen incluir cláusulas de responsabilidad por parte de éstos o de los subcontratistas en caso de incumplimiento de los presupuestos o retrasos en los plazos acordados de entrega del Proyecto. No obstante, dichas cláusulas podrían no cubrir todas las pérdidas o indemnizaciones a terceros en las que Enerside pudiera incurrir.

Por último, si la Compañía tuviese retrasos significativos en sus proyectos por falta de material, escasez de maquinaria u otros recursos, todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera de Enerside.

2.23.1.8 Interrupciones o un descenso del rendimiento de la generación de energía podría afectar negativamente a Enerside.

Los fallos operativos o mecánicos inesperados, incluyendo fallos asociados a averías y paradas forzosas, o a otra causa, podrían reducir la capacidad de generación de los proyectos de Enerside por debajo de los niveles esperados, lo cual podría afectar negativamente a Enerside. En particular, Enerside está expuesto a interrupciones en sus plantas asociadas a la calidad de la red, siendo las más graves aquellas asociadas a caídas o averías en transformadores que podrían conllevar interrupciones de varias semanas. Adicionalmente, Enerside está expuesto a averías derivadas de fenómenos meteorológicos (rayos) o por subidas de tensión.

Por tanto, el descenso del rendimiento de los proyectos de Enerside por cualquier motivo podría reducir sus ingresos y, por tanto, provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera de Enerside.

Por otro lado, el negocio de Enerside está expuesto a los riesgos inherentes a la construcción y explotación de instalaciones de producción energía, tales como catástrofes, desastres naturales, inundaciones, sequías, terremotos, el cambio climático u otros imprevistos geológicos que pueden causar averías, defectos o cortes en la producción de energía eléctrica, retrasos en la construcción de los proyectos o incluso su pérdida. Los proyectos de Enerside también están expuestos a actos delictivos como robos y ataques terroristas.

Aunque Enerside cubre la mayor parte de estos riesgos mediante contratos de seguro (incluyendo, en determinadas pólizas de seguros de construcción, las catástrofes naturales o actos de terrorismo), que a su juicio están alineados con los criterios estándar de mercado, si incurriera en un riesgo no asegurado o en pérdidas que excedieran significativamente los importes cubiertos por sus pólizas de seguros, los costes resultantes podrían afectar negativamente a Enerside. Además, las pólizas de seguro están sujetas a revisión por parte de la entidad aseguradora. Si el importe de las primas aumentase en el futuro, o ciertos tipos de cobertura no estuviesen disponibles, Enerside podría no ser capaz de mantener sus coberturas, o unas coberturas comparables a las actuales. Si Enerside no fuera capaz de repercutir un incremento de las primas de seguro a sus clientes, dichos incrementos podrían también afectarle negativamente.

En caso de que uno o más de los proyectos de Enerside sufriera interrupciones o un descenso de su rendimiento por fallos operativos o mecánicos inesperados, así como por catástrofes, desastres naturales u actos terroristas o criminales, todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

2.23.1.9 La falta de capacidad de transmisión de energía eléctrica y otras restricciones del sistema podrían afectar significativamente a la capacidad Enerside para vender energía eléctrica.

Los proyectos de Enerside dependen de las instalaciones de distribución y transporte de energía eléctrica, que son propiedad de y están operadas por terceros, para evacuar la energía generada. Por tanto, un fallo o retraso en la operación o en el desarrollo de estas instalaciones de interconexión o de transmisión podría resultar en la pérdida de ingresos para Enerside. Si la infraestructura de transmisión eléctrica de una región es inadecuada, la recuperación de costes y obtención de beneficios puede ser limitada e incluso generar pérdidas. Además, la generación de electricidad podría reducirse sin compensación alguna debido a limitaciones de transmisión o limitaciones de la capacidad de la red eléctrica para dar cabida a las fuentes intermitentes de generación de electricidad, reduciendo los ingresos y la capacidad de aprovechamiento del potencial de generación de electricidad de un parque o una planta en particular. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

2.23.1.10 Las plantas fotovoltaicas de Enerside podrían ser lugares peligrosos de trabajo y se podrían derivar pérdidas a causa de ello.

En las instalaciones de los proyectos existen, entre otros, grandes piezas de maquinaria y vehículos en movimiento. Por ello, Enerside debe implementar las prácticas de seguridad y procedimientos de seguridad necesarios, que también son aplicables a los subcontratistas.

En caso de que Enerside no diseñe ni implemente este tipo de prácticas y procedimientos o si las prácticas y procedimientos que aplica son ineficaces, o si sus proveedores de servicios no las cumplen, sus empleados y otras personas podrían llegar a resultar heridos o incluso fallecer, pudiéndose derivar, al mismo tiempo, daños materiales. Por otro lado, en los lugares de trabajo sujetos a inseguridad suele aumentar la rotación de personal y, por tanto, los gastos de explotación de una instalación también se incrementan.

Por tanto, si Enerside no es capaz de mantener un entorno de trabajo seguro en las instalaciones de los proyectos, Enerside podría estar expuesta a importantes pérdidas, así como a responsabilidades de carácter civil y/o penal. Las reclamaciones podrían dirigirse contra cualquier filial de Enerside por accidentes ocurridos o errores cometidos durante la ejecución de obras de construcción o durante la prestación de servicios. Tales reclamaciones podrían estar relacionadas con la lesión o la muerte de personas, daños a las instalaciones o daños ambientales que podrían estar originadas por actos u omisiones de sus empleados o contratistas de Enerside.

Si bien Enerside contrata pólizas de seguro de responsabilidad civil independientes para cada proyecto que dan cobertura a los daños que puedan sufrir trabajadores de Enerside y/o a terceros en el proceso de construcción y de operación y mantenimiento, así como pólizas de seguro de construcción para dar cobertura a los posibles daños materiales que se produzcan durante el proceso de construcción como consecuencia de la manipulación de materiales y las actuaciones relacionadas con la construcción del Proyecto, dichos seguros podrían resultar insuficientes. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

2.23.1.11 Los costes asociados al mantenimiento, ampliación y remodelación de plantas fotovoltaicas, así como a su desmantelamiento al vencimiento de las autorizaciones o de los contratos, podrían afectar negativamente a Enerside.

Los Proyectos podrían requerir acondicionamiento periódico y mejoras en un futuro. Las inversiones de capital relacionadas con el mantenimiento, la actualización o reparación de los Proyectos de Enerside podrían reducir su rentabilidad en la medida en que implicarían una interrupción de su funcionamiento y, por tanto, de la producción de energía. Adicionalmente, si Enerside realiza modificaciones sustanciales en sus Proyectos, podría estar obligado a cumplir con regulaciones ambientales más estrictas, lo que probablemente resultaría en gastos de capital adicionales importantes.

Por otro lado, al final de la vida útil de los Proyectos, que actualmente suele exceder los 30 años, o del correspondiente periodo de autorización, en su caso, Enerside puede verse obligado, legal o contractualmente, a desmantelar las instalaciones de energía renovable al final del periodo de su autorización, cuyo valor económico puede ser nulo, salvo que pueda procederse a su "repotenciación". Cuando un Proyecto entra en funcionamiento, Enerside debe realizar un análisis de sus obligaciones de desmantelamiento y los costes inherentes al mismo o, alternativamente, de la posibilidad de "repotenciación" del Proyecto en el futuro. Una alteración de dichos costes o el establecimiento de obligaciones legales o contractuales mayores a las previstas por Enerside podría afectar negativamente a Enerside. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera de Enerside.

2.23.1.12 Dependencia del equipo directivo y personal clave.

Enerside, si bien cuenta con una estructura organizativa y equipo directivo amplio, está gestionado por un número reducido de altos directivos clave cuya pérdida podría tener un efecto negativo sustancial en las operaciones de la Compañía (para más información sobre el equipo directivo, estructura organizativa y empleados, ver apartados 2.18 y 2.19 del presente Documento Informativo). Los directivos clave identificados son Joatham Grange (Chief Executive Officer), Antoni Gasch (VP Engineering & Operations) y Álvaro Escrivá (VP Sales & Corporate Development).

La pérdida de personal clave, o la falta de capacidad para encontrar personal cualificado, podrían tener un efecto adverso sustancial en el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

2.23.1.13 Riesgo de concentración de clientes.

Enerside actualmente opera con un número limitado de clientes (17 clientes a 30 de noviembre de 2021) en sus líneas de actividad. En ese sentido, las exigencias de dichos clientes y contratistas (en especial, aquellos con gran poder de negociación en función de las circunstancias), así como la existencia de retrasos, fallos u otros incumplimientos por su parte, podría generar afecciones negativas a los márgenes del Grupo, a su capacidad para cumplir con los contratos con sus clientes o para aceptar determinados pedidos y a su reputación en el sector, lo que podría afectar a la actividad, el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo, y consecuentemente a la valoración del mismo.

2.23.1.14 Riesgo por conflictos de interés con partes vinculadas.

La Sociedad a futuro podría realizar operaciones con partes vinculadas. En caso de que dichas operaciones no se realicen en condiciones de mercado, favoreciendo los intereses de sus principales accionistas y otras partes vinculadas, podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y a la valoración de la Sociedad.

2.23.1.15 Riesgo de incumplimiento de las previsiones.

Tal y como detalla en el apartado 2.17 del Documento Informativo, la Sociedad ha incluido previsiones para el ejercicio 2022. El cumplimiento de estas estará condicionado por, entre otras cuestiones, la materialización de las hipótesis sobre ingresos y gastos contempladas. Resaltar que existen una serie de factores de riesgo, detallados en dicho apartado, que podrían afectar sustancialmente al incumplimiento de las previsiones de la Sociedad, lo que podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

2.23.2 Riesgos del Sector.

2.23.2.1 Disrupción de las nuevas tecnologías en el sector de las energías renovables.

La demanda de electricidad generada a partir de fuentes de energía renovable depende parcialmente de su coste relativo con respecto a las fuentes de energía no renovable tales como el petróleo, el carbón, el gas natural, el uranio u otras fuentes o nuevos tipos de energías renovables. Las condiciones de extracción y aprovisionamiento de petróleo y de las restantes fuentes de energía no renovable mencionadas anteriormente son factores clave a la hora de determinar el coste y los beneficios de estas fuentes de energía comparados con las fuentes de energía renovable. En este sentido, el progreso tecnológico en la explotación de otras fuentes de energía más baratas o limpias podría debilitar el apoyo a las energías renovables y, por tanto, afectar negativamente a Enerside.

Los mercados en los que Enerside opera cambian rápidamente debido a las innovaciones tecnológicas, los cambios en los precios, los estándares del sector, etc. La adopción de una tecnología más avanzada que aquella con la que cuenta Enerside podría reducir los costes de producción de energía de sus competidores y afectar negativamente a su capacidad para operar. Los competidores de Enerside también podrían estar dispuestos a aceptar menores márgenes o en condiciones de presentar una oferta tecnológicamente mejor al mismo precio, o una oferta similar a un precio más bajo que el de Enerside.

A pesar del alza actual de los precios de la energía eléctrica, Enerside está expuesto a un riesgo de bajada de los precios de retribución de la energía solar debido a la entrada masiva de grandes plantas solares a los sistemas eléctricos de los países donde está presente la Compañía. En este sentido, algunos estudios consideran que el precio *spot* en las horas solares podría descender considerablemente, pudiendo producir un efecto de "canibalización" que afecte a las plantas operativas o que dificulte la firma de nuevos contratos PPA. Este efecto se produce cuando el mercado alcanza un punto en el que cada nueva planta fotovoltaica podría causar un impacto negativo en el rendimiento financiero de las plantas solares que ya se han puesto en marcha.

Además, la progresiva reducción de los costes de las energías renovables y la intensa competencia podrían contribuir a una reducción de los precios de la electricidad pagados por los intermediarios.

En este escenario, es posible que Enerside no pudiera reemplazar o renovar sus PPAs a medida que éstos vayan expirando, o que no pueda hacerlo en condiciones y términos similares a los de los PPAs actuales. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo

2.23.2.2 Elevada competencia en este sector.

Existe una elevada competencia en el sector de energías renovables y más en las zonas geográficas en las que opera la Compañía, puesto que son las zonas con una alta radiación al encontrarse próximas al meridiano del Ecuador y son zonas muy atractivas para las empresas. La Compañía compite con Grupos y Compañías que tienen unas capacidades financieras y técnicas mejores que las de la Compañía, o que requieren una menor rentabilidad en sus inversiones que les permita presentar ofertas más competitivas. Esta competición puede incrementarse con la entrada de nuevas compañías o private equity investors.

Para competir exitosamente en los mercados, la Compañía depende de su habilidad de prever y reaccionar a varios factores que pueden afectar la competitividad en el mercado. Estos factores incluyen la identificación de nuevos competidores, la identificación de proyectos de energías renovables, la capacidad de aumentar su presencia en cada uno de los mercados que opera, la capacidad de adaptarse a los cambios regulatorios de cada uno de los mercados y la capacidad de financiar los proyectos. Si la Compañía no fuese capaz de reaccionar a los cambios competitivos de su sector produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

2.23.2.3 El sector de las energías renovables en el que opera Enerside está altamente regulado y depende de la obtención de autorizaciones administrativas y licencias.

Enerside desarrolla su actividad en mercados altamente regulados. Las instalaciones de producción de energía deben cumplir con diversas leyes y reglamentos en los distintos países. En particular, Enerside y sus instalaciones de producción de energía eléctrica están sujetos a estrictas normas relativas a la construcción y explotación de proyectos, incluidas las normas relativas a la utilización de terrenos, obtención de autorizaciones administrativas, conservación del paisaje, regulación acústica y congestión de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

En este sentido, para construir una instalación de generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable, Enerside debe obtener distintas autorizaciones administrativas, incluyendo, entre otros, permisos de acceso y conexión de sus instalaciones a la red eléctrica.

El gran número de entidades administrativas involucradas, incluyendo administraciones nacionales, regionales y locales, puede hacer que el proceso de obtención de estos permisos y autorizaciones resulte largo y complejo. Enerside no puede garantizar que las autorizaciones administrativas vayan a ser concedidas, o que se concedan en el tiempo previsto, lo cual puede afectar a los plazos estimados de puesta en funcionamiento de los proyectos o a la viabilidad de un proyecto concreto. Por otra parte, si Enerside no cumpliera con los términos de estas autorizaciones administrativas, como, por ejemplo, los plazos para los que se conceden los puntos de conexión, las mismas podrían ser revocadas, podrían ejecutarse garantías concedidas y/o enfrentarse a la imposición de sanciones. Todo ello podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera de Enerside.

Adicionalmente, la regulación aplicable a la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovable varía de un país a otro y está expuesta a modificaciones futuras, pudiendo devenir más restrictiva y desfavorable para Enerside. Una regulación más restrictiva, podría implicar cambios en las condiciones operativas que podrían incrementar los costes de capital (por ejemplo, a través de la imposición de la obligación de modificar la configuración de las instalaciones de generación existentes), o en los costes operativos (por ejemplo, a través del establecimiento de procedimientos de inspección y control adicionales), o entorpecer el desarrollo de las actividades de Enerside. Además, la regulación del sector eléctrico y, en particular, la del sector de las energías renovables, podría sufrir modificaciones por iniciativa de las autoridades competentes o como consecuencia de acciones llevadas a cabo por terceros. En este sentido, por ejemplo, en Chile se está llevando a cabo un cambio regulatorio en el segmento de los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) que afectaría al esquema retributivo (precio estabilizado) de los proyectos, así como al procedimiento de tramitación (ver apartado 2.6.2.1).

Por tanto, en caso de que se produjeran modificaciones en la regulación de las fuentes de energía renovable en España, Brasil, Chile, Italia y en cualquier otro país en el que Enerside opere en un futuro, o en caso de no obtención de las autorizaciones administrativas una vez iniciado el Proyecto, podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados o la situación financiera de Enerside.

2.23.2.4 La disponibilidad de emplazamientos adecuados para la instalación de plantas fotovoltaicas es limitada.

La disponibilidad de emplazamientos adecuados para la instalación de plantas solares fotovoltaicas es limitada, lo que exige una importante inversión en prospección y localización de emplazamientos. Las plantas fotovoltaicas requieren unas condiciones de irradiación particulares que únicamente se encuentran en determinados emplazamientos geográficos y necesitan una conexión a la red de transporte o distribución de electricidad, una orografía adecuada, "sombreamiento" por presencia de cadenas montañosas en las inmediaciones, etc., lo que limita el número de emplazamientos adecuados para la instalación de los proyectos. Los terrenos pueden verse afectado por limitaciones hidrogeológicas, riesgo hidráulico y deslizamiento de tierras. Adicionalmente, existen otras restricciones de acceso a los emplazamientos, tales como restricciones medioambientales o relacionadas con la proximidad de zonas habitadas o áreas o lugares protegidos por leyes (reservas naturales, parques naturales, monumentos, áreas de gestión de hábitats o terrenos quemados) o reglamentos locales.

Para la instalación de una planta solar en un determinado emplazamiento, se requiere la obtención y mantenimiento de derechos de propiedad o, en la mayor parte de los casos, derechos de uso o utilización de terrenos propiedad de terceros (p.ej. contratos de arrendamiento, derechos de superficie o cualquier otro que resulte de aplicación bajo la legislación aplicable en cada país), incluyendo servidumbres de acceso, paso y conducciones que sean necesarios para permitir el acceso al emplazamiento y el vertido de la energía producida por la planta solar al correspondiente punto de conexión a subestaciones y otros elementos de la correspondiente infraestructura eléctrica. Este riesgo afecta fundamentalmente a los proyectos que se encuentran en fase de desarrollo inicial, en los que se requiere acuerdos con terceros propietarios de terrenos. La falta de acuerdo con dichos terceros propietarios o con otros promotores para la construcción de infraestructuras comunes podría implicar retrasos o sobrecostes en la construcción de los proyectos, o incluso que estos proyectos se descartasen y, por tanto, no llegasen a desarrollarse y construirse.

Adicionalmente, muchos de los emplazamientos se encuentran en zonas rurales, donde los terrenos pueden tener un riesgo de no seguir el principio de tracto sucesivo en el Registro de la Propiedad, es decir puede que ciertos hitos que han ocurrido no se encuentren registrados en el Registro de la Propiedad, lo que podría complicar la verificación de la certitud sobre la titularidad del terreno, la existencia de derechos de servidumbre o la existencia de algún tipo de gravamen, como una hipoteca.

Por otro lado, a medida que se incrementa el número de operadores del sector eléctrico con la capacidad financiera suficiente para realizar las inversiones necesarias, la competencia por obtener estos emplazamientos es mayor. A largo plazo, Enerside no puede descartar la existencia de dificultades o la imposibilidad para acceder a emplazamientos que sean adecuados para su actividad. Todo ello produciría un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

2.23.2.5 La producción eléctrica de Enerside depende notablemente de las condiciones meteorológicas.

La producción de energía solar fotovoltaica depende notablemente de las condiciones climáticas y, particularmente, de las condiciones de la radiación solar. La rentabilidad de un proyecto depende, entre otros factores, de las condiciones de irradiación que realmente se observen en su emplazamiento.

Durante la fase de desarrollo de los proyectos, se llevan a cabo en cada emplazamiento propuesto estudios realizados tanto por terceras compañías especializadas como por el equipo técnico especializado de Enerside, que tienen por objeto evaluar la capacidad energética (condiciones de radiación solar) del emplazamiento mediante instrumentos de medición adecuados. Las principales hipótesis de partida en las que se basan las decisiones de inversión de Enerside se fundamentan en las conclusiones de estos estudios e informes. Enerside no puede garantizar que las condiciones climáticas reales de un proyecto se correspondan con las hipótesis formuladas en los informes. Si las condiciones de radiación solar disminuyeran la producción estimada en los proyectos de Enerside, ello determinaría una reducción de la producción de energía y, en consecuencia, de su rentabilidad. En el caso de que estas disminuciones fuesen sustanciales en un proyecto o, sin serlo, afectaran a un número elevado de proyectos del Grupo, producirían un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados de explotación y la situación financiera del Grupo.

2.23.2.6 Las fluctuaciones en los precios de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a los ingresos y/o a los costes operativos de Enerside.

La Compañía tiene intención de basar una parte de su negocio en el diseño, construcción y operación de sus propios proyectos principalmente en España, Italia y en Latinoamérica, con el objetivo de generar y obtener ingresos recurrentes por la venta de la energía generada por dichos proyectos. Por tanto, las fluctuaciones en el precio de la energía eléctrica podrían afectar negativamente a Enerside. Aunque la estrategia de Enerside se dirige a desarrollar sus nuevos proyectos mediante contratos PPAs cuya finalidad es reducir la exposición al riesgo de fluctuación del precio de la energía eléctrica, las reducciones en el precio de la energía vendida podrían igualmente afectar negativamente al nivel de ingresos de Enerside

2.23.2.7 Incremento de los costes de la materia prima.

Cualquier incremento de los precios de las placas fotovoltaicas, las estructuras de anclaje, los inversores de potencia o cualquier elemento preciso para la instalación o la construcción de parques

de generación fotovoltaica, pueden no ser trasladables al cliente o bien pueden comprometer la rentabilidad de las inversiones de modo que estas no resulten viables para los clientes y no resulten rentables.

Por tanto, cualquiera de estas circunstancias podría afectar negativamente al crecimiento futuro, el negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial de Enerside y, consecuentemente, a la valoración de la Compañía.

2.23.2.8 La Compañía podría verse afectada por entornos políticos y macroeconómicos volátiles en los países en los que opera.

La actividad principal del Grupo es el diseño, desarrollo, construcción y operación y mantenimiento de plantas fotovoltaicas (conjuntamente, los "proyectos" e, individualmente, un "Proyecto") para su posterior operación o venta a terceros inversores. El Grupo desarrolla su actividad en España, Chile, Brasil, Italia y Uruguay, por lo que la Compañía está expuesta a la situación política y económica en dichos países.

Por tanto, los ingresos del Grupo podrían verse afectados en caso de que se materializara alguna de las siguientes situaciones en dichos países: (i) situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos; (ii) cambios regulatorios o de políticas administrativas, incluyendo la posible modificación de las condiciones de obtención y renovación de licencias y concesiones; (iii) expropiaciones o nacionalizaciones públicas de activos, o un incremento de la participación de los gobiernos; (iv) movimientos cambiarios abruptos; (v) tasas de inflación elevadas; y (vi) limitaciones al porcentaje máximo de ganancia o a los precios de bienes y servicios.

En particular, la situación en los países de Latinoamérica, ha estado marcada en los últimos años por una elevada incertidumbre como consecuencia de acontecimientos políticos y sociales, que se ha trasladado a la situación económica de dichos países. Adicionalmente, en España existe incertidumbre derivada de la evolución de la economía en los últimos años, si bien se prevé que la economía española mejore para el año 2022 con un crecimiento del PIB del 5,4% de acuerdo a la última revisión del Banco de España en diciembre de 2021.

Por tanto, en caso de que la situación política o económica de los países en los que opera Enerside (Latinoamérica o España) se deteriorase, o incluso en caso de se mantuviese la situación actual durante un periodo prolongado de tiempo, esto podría tener un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y la situación financiera del Enerside.

2.23.2.9 Riesgo de tratamiento de residuos.

Las empresas importadoras o vendedores de aparatos eléctrico y /o electrónicos, como paneles fotovoltaicos, están obligadas a hacerse cargo de los productos que ponen en el mercado español. El no correcto tratamiento de los residuos por parte de la Sociedad podría conllevar determinadas sanciones, que según su gravedad y recurrencia podrían llegar a tener un impacto significativo. Para cumplir con la normativa vigente la Compañía cuenta con proveedores especializados y homologados.

2.23.3 Riesgos ligados a las acciones.

2.23.3.1 Posibles diluciones futuras por operaciones corporativas, planes de compensación a empleados o por la emisión de acciones adicionales o de otros valores.

En los próximos años, Enerside podría llevar a cabo adquisiciones de empresas con pago parcial o total a través de la emisión de nuevas acciones, o bien lanzar nuevos planes de compensación a empleados a través de la emisión de nuevas acciones, que podrían tener un impacto dilutivo para los accionistas de la Compañía.

Adicionalmente, en el futuro Enerside podría procurar obtener fondos adicionales a través de nuevas financiaciones de capital o de deuda, incluidas las ventas de acciones preferentes o de deuda convertible. Si se llevaran a cabo emisiones de acciones adicionales o de deuda convertible futuras, los accionistas de Enerside que no acudiesen a éstas en proporción a su participación en el capital social verían diluida su participación en la Compañía. No se puede predecir el volumen de las futuras emisiones de acciones ni el efecto, en su caso, que las futuras emisiones y ventas de acciones tendrían sobre su precio de mercado.

A la fecha del presente Documento Informativo, aparte de las delegaciones aprobadas por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 15 de enero de 2022 previas a las Ofertas de Suscripción a favor del Consejo de Administración de Enerside, no se ha otorgado ninguna otra delegación al Consejo de Administración para llevar a cabo ampliaciones de capital.

2.23.3.2 Suscripción incompleta de la ampliación de capital.

La suscripción incompleta de las ampliaciones de capital propuestas podría suscitar desconfianza entre los inversores con respecto al plan de expansión y, por ende, una falta de interés en el valor. Todo ello podría presionar a la baja la negociación de los títulos de Enerside.

2.23.3.3 Riesgo de falta de liquidez.

Las acciones de la Compañía nunca han sido objeto de negociación en un sistema multilateral de negociación, por lo que no existen garantías respecto al volumen de contratación que alcanzarán las acciones ni de su nivel de liquidez. Los potenciales inversores deben tener en cuenta que: (i) el valor de inversión en la Compañía puede aumentar o disminuir; (ii) las acciones de la Compañía pueden ser difíciles de vender en comparación con las acciones de empresas con mercados de negociación más líquidos; y (iii) el precio de la acción puede estar sujeto a una mayor fluctuación que en otros casos.

2.23.3.4 Evolución de la cotización.

Los mercados de valores a la fecha del presente Documento Informativo presentan una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que atraviesa la economía, lo que podría tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Compañía. Factores tales como fluctuaciones en los resultados de la Compañía, cambios en las recomendaciones de los analistas y en la situación de los mercados financieros españoles o internacionales, así como operaciones de venta de los principales accionistas de la Compañía, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Compañía. Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Compañía puede aumentar o disminuir, también de forma importante en breves periodos temporales, y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Compañía.

2.23.3.5 Free-float limitado.

A fecha del presente Documento Informativo, 27 accionistas con una participación en el capital inferior al 5%, sin compromisos de lock-up, son propietarios de 4.768.143 acciones, que representan un 15,33% del capital social de Enerside (ver apartado 3.2 del presente Documento Informativo). Por eso existe un riesgo de free-float limitado.

No obstante, con objeto de cumplir con los requisitos de liquidez previstos en la normativa de BME Growth, la Compañía ha decidido, mediante la firma de un contrato con Renta 4 Banco, S.A. poner a disposición del Proveedor de Liquidez (ver apartado 3.8 del presente Documento Informativo), una combinación de efectivo y acciones de la Compañía. Dado que dichas acciones representarán un porcentaje limitado del capital social de la Compañía, se estima que las acciones de la Compañía tendrán una reducida liquidez, lo que puede suponer una mayor dificultad a la hora de traspasar acciones en el Mercado. Tras las Ofertas con motivo de la incorporación a BME Growth, la Compañía seguirá manteniendo una reducida liquidez.

2.23.3.6 No se puede asegurar que se puedan pagar dividendos en el futuro.

Los eventuales inversores deben tener en cuenta que la capacidad de Enerside para pagar dividendos en el futuro, el importe de los futuros dividendos que la Compañía decida pagar, en su caso, y nuestra futura política de dividendos dependerán de una serie de factores, incluidos, entre otros: (i) los resultados de los ingresos de Enerside; (ii) la obtención de beneficios distribuibles suficientes; (iii) las necesidades de tesorería (incluidos las necesidades de capital circulante y los planes de inversión); (iv) las obligaciones de deuda y el cumplimiento de ciertas cláusulas incluidas en los contratos de deuda y financiación; (v) las inversiones previstas por Enerside en los próximos años; (vi) la situación financiera; (vii) las condiciones del mercado; y (viii) cualquier restricción legal aplicable y otros factores que se consideren relevantes en cada momento.

Asimismo, la Compañía está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. En este contexto y de conformidad con la legislación vigente, la Compañía no podrá distribuir dividendos hasta que el saldo de la reserva legal equivalga al menos al 20% del capital social emitido. A la fecha del presente Documento Informativo, la reserva legal no se encuentra dotada íntegramente. Adicionalmente, existe la posibilidad que la Compañía no pague dividendos si el Consejo de Administración considera que esto puede dar lugar a una capitalización inadecuada de Enerside o si, por cualquier otra razón, el Consejo de Administración concluye que no sería lo más adecuado para la Compañía (ver apartado 2.12.3 para más información).

2.23.4 Riesgo asociado al COVID-19.

Actualmente persiste a nivel global una gran incertidumbre derivada de los acontecimientos en torno a la expansión del coronavirus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad denominada COVID-19, declarada "pandemia" por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020.

Hoy día se desconocen las consecuencias que el COVID-19 tendrá en las actividades y resultados de Enerside a futuro, lo cual dependerá de la evolución y extensión de la pandemia, el alcance, la duración y el impacto económico de las medidas adoptadas para contener la propagación del virus o contrarrestar sus efectos, los cambios de patrones y comportamientos de las personas, así como el impacto de cada uno de estos elementos en las condiciones macroeconómicas. Por tanto, la crisis sanitaria del COVID-19 y sus consecuencias económicas y sociales a nivel global, aunque todavía

inciertas, podrían tener un impacto adverso en las actividades, los resultados o la situación financiera de Enerside.

Durante el primer ejercicio de la pandemia, 2020 y la primera mitad del 2021, la compañía se ha visto afectada por la expansión de la COVID-19, que ha planteado importantes desafíos a las actividades comerciales e introducido un alto grado de incertidumbre sobre la actividad económica y la demanda de energía a escala mundial. El confinamiento de gran parte de la población mundial ha conllevado una disminución de la actividad económica que ha provocado caídas generalizadas en los índices macroeconómicos, de la demanda energética y de los precios de las principales variables energéticas. Los efectos de la pandemia de la COVID-19 aumentan la incertidumbre sobre la visión futura de las compañías y de la economía en general, observándose a su vez un deterioro sustancial de las perspectivas de recuperación.

Determinadas medidas que han ido adoptado los diferentes países, como restricciones al libre movimiento de personas, con obligaciones de cuarentena, aislamiento o confinamiento, cierre de fronteras y cierre de locales públicos y privados (salvo los de primera necesidad y sanitarios) han ocasionado una reducción de la actividad del Grupo.

Adicionalmente, la compañía durante 2021, no ha sido ajena a los retrasos a nivel logístico a nivel mundial, si bien no ha supuesto retrasos de carácter grave que hayan afectado a sus proyectos actuales en construcción.

Por otro lado, Enerside ha puesto todos los medios disponibles para hacer frente a la situación de la pandemia desde el punto de vista de sus empleados y colaboradores. Con el único objetivo de velar por la seguridad y salud de todos los colaboradores y bajo el principio de minimización del riesgo, Enerside ha adoptado, entre otras, las siguientes medidas:

- Fomento de teletrabajo.
- Flexibilización de jornadas para conseguir la conciliación laboral y escalonar horarios de entrada y salida al centro de trabajo.
- Establecer un mecanismo de comunicación de información positiva para empleados.
- Instalación de dispensadores de geles hidroalcohólicos en todas sus oficinas.
- Entrega y puesta en disposición de mascarillas a todos los colaboradores.
- Para aquellos colaboradores que deciden hacer trabajo presencial, la realización de tests AG de forma calendarizada.
- Para aquellos colaboradores que deciden hacer trabajo presencial, implementar una política de distanciamiento interpersonal de, al menos, 2 metros en toda la oficina.
- Mantener oficina y salas totalmente ventiladas.
- Instalación de purificadores de aires en oficina y salas de reuniones.
- Proceder a la limpieza y desinfección de la oficina, salas de reuniones y zonas comunes.

3. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

3.1 Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.

A la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de Enerside es de 310.980,10 euros, representado por 31.098.010 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones se encuentran suscritas y han sido íntegramente desembolsadas, pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 15 de enero de 2022 acordó la realización de dos ofertas de suscripción de acciones de la Compañía con objeto de facilitar la incorporación de la misma a BME Growth. A estos efectos, al amparo del artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Compañía acordaron en dicha Junta facultar al Consejo de Administración para que definiera los términos, condiciones y demás características de dichas ofertas de suscripción y pudiera aumentar el capital social en el importe nominal máximo de 207.320,82 euros (103.660,41 euros de límite máximo para cada uno de los aumentos de capital), previendo expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

En esa misma fecha y en virtud de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Consejo de Administración acordó por unanimidad la realización de dos aumentos de capital de la Sociedad en el importe nominal máximo de 207.320,82 euros (103.660,41 euros de límite máximo para cada uno de los aumentos de capital) y puesta en circulación de un máximo de 20.732.082 nuevas acciones (10.366.041 nuevas acciones como máximo para cada uno de los aumentos de capital) ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (los Aumentos de Capital, como se definen anteriormente). El Consejo de Administración acordó estructurar los Aumentos de Capital a través de dos ofertas de suscripción (las Ofertas de Suscripción, como se definen anteriormente) conforme a lo siguiente:

- un primer aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, con renuncia al derecho de suscripción preferente, por un importe nominal máximo de 103.660,41 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 10.366.041 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (el Aumento de Capital A, como se define anteriormente) a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad dirigida a inversores cualificados en España, otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, el Reino Unido y Andorra así como a inversores que adquieran acciones de la Compañía por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor.

- un segundo aumento de capital mediante aportaciones dinerarias, con renuncia al derecho de suscripción preferente, por un importe nominal máximo de 103.660,41 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de un máximo de 10.366.041 nuevas acciones ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (el Aumento de Capital B, como se define anteriormente) a través de una oferta de suscripción de acciones de la Sociedad dirigida a todo tipo de inversores en España y su importe total será inferior a 8.000.000 euros.

A fin de posibilitar que las acciones emitidas puedan ser ofrecidas por la Compañía en el marco de las Ofertas de Suscripción, la totalidad de los accionistas de la Compañía han renunciado en la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal al derecho de suscripción preferente que les pudiera corresponder, respectivamente, sobre las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital a ejecutar por el Consejo de Administración.

El importe efectivo aproximado conjunto de las Ofertas de Suscripción estimado por la Compañía será de entre 30.000.000 y 40.000.000 euros. El número concreto de acciones que se emitirán como consecuencia de dichas Ofertas de Suscripción será fijado por el Consejero Delegado (u otro consejero del Consejo de Administración) de la Compañía, en ejecución de la delegación efectuada por la Junta General Extraordinaria y Universal y el Consejo de Administración celebrados el 15 de enero de 2022, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Compañía llevarán a cabo junto con las Entidades Colocadoras (tal y como este término queda definido más adelante). Dicho número de acciones se decidirá de manera conjunta con el precio definitivo de las acciones correspondientes a las Ofertas de Suscripción.

Adicionalmente a las Ofertas de Suscripción y con carácter simultáneo, los accionistas de la Sociedad Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L. y Open Learning Spain, S.L. tienen intención de, sujeto a la demanda de la operación, realizar una oferta de venta de acciones de la Sociedad de su propiedad (la "Oferta de Venta", y junto con las Ofertas de Suscripción, las "Ofertas") dirigida a inversores cualificados en España, otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, el Reino Unido y Andorra, así como a inversores que adquieran acciones de la Compañía por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor. El importe efectivo de la Oferta de Venta no superará el 7,5% del importe efectivo de las Ofertas de Suscripción.

Las Ofertas en ningún caso tienen la consideración de oferta pública que requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto de conformidad con el Reglamento de Folletos.

- La Oferta de Suscripción A no constituye una oferta pública de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ni en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que la misma se encuentra amparada por al menos una de las dos excepciones previstas en los apartados (a) y (d) del artículo 1.4 del Reglamento de Folletos.
- La Oferta de Suscripción B no constituye una oferta pública de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ya que la misma se encuentra amparada por la excepción prevista en el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 3.2 del Reglamento de Folletos.
- La Oferta de Venta no constituye una oferta pública de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ni en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que la misma se encuentra amparada por al menos una de las dos excepciones previstas en los apartados (a) y (d) del artículo 1.4 del Reglamento de Folletos.

Asimismo, con fecha 15 de enero de 2022, la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía acordó solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las

acciones actualmente en circulación, así como de todas aquellas acciones que se emitan entre la fecha del acuerdo de la citada Junta General y la fecha efectiva de la incorporación de las acciones de la Compañía en BME Growth, incluyendo, por tanto, aquellas que puedan llegar a emitirse por el Consejo de Administración, o las personas en las que éste delegue, en virtud de la delegación de facultades antes referida. Dicha Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración para solicitar, en nombre y representación de la Compañía, la incorporación de la totalidad de las acciones en BME Growth, y el Consejo de Administración, en base a dicha delegación, acordó en su reunión del 15 de enero de 2022 solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones actualmente en circulación y de las Nuevas Acciones que se emitan en el contexto de las Ofertas de Suscripción.

Conforme a lo anterior, los datos relativos a la ejecución de las Ofertas de Suscripción, la Oferta de Venta y el número de acciones cuya incorporación se solicitará, se comunicarán mediante la publicación de una adenda al presente Documento Informativo.

3.2 Grado de difusión de los valores. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado.

3.2.1 Importe inicial de las ofertas de suscripción.

Conforme se muestra en el apartado 2.20 del presente Documento Informativo, a la fecha del presente DIIM, la difusión accionarial cuenta con 32 accionistas con una participación inferior al 5% del capital social de Enerside, que ostentan conjuntamente un total de 4.792.193 acciones y que representan un 15,41% del capital social de Enerside.

No obstante, el objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones existentes de la Sociedad y de las nuevas acciones que se emitan en los aumentos de capital que se describe a continuación.

Como se menciona en el apartado anterior, el número de acciones que se emitirán como consecuencia de las Ofertas de Suscripción será fijado por el Consejero Delegado (u otro consejero del Consejo de Administración) de la Compañía, en ejecución de la delegación efectuada por la Junta General Extraordinaria y Universal y el Consejo de Administración celebrados el 15 de enero de 2022, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Compañía llevarán a cabo junto con las Entidades Colocadoras.

Dicho número de acciones y el precio de las acciones correspondientes a las Ofertas de Suscripción se determinarán por la Compañía, previo acuerdo con las Entidades Colocadoras. El importe nominal de las Ofertas de Suscripción comprende hasta un máximo de 20.732.082 nuevas acciones (10.366.041 nuevas acciones como máximo para cada uno de los dos aumentos de capital), de 0,01 euros de valor nominal cada una, con lo que el importe máximo nominal ascenderá a 207.320,82 euros (103.660,41 euros de límite máximo para cada uno de los dos aumentos de capital).

Adicionalmente a las Ofertas de Suscripción y con carácter simultáneo, los accionistas de la Sociedad Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L. y Open Learning Spain, S.L. tienen intención de, sujeto a la demanda de la operación, realizar una Oferta de Venta (tal y como se ha definido este término anteriormente) dirigida a inversores cualificados en España, otros Estados miembros del

Espacio Económico Europeo, el Reino Unido y Andorra, así como a inversores que adquieran acciones de la Compañía por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor. El importe efectivo de la Oferta de Venta no superará el 7,5% del importe efectivo de las Ofertas de Suscripción.

Las Ofertas están dirigidas por ALANTRA EQUITIES SOCIEDAD DE VALORES, S.A., como Entidad Coordinadora Global y Entidad Colocadora (Sole Global Coordinator y Joint Bookrunner), RENTA 4 BANCO, S.A. y ANDBANK ESPAÑA, S.A.U., como Entidades Colocadoras (Joint Bookrunners) (las "Entidades Colocadoras") que tienen previsto celebrar con la Sociedad un contrato de colocación en cuya virtud las Entidades Colocadoras se comprometerán a llevar a cabo la colocación de las acciones de las Ofertas en los términos allí previstos (el "Contrato de Colocación"). Adicionalmente, RENTA 4 BANCO, S.A., actúa como Entidad Agente de la Oferta y, como se detalla en el apartado 3.8, como Proveedor de Liquidez (la "Entidad Agente" o el "Proveedor de Liquidez").

Las Ofertas en ningún caso tienen la consideración de oferta pública que requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto de conformidad con el Reglamento de Folletos.

- La Oferta de Suscripción A no constituye una oferta pública de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ni en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que la misma se encuentra amparada por al menos una de las dos excepciones previstas en los apartados (a) y (d) del artículo 1.4 del Reglamento de Folletos.
- La Oferta de Suscripción B no constituye una oferta pública de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ya que la misma se encuentra amparada por la excepción prevista en el tercer párrafo del artículo 34 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 3.2 del Reglamento de Folletos.
- La Oferta de Venta no constituye una oferta pública de valores para la que se requiere cumplir con la obligación de publicar un folleto establecida en el artículo 3.1 del Reglamento de Folletos, ni en España, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, ya que la misma se encuentra amparada por al menos una de las dos excepciones previstas en los apartados (a) y (d) del artículo 1.4 del Reglamento de Folletos.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, no procederá realizar valoración alguna dado que las Ofertas se consideran una operación financiera suficientemente relevante para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en BME Growth. Los datos de la efectiva ejecución de las Ofertas se comunicarán a través de una adenda al Documento Informativo que la Sociedad publicará a estos efectos.

3.2.2 Destinatarios de las Ofertas.

Como se indica en el apartado 3.1. anterior, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 15 de enero de 2022 acordó la realización de dos Ofertas de Suscripción de acciones de la Compañía con objeto de facilitar la incorporación de la misma en BME Growth. A estos efectos, al amparo del artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas de la Compañía acordaron en dicha Junta facultar al Consejo de Administración para que definiera los términos, condiciones y demás características de dichas Ofertas de Suscripción y pueda aumentar el capital social en el importe nominal máximo de 207.320,82 euros (103.660,41 euros de límite máximo para cada uno de los dos aumentos de capital), previendo expresamente la posibilidad de suscripción incompleta.

En esa misma fecha y en virtud de la delegación conferida por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Consejo de Administración acordó por unanimidad la realización de dos aumentos de capital de la Sociedad por un máximo de 20.732.082 nuevas acciones (10.366.041 nuevas acciones como máximo para cada uno de los dos aumentos de capital) ordinarias de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas (los Aumentos de Capital, como se definen anteriormente). El Consejo de Administración acordó estructurar los Aumentos de Capital a través de dos ofertas de suscripción (las Ofertas de Suscripción, como se definen anteriormente) conforme a lo siguiente:

- una primera oferta (la Oferta de Suscripción A, como se define anteriormente) dirigida a inversores cualificados en España, otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, el Reino Unido y Andorra, así como a inversores que adquieran acciones de la Compañía por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor; y
- una segunda oferta (la Oferta de Suscripción B, como se define anteriormente) dirigida a todo tipo de inversores en España cuyo importe total será inferior a 8.000.000 euros.

Adicionalmente a las Ofertas de Suscripción y con carácter simultáneo, los accionistas de la Sociedad Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L. y Open Learning Spain, S.L. tienen intención de, sujeto a la demanda de la operación, realizar una Oferta de Venta (tal y como se ha definido este término anteriormente) dirigida a inversores cualificados en España, otros Estados miembros del Espacio Económico Europeo, el Reino Unido y Andorra, así como a inversores que adquieran acciones de la Compañía por un importe total mínimo de 100.000 euros por inversor. El importe efectivo de la Oferta de Venta no superará el 7,5% del importe efectivo de las Ofertas de Suscripción.

Las Ofertas no serán objeto de registro, ni las acciones objeto de las mismas serán ofrecidas para su suscripción, compraventa o entrega, ni el presente Documento Informativo ni ningún otro material relacionado con las Ofertas será circulado o entregado, en ninguna jurisdicción en el que hacerlo supondría la infracción de las leyes o normas de mercado de valores en dicha jurisdicción o supondría la obligación de obtener cualquier consentimiento, aprobación, autorización o permiso, o hacer una solicitud, aplicación o registro. Las Ofertas se ejecutarán con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

Una vez las Entidades Colocadoras finalicen la prospección del mercado y se recaben las órdenes de suscripción o compra, según sea de aplicación, por parte de los inversores para cada una de las ofertas mencionadas, se desembolsarán las mismas mediante aportaciones dinerarias en el tiempo y forma que determine el Consejero Delegado (u otro consejero del Consejo de Administración) de la Compañía, en el caso de las Ofertas de Suscripción en ejecución de la delegación efectuada por la

Junta General Extraordinaria y Universal y el Consejo de Administración celebrados el 15 de enero de 2022, y se emitirán los correspondientes certificados de desembolso. Las órdenes de suscripción o compra, según sea de aplicación, una vez confirmadas, serán irrevocables.

Las Ofertas se entenderán automáticamente revocadas quedando en consecuencia resueltas todas las suscripciones y compraventas de acciones derivadas de las mismas en el supuesto de que con anterioridad a la efectiva aprobación de la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth se produjera la resolución del Contrato de Colocación por cualquiera de las causas en él previstas, que son las habituales en este tipo de contratos para ofertas iniciales de valores.

Los datos de la efectiva ejecución de las Ofertas (e.g. número de acciones suscritas y vendidas, precio de suscripción y venta o transmisión, etc.) y otros datos se especificarán en la adenda al presente Documento Informativo que se publicará posteriormente por parte de la Compañía a dichos efectos.

Se espera que la Sociedad eleve a público las escrituras de ejecución de los Aumentos de Capital en o alrededor del día hábil siguiente a la fecha de fijación del precio definitivo de las Ofertas y tramitará su presentación ante Iberclear en el plazo más breve posible con el fin de que las acciones de la Sociedad se incorporen a negociación en BME Growth. Asimismo, las escrituras de ejecución de los Aumentos de Capital se presentarán ante el Registro Mercantil de Barcelona en el plazo más breve posible, en cualquier caso, dentro de los cinco días siguientes a su fecha de otorgamiento, para que sean inscritas en dicho Registro Mercantil.

Tras la materialización de las Ofertas, la Sociedad tiene previsto que la composición de su accionariado resultante cumpla con los requisitos de difusión de acuerdo con la Circular 1/2020.

3.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.

El régimen legal aplicable a las acciones de la Compañía es el previsto en la legislación española y en la normativa europea aplicable a sociedades españolas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Growth y, en concreto, en: (i) la Ley de Sociedades de Capital; (ii) la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas; (iii) el Real decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; (iv) el Real Decreto-ley 21/2017 de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores; (v) el Reglamento (UE) n.°596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado ("**Reglamento sobre abuso de mercado**"); y (vi) en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta; así como por cualquier otra normativa que desarrolle, modifique o sustituya las anteriores.

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía el 15 de enero de 2022 acordó la modificación del sistema de representación de las acciones de la Sociedad, que en lo sucesivo pasarán a estar representadas mediante anotaciones en cuenta de conformidad con la normativa del mercado de valores. Las acciones de la Compañía estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad

de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("**Iberclear**"), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad n.°1, 28014 y de sus entidades participantes. En consecuencia, las acciones se constituyen como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, correspondiendo la llevanza de éste a Iberclear y a sus entidades participantes. Se regirán por la normativa aplicable en materia de mercados de valores.

Las acciones de la Compañía están denominadas en euros (€). Todas las acciones de la Compañía (incluidas las acciones objeto de las Ofertas) serán acciones ordinarias (no existirán otro tipo de acciones en la Compañía) y todas gozarán de los mismos derechos políticos y económicos.

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones de la Sociedad, a excepción de la transmisión de las acciones por ofertas de adquisición que puedan suponer un cambio de control (entendido como la adquisición por un accionista determinado de una participación superior al 50% del capital social de la Sociedad) que está sometida a condición o restricción compatible con la incorporación a BME Growth, tal y como se desprende del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

En particular, cabe citar los siguientes derechos aplicables a las acciones previstos en la normativa vigente o en los Estatutos Sociales de la Compañía:

- **Derechos a participar en el reparto de dividendos.**

  Las acciones confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

  El apartado 2.12.3 del presente Documento Informativo recoge la descripción de la política de dividendos de la Sociedad.

- **Derechos de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones.**

  Todas las acciones de la Compañía confieren a su titular, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital social con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) con cargo a aportaciones dinerarias, así como en la emisión de obligaciones convertibles, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, todas las acciones de la Compañía confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

- **Derechos políticos.**

  Las acciones confieren a sus titulares el derecho de asistir (siempre que el accionista de que se trate tenga sus acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General), incluso por medio de un representante que no tendrá por qué ser accionista, y votar en las Juntas Generales de Accionistas y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Cada acción da derecho a un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser

emitidos por cada accionista o por sociedades pertenecientes al mismo grupo, en el caso de las personas jurídicas.

- **Derechos de información.**

  Hasta el séptimo (7º) día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. El Consejo de Administración estará obligado a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

  Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o solicitar las aclaraciones que estimen precisas acerca de la información accesible al público desde la celebración de la última Junta General (incluyendo el informe del auditor). En caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, el Consejo de Administración estará obligado a facilitar esa información por escrito dentro de los siete (7) días siguientes al de la terminación de la Junta General.

  El Consejo de Administración estará obligado a proporcionar la información solicitada a que se refiere este apartado, salvo en los casos en que esa información sea innecesaria para la tutela de los intereses del accionista, existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extra-sociales o que su publicidad perjudique a la Sociedad o a sociedades vinculadas.

  La información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el 25% del capital social.

3.4 Pactos parasociales entre accionistas o entre la Sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad y sus accionistas no tienen suscrito ningún pacto parasocial que limite la transmisión de las acciones de la Sociedad. Al margen de lo anterior, en fecha 26 de abril de 2021, los accionistas de la Sociedad formalizaron un acuerdo relativo a la Sociedad, en el que no es parte la propia Sociedad (el "Acuerdo de Accionistas"), al que posteriormente se adhirieron el resto de los accionistas existentes en el momento de publicación del presente Documento Informativo en virtud de las correspondientes cartas de adhesión (los "Accionistas Firmantes"). Como consecuencia, a la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad, el único pacto parasocial existente será el Acuerdo de Accionistas, en el cual se regulan, entre otros, los principios esenciales y las reglas que gobernarán las relaciones entre los Accionistas Firmantes.

- El porcentaje de participación de cada accionista en los beneficios y pérdidas de la sociedad será proporcional con su porcentaje accionarial.

- Los accionistas acuerdan que la sociedad Loptevi Investments, S.L., representada por D. Joatham John Grange Sabaté, ostentará el cargo de Consejero Delegado.
- En relación a la adopción de acuerdos sociales, los accionistas no pactaron estipulaciones adicionales a la regulación prevista en los Estatutos Sociales.
- Los accionistas que son parte del Acuerdo de Accionistas, como excepción a la regla general de la libre transmisibilidad de las acciones, y de conformidad con las demás previsiones estatutarias, acuerdan establecer los siguientes derechos:

  - Derecho de acompañamiento (tag-along), en virtud del cual, cuando alguno de los Accionistas Firmantes recibiera una oferta para adquirir parte o la totalidad de sus acciones por parte de un tercero (en adelante el "oferente"), (i) si la oferta de adquisición tiene por objeto adquirir una participación accionarial inferior al 50% del capital social, los demás Accionistas Firmantes tendrán el derecho a vender conjuntamente al oferente con dicho Accionista Firmante, al mismo precio y condiciones que las ofrecidas a éste y en proporción a sus respectivas acciones en el capital social; o (ii) si la oferta de adquisición tiene por objeto adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social, aplicará lo dispuesto en la cláusula (V) apartado (A) del Acuerdo de Accionistas y en el artículo 8.2 de los Estatutos Sociales, ambos relativos a los casos de cambio de control y, en consecuencia, el oferente deberá ofrecer a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en las mismas condiciones, sin que aplique el derecho de acompañamiento.

  - Derecho de arrastre (drag-along), en virtud del cual, si uno o varios accionistas mayoritarios (cuando conformen más del 50% del capital total de la Sociedad) recibiera una oferta por parte de un oferente por el 100% de sus acciones y dicho oferente tuviera la intención de adquirir la totalidad de las acciones en las que se divide el capital social, será de aplicación lo dispuesto a continuación: (i) El derecho de arrastre únicamente se activará en caso de que el oferente realice primero una oferta para adquirir el 100% de las acciones a la totalidad de los accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 de los Estatutos Sociales y la cláusula (V) apartado (A) del Acuerdo de Accionistas (ambos relativos a los casos de cambio de control), y (ii) Una vez realizada la oferta a la que se hace mención en el párrafo anterior, y sin haber sido ésta aceptada por la totalidad de los accionistas, el/los Accionista/s Firmante/s que ha/n recibido la oferta por el 100% de sus acciones tendrá/n un derecho de arrastre frente al resto de los demás Accionistas Firmantes minoritarios, que consistirá en la posibilidad de obligar al resto de Accionistas Firmantes a vender sus acciones sociales al oferente. A efectos de que los restantes Accionistas Firmantes puedan cumplir con la obligación de venta, recibida la oferta de un tercero, el Accionista Firmante mayoritario deberá comunicar por escrito dicha circunstancia a los restantes Accionistas Firmantes, indicando los términos y condiciones de la oferta recibida, y en particular, la identidad del tercero interesado, el precio total de la transmisión, precio por la participación y demás

condiciones de la operación de venta, así como el plazo y lugar para la ejecución y formalización de la misma.

- Derecho de tanteo: los Accionistas Firmantes acuerdan que, ante cualquier tipo de enajenación de las acciones por parte de los Accionistas Firmantes (siempre que no se alcance una participación del 50% como consecuencia de dicha enajenación propuesta), con anterioridad a la misma, el Accionista Firmante que desee transmitir sus acciones ofrecerá un derecho de tanteo al resto de los Accionistas Firmantes.

3.5 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth.

El accionista Alternative Green Energy Italy Holdco, S.L. propietario de 3.109.700 acciones que representan el 10% del capital social, se ha comprometido frente a las Entidades Colocadoras a no pignorar, vender, ni de otra forma disponer de, ni transferir las acciones de la que es titular en el capital social de la Compañía, ni realizar directa ni indirectamente ninguna operación que pueda tener un efecto similar al anterior durante los 180 días siguientes a la fecha de incorporación de las acciones de la Compañía en BME Growth, sin el consentimiento previo y escrito de las Entidades Colocadoras. A efectos aclarativos, dicho compromiso no aplicará respecto a los acuerdos o compromisos que el accionista pueda asumir desde la presente fecha en relación a una posible venta o transmisión futura de todas o parte de sus acciones en la Compañía una vez transcurrido el periodo indicado.

Adicionalmente, los accionistas y miembros del Consejo de Administración Loptevi Investments, S.L., Antoni Gasch Investments, S.L., Demonte Energy Investments, S.L., Open Learning Spain, S.L., y Vernon Inversiones, S.L., titulares de un total de 26.305.817 acciones, que representan una participación total del 84,59% en el capital social la Sociedad, así como determinados directivos de la Compañía, se han comprometido frente a las Entidades Colocadoras en los mismos términos que los accionistas anteriores durante los 365 días siguientes a la fecha de incorporación de las acciones de la Compañía en BME Growth.

3.6 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento de BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control en la Sociedad.

Los Estatutos Sociales están adaptados a las exigencias requeridas por la normativa de BME Growth en lo relativo a: (i) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Compañía que desencadenen en un cambio de control; (ii) la regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Growth; (iii) la comunicación de participaciones significativas; y (iv) la publicidad y comunicación de pactos parasociales.

Se transcriben a continuación los artículos en los que se recogen las previsiones relevantes en relación con las cuestiones anteriormente citadas:

Régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen en un cambio de control.

El siguiente texto se corresponde con el apartado 2 del artículo 8 de los Estatutos Sociales:

> *"2. Transmisión en caso de cambio de control*
>
> *No obstante lo anterior, el accionista o tercero que quiera adquirir una participación accionarial superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra dirigida, en las mismas condiciones, a la totalidad de los restantes accionistas.*
>
> *El accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones, por cuyas condiciones de formulación, características del adquirente y restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en las mismas condiciones."*

Regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Growth.

El siguiente texto se corresponde con el apartado 3 del artículo 8 de los Estatutos Sociales:

> *"3. Exclusión de negociación*
>
> *Desde el momento en el que las acciones de la Sociedad sean admitidas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, en el caso en que la Junta General adopte un acuerdo de exclusión de negociación de sus acciones en dicho segmento que no estuviese respaldado por la totalidad de las accionistas, la Sociedad estará obligada a ofrecer a los accionistas que no hubieran votado a favor de dicho acuerdo, la adquisición de sus acciones al precio que resulte de la regulación aplicable a las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.*
>
> *La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado español con carácter simultáneo a su exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity."*

Comunicación de participaciones significativas

El siguiente texto se corresponde con el apartado 4 del artículo 8 de los Estatutos Sociales:

> *"4. Participaciones significativas*
>
> *Todo accionista estará obligado a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título y directa o indirectamente, que determinen que su participación total alcance, supere o descienda del cinco por ciento (5%) del capital social y sucesivos múltiplos.*
>
> *Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya*

designado al efecto y dentro del plazo máximo de los cuatro (4) días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación. Si la Sociedad no hubiese designado destinatario de las mencionadas comunicaciones, éstas se dirigirán al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad dará publicidad a tales comunicaciones de acuerdo con las reglas aplicables al segmento BME Growth de BME MTF Equity."

Publicidad y comunicación de pactos parasociales

El siguiente texto se corresponde con el apartado 5 del artículo 8 de los Estatutos Sociales:

"5. Pactos parasociales

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de los cuatro (4) días hábiles siguientes a aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la comunicación. Si la Sociedad no hubiese designado destinatario de las mencionadas comunicaciones, éstas se dirigirán al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad dará publicidad a tales comunicaciones de acuerdo con las reglas aplicables al segmento BME Growth de BME MTF Equity."

3.7 Descripción del funcionamiento de la Junta General.

La Junta General de Accionistas de la Compañía se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y está regulada en el Título III (Órganos sociales: la Junta General) de los Estatutos Sociales, esto es, en los artículos 9 a 17 inclusive y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Se transcriben a continuación los citados artículos de los Estatutos Sociales que, junto por lo determinado por la Ley de Sociedades de Capital y lo establecido en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, rigen el funcionamiento de la Junta General de la Compañía:

ARTÍCULO 9 – DISPOSICIONES GENERALES.

1. *Los órganos de la Sociedad son:*

   - *La Junta General de Accionistas.*

   - *El Consejo de Administración.*

2. *La regulación legal y estatutaria de los citados órganos podrá desarrollarse y completarse mediante un Reglamento de la Junta General de Accionistas y un Reglamento del Consejo de Administración, que serán aprobados en una reunión de los respectivos órganos y de conformidad con la Ley, y a los que se dará la publicidad prevista en la legislación aplicable.*

3. *Las competencias que no hayan sido legal o estatutariamente atribuidas a la Junta General corresponden al Consejo de Administración.*

ARTÍCULO 10 – JUNTA GENERAL.

Los accionistas, reunidos en Junta General debidamente convocada y constituida, decidirán, por las mayorías establecidas en estos Estatutos Sociales y en su defecto por las de la Ley, en los asuntos propios de la competencia de la Junta General, que le hayan sido atribuidos por la Ley, por los presentes Estatutos Sociales y, en su caso, por el Reglamento de la Junta General de Accionistas. La Junta General de Accionistas resolverá también sobre cualquier asunto que el Consejo de Administración o los accionistas, en los términos y con los requisitos establecidos en la Ley y en estos Estatutos Sociales, sometan a su consideración. Las competencias que no se hallen legal o estatutariamente atribuidas a la Junta General, corresponden al Consejo de Administración.

Todos los accionistas, incluso los disidentes y los ausentes, quedan sometidos a los acuerdos válidamente adoptados por la Junta General. Quedan a salvo los derechos de separación, impugnación y otras acciones establecidas en la Ley.

ARTÍCULO 11 – CLASES DE JUNTAS GENERALES. OBLIGATORIEDAD DE CONVOCARLAS.

1. *Las Juntas Generales pueden ser ordinarias o extraordinarias.*

2. *La Junta General Ordinaria es la que debe reunirse dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio social para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. Asimismo, la Junta General Ordinaria podrá adoptar acuerdos sobre cuantos asuntos se sometan a su consideración. No obstante, la Junta General Ordinaria será válida, aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.*

3. *La Junta General Extraordinaria es cualquiera otra que no sea la Junta General Ordinaria. El Consejo de Administración la convocará siempre que lo considere necesario o conveniente para los intereses sociales y en todo caso en las fechas o supuestos que determinen la Ley y los Estatutos Sociales.*

ARTÍCULO 12 – ÓRGANO CONVOCANTE, ANTELACIÓN Y FORMA DE LA CONVOCATORIA.

1. *La Junta General será convocada por el Consejo de Administración de la Sociedad mediante decisión adoptada en el seno de éste y, en su caso, por los liquidadores.*

2. *El Consejo de Administración convocará la Junta General siempre que lo consideren necesario o conveniente para los intereses sociales, y en todo caso, en las fechas o periodos que determinen la Ley y los Estatutos Sociales. Las Juntas Generales serán convocadas mediante anuncio publicado en la forma y con el contenido mínimo previstos por la Ley, por lo menos, un (1) mes antes de la fecha fijada para su celebración, sin perjuicio de los supuestos en que la Ley establezca una antelación superior.*

3. *Siempre que la Sociedad posea web corporativa, inscrita en el Registro Mercantil y*

publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, las convocatorias de Juntas Generales podrán publicarse mediante su inserción en el área pública de la web corporativa. En caso de que, por cualquier motivo, la web corporativa no se encuentre disponible, la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia en que esté situado el domicilio social.

4. *Cuando la normativa aplicable así lo permita, el Consejo de Administración podrá convocar Juntas Generales exclusivamente telemáticas, para ser celebradas sin asistencia física de los accionistas o sus representantes. Las Juntas Generales exclusivamente telemáticas se regirán por la normativa aplicable a la Sociedad en cada momento y, en su caso, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, y en lo no previsto expresamente se someterán a las reglas generales aplicables a las Juntas Generales presenciales.*

5. *La puesta a disposición de los accionistas de la documentación que tengan derecho a conocer u obtener en relación con la convocatoria de Junta General podrá hacerse mediante su depósito en la web corporativa.*

6. *Cuando así lo disponga una norma legal especial se convocará la Junta General en la forma que en ella se establezca.*

ARTÍCULO 13 – JUNTA GENERAL UNIVERSAL.

1. *La Junta General quedará válidamente constituida para tratar cualquier asunto, sin necesidad de previa convocatoria, siempre que esté presente o representada la totalidad del capital social, y los asistentes acepten, por unanimidad, la celebración de la reunión y el orden del día. En este sentido, la Junta General de Accionistas universal podrá celebrarse en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero.*

2. *Cumpliendo dichos requisitos podrán celebrarse Juntas Generales universales, aunque los concurrentes se encuentren en diferentes sitios geográficos, siempre que los mismos estén interconectados entre sí por videoconferencia u otros medios telemáticos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos.*

ARTÍCULO 14 – LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL. ASISTENCIA A LA MISMA POR MEDIOS TELEMÁTICOS.

1. *La Junta General se celebrará en el término municipal donde la Sociedad tenga su domicilio social. Si en la convocatoria no figurase el lugar de celebración, se entenderá que la Junta General ha sido convocada para su celebración en el domicilio social.*

2. *No obstante, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable, el Consejo de Administración podrá acordar que la Junta General se celebre en cualquier otro lugar dentro de la ciudad de Barcelona cuando así lo estime conveniente para facilitar su desarrollo y esta circunstancia se indique en la convocatoria. Si en la convocatoria no*

figurase el lugar de celebración, se entenderá que la Junta General ha sido convocada para su celebración en el domicilio social.

3. *Tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas de la Sociedad cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares, cuya titularidad aparezca inscrita a su nombre en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto.*

4. *Los derechos de asistencia, ya sea de forma presencial o telemática, de representación y de información de los accionistas en relación con la Junta General se regirán por la normativa aplicable a la Sociedad en cada momento y, en su caso, por lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General de Accionistas.*

5. *En la convocatoria se especificarán las formas para poder asistir a la Junta General y, en particular, cuando se permita asistir por medios telemáticos, los medios a utilizar, que deberán garantizar el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos, así como los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los accionistas previstos por el Consejo de Administración para permitir el ordenado desarrollo de la Junta General.*

ARTÍCULO 15 – REPRESENTACIÓN EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

1. *Todo accionista podrá ser representado por cualquier persona, sea o no accionista, en las Juntas Generales.*

   Además de por los medios establecidos en su caso por la legislación aplicable, la representación podrá conferirse por escrito físico o electrónico o por cualquier otro medio de comunicación a distancia que garantice debidamente la identidad del accionista que la otorga. Si no constare en documento público, la representación deberá ser especial para cada Junta General.

2. *Cuando el Consejo de Administración así lo considere, en caso de que existiera el área privada de accionistas dentro de la web corporativa, la representación podrá otorgarse por el accionista mediante el depósito en la misma, utilizando el sistema de identificación habilitado para tal efecto, del documento en formato electrónico conteniendo el escrito de representación, el cual se considerará como suscrito por el accionista, o por su manifestación de voluntad expresada de otra forma a través de dicha área.*

3. *La representación es siempre revocable y se entenderá automáticamente revocada por la presencia, física o telemática, del accionista en la Junta General o por el voto a distancia emitido por él antes o después de otorgar la representación. En caso de otorgarse varias representaciones prevalecerá la recibida en último lugar.*

ARTÍCULO 16 – VOTO A DISTANCIA ANTICIPADO EN LAS JUNTAS GENERALES CONVOCADAS.

1. *Los accionistas podrán emitir su voto sobre los puntos o asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria de una Junta General remitiéndolo, antes de su celebración, además de por los medios establecidos en su caso por la legislación aplicable, por escrito físico o electrónico o por cualquier otro medio de comunicación a distancia que garantice debidamente la identidad del accionista que lo emite. En él, el accionista deberá manifestar el sentido de su voto separadamente sobre cada uno de los puntos o asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta General de que se trate. Caso de no hacerlo sobre alguno o algunos se entenderá que se abstiene en relación con ellos.*

2. *Cuando el Consejo de Administración así lo considere, en caso de que existiera el área privada de accionistas dentro de la Web Corporativa, el voto podrá ejercitarse por el accionista mediante el depósito en la misma, utilizando el sistema de identificación habilitado para tal efecto, del documento en formato electrónico conteniendo el escrito en el que lo exprese o por su manifestación de voluntad expresada de otra forma a través de dicha área.*

3. *El voto anticipado deberá recibirse por la Sociedad con un mínimo de 24 horas de antelación a la hora fijada para el comienzo de la Junta General. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido. Hasta ese momento el voto podrá revocarse o modificarse, después, el voto emitido a distancia sólo podrá dejarse sin efecto por la presencia, personal o telemática, del accionista en la Junta General.*

4. *El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto, en su caso, en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, podrá desarrollar las previsiones anteriores estableciendo las reglas, medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para instrumentar la emisión del voto y el otorgamiento de la representación por medios de comunicación a distancia, ajustándose, en su caso, a las normas que resulten aplicables al efecto. Las reglas de desarrollo que se adopten al amparo de lo dispuesto en este apartado se publicarán en la Web Corporativa.*

ARTÍCULO 17 – CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA GENERAL Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS.

A) *Constitución de la Junta General.*

1. *La Junta General, ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será válida la constitución de la Junta General cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.*

2. *Sin embargo, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones convertibles, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al*

extranjero, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

3. *Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General de Accionistas no afectarán a la validez de su celebración.*

B) *Mesa y desarrollo de la Junta General.*

1. *La mesa de la Junta General estará constituida por el Presidente y el Secretario que serán quienes ocupen dichos cargos en el Consejo de Administración, y en su defecto, las personas designadas por los accionistas concurrentes al comienzo de la reunión. De no producirse esa designación, presidirá la Junta General el accionista de más edad y será secretario el de menor edad.*

2. *Antes de entrar en el orden del día, se formará la lista de asistentes, expresando el nombre de los accionistas asistentes y el de los accionistas representados, así como el número de acciones propias o ajenas con que concurren. Los accionistas que hayan emitido anticipadamente un voto a distancia o asistan por medios telemáticos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital, se considerarán como asistentes a la Junta General.*

3. *Al final de la lista se determinará el número de accionistas presentes o representados, así como el importe del capital de que sean titulares, especificando el que corresponde a accionistas con derecho de voto.*

4. *La lista de asistentes figurará al comienzo del acta de la Junta General o bien se adjuntará a la misma por medio de anexo.*

5. *Formada la lista de asistentes, el Presidente de la Junta General, si así procede, declarará válidamente constituida la Junta General y determinará si ésta puede entrar en la consideración de todos los asuntos incluidos en el orden del día. Asimismo, someterá a la Junta General, si fuera el caso, la autorización para la presencia en la misma de otras personas.*

6. *Abierta la sesión se dará lectura por el Secretario a los puntos que integran el orden del día y se procederá a deliberar sobre ellos, interviniendo en primer lugar el Presidente y las personas que él designe a tal fin.*

7. *Una vez se hayan producido estas intervenciones, el Presidente concederá la palabra a los accionistas que lo soliciten, dirigiendo y manteniendo el debate dentro de los límites del Orden del Día y poniendo fin al mismo cuando el asunto haya quedado, a su juicio, suficientemente tratado. Por último, se someterán a votación las diferentes propuestas de acuerdos. Cada uno de los puntos del orden del día se someterán individualmente a votación.*

C) *Adopción de acuerdos.*

1. *Cada acción de igual valor nominal concede a su titular el derecho a emitir un voto.*

2. *Los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta General, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.*

3. *Para acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los estatutos sociales, la emisión de obligaciones convertibles, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero, si el capital presente o representado supera el 50% bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General cuando en segunda convocatoria concurran accionistas que representen el 25% o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el 50%.*

D) *Quórum y mayorías especiales.*

Se dejan a salvo todos aquellos supuestos de acuerdos que, por su naturaleza, deban adoptarse con determinados quórums o mayorías legalmente establecidos y no susceptibles de modificación estatutaria.

E) *Acta de la Junta General de Accionistas y certificaciones*

Todos los acuerdos sociales deberán constar en acta, la cual será aprobada por la propia Junta General de Accionistas en cualquiera de las formas previstas por la normativa aplicable a la Sociedad en cada momento y tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación. Las certificaciones de las actas se harán conforme a lo previsto en el Reglamento del Registro Mercantil.

El Consejo de Administración podrá requerir la presencia de un notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas y estará obligado a hacerlo siempre que con cinco (5) días de antelación al previsto para su celebración lo soliciten accionistas que representen, al menos, el uno por ciento (1%) del capital social. En ambos casos, el acta notarial no necesitará ser aprobada y tendrá la consideración de acta de la Junta General de Accionistas."

Adicionalmente, en fecha 26 de abril de 2021, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en virtud del cual se regula el funcionamiento de la misma y se desarrolla lo previsto en los Estatutos Sociales en este sentido. El Reglamento de la Junta General de Accionistas ha sido modificado por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 15 de enero de 2022, previa propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 15 de diciembre de 2021, para adaptarlo a las mejores exigencias de gobierno corporativo.

En la página web de la Compañía (www.Enerside.com), en la fecha de incorporación de las acciones en el BME Growth se encontrará disponible, entre otra documentación, copia de los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas vigentes, así como los documentos públicos que se vayan remitiendo al BME Growth.

3.8 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función.

La Compañía formalizará un contrato de liquidez (el "Contrato de Liquidez") con el intermediario financiero, miembro de mercado, Renta 4 Banco, S.A. (el "Proveedor de Liquidez") con carácter previo a la incorporación a cotización de las acciones de la Compañía al segmento BME Growth de BME MTF Equity.

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se comprometerá a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Compañía mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Compañía en el BME Growth, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity y su normativa de desarrollo (las "**Normas de Contratación**").

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación.

El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Compañía la información sobre la ejecución del contrato que aquella precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el BME Growth de acuerdo con sus Normas de Contratación y dentro de sus horarios de negociación previstos para esta Compañía atendiendo al número de accionistas que compongan su accionariado, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, la Compañía se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 300.000 euros en efectivo y acciones de la Compañía equivalente a 300.000 euros de acuerdo con el precio de referencia que finalmente se fije para la incorporación de las acciones de la Compañía a BME Growth, con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Compañía en el BME Growth y podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de sesenta (60) días. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Compañía a BME Growth.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Compañía es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Compañía no podrá disponer de ellos salvo en caso de que los mismos excediesen de las necesidades establecidas por la normativa de BME Growth.

El Proveedor de Liquidez deberá disponer una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Compañía.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Compañía instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Compañía.

4. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

4.1 Información sobre el Buen Gobierno Corporativo.

La consideración de la Sociedad como entidad de interés público, una vez que las acciones de la Sociedad sean objeto de incorporación al BME Growth (artículo 15 del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas y la disposición adicional 3º de la Ley de Auditoría), exige el cumplimiento de lo previsto para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas (art. 529 quaterdecies de la Ley de Sociedades de Capital) (ver apartado 2.18 del presente Documento Informativo).

Con la salvedad mencionada de la Comisión de Auditoría, la Sociedad no está sujeta al resto de las disposiciones legales contenidas en la Ley de Sociedades de Capital aplicables a sociedades cotizadas ni tampoco a las recomendaciones recogidas en el nuevo "Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas" revisado en el mes de junio de 2020 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por no considerarse empresa cotizada al solicitar la incorporación a negociación de sus acciones en un sistema multilateral de negociación (tal y como es el BME Growth) y no en un mercado regulado español.

No obstante, lo anterior pese a no serle aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha adoptado determinadas medidas de gobierno corporativo inspiradas en dicha regulación y recomendaciones con objeto de aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo.

Dichas medidas han sido adoptadas como una inversión en términos de posicionamiento del valor de la Sociedad respecto a los inversores, de tal modo que éstos puedan reconocer los esfuerzos y políticas de transparencia de la Sociedad en esta área de valor intangible.

A continuación, se resumen brevemente las principales medidas implementadas por la Sociedad en relación al buen gobierno corporativo:

Aprobación de un "Reglamento interno de conducta en materias relacionadas con los Mercados de Valores", que entrará en vigor una vez de las acciones de la Sociedad sean incorporadas a cotización al segmento BME Growth, al objeto de adaptar la Sociedad a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores y, en particular, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada y otra información relevante, la realización, en su caso, de operaciones de autocartera y la detección y tratamiento de los conflictos de interés, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, todo ello conforme a la normativa aplicable.

Adaptación del "Reglamento del Consejo de Administración" vigente, alineado con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Adaptación del "Reglamento de la Junta General" vigente, alineado con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

4.2 Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores.

El Consejo de Administración ha aprobado con fecha 15 de diciembre de 2021 un Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores ("**Reglamento Interno de Conducta**"), si bien según el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y medidas urgentes en materia financiera, que modifica la redacción del artículo 225.2 de la Ley del Mercado de Valores, no es obligatoria su elaboración y remisión a la CNMV.

El Reglamento Interno de Conducta regula, entre otras cosas, la conducta de los administradores y directivos en relación con el tratamiento, uso y publicidad de la información privilegiada. El Reglamento Interno de Conducta aplica, entre otras personas, a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a los directivos y empleados de sociedades que realicen actividades para la Sociedad de gestión de activos, desarrollo de proyectos o gestión de la propiedad que tengan acceso a información privilegiada y a los asesores externos que tengan acceso a dicha información privilegiada.

El Reglamento Interno de Conducta, estará disponible en la página web de la Sociedad y será de aplicación una vez tenga lugar la incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

4.3 ESG.

Por primera vez en la historia de Enerside, en el año 2021 se publicó la primera Memoria de Sostenibilidad de la compañía a fin de dar respuesta a las expectativas de todos sus grupos de interés.

Los grupos de interés de Enerside se definen como el conjunto de personas que han contribuido al progreso de la compañía y se consideran parte de la misma, siendo a su vez los responsables del desarrollo empresarial del Grupo. Estos se ven representados por los accionistas e inversores, los financiadores, los clientes, los empleados, los proveedores y la sociedad en su conjunto. Esta primera memoria de sostenibilidad da respuesta a las inquietudes y expectativas de todos ellos.

La Compañía trabaja sistemática y programáticamente para identificar y evaluar los desafíos de sostenibilidad que son más importante para sus grupos de interés y su negocio. Por ejemplo, Enerside está totalmente comprometida con la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ella se establecían un total de 17 objetivos mundiales (conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible u ODS) y 169 metas concretas, de aplicación universal a alcanzar en la próxima década.

De esta manera, Enerside se ha adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, firmado en 2019, así como la renovación de su compromiso con los 10 principios referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Para dar respuesta a ello, la compañía ha realizado un análisis exhaustivo en todos los ámbitos del negocio y ha realizado un plan Estratégico de ESG en base a los objetivos de desarrollo sostenible. El objetivo es alcanzar la máxima excelencia en los ámbitos de medioambiente, gobernanza, social y de inversión sostenible para poder proporcionar a los inversores y grupos de interés la máxima rentabilidad a largo plazo ajustado al riesgo.

Del análisis, se han identificado una serie de retos en términos de sostenibilidad que impactan al negocio de la compañía y a sus grupos de interés.

Tras haber definido los retos clave para Enerside, se han desarrollado 15 programas concretos para abordar estos desafíos que se llevarán a cabo en los próximos tres ejercicios y que quedan definidos bajo el plan de sostenibilidad de 2021-25, tal y como se muestra a continuación en el siguiente gráfico:



Con este ambicioso plan la compañía espera tener un impacto positivo en la sociedad y en nuestros grupos de interés, con el objetivo de contribuir de forma decidida a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

5. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.

5.1 Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el Emisor.

Cumpliendo con el requisito establecido en la Circular 4/2020, que obliga a la contratación de dicha figura para el proceso de incorporación a BME Growth, y al mantenimiento de la misma mientras la Compañía cotice en dicho mercado, la Compañía contrató con fecha 1 de octubre de 2021 a Renta 4 Corporate, S.A. como asesor registrado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Renta 4 Corporate, S.A. asiste a la Compañía en el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en función de la Circular 4/2020.

Renta 4 Corporate, S.A. fue autorizada por el Consejo de Administración de BME Growth como asesor registrado el 2 de junio de 2008, según se establece en la Circular 4/2020, figurando entre los primeros trece asesores registrados aprobados por dicho mercado.

Renta 4 Corporate, S.A. es una Compañía de Renta 4 Banco, S.A. constituida como Renta 4 Terrasa, S.A. mediante escritura pública otorgada el 16 de mayo de 2001, por tiempo indefinido, y actualmente está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 21.918, Folio 11, sección B, Hoja M-390614, con C.I.F. nº A62585849 y domicilio social en Paseo de la Habana, 74 de Madrid. El 21 de junio de 2005 se le cambió su denominación social a Renta 4 Planificación Empresarial, S.A., volviendo a producirse esta circunstancia el 1 de junio de 2007 y denominándola tal y como se la conoce actualmente.

Renta 4 Corporate, S.A. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como asesor registrado siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

Adicionalmente, Renta 4 Banco, S.A., perteneciente al mismo Grupo que Renta 4 Corporate, S.A., actúa como Entidad Agente, Proveedor de Liquidez y Entidad Colocadora.

La Compañía, Renta 4 Banco, S.A., y Renta 4 Corporate, S.A., declaran que, a la fecha, no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado, Proveedor de Liquidez, Entidad Agente y Entidad Colocadora descrito anteriormente.

5.2 En caso de que el Documento Informativo incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor.

No se han solicitado informes de terceros sobre la Compañía.

5.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación.

Las siguientes entidades han prestado servicios de asesoramiento a Enerside en relación con la incorporación a negociación de sus acciones en BME Growth:

(a) Alantra Equities, Sociedad de Valores, S.A. como Entidad Coordinadora Global y Entidad Colocadora.

(b) Andbank España, S.A.U. como Entidad Colocadora

(c) Latham & Watkins, L.L.P. ha actuado como asesor legal de la Compañía en las Ofertas y en el proceso de incorporación a negociación de las acciones de la Compañía al BME Growth.

(d) Linklaters, S.L.P. ha actuado como asesor legal de las Entidades Colocadoras en las Ofertas y en el proceso de incorporación a negociación de las acciones de la Compañía al BME Growth.

(e) Ernst & Young, S.L. ha actuado como auditor de la Compañía, habiendo emitido los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales abreviadas a 31 de diciembre de 2020, el informe de revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados a 30 de noviembre de 2021 y el informe de comfort letter.

(f) Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. ha realizado la due diligence financiera de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular de BME Growth 4/2020.

(g) Ramón y Cajal Abogados, S.L.P. ha realizado la due diligence legal, fiscal y laboral, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular de BME Growth 4/2020.

(h) Diecinueve Auditores, S.L.P actuó como auditor de la Compañía, emitiendo los informes de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales abreviadas a 31 de diciembre de 2019.

6. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Enerside declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y los incorporados en sus currícula a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2020 de BME Growth.

Anexo I Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de auditoría realizado por DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P

Enerside Energy, S.L. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 e Informe de Auditoría Independiente

Diecinueve Auditores, S.L.P.
Panamá 3, entreplanta D
28036 Madrid
*T:*914570223 *F:*914574185
Correo electrónico: info@grupo10y9.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **Enerside Energy, S.L.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de **Enerside Energy, S.L.** y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas" de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y valoración de las existencias

Según se indica en la nota 11 de la memoria consolidada adjunta, el epígrafe de existencias del balance consolidado adjunto refleja un importe de 3.395.595 euros correspondiente a servicios prestados por la Sociedad dominante, pendientes de facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Tal y como refleja la nota 3 de la memoria consolidada adjunta, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante consideran que el resultado de la transacción derivada de la prestación de estos servicios no puede ser estimado con fiabilidad por lo que, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo de referencia, los ingresos reconocidos ascienden al importe de los gastos devengados y contabilizados que se consideran recuperables. El importe de los ingresos reconocidos en el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta por este concepto asciende a 987.994 euros. El criterio de reconocimiento de ingresos afecta de manera muy relevante al resultado del ejercicio y su determinación requiere de valoraciones significativas por parte de la Dirección, de cara a determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el marco normativo de referencia. Por los motivos expuestos ha sido considerado como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría relativos al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios han comprendido, entre otros:

- La obtención de un entendimiento suficiente del proceso de reconocimientos de ingresos por parte del Grupo.
- El análisis de los planes de negocio, contratos y documentación soporte facilitada por el Grupo relevante para comprobar el adecuado registro y valoración de los ingresos, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el marco normativo de referencia.
- El análisis del adecuado registro y correcta valoración de las existencias reflejadas en el activo corriente del balance consolidado adjunto, mediante la verificación, para una muestra significativa, de la razonabilidad de los gastos registrados, considerados recuperables, a partir de los cuales se ha estimado el importe activado.
- La evaluación de la idoneidad de los desgloses e información facilitados por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por la limitación al alcance descrita en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad dominante tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

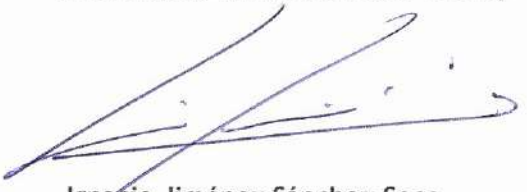
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

12 de junio de 2020

DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S1893)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12006 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.



Ignacio Jiménez Sánchez-Seco
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 19869)

ENERSIDE ENERGY, S.L.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**261.552,95**	**185.984,22**
I. Inmovilizado intangible		**16.421,56**	**15.921,66**
1. Fondo de comercio de consolidación			
5. Otro inmovilizado intangible		16.421,56	15.921,66
II. Inmovilizado material		**95.191,21**	**86.585,40**
1. Terrenos y construcciones.			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		95.191,21	86.585,40
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones financieras a largo plazo		**149.940,18**	**82.045,42**
VI. Activos por impuesto diferido			**1.431,74**
B) ACTIVO CORRIENTE		**5.982.177,84**	**3.022.913,15**
II. Existencias		**3.481.700,43**	**2.431.477,00**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**1.796.623,68**	**238.584,78**
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.531.342,75	52.986,84
3. Activos por impuesto corriente			
4. Otros deudores		265.280,93	185.597,94
V. Inversiones financieras a corto plazo		**439.528,66**	**236.310,41**
VI. Periodificaciones a corto plazo			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**264.325,07**	**116.540,95**
TOTAL ACTIVO		**6.243.730,79**	**3.208.897,37**

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2019	2018
A) Patrimonio Neto		**2.369.169,61**	**2.018.734,66**
A-1) Fondos propios (Nota 8)		**2.378.171,03**	**2.033.541,33**
I. Capital		**233.585,00**	**275.473,00**
1. Capital escriturado		233.585,00	275.473,00
II. Prima de emisión		**2.302.682,06**	**1.548.510,06**
III. Reservas		**-182.201,33**	**200.771,01**
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		**24.105,30**	**8.787,26**
A-2) Ajustes por cambios de valor		**-9.064,45**	**-14.831,67**
A-4) Socios Externos	**5**	**63,03**	**25,01**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**877.437,71**	**231.616,53**
II. Deudas a largo plazo	**10.2.1**	**876.764,86**	**231.616,53**
2. Deudas con entidades de crédito	10.2.1.2	776.764,86	131.194,05
4. Otros pasivos financieros		100.000,00	100.422,48
IV. Pasivos por impuesto diferido	**10.2.1**	**672,85**	
C) PASIVO CORRIENTE		**2.997.123,47**	**958.546,18**
III. Deudas a corto plazo	**10.2.1**	**1.696.957,50**	**779.337,90**
2. Deudas con entidades de crédito	10.2.1.2	981.469,87	637.831,80
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Otros pasivos financieros		715.487,63	141.506,10
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**10.2.1**	**1.300.165,97**	**179.208,28**
1. Proveedores	10.2.1	690.134,83	16.140,42
3. Pasivos por impuesto corriente	10.2.1.1		
4. Otros Acreedores	10.2.1	610.031,14	163.067,87
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**6.243.730,79**	**3.208.897,37**

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019
(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	2019	2018
A) Operaciones continuadas:			
1. Importe neto de la cifra de negocio		**3.388.856,68**	**2.014.976,34**
a) Ventas			
b) Prestaciones de servicios			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**987.994,24**	**995.485,01**
4. Aprovisionamientos		**-1.595.419,09**	**-1.527.413,81**
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1.509.246,03	-1.447.595,68
c) Trabajos realizados por otras empresas		-86.173,06	-79.818,14
6. Gastos de personal		**-1.286.514,04**	**-861.722,36**
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.097.156,18	-760.676,24
b) Cargas sociales		-189.357,86	-101.046,12
7. Otros gastos de explotación		**-1.356.977,03**	**-451.251,88**
a) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
b) Otros gastos de gestión corriente		-1.356.977,03	-451.251,88
8. Amortización del inmovilizado		**-30.298,35**	**-24.565,27**
14. Otros resultados		**9.741,47**	**-29.469,32**
A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**117.383,88**	**116.038,70**

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

(Expresada en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	2019	2018
15. Ingresos financieros		**305,71**	**1.375,99**
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		305,71	1.375,99
16. Gastos financieros		**-83.888,94**	**-54.363,01**
18. Diferencias de cambio		**35.016,12**	**-19.134,85**
17. Deterioro y result. por enajenaciones de instrumentos financieros			**-14.850,00**
A. 2) RESULTADO FINANCIERO		**-48.567,11**	**-86.971,87**
A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**68.816,77**	**29.066,83**
24. Impuestos sobre beneficios		**-45.289,37**	**-20.423,79**
A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**23.527,40**	**8.643,04**
A. 5) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**23.527,40**	**8.643,04**
Resultado atribuido a la sociedad dominante		**24.105,30**	**8.787,26**
Resultado atribuido a socios externos		**-577,90**	**-144,21**

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019
(Expresado en euros)

	2019	2018
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	**23.527,40**	**8.643,04**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
I. Por valoración de instrumentos financieros.		
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculado, mantenidos para la venta		
VI. Diferencia de conversión		
VII. Efecto impositivo.		
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (I+II+III+IV+V+VI+VII)	**0,00**	**0,00**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		
1.Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos/gastos		
IX. Por coberturas de flujos de efectivo.		
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
XII. Diferencias de conversión.		
XIII. Efecto impositivo.		
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	**0,00**	**0,00**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)	**23.527,40**	**8.643,04**
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	**24.105,30**	**8.787,26**
Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos	**-577,90**	**-144,21**

PN

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

(Expresado en euros)

	Capital										
	Escriturado	No exigido	Prima de emisión	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Socios externos	Total
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**275.473,00**		**1.548.510,06**	**200.771,01**		**8.787,26**			**(14.831,67)**		**25,01**	**2.018.734,67**
I. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores.												
II. Ajustes por errores 2018 y anteriores.												
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	**275.473,00**		**1.548.510,06**	**200.771,01**		**8.787,26**			**(14.831,67)**		**25,01**	**2.018.734,67**
I. Total ingresos y gastos reconocidos						24.105,30					(577,89)	23.527,41
II. Operaciones con socios o propietarios.	(41.888,00)		754.172,00	(392.284,00)								
1. Aumentos (reducciones) de capital	(41.888,00)		754.172,00									
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto												
3. Distribución de dividendos												
4. Operaciones con participaciones en patrimonio propias y de la sociedad dominante (netas).												
5. Incremento (reducción) del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios												
6. Adquisiciones (ventas) de participaciones de socios externos												
7. Otras operaciones con socios o propietarios				(392.284,00)								
III. Otras variaciones del patrimonio neto				9.311,66		(8.787,26)			5.767,22		615,91	6.907,53
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**233.585,00**		**2.302.682,06**	**(182.201,33)**		**24.105,30**			**(9.064,45)**		**63,03**	**2.369.169,61**

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(1) SOCIEDADES DEL GRUPO

1.1 Sociedad dominante

Enerside Energy, S.L. (en adelante la Sociedad dominante) es la matriz del Grupo Enerside Energy, S.L. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo).

La Sociedad Dominante se constituyó en 2007, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada. En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Sociedad dominante tiene como domicilio CL Tuset, nº 3 4 2, BARCELONA (BARCELONA), siendo su Número de Identificación Fiscal B17933888. Está inscrita en el Registro Mercantil de BARCELONA, Tomo 42239, Libro 0, Sección 8, Folio 29, Hoja B405218, Inscripción 6, de fecha 10/12/2010.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad a la que se dedica la empresa es el desarrollo de proyectos de energía renovable.

El objeto social de la Sociedad dominante es el siguiente:

a) La fabricación y comercialización de instalaciones de energía solar, y de equipos generadores de energía de cualquier clase.

b) La reparación y asesoramiento técnico de instalaciones y equipos generadores de energía de cualquier tipo.

c) La compraventa, instalación y cesión en alquiler de aparatos y elementos propios de la actividad.

d) La producción y comercialización de energía eléctrica, así como de energías renovables.

El Órgano de Administración de la Sociedad dominante no formuló las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.

La Sociedad Dominante no está obligada a la formulación de sus cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019, al poder acogerse a la dispensa por razón de tamaño establecida en el marco normativo de aplicación, por lo que no deposita sus cuentas anuales en el correspondiente Registro Mercantil. Pese a ello, el Órgano de Administración de la Sociedad Dominante formula las presentes cuentas anuales.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incorporan los estados financieros de las sociedades controladas por la Sociedad dominante, Sociedades Asociadas y multigrupo, directa e indirectamente, a la fecha de cierre de ejercicio, que se describen a continuación. No se han incluido en el perímetro de consolidación contable objeto de las presentes cuentas anuales varias sociedades dependientes al no ser consideradas relevantes, en base a su tamaño. El control se considera ostentado por la Sociedad Dominante cuando ésta tiene el poder de establecer las políticas financieras y operativas de sus participadas.

1.2 Sociedades dependientes

Los resultados de las sociedades participadas adquiridas o enajenadas durante el año se incluyen dentro del resultado consolidado desde la fecha efectiva de toma de control o hasta el momento de su pérdida de control, según proceda.

Cuando es necesario, si los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas difieren de los utilizados por algunas de las sociedades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar esos últimos y adecuarlos al Plan General de Contabilidad aplicados por la matriz.

La información de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO	VALOR NETO EN LIBROS	DIVIDENDOS RECIBIDOS	% PARTICIPACIÓN DIRECTO
Sociedad Enerside Ingeniería y Construcción Chile, SPA	113.822,10	15.252,30	237.901,75	121.400,00	0,00	100%
Enerside Brasil Energias Renováveis, LTDA.	313.148,57	-56.780,28	-231.156,51	339.233,40	0,00	99,75%

La información de las sociedades dependientes que se excluyen del perímetro de la consolidación por no tener un interés significativo para la imagen fiel que deben expresar las cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

SOCIEDADES DEPENDIENTES	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO	VALOR NETO EN LIBROS	DIVIDENDOS RECIBIDOS	% PARTICIPACIÓN DIRECTO
Enerside Energy Caribe, S.L.	2.400,00	0,00	0,00	2.400,00	0,00	80%
Russas Energia Solar SPE LTDA.	19.875,56	0,00	-6.675,79	22.205,38	0,00	69,75%
Russas II Energia Solar SPE LTDA.	26.888,89	0,00	-28.844,51	18.846,27	0,00	50,75%
Ribeiro Gonçalves Energia Solar SPE, LTDA.	59.351,33	-23.243,37	-73.364,13	90.700,00	0,00	100%
Talavera Solar, S,L.	3.000,00	0,00	-586,77	3.000,00	0,00	100%
Sobarriba Solar, S.L.	3.000,00	0,00	-411,00	3.000,00	0,00	100%
Aimara Fotovoltaica, SPA.	450,00	0,00	0,00	450,00	0,00	100%
Ailin Fotovoltaica, SPA	450,00	0,00	0,00	450,00	0,00	100%
Millaray Fotovoltaica, SPA	450,00	0,00	0,00	225,00	0,00	50%
Sayen Fotovoltaica, SPA	450,00	0,00	0,00	225,00	0,00	50%

La clasificación de las reservas consolidadas entre 'Sociedades consolidadas por integración global y proporcional' y 'Sociedades puestas en equivalencia' se ha efectuado en función del método de consolidación aplicado a cada sociedad o subgrupo consolidado.

En los estados financieros consolidados adjuntos han sido eliminados todos los saldos y transacciones de consideración entre las sociedades del Grupo y, proporcionalmente a la participación, los correspondientes a sociedades multigrupo, así como el importe de las participaciones mantenidas entre ellas.

El patrimonio neto de los minoritarios representa la parte a ellos asignable del patrimonio neto y de los resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de aquellas sociedades que se consolidan por el método de integración global, y se presenta dentro del 'Patrimonio Neto' del balance consolidado adjunto y en el epígrafe de 'Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, respectivamente.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración celebrado el 17 de abril de 2020, a partir de los registros contables de Enerside Energy, S.L. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del grupo a 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios de consolidación

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

- Entidades del Grupo

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas que otorgan a la Sociedad su control, tiene el poder de nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o el poder de emitir la mayoría de los votos en las reuniones del Consejo de Administración, siempre que la entidad esté controlado por el mismo.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad matriz por aplicación del método de integración global.

Los estados financieros de las entidades dependientes en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un periodo que coincide con los de la Sociedad Dominante.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad dominante y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

• Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad dominante.

• La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se ha realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, y el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos.

• Las diferencias de cambio resultantes de dicha conversión a euros se recogen en el Balance Consolidado de dicha fecha como un componente separado del Patrimonio neto denominado Diferencias de conversión.

• Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

• Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la Nota 18 de esta memoria.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección de la Sociedad Dominante realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad Dominante con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad Dominante a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad Dominante:

- Las estimaciones realizadas para la determinación del importe de las prestaciones de servicios realizadas en los proyectos pendientes de facturar a fecha de cierre (ver Nota 11 de la presente memoria)

2.5 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujo de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio 2018. En la presente memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

2.6 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos por el Plan General de Contabilidad en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación consolidado de los que no se ofrezca detalle en otros apartados de la memoria consolidada.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.9 Corrección de errores

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.10 Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación

No se han producido operaciones significativas entre sociedades del perímetro de consolidación, cuando el ejercicio social de una de ellas finaliza en una fecha que no difiere en más de tres meses de la fecha de cierre de las cuentas consolidadas

2.11 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad dominante y entidades consolidadas, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

(3) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 Homogeneización de partidas

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado los siguientes criterios básicos de homogeneización sobre la presentación de las cuentas anuales individuales de las sociedades del Grupo:

- Homogeneización temporal.
- Homogeneización valorativa.
- Homogeneización por operaciones internas y para realizar la agregación.

Homogeneización temporal

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han establecido en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar.

Todas las sociedades del grupo cierran su ejercicio en la misma fecha que las cuentas anuales consolidadas.

Homogeneización valorativa

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, están valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

Homogeneización por las operaciones internas

Cuando en las cuentas anuales de las sociedades del grupo los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no sean coincidentes, o exista alguna partida pendiente de registrar, se han realizado los ajustes que procedan para practicar las correspondientes eliminaciones.

Homogeneización para realizar la agregación

En caso de ser necesario se realizan las reclasificaciones necesarias en la estructura de las cuentas anuales de una sociedad del grupo para que ésta coincida con la de las cuentas anuales consolidadas.

3.2 Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa

En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

a) La contraprestación transferida para obtener el control de la sociedad adquirida determinada conforme a lo indicado en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, más en el caso de adquisiciones sucesivas de participaciones, o combinación por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa en el capital de la sociedad adquirida, y

b) La parte proporcional del patrimonio neto representativa de la participación en el capital de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes derivados de la aplicación del artículo 25, y de

dar de baja, en su caso, el fondo de comercio reconocido en las cuentas anuales individuales de la sociedad dependiente en la fecha de adquisición.

Se presume que el coste de la combinación, según se define en el apartado 2.3 de la norma de registro y valoración 19ª Combinaciones de negocios del Plan General de Contabilidad, es el mejor referente para estimar el valor razonable, en dicha fecha, de cualquier participación previa de la dominante en la sociedad dependiente. En caso de evidencia en contrario, se utilizarán otras técnicas de valoración para determinar el valor razonable de la participación previa en la sociedad dependiente.

En las combinaciones de negocios por etapas, los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente que el grupo posea con anterioridad a la adquisición del control se ajustarán a su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo en la partida 16.b), 18.b) o 20) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según proceda, la diferencia con su valor contable previo. En su caso, los ajustes valorativos asociados a estas inversiones contabilizados directamente en el patrimonio neto se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto excepcional de que en la fecha de adquisición, el importe de la letra b) del apartado 1 de este artículo sea superior al importe incluido en la letra a), dicho exceso se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un resultado positivo en la partida «Diferencia negativa en combinaciones de negocios».

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas de acuerdo con los criterios incluidos en la norma de registro y valoración 6ª Normas particulares sobre el inmovilizado intangible del Plan General de Contabilidad, considerando las siguientes reglas.

A los efectos de comprobar el deterioro de las unidades generadoras de efectivo en las que participen socios externos, se ajustará teóricamente el importe en libros de esa unidad antes de ser comparado con su importe recuperable. Este ajuste se realizará, añadiendo al importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad, el fondo de comercio atribuible a los socios externos en el momento de la toma de control menos la correspondiente amortización acumulada desde esa fecha.

El importe en libros teóricamente ajustado de la unidad generadora de efectivo se comparará con su importe recuperable para determinar si dicha unidad se ha deteriorado. Si así fuera, la entidad distribuirá la pérdida por deterioro del valor de acuerdo con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, reduciendo en primer lugar, el importe en libros del fondo de comercio asignado a la unidad.

No obstante, debido a que el fondo de comercio se reconoce solo hasta el límite de la participación de la dominante en la fecha de adquisición, cualquier pérdida por deterioro del valor relacionada con el fondo de comercio se repartirá entre la asignada a la dominante y la asignada a los socios externos, pero solo la primera se reconocerá como una pérdida por deterioro del valor del fondo de comercio.

Si la pérdida por deterioro de la unidad generadora de efectivo es superior al importe del fondo de comercio, incluido el teóricamente ajustado, la diferencia se asignará al resto de activos de la misma según lo dispuesto en la norma de registro y valoración 2.ª Inmovilizado material 2.2 Deterioro de valor del Plan General de Contabilidad.

En su caso, la pérdida por deterioro así calculada deberá imputarse a las sociedades del grupo y a los socios externos, considerando lo dispuesto en el apartado 1, letra d), del artículo 29 respecto al fondo de comercio atribuido a estos últimos.

Las diferencias entre el precio de adquisición de las participaciones de las Sociedades Dependientes consolidadas y el valor teórico contable de las mismas en la fecha de su incorporación al perímetro de consolidación, se han asignado al epígrafe "Fondo de Comercio de Consolidación" del activo del balance consolidado cuando son positivas y al epígrafe "Diferencias Negativas de Consolidación" del pasivo del balance consolidado cuando son negativas.

3.3 Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

En la fecha de adquisición se reconoce como fondo de comercio de consolidación la diferencia positiva entre los siguientes importes:

Eliminación de partidas intragrupo

Se eliminan en su totalidad en las cuentas anuales consolidadas las partidas intragrupo, una vez realizados los ajustes que proceden de acuerdo con la homogeneización.

Se entiende por partidas intragrupo los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del grupo.

Eliminación de resultados por operaciones internas

Se entiende por operaciones internas las realizadas entre dos sociedades del grupo desde el momento en que ambas sociedades pasaron a formar parte del mismo. Se entiende por resultados tanto los recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias como los ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad.

La totalidad del resultado producido por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realizan frente a terceros ajenos al grupo. Los resultados que se difieren son tanto los del ejercicio como los de ejercicios anteriores producidos desde la fecha de adquisición.

No obstante, las pérdidas habidas en operaciones internas pueden indicar la existencia de un deterioro en el valor que exigiría, en su caso, su reconocimiento en las cuentas anuales consolidadas. De igual modo, el beneficio producido en transacciones internas puede indicar la existencia de una recuperación en el deterioro de valor del activo objeto de transacción que previamente hubiera sido registrado. En su caso, ambos conceptos se presentan en las cuentas anuales consolidadas conforme a su naturaleza.

Todo lo anterior se aplica en los casos en que un tercero actúe en nombre propio y por cuenta de una sociedad del grupo.

La imputación de resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o, en su caso, en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado lucirá, cuando sean resultados realizados a terceros, como un menor o mayor importe en las partidas que procedan.

Si algún elemento patrimonial es objeto, a efectos de la formulación de las cuentas anuales consolidadas, de un ajuste de valor, la amortización, pérdidas por deterioro y resultados de enajenación o baja en balance, se calculan, en las cuentas anuales consolidadas, sobre la base de su valor ajustado.

Se eliminan en las cuentas anuales consolidadas las pérdidas por deterioro correspondientes a elementos del activo que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas. También se eliminan las provisiones derivadas de garantías o similares otorgadas en favor de otras empresas del grupo. Ambas eliminaciones darán lugar al correspondiente ajuste en resultados.

La eliminación de resultados por operaciones internas realizada en el ejercicio afecta a la cifra de resultados consolidados, o al importe total de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto, mientras que la eliminación de resultados por operaciones internas de ejercicios anteriores modifica el importe del patrimonio neto, afectando a las reservas, a los ajustes por cambios de valor o a las subvenciones, donaciones y legados recibidos, que están pendientes de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El ajuste en resultados, en ganancias y pérdidas imputadas directamente al patrimonio neto, y en otras partidas de patrimonio neto, afecta a la sociedad que enajene el bien o preste el servicio y, por tanto, al importe asignable a los socios externos de dicha sociedad.

La clasificación de los elementos patrimoniales, ingresos, gastos y flujos de efectivo se realiza desde el punto de vista del grupo, sin que se vean modificados por las operaciones internas. En el caso de que la operación interna coincida con un cambio de afectación desde el punto de vista del grupo, ese cambio de afectación se refleja en las cuentas anuales consolidadas conforme a las reglas establecidas al efecto en el Plan General de Contabilidad.

3.4 Inmovilizado intangible

Se valora por su coste de producción o precio adquisición, menos la amortización acumulada, en caso de que tenga vida útil finita, y menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

En caso de que el Grupo considere que un inmovilizado intangible tiene vida indefinida, al no existir un límite previsible para el periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, el inmovilizado intangible no se amortiza. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisa cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambia la vida útil de indefinida a definida.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlos o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos incurridos en el desarrollo de programas informáticos están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección de la Sociedad dominante tiene motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los mismos.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 33 % anual.

En el momento en que existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un desarrollo informático, los importes registrados en el activo correspondientes al mismo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Inmovilizado material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste de producción de los elementos del inmovilizado material fabricados o construidos por el Grupo, recoge los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales, los costes de fabricación directamente imputables, así como la parte que

razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso los gastos financieros correspondientes a financiación externa devengados durante el período de construcción o fabricación hasta la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Método de amortización	**Años de vida útil estimada**
Construcciones	Lineal	33
Maquinaria	Lineal	8,33
Utillaje	Lineal	3
Mobiliario	Lineal	10
Equipos proc. Informac.	Lineal	3
Elementos transporte	Lineal	12,5
Otro inmovilizado	Lineal	10

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Grupo evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Grupo calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el ejercicio 2019 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales

3.6 Instrumentos Financieros

La Sociedad Dominante y entidades consolidadas tienen registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros (excepto Administraciones Públicas):

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para el grupo: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio

b) Pasivos financieros (excepto Administraciones Públicas):

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para el grupo: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Grupo registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un

mercado activo y que el Grupo tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: el Grupo clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo del Grupo. También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por el Grupo o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Inversiones disponibles para la venta: son todos los que no entran dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el balance consolidado a su valor de mercado en la fecha de cierre. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, dicho valor se obtiene a través de métodos alternativos tales como la comparación con transacciones similares o la actualización de los flujos de caja esperados. Las variaciones de este valor de mercado se registran con cargo o abono a 'Ajustes por cambios de valor' del patrimonio neto consolidado. En el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, el valor acumulado en estas reservas es imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas al coste de adquisición.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio consolidado en que ésta se produce.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance consolidado adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

El Grupo está expuesto a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido el Grupo formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por el Grupo cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto consolidado, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Las participaciones valoradas aplicando el método de la participación se muestran en el balance consolidado por el valor de la fracción que representan del neto patrimonial de la sociedad, incrementado por el valor del fondo de comercio que subsista a la fecha de cierre. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se muestran los resultados de estas participaciones obtenidos como fracción del resultado neto del ejercicio.

3.7 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Representan las prestaciones de servicios realizadas en los proyectos pendientes de facturar a fecha de cierre. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los administradores consideran que el resultado de la transacción derivada de la prestación de estos servicios no puede ser

estimado con fiabilidad por lo que, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo de referencia, los ingresos reconocidos ascienden al importe de los gastos reconocidos que se consideran recuperables.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

3.8 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Grupo (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada. El Grupo no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados consolidada.

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1) Conversión de los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales, resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones.

Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales individuales.

2) Conversión a euros de los estados financieros de filiales cuyas monedas funcionales son distintas al euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias surgidas en el proceso de conversión se registran en el apartado de 'Diferencias de conversión' del patrimonio neto consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de los activos y pasivos de entidades extranjeras, surgidos en el momento de adquisición, son tratados como activos / pasivos en moneda extranjera de tales entidades y convertidos al tipo cambio de cierre del ejercicio.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios consolidado se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que resultarán gravables en el futuro y tan sólo se reconocen los activos por impuestos diferidos cuando se considera probable que las entidades consolidadas vayan a tener, en el futuro, suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, los créditos fiscales (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se prevean recuperables o pagaderas, derivadas de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como los créditos por las bases imponibles negativas pendientes de compensación y por las deducciones fiscales pendientes de aplicación. Dichos importes se registran aplicando a tales diferencias temporarias el tipo de gravamen al que se espera sean recuperadas o liquidadas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.10 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.11 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance consolidado como provisiones

por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Grupo del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

El Grupo ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus, entre las que podemos citar las siguientes.

3.12 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil estimada y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se registrará una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la Sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

El Grupo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

3.13 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.14 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto consolidado y se imputan a

resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad Dominante, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad Dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad Dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad Dominante, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad Dominante.

Las Sociedades que componen el Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado (valor razonable). Los elementos objeto de las transacciones se contabilizan el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que la Dirección del Grupo considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

La política de precios de transferencia dentro del Grupo está basada en la aplicación del principio de plena competencia. Como política general, siempre que pueda aplicarse, se busca el precio de plena competencia (valor de mercado) comparando las condiciones de las transacciones entre empresas vinculadas con las condiciones de operaciones análogas llevadas a cabo por las Sociedades del Grupo con partes que no tengan la consideración de vinculadas. En el caso de que no existan operaciones análogas realizadas entre las Sociedades del Grupo y terceros no vinculados, se busca el comparable entre partes no vinculadas atendiendo a los criterios de relevancia y la capacidad de disponer de ellos razonablemente.

En términos generales, para determinar la cuantificación de la operación u operaciones se aplica, en función de las características específicas de la operación, alguno de los siguientes métodos: Precio libre comparable, coste incrementado o precio de venta.

(4) COMBINACIONES DE NEGOCIO. FONDO DE COMERCIO Y DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

No se han producido combinaciones de negocios durante el ejercicio. Se considera una combinación de negocios la adquisición por parte de la Sociedad Dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

El balance consolidado no refleja ningún importe en concepto de Fondo de comercio de consolidación ni de Diferencia negativa de consolidación.

(5) SOCIOS EXTERNOS

El importe reflejado en este epígrafe no es significativo y refleja el importe correspondiente a la participación de socios externos en la filial brasileña del Grupo.

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	134.808,74	129.884,69
(+) Entradas	37.266,34	4.924,05
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	172.075,08	134.808,74

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	48.223,34	24.310,95
(+) Aumento por dotaciones	28.119,21	23.912,39
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	541,32	
SALDO FINAL BRUTO	76.883,87	48.223,34
SALDO FINAL NETO	**95.191,21**	**86.585,40**

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han capitalizado intereses financieros durante el ejercicio.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

A la fecha de cierre del ejercicio no se han adquirido compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado por importes significativos.

El importe de activos totalmente amortizado a la fecha de cierre del ejercicio no es significativo.

(7) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	22.741,62	8.899,62
(+) Entradas	2.679,04	15.202,80
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		1.360,80
SALDO FINAL BRUTO	25.420,66	22.741,62

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	6.819,96	6.167,08
(+) Aumento por dotaciones	2.179,14	652,88
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	8.999,10	6.819,96
SALDO FINAL NETO	**16.421,56**	**15.921,66**

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado intereses financieros durante el ejercicio.

El Grupo no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible

A la fecha de cierre del ejercicio no se han adquirido compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado por importes significativos. El importe de activos totalmente amortizado a la fecha de cierre del ejercicio no es significativo.

(8) ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 Arrendamientos operativos

El importe de los arrendamientos operativos del Grupo no es significativo.

8.2 Arrendamientos financieros

No han existido, durante el ejercicio arrendamientos financieros en los que las Sociedades del Grupo hayan actuado como arrendadores o arrendatarios, por importes significativos.

(9) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos Financieros a largo plazo salvo inversiones en el patrimonio en empresas del grupo no incluidas en el perímetro de consolidación.

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
Préstamos y partidas a cobrar	8.438,53	23.493,77
TOTAL	**8.438,53**	**23.493,77**

El importe reflejado en esta categoría corresponde, principalmente a fianzas y depósitos.

El importe restante clasificado en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del activo no corriente del activo del Balance consolidado corresponde al valor en libros de la sociedad dominante de las participaciones en las empresas del Grupo no incluidas en el perímetro de consolidación, detalladas en la Nota 1.2 de la presente memoria consolidada.

9.2 Activos Financieros a corto plazo

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
Préstamos y partidas a cobrar	1.983.458,90	311.198,41
TOTAL	**1.983.458,90**	**311.198,41**

El balance no refleja correcciones por deterioros de activos originadas por riesgo de crédito.

9.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe íntegro reflejado en este epígrafe corresponde a saldos de tesorería a la fecha de cierre del ejercicio.

EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
Efectivo y otros activos líquidos	264.325,07	116.540,95
TOTAL	**264.325,07**	**116.540,95**

9.4 Pasivos Financieros a largo plazo

El detalle de pasivos financieros a largo plazo es el siguiente:

	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
Débitos y partidas a pagar	776.764,86	131.194,05	100.000,00	100.422,48	876.764,86	231.616,53
TOTAL	**776.764,86**	**131.194,05**	**100.000,00**	**100.422,48**	**876.764,86**	**231.616,53**

El importe clasificado como "Derivados y otros" corresponde a deudas sin vencimiento definido derivadas de préstamos concedidos a la Sociedad por miembros de su órgano de administración.

El calendario de vencimientos de las deudas a largo plazo con entidades de crédito es el siguiente:

VENCIMIENTO EN AÑOS	IMPORTE 2019
Dos	207.990,80
Tres	185.345,86
Cuatro	189.559,43
Cinco	193.868,77
Más de 5	
TOTAL	**776.764,86**

9.5 Pasivos Financieros a corto plazo

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
Débitos y partidas a pagar	981.469,87	637.831,80	1.566.634,63	260.261,19	2.548.104,50	898.092,99
TOTAL	**981.469,87**	**637.831,80**	**1.566.634,63**	**260.261,19**	**2.548.104,50**	**898.092,99**

El detalle del importe clasificado como "Derivados y otros" es el siguiente:

	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
Proveedores	690.134,83	16.140,42
Acreedores	104.128,86	39.906,36
Personal	56.883,31	62.708,32
Otros pasivos financieros (ver Nota 19)	715.487,63	141.506,10
TOTAL	**1.566.634,63**	**260.261,19**

9.6 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de tipo de cambio.

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar que representan la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de un estudio individualizado de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Aunque la situación general de los mercados financieros, en el Grupo se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar en un futuro a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos cortos.
- Control de financiaciones y refinanciaciones.
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.

Diversificación de fuentes de financiación: a nivel corporativo, la financiación bancaria es fundamental debido a su coste, en muchas ocasiones, sin competencia con otras fuentes alternativas.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

c) Riesgos de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

(10) FONDOS PROPIOS

Los movimientos del ejercicio de las partidas incluidas en los fondos propios del balance consolidado adjunto son:

FONDOS PROPIOS	Saldo a 31-12-2018	Ampliaciones capital Sociedad dominante	Reducciones de capital Sociedad dominante	Reparto resultado	Otros ajustes	Resultado 2019	Saldo a 31-12-2019
Capital Social	275.473,00	18.231,00	(60.119,00)				**233.585,00**
Prima de emisión	1.548.510,06	881.769,00	(127.597,00)				**2.302.682,06**
Reservas	200.771,01	0,00	(392.284,00)	8.787,26	524,40		**-182.201,33**
Resultado del ejercicio	8.787,26			(8.787,26)		24.105,30	**24.105,30**
TOTAL	**2.033.541,33**	**900.000,00**	**(580.000,00)**	**0,00**	**524,40**	**24.105,30**	**2.378.171,03**

Al 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad dominante estaba representado por 233.585 participaciones sociales de 1 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las participaciones tienen los mismos derechos políticos y económicos. A la fecha de constitución de cierre del ejercicio 2018 el número de participaciones, de la misma naturaleza, ascendía a 275.473.

A 31 de diciembre de 2019, ninguna Sociedad posee más de un 10% de participación en el Capital Social de la Sociedad dominante.

Según se describe en la Nota 18 de la presente memoria a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentra en curso una ampliación de capital.

La Sociedad dominante no poseía acciones propias a la fecha de cierre de los ejercicios 2018 y 2019.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Reserva Legal sólo será distribuible en caso de liquidación de la Sociedad dominante. El importe a la fecha de cierre del ejercicio 2019 asciende a 29.538 euros, no habiéndose alcanzado la dotación mínima legal indicada anteriormente.

A la fecha de cierre de los ejercicios 2018 y 2019 no existían participaciones de la Sociedad dominante en poder de las sociedades incluidas en la consolidación o de un tercero que obre por cuenta de éstas.

La prima de emisión de la Sociedad dominante es de libre disposición.

No se han distribuido beneficios durante los últimos 5 ejercicios, ni se ha votado en contra de esta distribución por parte de ningún socio.

PN

El importe de los ajustes por cambios de valor reflejados en el balance consolidado no es significativo.

(11) EXISTENCIAS

El importe reflejado en este epígrafe del balance adjunto corresponde, principalmente, a las prestaciones de servicios realizadas en los proyectos pendientes de facturar a fecha de cierre, valoradas de acuerdo a lo indicado en la nota 3 de la presente memoria.

	2019	2018
Proyecto Pudong I	1.133.132,20	1.133.132,20
Proyecto Pudong II	475.314,49	475.314,49
Proyecto Camboatá	192.778,61	192.778,61
Proyecto Ribeiro Gonçalves	1.228.366,85	240.372,61
Proyecto Paysandú	291.263,78	291.263,78
Proyecto Poço Verde	74.738,92	74.738,92
Total	**3.395.594,85**	**2.407.600,61**

El 5 de octubre de 2018, el experto independiente Alentia Advisors, emitió un informe de valoración de los proyectos de la sociedad, valorando la participación de la compañía en estos mismos proyectos por un valor total de 78 millones de dólares americanos.

No se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

(12) MONEDA EXTRANJERA

El importe de las diferencias originadas por la conversión de los estados financieros de las filiales incorporadas al perímetro de consolidación no se considera significativo.

Las filiales incluidas en el perímetro de consolidación, que se indican en la Nota 1.2 de la presente memoria operan, respectivamente, en Pesos chilenos y Reales brasileños.

(13) SITUACIÓN FISCAL

El Grupo no tributa en a través del régimen de consolidación fiscal.

La información relativa al impuesto de sociedades de la sociedad dominante, es la siguiente:

Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 6.055,60 (0,00 en 2018) euros.

Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Reserva de nivelación (art. 105 LIS)		2.691,38
Total		**2.691,38**

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 0,00 (0,00 en 2018) siendo el saldo final de 672,85 (0,00 en 2018).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

ABONOS	IMPORTE 2019
Reserva de nivelación	672,85
ABONOS	**IMPORTE 2018**
Reserva de nivelación	0,00

Bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	5.726,97	5.726,97	
Total	**5.726,97**	**5.726,97**	

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por el Grupo. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y con los resultados anuales obtenidos.

Para los impuestos a los que el Grupo se halla sujeto, se encuentran abiertos a la inspección por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones y períodos impositivos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios fiscales.

(14) INGRESOS Y GASTOS

Los desgloses de la cuenta de pérdidas y ganancias exigidos por el marco normativo son los siguientes:

	2019	2018
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**1.509.246,03**	**1.447.595,68**
- nacionales (matriz)		
- extranjeras (filiales)	1.509.246,03	1.447.595,68
b) Variación de existencias		
3. Cargas sociales:	**189.357,86**	**101.046,12**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	189.357,86	101.046,12
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales		

(15) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El balance consolidado adjunto no refleja ningún pasivo por este concepto. El Grupo ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

Avales y garantías comprometidas con terceros

El importe total de los avales y garantías aportados por la Sociedad dominante del grupo a la fecha de cierre del ejercicio 2019 asciende a 595.477 euros.

(16) INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir el Grupo quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

(17) RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El Grupo no mantiene compromisos de pensiones con sus empleados, ni está obligada al pago de prestaciones adicionales a las pensiones de la Seguridad Social a su personal jubilado en virtud del Convenio Colectivo que le es de aplicación.

(18) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En relación con los hechos más relevantes ocurridos tras el cierre de 2019, sin duda lo más relevante ha sido la pandemia causada por el coronavirus. El COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la

actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, la Sociedad estima que la situación no repercute significativamente en sus cuentas anuales de 2019. Las conclusiones de la evaluación realizada por la Dirección y el Órgano de Administración sobre el efecto de la crisis en la evolución de la Sociedad son las siguientes:

Para detallar los impactos en el negocio de la Sociedad y sus sociedades participadas, cabe diferenciar las grandes líneas de negocio que tiene en la actualidad:

1. En cuanto al Desarrollo de proyectos de energía renovable, labor que lleva a cabo en los 3 principales países en los que el Grupo Enerside opera (España, Chile y Brasil), la crisis del COVID19 viene a retrasar los trámites que supone el desarrollo, dado que, tanto por las restricciones para la realización de viajes, así como por la gestión de los permisos que forman parte intrínseca del desarrollo, esperamos que esta crisis provoque una demora en los plazos que manejamos para la consecución de los desarrollos en cartera. *En cualquier caso, no se espera que esta crisis suponga un incremento en el killing-rate de los proyectos en desarrollo.*

2. En cuanto a la línea de Servicios, que incluye los servicios de consultoría, EPC y O&M, el impacto es similar al anteriormente descrito. Para la firma de la ejecución de dichos EPC, ya nos encontramos con demoras, dado que nuestros clientes se enfrontan a las mismas demoras en el desarrollo de sus proyectos que nosotros, y por tanto, la firma y ejecución de los contratos se va a retrasar. En cuanto a las obras en curso, en Chile no ha habido afectación, excepto en los trámites de conexión que realiza el Ente público, y que puede demorar la facturación de algún hito. En Brasil, se ha pausado la obra en curso, pero se prevé reanudarla en breve espacio de tiempo. Cabe destacar que la crisis no ha supuesto impago alguno por parte de Enerside a cualquiera de sus acreedores, y que *se han cobrado puntualmente las facturas de nuestros clientes reflejadas en el cierre del 2019.*

En cualquier caso, se considera que la Sociedad cuenta con una buena situación financiera, y con el fin de encarar mejor la crisis se ha acordado realizar una nueva ampliación de capital en S1 2020, por importe de € 1,1 millones, realizada a valor compañía de € 20,2 millones *premoney* (€ 1,00 *Private Placement* y € 0,1 de socios actuales). A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales se ha realizado la aportación de € 500.000, con el compromiso del nuevo socio de aportar € 500.000 adicionales en las próximas semanas. Cabe mencionar también que en febrero de 2020 la entidad INSTITUT CATALÀ DE FINANCES ha concedido a Enerside un préstamo a largo plazo por importe de € 250.000.

Así pues, el Grupo no considera necesario la preparación de plan de emergencia alguno, dada su operativa de negocio, y espera poder salir exitosa de la crisis actual.

Tal y como se ha reflejado en la nota 2 de la presente Memoria, como resultado de la evaluación realizada se ha concluido que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar sus operaciones en el corto plazo, y que los impactos que está teniendo no son significativos.

(19) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Saldos con partes vinculadas

Como consecuencia de las eliminaciones de consolidación, se han eliminado los saldos recíprocos entre las sociedades que conforman el perímetro de consolidación.

El detalle de los saldos con partes vinculadas que refleja el balance consolidado a la fecha de cierre del ejercicio 2019 es el siguiente:

	CRÉDITOS POR PRÉSTAMOS		DEUDAS POR PRÉSTAMOS		DEUDAS COMERCIALES	
	Largo Plazo	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo
Administradores						
Joatham Grange Sabaté				34.064,15		
Antoni Gasch Domenjó				51.798,06		
Tomàs Casanovas				90.000,00		
Open Learning Spain, SA						24.480,00
Empresas Grupo						
Russas Energia Solar Spe Ltda.		100.767,84				
Russas II Energia Solar Spe Ltda.		81.651,35				
Ribeiro Gonçalves Energia Solar Spe Ltda.		30.824,70				
Talavera Solar, SL		620,00				
Sobarriba Solar, SL		620,00				
Enerside Energy Caribe, SL		600,00				
Empresas Vinculadas						
Inverside Asset Management, SL		41.461,66				
Fundación IBSA, SL				77.430,00		
Instituto Internacional de Finanzas, SL				50.810,00		
Crisea 2000, SL			100.000,00	4.860,00		
TOTAL	**0,00**	**256.545,55**	**100.000,00**	**308.962,21**	**0,00**	**24.480,00**

El detalle de los saldos con partes vinculadas que refleja el balance consolidado a la fecha de cierre del ejercicio 2018 es el siguiente:

	CRÉDITOS POR PRÉSTAMOS		CRÉDITOS COMERCIALES		DEUDAS POR PRÉSTAMOS		DEUDAS COMERCIALES		DEUDAS POR REMUNERACIONES	
	Largo Plazo	**Corto plazo**	**Largo Plazo**	**Corto plazo**	**Largo Plazo**	**Corto plazo**	**Largo Plazo**	**Corto plazo**	**Largo Plazo**	**Corto plazo**
Administradores										
Joatham Grange Sabaté						8.700				19.400
Antoni Gasch Domenjó						32.572				19.400
Pedro Nueno Iniesta										19.400
Open Learning Spain, SA								29.955		
Empresas Grupo										
Russas Energia Solar Spe Ltda.		91.118								
Russas II Energia Solar Spe Ltda.		53.381								
Ribeiro Gonçalves Energia Solar Spe Ltda.		30.825								
Empresas Vinculadas										
Inverside Asset Management,SL				41.382		1.838				
Crisea 2000, SL					100.000	2.700				
Demonte Energy Investments, SL		30.981								
Fundación IBSA, SL						77.025				
TOTAL	**0**	**206.305**	**0**	**41.382**	**100.000**	**122.835**	**0**	**29.955**	**0**	**58.200**

Transacciones entre partes vinculadas

Del mismo modo descrito en el punto anterior, se han eliminado los resultados procedentes de operaciones internas entre las sociedades que conforman en perímetro de consolidación.

El detalle de los importes eliminados, correspondientes a la facturación de la matriz a sus filiales en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Empresas Grupo		
Enerside Energy SPA	5.000	168.033

Dichas transacciones se han realizado a precios y condiciones de mercado.

El importe de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2019 ha ascendido a 46.350 euros (24.000 euros correspondientes a sus labores como administradores y 22.350 euros como retribución de sus servicios profesionales).

El importe de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante durante el ejercicio 2018 ascendió a 181.067 euros (96.000 euros correspondientes a sus labores como administradores y 85.067 euros correspondiente a la retribución de sus servicios profesionales).

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad dominante, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

(20) OTRA INFORMACIÓN

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de las sociedades incluidas por integración global en la consolidación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Consejeros (administradores trabajadores)	2	3	0	0	**2**	**3**
Altos directivos (no consejeros)	3	3	0	0	**3**	**3**
Resto de personal de dirección de las empresas	4	1	2	2	**6**	**3**
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	3	0	1	0	**4**	**0**
Empleados de tipo administrativo	1	1	2	1	**3**	**2**
Comerciales, vendedores y similares	1	1	0	0	**1**	**1**
Resto de personal cualificado	30	27	9	6	**39**	**33**
Trabajadores no cualificados	0	0	0	0	**0**	**0**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades consolidadas por integración global, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	2019	2018
Consejeros (administradores trabajadores)	3,06	2,25
Altos directivos (no consejeros)	2,50	3,00
Resto de personal de dirección de las empresas	4,78	3,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,75	0,00
Empleados de tipo administrativo	3,00	1,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	1,00
Resto de personal cualificado	27,99	21,21
Trabajadores no cualificados	3,40	0,00

No han formado parte de la plantilla del Grupo empleados con una discapacidad mayor o igual al 33% durante los ejercicios 2018 y 2019.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 ha sido de 4.650 euros (0 euros en 2018).

Respecto a los honorarios devengados por los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales, el importe correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad dominante ha ascendido a 5.820 euros (4.850 euros en 2018).

(21) INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución de la cifra de negocios del Grupo por mercados geográficos se detalla en el siguiente cuadro:

	2019	2018
España	304.000,00	34.200,00
Chile	3.050.028,16	1.980.776,34
Brasil	34.828,52	
TOTAL	**3.388.856,68**	**2.014.976,34**

El desglose de ventas a clientes a los que se les ha facturado importes iguales o superiores al 10% del importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio 2019 (todos ellos en Chile) es:

	2019
HANWHA Q CELLS CHILE SPA	931.340,67
IMPULSO SOLAR EL RESPLANDOR SPA	1.281.942,11
IMPULSO SOLAR LAS LLOYSAS SPA	484.874,34

(22) INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El Grupo no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen partidas relacionadas con este concepto que requieran información adicional.

En BARCELONA, a 17 de abril de 2020, quedan formuladas las Cuentas Anuales Consolidadas, dando su conformidad mediante firma:

CASANOVAS MARTINEZ, TOMAS (AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por CASANOVAS MARTINEZ, TOMAS (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.06.12 17:33:38 +02'00'

TOMAS CASANOVAS MARTINEZ con N.I.F. 36497383V
en calidad de Presidente del Consejo de Administración.

PEDRO NUENO INIESTA con N.I.F. 37607785W
en calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración.

GRANGE SABATE JOATHAM JOHN - 47795659A

Firmado digitalmente por GRANGE SABATE JOATHAM JOHN - 47795659A
Fecha: 2020.06.09 18:21:16 +02'00'

JOATHAM JOHN GRANGE SABATE con N.I.F. 47795659A
en calidad de Secretario del Consejo de Administración.

SUAREZ-OLEA DEL ARCO LUIS FELIPE - 05428543Z

Firmado digitalmente por SUAREZ-OLEA DEL ARCO LUIS FELIPE - 05428543Z
Fecha: 2020.06.10 18:41:41 +02'00'

LUIS FELIPE SUAREZ-OLEA con N.I.F. 05428543Z
en calidad de Vocal

GASCH DOMENJO ANTONI - 47721326Y

Digitally signed by GASCH DOMENJO ANTONI - 47721326Y
Date: 2020.06.10 11:05:33 -04'00'

ANTONI GASCH DOMENJO con N.I.F. 47721326Y
en calidad de Vocal

GARCIA MATEO UNZUE FRANCISCO JAVIER - 15737722H

Firmado digitalmente por GARCIA MATEO UNZUE FRANCISCO JAVIER - 15737722H
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-15737722H, G=FRANCISCO JAVIER, SN=GARCIA MATEO UNZUE, CN=GARCIA MATEO UNZUE FRANCISCO JAVIER - 15737722H
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2020-06-11 17:30:19
Foxit PhantomPDF Versión: 9.4.1

VERNON INVERSIONES, S.L. con C.I.F. B83010686
en calidad de Vocal, representada por
FRANCISCO JAVIER GARCÍA-MATEO UNZUE

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

El informe de gestión consolidado es un documento extracontable y, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Órgano de Administración de la sociedad dominante del Grupo **ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** (en adelante, el Grupo) presenta el Informe de Gestión Consolidado adjunto, el cual contiene una exposición fiel sobre la evolución del negocio y la situación del Grupo.

1. EVOLUCION DEL GRUPO DURANTE EL EJERCICIO

El Grupo Enerside tiene presencia en diferentes países y tiene distintas ramas de actividad. El Grupo ha conseguido en los últimos años consolidar una diversificación doble, tanto geográfica como por líneas de negocio sinergiadas. Esto le permite afrontar con garantías esta nueva etapa de alto crecimiento, que se apoya adicionalmente en una situación macroeconómica a nivel mundial muy favorable a las energías renovables y, más concretamente, a la energía solar y a la energía eólica.

Las tres principales áreas de actividad de Enerside son:

- El Desarrollo de proyectos propios vehiculados a través de Sociedades de Propósito Específico, o SPVs. Enerside desarrolla proyectos medianos y *utility-scale* en distintas geografías, desde una etapa temprana o *Greenfield,* hasta una etapa madura donde el activo está preparado para construirse (*Ready to Build* – RTB), y empezar a operar.

- La prestación de Servicios, tanto propios como para terceros. Principalmente orientados a la Consultoría, el EPC (*Engineering, Procurement and Construction*) y los Servicios de Operación y Mantenimiento, junto al *Asset Management*.

- La producción de Energía como Productor Independiente (*Independent Power Producer* – IPP). Esta es una nueva rama de actividad de Enerside, que la compañía quiere consolidar en los próximos ejercicios. Con activos maduros en mercados como Brasil, Chile, y más adelante en España, la compañía pretende poder aprovechar la integración vertical realizada, para optimizar el valor creado en toda la cadena de un proyecto renovable.

El Grupo ha experimentado durante este ejercicio 2019 un gran crecimiento que le ha permitido superar, por primera vez desde 2008, el umbral de los 3 millones de Euros de facturación.

Más allá del crecimiento de la facturación, se ha creado valor en cada una de las plazas en que Enerside está presente y en cada una de las áreas donde la compañía opera:

- En España, al margen del apoyo continuado que presta al resto de sociedades del Grupo, se ha trabajo intensamente para alcanzar acuerdos para el Desarrollo de parques renovables, de la misma forma que se lleva haciendo en otras geografías como Brasil, en los últimos ejercicios. Existen acuerdos con varios *partners* para que Enerside pueda adquirir un importante paquete de proyectos en *Early Stage*, para desarrollarlos posteriormente y llevarlos al estado *Ready to Build*, lo que incrementará de forma exponencial el negocio generado en España.

- En Chile, tras la exitosa realización por parte de Enerside en 2018 del Proyecto Santa Clara, un parque fotovoltaico de 3MWp propiedad del Grupo DISA y de Impulso Capital, en 2019 se ha firmado con dicho cliente la realización de un parque de características similares. Asimismo, la experiencia le ha permitido tener una positiva exposición en el sector, así como recibir la confianza de otros clientes, como el productor Tier-1 de módulos fotovoltaicos Hanwha Q Cells, para quien hemos realizado la planta fotovoltaica Don Mariano de 3MWp en formato BoS, así como proyectos para *facilities* de Walmart, Sodimac, y colaboraciones para clientes como Engie y otros reconocidos *partners*. En 2020, Enerside continuará su senda de crecimiento en la línea de Servicios. Desde el punto de vista estratégico, Enerside planea también seguir generando valor en Chile, desarrollando proyectos propios, para posteriormente, tras realizar su construcción y operación, mantenerlos en propiedad. Con este objetivo, se han constituido 4 sociedades vehículo chilenas (SPVs), para efectuar estos desarrollos a partir del 2020, que supondrán un mínimo de 50 MWp en producción en el año 2024.

- En Brasil, se ha consolidado la actividad de la sociedad filial, con la firma de sus primeros proyectos para construir en 2020. En relación a los proyectos de Desarrollo, se ha finalizado el desarrollo del proyecto Ribeiro Gonçalves, de 322 MWp de potencia, que ya figura en estado *Ready to Build*. Este proyecto, situado en el Estado de Piauí, junto con otros 2 proyectos de 143 MWp y 277 MWp (Pudong I y Pudong II, respectivamente) situados en el Estado de Ceará, que se suman a otros desarrollos que Enerside está asegurando, constituyen el pipeline de la compañía en el Nordeste Brasileño.

- Otros proyectos que Enerside está desarrollando con un enorme atractivo comercial en el Sudeste de Brasil, son Camboatá, con capacidad para alcanzar de 500 MWp hasta 1GWp, y Poço Verde, de hasta 270 MWp, entre otros.

- Adicionalmente, cabe destacar el éxito conseguido en Haití, donde el consorcio formado por Enerside y el Grupo Enzen ha resultado adjudicatario en una licitación del Banco Mundial para proveer de energía eléctrica a través de *mini-grids* independientes, de energía solar y *storage*, a 3 ciudades del país, concesión por 20 años y con una inversión de aproximadamente USD 7,00 millones.

- Otros países donde Enerside tiene presencia son: Uruguay, donde la compañía tiene proyectos que suman aproximadamente 200MWp; República Dominicana, donde se está participando en distintos procesos para proveer servicios; y nuevas oportunidades generadas en países con altas expectativas de crecimiento en el sector, como Colombia, Perú, Ecuador, entre otros.

2. INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA

En 2019, el Grupo ha alcanzado una facturación de € 3,39 millones, lo que supone un incremento del 68% respecto la facturación del ejercicio anterior. Este incremento viene dado principalmente por el aumento de la línea de negocios de Servicios en Chile.

En cuanto al EBITDA, ha seguido incrementando respecto al ejercicio anterior, alcanzando los € 147.000, con un alto potencial de mejora en los próximos ejercicios, tanto por la favorable evolución del resultado operativo en los próximos años, como por el potencial EBITDA generado en las operaciones de venta de activos de proyectos RTB (*Ready to Build*), que aportan elevadas rentabilidades.

Durante el ejercicio 2019, los socios de la compañía han seguido mostrando su apoyo al negocio, a través de ampliaciones de capital realizadas con valor compañía de € 20,00 millones (*pre-*

money), y que han supuesto una contribución dineraria totalmente desembolsada de € 900.000, que se suma a las ya realizadas en 2018 y a las que se realizarán en el ejercicio 2020. Estas ampliaciones suponen una mejora de su capacidad de apalancamiento, que es inferior al 74% de sus Fondos Propios.

3. EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ACTIVIDAD DE GRUPO

La evolución previsible de la actividad del Grupo viene en gran parte definida por el valor creado en 2019, y que en 2020 se verá incrementado de forma significativa. Esta es la evolución prevista según país:

- En España, se espera cerrar la compra de un proyecto o paquete de proyectos con permiso de conexión a red, para que Enerside lo desarrolle hasta el estado *Ready to Build*. Con posterioridad, se valorará la posibilidad de proceder a su construcción y posterior explotación, o de que sean objeto de rotación de activos.

- En Chile, debido al crecimiento generado por clientes que repiten, como la experiencia conseguida, se está alcanzando el crecimiento esperado. Para el próximo ejercicio 2020, este crecimiento supone superar los € 10 millones de facturación, según el presupuesto aprobado. También se planea desarrollar 4 proyectos en suelo chileno, para empezar a su construcción en 2021.

- En Brasil, en cuanto a la línea de negocio de Servicios, está previsto llevar a cabo en 2020 la construcción de los proyectos firmados en 2019. En relación con el Desarrollo, el presupuesto aprobado para 2020 supera los € 2 millones de facturación. Se prevé también el cierre de uno o varios acuerdos de venta sobre proyectos desarrollados en el país.

- En Haití, esperamos en 2020 finalizar la estructuración financiera de la operación, y comenzar el desarrollo del proyecto. En cuanto al resto de países en los que Enerside está presente, como Uruguay y Republica Dominicana, esperamos en 2020 consolidar los proyectos para llevarlos a cabo en 2021.

4. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

En relación con los hechos más relevantes ocurridos tras el cierre de 2019, sin duda lo más relevante ha sido la pandemia causada por el coronavirus. El COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, la Sociedad estima que la situación no repercute significativamente en sus cuentas anuales de 2019. Las conclusiones de la evaluación realizada por la Dirección y el Órgano de Administración sobre el efecto de la crisis en la evolución de la Sociedad son las siguientes:

Para detallar los impactos en el negocio de la Sociedad y sus sociedades participadas, cabe diferenciar las grandes líneas de negocio que tiene en la actualidad:

1. En cuanto al Desarrollo de proyectos de energía renovable, labor que lleva a cabo en los 3 principales países en los que el Grupo Enerside opera (España, Chile y Brasil), la crisis del COVID19 viene a retrasar los trámites que supone el desarrollo, dado que, tanto por las restricciones para la realización de viajes, así como por la gestión de los permisos que forman parte intrínseca del desarrollo, esperamos que esta crisis provoque una demora en los plazos que manejamos para la consecución de los desarrollos en cartera. *En cualquier caso, no se espera que esta crisis suponga un incremento en el killing-rate de los proyectos en desarrollo.*

2. En cuanto a la línea de Servicios, que incluye los servicios de consultoría, EPC y O&M, el impacto es similar al anteriormente descrito. Para la firma de la ejecución de dichos EPC, ya nos encontramos con demoras, dado que nuestros clientes se enfrontan a las mismas demoras en el desarrollo de sus proyectos que nosotros, y por tanto, la firma y ejecución de los contratos se va a retrasar. En cuanto a las obras en curso, en Chile no ha habido afectación, excepto en los trámites de conexión que realiza el Ente público, y que puede demorar la facturación de algún hito. En Brasil, se ha pausado la obra en curso, pero se prevé reanudarla en breve espacio de

tiempo. Cabe destacar que la crisis no ha supuesto impago alguno por parte de Enerside a cualquiera de sus acreedores, y que *se han cobrado puntualmente las facturas de nuestros clientes reflejadas en el cierre del 2019.*

En cualquier caso, se considera que la Sociedad cuenta con una buena situación financiera, y con el fin de encarar mejor la crisis se ha acordado realizar una nueva ampliación de capital en S1 2020, por importe de € 1,1 millones, realizada a valor compañía de € 20,2 millones *premoney* (€ 1,00 *Private Placement* y € 0,1 de socios actuales). A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales se ha realizado la aportación de € 500.000, con el compromiso del nuevo socio de aportar € 500.000 adicionales en las próximas semanas. Cabe mencionar también que en febrero de 2020 la entidad INSTITUT CATALÀ DE FINANCES ha concedido a Enerside un préstamo a largo plazo por importe de € 250.000.

5. INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE I+D

Este punto no aplica para las actividades del Grupo.

6. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de tipo de cambio.

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar que representan la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de un estudio individualizado de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Aunque la situación general de los mercados financieros, en el Grupo se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar en un futuro a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos cortos.
- Control de financiaciones y refinanciaciones.
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.

Diversificación de fuentes de financiación: a nivel corporativo, la financiación bancaria es fundamental debido a su coste, en muchas ocasiones, sin competencia con otras fuentes alternativas. No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

c) Riesgos de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

7. ACCIONES PROPIAS

El Grupo no dispone de acciones propias.

En BARCELONA, a 17 de abril de 2020, queda formulado el Informe de Gestión Consolidado, dando su conformidad mediante firma:

CASANOVAS MARTINEZ, TOMAS (AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente por CASANOVAS MARTINEZ, TOMAS (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.06.12 17:32:48 +02'00'

TOMAS CASANOVAS MARTINEZ con N.I.F. 36497383V

en calidad de Presidente del Consejo de Administración.

PEDRO NUENO INIESTA con N.I.F. 37607785W

en calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración.

GRANGE SABATE JOATHAM JOHN - 47795659A
Firmado digitalmente por GRANGE SABATE JOATHAM JOHN - 47795659A
Fecha: 2020.06.09 18:21:52 +02'00'

JOATHAM JOHN GRANGE SABATE con N.I.F. 47795659A

en calidad de Secretario del Consejo de Administración.

SUAREZ-OLEA DEL ARCO LUIS FELIPE - 05428543Z
Firmado digitalmente por SUAREZ-OLEA DEL ARCO LUIS FELIPE - 05428543Z
Fecha: 2020.06.10 18:42:10 +02'00'

LUIS FELIPE SUAREZ-OLEA con N.I.F. 05428543Z

en calidad de Vocal

GASCH DOMENJO ANTONI - 47721326Y
Digitally signed by GASCH DOMENJO ANTONI - 47721326Y
Date: 2020.06.10 11:30:44 -04'00'

ANTONI GASCH DOMENJO con N.I.F. 47721326Y

en calidad de Vocal

GARCIA MATEO UNZUE FRANCISCO JAVIER - 15737722H
Firmado digitalmente por GARCIA MATEO UNZUE FRANCISCO JAVIER - 15737722H
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-15737722H, G=FRANCISCO JAVIER, SN=GARCIA MATEO UNZUE, CN=GARCIA MATEO UNZUE FRANCISCO JAVIER - 15737722H
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2020-06-11 15:50:26
Foxit PhantomPDF Versión: 9.4.1

VERNON INVERSIONES, S.L. con C.I.F. B83010686

en calidad de Vocal, representada por

FRANCISCO JAVIER GARCÍA-MATEO UNZUE

Anexo II Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 junto con el informe de auditoría realizado por ERNST & YOUNG, S.L.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Forum
Avda. Sarrià, 102–106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Enerside Energy, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Enerside Energy, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Building a better working world

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y valoración de existencias

Descripción

El epígrafe de Existencias del Balance adjunto refleja un importe de 4.804.732 euros correspondiente a los costes incurridos relacionados con los proyectos de instalaciones fotovoltaicas que realiza el Grupo. Tal y como se describe en la nota 5.7 de valoración de existencias, dichos costes incluyen aquellos directamente imputables y, la parte que razonablemente corresponde, de los costes indirectos imputables a dichas instalaciones, hasta su puesto en marcha o posible venta.

Asimismo, cuando el valor neto de realización de dichas instalaciones sea inferior a su coste de producción se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

En consecuencia, dado la relevancia que representan sobre el balance del Grupo así como el efecto en la cuenta de resultados que supone la capitalización en el ejercicio 2020 (1.908.302 euros registrados en el epígrafe de “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” de la cuenta resultados), y considerando el grado de estimación que existe tanto para determinar su capitalización como para su valor neto realizable posterior, debido a que se tratan de proyectos en curso cuya finalización es posterior al cierre del ejercicio y están basados en presupuestos, hemos considerado, tanto las Existencias como el ingreso registrado bajo el epígrafe de “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” como un aspecto relevante de auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría relativos a los epígrafes de “Existencias” y “Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación” han comprendido, entre otros:

- La obtención de un entendimiento suficiente del proceso de reconocimiento de aquellos costes capitalizables por parte del Grupo.
- Análisis del adecuado registro y correcta valoración de las existencias reflejadas en el activo corriente del balance adjunto y de los correspondientes ingresos capitalizados durante el ejercicio, mediante la verificación, para una muestra significativa, de la razonabilidad de los mismos.
- El análisis de los planes de negocio, contratos y documentación soporte relevante para comprobar el adecuado registro y valoración.

La evaluación de la idoneidad de los desgloses e información facilitados por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otras cuestiones

Con fecha 12 de junio de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Building a better working world

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/21/18058 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22539)

15 de octubre de 2021

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

ENERSIDE ENERGY, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

ÍNDICE

Cuentas Anuales Consolidadas

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Informe de Gestión Consolidado

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

ENERSIDE ENERGY, S.L. y Sociedades Dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		**388.734**	**259.546**
Inmovilizado intangible	**6**	**16.061**	**16.422**
Desarrollo		2.500	-
Patentes, licencias, marcas y similares		9.679	10.891
Aplicaciones informáticas		3.882	5.531
Inmovilizado material	**7**	**86.747**	**117.340**
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		86.747	117.340
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**9.031**	**9.562**
Otros activos financieros		9.031	9.562
Activos por impuesto diferido	**13**	**276.895**	**116.222**
ACTIVO CORRIENTE		**8.823.897**	**5.183.895**
Existencias	**9**	**4.812.038**	**2.993.519**
Productos en curso		4.804.732	2.907.674
Anticipos a proveedores		7.306	85.845
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**867.077**	**1.710.295**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	529.529	1.464.690
Deudores varios	8	-	6.858
Personal	8	7.365	12.137
Activos por impuesto corriente	13	11.327	37.518
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	318.856	189.092
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**8**	**1.764.371**	**63.899**
Créditos a empresas		1.764.371	63.899
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**303.008**	**1.269**
Derivados		300.000	-
Otros activos financieros		3.008	1.269
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	**1.077.403**	**414.913**
Tesorería		1.066.639	259.221
Otros activos líquidos equivalentes		10.764	155.692
TOTAL ACTIVO		**9.212.631**	**5.443.441**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

ENERSIDE ENERGY, S.L. y Sociedades Dependientes
Balance consolidado al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019
PATRIMONIO NETO		**4.079.832**	**1.587.092**
FONDOS PROPIOS	**11**	**4.081.667**	**1.663.649**
Capital	**11.1**	**269.704**	**233.585**
Capital escriturado		269.704	233.585
Prima de emisión	**11.1**	**7.166.563**	**2.302.682**
Reservas	**11.2**	**(503.457)**	**(450.590)**
Legal y estatutarias		31.216	29.538
Otras reservas		(534.673)	(480.128)
Reservas en sociedades consolidadas	**11.4**	**(2.662.697)**	**(429.989)**
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		**(169.397)**	**12.743**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**3.3**	**(19.049)**	**(4.782)**
Diferencias de conversión		(19.049)	(4.782)
SOCIOS EXTERNOS	**11.7**	**(1.835)**	**(76.557)**
PASIVO NO CORRIENTE		**2.283.911**	**877.438**
Deudas a largo plazo		**2.282.903**	**876.765**
Deudas con entidades de crédito	12	2.182.070	776.765
Otros pasivos financieros	12	100.833	100.000
Pasivos por impuesto diferido	**13**	**1.008**	**673**
PASIVO CORRIENTE		**2.848.888**	**2.978.911**
Deudas a corto plazo		**2.199.741**	**1.377.529**
Deudas con entidades de crédito	12.1	1.863.658	978.451
Derivados		-	328
Otros pasivos financieros	12.2	336.083	398.750
Deudas con asociadas y partes vinculadas		**121.281**	**336.941**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**527.866**	**1.264.441**
Proveedores	12.2	134.411	684.571
Acreedores varios	12.2	48.131	111.097
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12.2	109.488	65.576
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	235.836	403.197
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**9.212.631**	**5.443.441**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

ENERSIDE ENERGY, S.L. y Sociedades Dependientes
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

	Notas	2020	2019
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**14.1**	**3.473.186**	**3.518.839**
Ventas		3.473.186	3.518.839
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**1.908.302**	**913.107**
Aprovisionamientos		**(2.086.542)**	**(2.301.210)**
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14.2	(1.531.137)	(1.678.865)
Trabajos realizados por otras empresas		(555.405)	(622.345)
Gastos de personal	**14.3**	**(2.243.133)**	**(1.056.658)**
Sueldos, salarios y asimilados		(1.955.892)	(858.628)
Cargas sociales		(287.241)	(198.030)
Otros gastos de explotación	**14.4**	**(1.111.997)**	**(871.698)**
Servicios exteriores		(1.107.063)	(839.547)
Tributos		(4.934)	(32.151)
Amortización del inmovilizado	**14.5**	**(43.218)**	**(30.454)**
Otros resultados		**8.730**	**(946)**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(94.672)**	**170.980**
Ingresos financieros	**14.6**	**1.680**	**306**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.680	306
De terceros		1.680	306
Gastos financieros	**14.7**	**(141.081)**	**(86.172)**
Por deudas con terceros		(141.081)	(86.172)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		**(5.376)**	**(535)**
Cartera de negociación y otros		(5.376)	(535)
Diferencias de cambio		**(85.539)**	**(2.717)**
RESULTADO FINANCIERO		**(230.316)**	**(89.118)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(324.988)**	**81.862**
Impuesto sobre beneficios	**13**	**151.366**	**(84.137)**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**(173.622)**	**(2.275)**
Resultado atribuido a la sociedad dominante		**(169.397)**	**12.743**
Resultado atribuido a socios externos		**(4.225)**	**(15.018)**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

ENERSIDE ENERGY, S.L. y Sociedades Dependientes
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020:

	2020	2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**(173.622)**	**(2.275)**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Diferencias de conversión	(14.267)	(20.776)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**-**	**-**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**(187.889)**	**(23.051)**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

ENERSIDE ENERGY, S.L. y Sociedades Dependientes
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

B) Estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020:

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Prima de asunción	Reservas (Nota 11.2)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 11.3)	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (Nota 11.4)	Ajustes por cambios de valor	Socios externos (Nota 11.6)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	**275.473**	**1.548.510**	**200.771**	**-**	**8.788**	**(14.832)**	**25**	**2.018.735**
Ajustes por errores 2018 y anteriores (Nota 2.6)			(137.929)	(134.263)	(442.618)	30.825	(75.635)	(759.620)
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	**275.473**	**1.548.510**	**62.842**	**(134.263)**	**(433.830)**	**15.993**	**(75.610)**	**1.259.115**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	24.105	(25.057)	(577)	(1.529)
Operaciones con socios o propietarios								
Aumentos de capital	18.231	881.769	-	-	-	-	-	900.000
Reducciones de capital	(60.119)	(127.597)	-	-	-	-	-	(187.716)
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	(261.804)	-	-	-	-	(261.804)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**(121.168)**	-	**433.830**	-	**14.072**	**326.734**
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	**233.585**	**2.302.682**	**(320.130)**	**(134.263)**	**24.105**	**(9.064)**	**(62.115)**	**2.034.800**
Ajustes por errores 2019 (Nota 2.6)			(130.460)	(295.726)	(11.362)	4.281	(14.441)	**(447.708)**
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	**233.585**	**2.302.682**	**(450.590)**	**(429.989)**	**12.743**	**(4.783)**	**(76.556)**	**1.587.092**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	**(169.397)**	**(14.266)**	**(4.225)**	**(187.888)**
Operaciones con socios o propietarios								
Aumentos de capital	36.119	4.863.881	-	-	-	-	-	4.900.000
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(2.343.445)	-	-	94.782	(2.248.663)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	**(52.867)**	**110.737**	**(12.743)**	-	**(15.836)**	**29.291**
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**269.704**	**7.166.563**	**(503.457)**	**(2.662.697)**	**(169.397)**	**(19.049)**	**(1.835)**	**4.079.832**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

ENERSIDE ENERGY, S.L. y Sociedades Dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

	Notas	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(324.988)**	**81.862**
Ajustes del resultado		**273.534**	**119.572**
Amortización del inmovilizado	14.5	43.218	30.454
Ingresos financieros	14.6	(1.680)	(306)
Gastos financieros	14.7	141.081	86.172
Diferencias de cambio		85.539	2.717
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		5.376	535
Cambios en el capital corriente		**(1.723.140)**	**(1.147.274)**
Existencias		(1.818.519)	(739.980)
Deudores y otras cuentas a cobrar		797.910	(1.444.771)
Otros activos corrientes		33.515	(9.440)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(736.576)	1.032.966
Otros activos y pasivos no corrientes		530	13.951
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(147.787)**	**(92.457)**
Pagos de intereses		(141.081)	(86.172)
Cobros de intereses		1.680	306
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	13	(3.010)	(6.056)
Otros cobros (pagos)		(5.376)	(535)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(1.922.381)**	**(1.038.297)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(4.269.371)**	**(50.287)**
Empresas vinculadas		(1.700.472)	(8.886)
Empresas del grupo y asociadas		(2.248.663)	-
Inmovilizado intangible		(2.500)	(2.679)
Inmovilizado material		(17.736)	(38.722)
Otros activos financieros		(300.000)	-
Cobros por desinversiones		**7.972**	**6.104**
Empresas vinculadas		**-**	3.597
Inmovilizado material		7.972	2.507
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(4.261.399)**	**(44.183)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**4.900.000**	**712.284**
Emisión de instrumentos de patrimonio		4.900.000	900.000
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	(187.716)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**2.021.023**	**649.331**
Emisión			
Deudas con entidades de crédito		2.801.603	1.270.106
Otras deudas		-	207.254
Devolución y amortización de			
Deudas con entidades de crédito		(511.607)	(802.131)
Deudas con terceros		(36.079)	(2.954)
Otras deudas		(232.894)	(22.944)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		**-**	**-**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**6.921.023**	**1.361.615**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(74.753)	(16.831)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**662.490**	**262.304**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	**414.913**	**152.609**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	**1.077.403**	**414.913**
		662.490	**262.304**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO Y PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

1.1 Actividad y acontecimientos significativos

ENERSIDE ENERGY, S.L. (Sociedad Dominante del Grupo) fue constituida en 2007, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad Limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la Sociedad tiene su domicilio social en CL Tuset nº3, 4º 2ª, Barcelona (Barcelona), siendo su Número de Identificación Fiscal B17933888.

Está inscrita en el Registro Mercantil de BARCELONA, Tomo 42239, Libro 0, Sección 8, Folio 37, Hoja B405218, Inscripción 6, de fecha 10/12/2010.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad a la que se dedica la Sociedad es la siguiente:

- Desarrollo, ejecución y operación de proyectos de energía renovable.

Conforme establece el artículo 42 código del Código de Comercio, Enerside Energy, S.L. pertenece a un Grupo de Sociedades, resultando la Sociedad Dominante del mismo.

A continuación, se detalla el objeto social del Grupo, de acuerdo con sus Estatutos:

a) La fabricación y comercialización de instalaciones de energía solar, y de equipos generadores de energía de cualquier clase.
b) La reparación y asesoramiento técnico de instalaciones y equipos generadores de energía de cualquier tipo.
c) La compraventa, instalación y cesión en alquiler de aparatos y elementos propios de la actividad.
d) La producción y comercialización de energía eléctrica, así como de energías renovables.

1.2 Sociedades dependientes y perímetro de Consolidación

La relación de sociedades dependientes de Enerside Energy, S.L, sus domicilios sociales y los porcentajes de participación, a 31 de diciembre de 2020, se presentan a continuación:

Sociedad Dependiente	Domicilio	Porcentaje de Participación 2020	Porcentaje de Participación 2019	Método de Consolidación Aplicado
Enerside Chile SpA	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	100%	100%	Integración global
Enerside Brasil Energias Renovaveis LTDA	Sao Paulo, Brasil	99,50%	99,50%	Integración global
Russas Energia Solar SPE LTDA (*)	Fortaleza, Brasil	99,75%	69,75%	Integración global
Russas II Energia Solar SPE LTDA (*)	Fortaleza, Brasil	99,75%	50,75%	Integración global
Ribeiro Gonçalves Energia Solar SPE LTDA (*)	Teresina, Brasil	99,75%	99,75%	Integración global
Sobarriba Solar, SLU (*)	Barcelona, España	100%	100%	Integración global
Talavera Solar, SLU (*)	Barcelona, España	100%	100%	Integración global
Ailin Fotovoltaica Spa (*)	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	100%	-	Integración global
Aimara Fotovoltaica SpA (*)	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	100%	-	Integración global
Millaray Fotovoltaica SpA (*)	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	50%	-	Integración global
Sayen Fotovoltaica SpA (*)	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	50%	-	Integración global
Enerside Energy Caribe, SL	Barcelona, España	80%	80%	Integración global
Camboata Energia Solar SPE LTDA (*)	Janauba, Brasil	99,75%	-	Integración global

(*) Corresponden a las Sociedades de Propósito Específico (SPV)

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

La actividad básica de las Sociedades Dependientes que integran el grupo de consolidación es complementaria a la actividad desarrollada por la Sociedad Dominante. La Sociedad Dominante desarrolla proyectos propios vehiculados a través de Sociedades de Propósito Específico (SPVs).

La totalidad de las sociedades que integran el Grupo Consolidado cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

Durante el ejercicio, la Sociedad Dominante ha incrementado hasta el 99,75% su porcentaje de participación en las sociedades Russas y Russas II (siendo su porcentaje de participación en 2019 el 69,75% y 50,75%, respectivamente).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores del grupo para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

El grupo ha elaborado las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento habiendo tenido en consideración la situación actual del Covid-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en el grupo en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Grupo

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

La evolución de la pandemia ha tenido consecuencias para la economía en general y para las operaciones del Grupo, sin embargo, los efectos en los Estados Financieros consolidados del Grupo no has sido significativos.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales no se han producido efectos significativos en la actividad del Grupo conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2021.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Grupo, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En concreto, las estimaciones que llevan asociados el mayor riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos son las siguientes:

Valor realizable de las existencias

Para determinar el valor recuperable de las existencias, los Administradores del grupo estiman los flujos de caja futuros esperados de los proyectos fotovoltaicos de propiedad cuyo destino es la venta. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos, en tiempo y forma, de los próximos ejercicios de los proyectos, por lo que derivado de la realización de los mismos dicha estimación podría estar sujeta a modificaciones.

Con posterioridad a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, la Sociedad detectó ciertos errores y, por lo tanto, se ha procedido a corregir las cifras comparativas de aquellas partidas afectadas (Nota 2.6).

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 por importe de 276.895 euros (116.222 euros al 31 de diciembre de 2019) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles y a parte de las bases imponibles negativas pendientes de compensar (Nota 13).

2.5 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

2.6 Corrección de errores

Durante el año 2020, el Grupo ha detectado diversos errores en la contabilización de diferentes partidas que tienen impacto en los estados financieros consolidados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018. Dichos errores se detallan a continuación:

- Exclusión de algunas sociedades del perímetro de consolidación
- Gastos activados incorrectamente como existencias
- Diferencias de conversión calculadas incorrectamente
- Ingresos reconocidos no devengados
- Provisión por vacaciones calculada incorrectamente

La sociedad ha corregido los errores de forma retroactiva, modificando las cifras del ejercicio 2019, así como las reservas iniciales de dicho ejercicio. Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas que integran las cuentas anuales son las siguientes:

Balance al 31 de diciembre de 2019:

(Euros)	Debe/(Haber)
Inmovilizado material	22.149
Inversiones financieras a largo plazo	(140.378)
Activos por impuesto diferido	116.222
Existencias	(488.181)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(86.329)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	63.899
Inversiones financieras a corto plazo	(438.260)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	150.588
Total Activo	**(800.290)**
Socios externos	76.619
Deudas a corto plazo	18.566
Deudas con partes vinculadas	(36.079)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	35.725
Reservas	268.389
Reservas en sociedades consolidadas	429.989
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	11.362
Ajustes por cambios de valor	(4.281)
Total Pasivo	**800.290**

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	Ingreso/(Gasto)
Aprovisionamientos	(705.791)
Otros gastos de explotación	485.279
Gastos de personal	229.856
Importe neto de la cifra de negocios	129.982
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(74.887)
Impuesto sobre beneficios	(38.848)
Diferencias de cambio	(37.733)
Otros resultados	(13.661)
Resultado del ejercicio	**(25.803)**
Resultado atribuido a la sociedad dominante	**(11.362)**
Resultado atribuido a socios externos	**(14.441)**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019:

	Debe/(Haber)					
(Euros)	**Reservas**	**Reservas en sociedades consolidadas**	**Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante**	**Ajustes por cambios de valor**	**Socios externos**	**Total**
Saldo ajustado, inicio del año 2019	(137.929)	(134.263)	(442.618)	30.825	(75.635)	**(759.620)**
Movimientos del ejercicio 2019 (ajustes por errores)	(130.460)	(295.726)	(11.362)	4.281	(14.441)	**(447.708)**
Saldo ajustado, inicio del año 2020	(268.389)	(429.989)	(453.980)	35.106	***** (90.076)	**(1.207.328)**

(*) Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, la Sociedad Dominante ha incrementado hasta el 99,75% su porcentaje de participación en la sociedad Ribeiro Gonçalves Energía Solar, disminuyendo, por lo tanto, la partida de socios externos.

3. METODOLOGÍA DE CONSOLIDACIÓN

3.1 Principio de consolidación

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de consolidación por integración global de las sociedades dependientes.

3.2 Homogeneización temporal y valorativa

La totalidad de sociedades que configuran el Grupo Consolidado cierran su ejercicio social el 31 de diciembre, habiéndose empleado esta fecha a efectos del proceso de consolidación de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del grupo, se han valorado siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

3.3 Homogeneización monetaria

Todas las sociedades ubicadas en España operan con euros, las ubicadas en Chile operan en Pesos Chilenos y las Sociedades brasileñas tienen como moneda funcional el Real Brasileño.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distintas del euro se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.

- Las partidas de las cuentas de resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.

- El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio Neto.

3.3 Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado en las cuentas consolidadas los créditos y débitos, así como los ingresos y gastos entre las sociedades del Grupo, y el importe de la participación mantenida por la Sociedad Dominante.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 de la Sociedad Dominante, formulada por los Administradores y que fue aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

(Euros)	**2020**
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	10.032
	10.032
Aplicación	
A reservas legales	1.003
A reservas especiales	1.338
A reservas voluntarias	7.691
	10.032

4.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los Accionistas (Nota 12.3). Al 31 de diciembre de 2020 la reserva legal se encuentra dotada íntegramente.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es cero, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad Dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Grupo Consolidado en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas son los siguientes:

5.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

a) Gastos de desarrollo y propiedad industrial

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido los costes de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que el Grupo tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos de desarrollo, patentes y propiedad industrial se amortizan durante su vida útil estimada de 10 años. El grupo ha elaborado un estudio de viabilidad que demuestra que la recuperabilidad del activo y su capacidad de generar beneficios en el futuro son de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

5.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 años
Mobiliario	5 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	6 años

5.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo Consolidado evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

5.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

5.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.
La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

El Grupo considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas. El Grupo considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos del patrimonio

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

5.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

5.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección valorativa dejan de existir o existe una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

Los proyectos fotovoltaicos propiedad del Grupo se clasifican inicialmente como existencias en el caso de que los Administradores consideren que su destino es la venta. En aquellos casos en los que desde el primer momento se toma la decisión de llevar a cabo la explotación de la planta, ésta se clasifica como inmovilizado material.

5.8 Efectivo y otros activos líquidos

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo Consolidado.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo Consolidado.

5.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

5.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

5.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de las sociedades del Grupo Consolidado y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el plazo máximo de un año, o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

5.12 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre.
Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la empresa formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una empresa con moneda funcional diferente del euro, se consideran activos y pasivos de esta entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

5.13 Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

a) Ingresos por contratos de construcción

Para los contratos de construcción (contratos EPC), realizados en terrenos propiedad de terceros, en general, las obligaciones del desempeño que el Grupo realiza se satisfacen a lo largo del tiempo y no en un momento determinado, ya que:

- El cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios aportados por el desempeño de la entidad a medida que el servicio se presta.
- El activo no tiene un uso alternativo para el Grupo
- El Grupo tiene el derecho exigible al pago por el desempeño completado hasta la fecha. A estos efectos se tendrán en cuenta igualmente la existencia de cláusulas resolutorias. Para los contratos EPC, al no existir desviaciones significativas de costes reales y presupuestados, el Grupo reconoce los ingresos, como norma general conforme al "Método basado en los inputs" o "Grado de avances sobre costes", reconociendo los ingresos ordinarios sobre la base de los esfuerzos o los costes que haya destinado el Grupo a satisfacer la obligación de ejecución en relación con los costes totales previstos para satisfacer la obligación de ejecución. Las pérdidas que pudieran producirse en los proyectos contratados se registran, por su totalidad, en el momento en que dichas pérdidas se conocen y se pueden estimar. La diferencia entre los ingresos reconocidos por cada obra y el importe facturado por la misma se registra de la siguiente forma:

  - Si es positiva, como "Producción ejecutada pendiente de facturar" (facturación diferida) en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".
  - Si es negativa, como "Ingresos anticipados" (facturación anticipada) en el epígrafe "Periodificaciones". En caso de no cumplir las 3 características descritas anteriormente, el ingreso no se reconoce hasta el momento que se realiza la entrega al cliente y, mientras, los gastos incurridos son registrados como existencias.

b) Ingresos por la venta de parques solares

El reconocimiento de ingresos por la venta de parques solares se produce en el momento en el que se han transferido al comprador el control de los bienes y servicios subyacentes para la obligación del desempeño.

En concreto, la venta de proyectos cuyos activos fijos están clasificados en existencias (Nota 4.10), se registran dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de resultados por la suma del precio de las acciones del parque fotovoltaico más el importe de la deuda neta afecta a dicho parque (deuda total menos activo circulante), al tiempo que se dan de baja las existencias con cargo al epígrafe "variación de existencias de producto terminados y en curso de fabricación" de la cuenta de resultados. La diferencia entre ambos importes constituye el resultado de explotación obtenido de la venta.

Para la venta de acciones de proyectos solares con el desarrollo al 100% (estado "ready to build"), se produce en el momento en el que se han transferido al comprador el control de los bienes y servicios subyacentes para la obligación del desempeño y la venta se considera jurídicamente irrevocable. A estos efectos se tendrá en cuenta entre otros, la existencia de cláusulas resolutorias.

Las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de efectivo esperadas utilizando tipos de interés de mercado antes de impuestos y, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo; siempre y cuando la actualización de las mismas tenga un efecto significativo. Cuando se utiliza el método de descuento, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La política del Grupo es registrar esta provisión cuando el parque entra en operación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

5.14 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

5.15 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se han realizado a valor normal de mercado.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de los saldos netos contables de inmovilizado intangible a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Desarrollo	2.500	-
Patentes, licencias, marcas y similares	9.679	10.891
Aplicaciones informáticas	3.882	5.531
	16.061	**16.422**

Los saldos de inmovilizado intangible se componen de las siguientes partidas: “Desarrollo”, que incluye los gastos de desarrollo activados por el Grupo sobre unas aplicaciones informáticas; “Patentes, licencias, marcas y similares”, del que se componen importes satisfechos por la propiedad y derechos de uso de propiedad industrial cuyo proyecto desarrollado por el Grupo ha alcanzado unos resultados positivos en su fase de desarrollo; y “Aplicaciones informáticas”, que suma los importes satisfechos por el Grupo por la propiedad de programas informáticos tanto adquiridos a terceros como elaborados por el propio Grupo.

6.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado intereses financieros durante el ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio no se han adquirido compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible por importes significativos.

6.2 Otra información

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Investigación y desarrollo	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	3.250	3.250
Aplicaciones informáticas	-	-
	3.250	**3.250**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de los saldos netos contables del inmovilizado material a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	86.747	117.340
	86.747	**117.340**

Estos saldos se componen de: Instalaciones Técnicas, las cuales son aquellas unidades complejas de uso especializado en el proceso productivo, además de maquinaria, material, mobiliario y piezas, incluidos los sistemas informáticos.

7.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado intereses financieros durante el ejercicio.

A la fecha de cierre del ejercicio no se han adquirido compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible por importes significativos.

7.2 Arrendamientos operativos

El importe total de las cuotas de arrendamientos operativos, reconocidos como gastos de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 134.718 y 132.382 euros, respectivamente (Nota 14.4).

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Hasta un año	99.604	117.045
Entre uno y cinco años	296.343	383.072
Más de cinco años	-	48.922
	395.947	**549.039**

7.3 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Instalaciones técnicas	-	-
Maquinaria	-	-
Mobiliario	-	-
Otros	28.973	3.599
	28.973	**3.599**

El grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros sin incluir los créditos con administraciones públicas al 31 de diciembre es la siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros a largo plazo								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	9.031	9.562	9.031	9.562
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	**-**	**-**	**-**	**9.031**	**9.562**	**9.031**	**9.562**
Activos financieros a corto plazo								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	2.304.273	1.548.853	2.304.273	1.548.853
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	300.000	-	300.000	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
					2.604.273	**1.548.853**	**2.604.273**	**1.548.853**
					2.613.304	**1.558.415**	**2.613.304**	**1.558.415**

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros no corrientes								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	9.031	9.562	9.031	9.562
					9.031	**9.562**	**9.031**	**9.562**
Activos financieros corrientes								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-	529.529	1.464.690	529.529	1.464.690
Clientes, empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudores varios	-	-	-	-	-	6.858	-	6.858
Personal	-	-	-	-	7.365	12.137	7.365	12.137
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	1.764.371	63.899	1.764.371	63.899
Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	303.008	1.269	303.008	1.269
					2.604.273	**1.548.853**	**2.604.273**	**1.548.853**
					2.613.304	**1.558.415**	**2.613.304**	**1.558.415**

8.1 Activos financieros mantenidos para negociar

Con fecha 6 de diciembre del año 2020, la sociedad ha realizado un pago por valor de 300.000 euros como una opción de compra para adquirir el 15% de la sociedad Desert Rose Holdings LTDA, sociedad vinculada a uno de los accionistas y que ostenta el 100% del capital social del vehículo de inversión Assetly Investment Partners, que tiene por objeto la inversión en proyectos de energías renovables a nivel mundial.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre eran los siguientes:

	2020		2019	
(Euros)	**Coste de adquisición**	**Valor razonable**	**Coste de adquisición**	**Valor razonable**
Opción de Compra Desert Rose Holdings LTDA	300.000	300.000	-	-

8.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	**2020**	**2019**
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas y pagos anticipados	7.837	7.838
Depósitos constituidos a largo plazo	1.194	1.724
	9.031	**9.562**
Activos financieros a corto plazo		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	529.529	1.464.690
Clientes, empresas del grupo y vinculadas	-	-
Deudores varios	-	6.858
Personal	7.365	12.137
Inversiones financieras en empresas del grupo (Nota 17.1)	1.764.371	63.899
Inversiones financieras a corto plazo	303.008	1.269
	2.604.273	**1.548.853**
	2.613.304	**1.558.415**

Activos financieros a corto plazo

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	**2020**	**2019**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	529.529	1.464.690
Clientes, empresas del grupo y vinculadas	-	-
Deudores varios	-	6.858
Personal	7.365	12.137
	536.894	**1.483.685**

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Correcciones valorativas

Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de un estudio individualizado de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se corresponde principalmente con créditos con empresas vinculadas al grupo, como se detalla a continuación:

(Euros)	2020	2019
Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas		
Crédito a corto plazo a socios minoritarios	-	22.437
Crédito a corto plazo Desert Rose Holdings, LTD	1.020.550	-
Crédito a corto plazo Inverside Asset Management, S.L.	42.462	41.462
Intereses de deudas Inverside Asset Management, S.L.	1.359	-
Crédito a corto plazo Langur Corporation, S.L.	700.000	-
	1.764.371	**63.899**

Ninguno de los créditos anteriormente mencionados está garantizado.

9. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Productos en curso	4.804.732	2.907.674
Anticipos a proveedores	7.306	85.845
	4.812.038	**2.993.519**

Las existencias del Grupo se componen fundamentalmente por prestaciones de servicios e instalaciones de producción de energía en proyectos pendientes a facturar a fecha de cierre.

El Grupo ha capitalizado los costes de producción de dichas instalaciones bajo el principio básico de que los costes sean necesarios para la puesta en funcionamiento de los activos.

El coste de producción comprende el precio de adquisición de las materias primas y otros consumibles, así como los costes directos imputables a las instalaciones y una parte de los costes indirectos razonables en la medida en que sean imputables al proceso de construcción de las instalaciones, deduciendo la subactividad. (Nota 5.7).

El Grupo dispone de pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas los proyectos detallados.

Además, existen anticipos de proveedores en el epígrafe de existencias por valor de 7.306 euros (85.845 en el ejercicio anterior).

No se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Caja	163	338
Cuenta corriente a la vista	1.066.476	258.883
Otros activos líquidos equivalentes	10.764	155.692
	1.077.403	**414.913**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado y prima de emisión

A 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad Dominante estaba representado por 233.585 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2020, los socios de la Sociedad Dominante aprobaron dos ampliaciones de capital con fecha 29 de mayo de 2020 y 29 de diciembre de 2020. En la primera ampliación de capital, se aprobó mediante la emisión de 12.720 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de 3.389.961 euros. En la segunda ampliación de capital, se aprobó mediante la emisión de 23.399 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de 3.776.601 euros.

Con la ampliación de capital, el capital de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2020 ha pasado a estar compuesto por 269.704 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. La prima de emisión a 31 de diciembre de 2020 es de 7.166.563 euros.

El detalle de los socios de la Sociedad Dominante con una participación igual o superior al 5% es el siguiente:

	Número de participaciones	Porcentaje de participación
Loptevi Investments, S.L.	68.856	25,53%
Antoni Gasch Investments, S.L.	68.856	25,53%
Open Learning Spain, S.L.	34.235	12,69%
Langur Corporation, S.L.*	26.343	9,77%
Vernon Inversiones, S.L.	17.750	6,58%
Demonte Energy Investments, S.L.*	17.205	6,38%
Otros socios	36.459	13,52%
	269.704	**100%**

*Las sociedades Langur Corporation, SL y Demonte Energy Investments, SL son ambas controladas por el mismo socio.

11.2 Reservas

Su composición y distribución a lo largo de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

(Euros)	Reservas atribuibles a la sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Total
Ejercicio 2020			
Saldo inicial	**(450.590)**	**(429.989)**	**(880.579)**
Adquisiciones de participaciones de socios externos	-	(2.343.444)	(2.343.444)
Otras variaciones del patrimonio neto	(52.867)	110.737	57.870
Saldo final	**(503.457)**	**(2.662.697)**	**(3.166.153)**
Ejercicio 2019			
Saldo inicial	**62.842**	**(134.263)**	**(71.421)**
Reservas	(392.264)	-	(392.264)
Adquisiciones de participaciones de socios externos	-	(12.133)	(12.133)
Otras variaciones del patrimonio neto	(121.168)	(283.593)	(404.761)
Saldo final	**(450.590)**	**(429.989)**	**(880.579)**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

11.3 Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle al 31 de diciembre de las Reservas en Sociedades Consolidadas es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Enerside Chile SpA	233.766	(207.205)
Enerside Brasil Energias Renovaveis LTDA	(243.239)	(45.506)
Russas Energia Solar SPE LTDA	(823.733)	(90.952)
Russas II Energia Solar SPE LTDA	(1.695.414)	(53.580)
Ribeiro Gonçalves Energia Solar	(138.309)	(32.746)
Talavera Solar, SLU	(440)	-
Sobarriba Solar, SLU	(440)	-
Enerside Energy Caribe, SL	(10)	-
Millaray Fotovoltaica SpA	(28)	-
Camboata Energia Solar SPE LTDA	5.150	-
	(2.662.697)	**(429.989)**

11.4 Aportaciones de las Sociedades consolidadas al resultado del ejercicio

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas al resultado de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Enerside Energy, S.L.	(28.940)	(52.867)
Enerside Chile SpA	64.634	432.282
Enerside Brasil Energias Renovaveis LTDA	(144.323)	(234.509)
Russas Energia Solar SPE LTDA	(8.023)	(10.467)
Russas II Energia Solar SPE LTDA	(5.501)	(33.115)
Ribeiro Gonçalves Energia Solar SPE LTDA	(7.530)	(102.705)
Sobarriba Solar, SLU	(791)	(440)
Talavera Solar, SLU	(2.276)	(440)
Ailin Fotovoltaica Spa	(28.056)	-
Aimara Fotovoltaica SpA	(191)	-
Millaray Fotovoltaica SpA	(3.790)	-
Sayen Fotovoltaica SpA	(192)	-
Enerside Energy Caribe, S.L.	(7.251)	(14)
Camboata Energia Solar SPE LTDA	(1.392)	-
Resultado consolidado del ejercicio	**(173.622)**	**(2.275)**

11.5 Dividendos

No se han repartido dividendos a cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

11.6 Socios externos

Los saldos relativos a socios externos no son relevantes a nivel del Patrimonio Neto del Grupo. Corresponden a las participaciones de los socios externos en las Sociedades Dependientes en las cuales la Sociedad Dominante no tiene el 100% de participación. El saldo de socios externos es de 1.835 euros a 31 de diciembre de 2020 (76.557 a 31 de diciembre de 2019). Durante el ejercicio, la Sociedad Dominante ha incrementado hasta el 99,75% su porcentaje de participación en las sociedades Russas y Russas II (siendo su porcentaje de participación en 2019 el 69,75% y 50,75%, respectivamente).

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
(Euros)	**2020**	**2019**	**2020**	**2019**	**2020**	**2019**
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	2.182.070	776.765	100.833	100.000	2.282.903	876.765
	2.182.070	**776.765**	**100.833**	**100.000**	**2.282.903**	**876.765**
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	1.863.658	978.451	749.394	1.597.263	2.613.052	2.575.714
	1.863.658	**978.451**	749.394	1.597.263	**2.613.052**	**2.575.714**
	4.045.728	**1.755.216**	**850.227**	**1.697.263**	**4.895.955**	**3.452.479**

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
(Euros)	**2020**	**2019**	**2020**	**2019**	**2020**	**2019**
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	2.182.070	776.765	-	-	2.182.070	776.765
Otros pasivos financieros	-	-	100.833	100.000	100.833	100.000
	2.182.070	**776.765**	**100.833**	**100.000**	**2.282.903**	**876.765**
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	1.863.658	978.451	-	-	1.863.658	978.451
Derivados	-	-	-	328	-	328
Otros pasivos financieros	-	-	336.083	398.750	336.083	398.750
Deudas con partes vinculadas (Nota 17.1)	-	-	121.281	336.941	121.281	336.941
Proveedores	-	-	134.411	684.571	134.411	684.571
Acreedores varios	-	-	48.131	111.097	48.131	111.097
Personal	-	-	109.488	65.576	109.488	65.576
	1.863.658	**978.451**	**749.394**	**1.597.263**	**2.613.052**	**2.575.714**
	4.045.728	**1.755.216**	**850.227**	**1.697.263**	**4.895.955**	**3.452.479**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

12.1 Débitos y partidas a pagar – Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	2.182.070	776.765
	2.182.070	**776.765**
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	1.863.658	978.451
	1.863.658	**978.451**
	4.045.728	**1.755.216**

Préstamos y créditos con entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre			
(Euros)	2020	2019	Vencimiento	Tipo de interés
Banco de Chile (BCI)	-	195.195	2020	Fijo anual
Abanca	-	32.951	2020	Fijo anual
Banco Popular	-	44.701	2020	Fijo anual
Banco de Chile (BCI)	394.828	-	2024	Fijo anual
Bankinter – ICO	400.000	-	2025	Fijo anual
Institut Català de Finances	211.444	-	2025	Euribor + diferencial
Banc Sabadell	25.786	59.370	2021	Euribor + diferencial
BBVA	146.003	-	2023	Fijo anual
Santander – ICO	190.000	-	2025	Fijo anual
Caminos – ICO	350.000	-	2025	Fijo anual
Banc Sabadell - ICO	145.000	-	2023	Fijo anual
Caixabank	750.000	750.000	2024	Euribor + diferencial
BBVA- ICO	250.000	-	2025	Fijo anual
Otras pólizas de crédito a CP	1.182.667	672.998		-
	4.045.728	**1.755.216**		

El tipo de interés de los préstamos con importes a pagar a 31 de diciembre del 2020 y con interés fijo va del 2,50% al 4,90% (del 3,00% al 3,65% a 31 de diciembre del 2019). Los préstamos con tipo de interés variable devengan un interés del EURIBOR a un año más un diferencial que va del 2,25% al 3,8%.

Otras pólizas de crédito a corto plazo corresponden a líneas de crédito a corto plazo de las que el Grupo dispone para satisfacer las necesidades de liquidez que requiere su operativa, cuyo tipo de interés depende del capital dispuesto hasta la fecha de liquidación. Esta partida también incluye préstamos trimestrales de los que el Grupo dispone para hacer frente al pago de impuestos.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Año 2020	-	978.451
Año 2021	1.863.658	181.226
Año 2022	746.405	212.111
Año 2023	685.350	189.559
Año 2024	581.022	193.869
Año 2025	169.293	-
Siguientes	-	-
	4.045.728	**1.755.216**

12.2 Débitos y partidas a pagar - otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
A corto plazo		
Derivados	-	328
Otros pasivos financieros a corto plazo	336.083	398.750
Deudas con partes vinculadas (Nota 17.1)	121.281	336.941
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	292.030	861.244
	749.394	**1.597.263**

Otros pasivos financieros a corto plazo recogen el saldo de préstamos que el Grupo mantiene con entidades no financieras, todos ellos no garantizados, y que devengan un tipo de interés fijo del 6%. También se incluye en este epígrafe el importe pendiente de pago a un antiguo socio por la recompra de sus participaciones.

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Deudas con partes vinculadas se compone de importes pendientes de pago a los administradores del Grupo. A 31 de diciembre de 2019 también incluyen pasivos que las SPV en Brasil mantenían a cierre del ejercicio.

Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar

La composición de este epígrafe, sin incluir los saldos con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Proveedores	134.411	684.571
Acreedores varios	48.131	111.097
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	109.488	65.576
	292.030	**861.244**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Activos por impuesto diferido	276.895	116.222
Activos por impuesto corriente	11.327	37.518
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	318.856	189.092
	607.078	**342.832**
Pasivos por impuesto diferido	1.008	673
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	171.763	92.497
Seguridad Social	38.891	32.655
IVA	25.182	278.045
	236.844	**403.870**

En el ejercicio 2020, el Grupo ha procedido a capitalizar bases imponibles negativas de ejercicios anteriores generadas en Brasil y no capitalizados ejercicios precedentes.
Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2015 – 2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2017 – 2019
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2017 - 2019

13.1 Cálculo del impuesto de sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2020		2019	
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(324.988)	-	81.862	-
Carga impositiva teórica (25%)	(81.247)	-	20.466	-
Base imponible negativa no activada	-	-	63.671	-
Base imponible negativa de años anteriores	(63.671)	-	-	-
Otras diferencias permanentes	(6.448)			
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**(151.367)**	**-**	**84.137**	**-**

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	2020		2019	
(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente	9.306	-	(14.665)	-
	9.306	**-**	**(14.665)**	-
Variación de impuestos diferidos	(160.673)	-	98.802	-
	(160.673)	-	**98.802**	-

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

La variación de los impuestos diferidos procede fundamentalmente de la variación de las diferencias temporarias por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores debido a los costes capitalizados sobre las instalaciones de generación de energía eléctrica por un importe que ascendió a 102.444 euros (89.210 euros en 2019). De la mencionada variación, el impacto en los resultados ha ascendido a 13.233 euros (42.914 euros en 2019) correspondiendo la diferencia a correcciones en bases fiscales de ejercicios precedentes.

Adicionalmente, el epígrafe de activos por impuesto diferido recoge fundamentalmente las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensación del Impuesto de la Renta de Personas Jurídicas generadas en Brasil.

13.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Activos por impuesto diferido		
Bases imponibles negativas	276.895	116.222
Pasivos por impuesto diferido		
Reservas de nivelación de bases imponibles	(1.008)	(673)
	275.887	**115.549**

Bajo el epígrafe de bases imponibles de ejercicios anteriores se recoge los saldos correspondientes a los créditos fiscales por bases imponibles por un importe que asciende a 276.895 euros (116.022 euros en 2019).

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Información segmentada

A continuación se presenta la información segmentada por países de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2020:

	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	758.472	2.536.288	178.426		3.473.186
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1.768.446	-	139.856		1.908.302
Aprovisionamientos	(6.708)	(2.079.834)	-		(2.086.542)
Gastos de personal	(1.821.362)	(237.607)	(184.164)		(2.243.133)
Otros gastos de explotación	(569.727)	(100.996)	(441.274)		(1.111.997)
Amortización del inmovilizado	(32.294)	(6.110)	(4.814)		(43.218)
Otros resultados	9.486	-	(756)		8.730
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**106.313**	**111.741**	**(312.726)**		**(94.672)**
Ingresos financieros	1.678	-	2		1.680
Gastos financieros	(88.491)	(49.798)	(2.792)		(141.081)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(5.376)	-	-		(5.376)
Diferencias de cambio	(66.712)	(18.982)	-	155	(85.539)
RESULTADO FINANCIERO	**(158.901)**	**(68.780)**	**(2.790)**	**155**	**(230.316)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(52.588)**	**42.961**	**(315.516)**	**155**	**(324.988)**
Impuesto sobre beneficios	13.329	(11.671)	149.708		151.366
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(39.259)**	**31.290**	**(165.808)**	**155**	**(173.622)**

A continuación se presenta la información segmentada por países de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2019:

	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
OPERACIONES CONTINUADAS					
Importe neto de la cifra de negocios	304.000	3.179.276	35.563	-	3.518.839
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	913.107	-	-	-	913.107
Aprovisionamientos	-	(2.301.210)	-	-	(2.301.210)
Gastos de personal	(753.212)	(208.823)	(94.623)	-	(1.056.658)
Otros gastos de explotación	(462.940)	(138.027)	(270.731)	-	(871.698)
Amortización del inmovilizado	(25.336)	(2.606)	(2.512)	-	(30.454)
Otros resultados	3.564	-	(4.510)	-	(946)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(20.817)**	**528.610**	**(336.813)**	**-**	**170.980**
Ingresos financieros	306	-	-	-	306
Gastos financieros	(43.575)	(38.387)	(4.210)	-	(86.172)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(535)	-	-	-	(535)
Diferencias de cambio	-	37.057	-	(39.774)	(2.717)
RESULTADO FINANCIERO	**(43.804)**	**(1.330)**	**(4.210)**	**(39.774)**	**(89.118)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(64.621)**	**527.280**	**(341.023)**	**(39.774)**	**81.862**
Impuesto sobre beneficios	10.860	(94.997)	-	-	(84.137)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(53.761)**	**432.283**	**(341.023)**	**(39.774)**	**(2.275)**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

A continuación se presenta la información segmentada por países del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020:

ACTIVO	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	**3.795.871**	**18.253**	**162.319**	**(3.587.709)**	**388.734**
Inmovilizado intangible	16.061	-	-	-	16.061
Inmovilizado material	45.222	18.253	23.272	-	86.747
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.587.709	-	-	(3.587.709)	-
Inversiones financieras a largo plazo	8.439	-	592	-	9.031
Activos por impuesto diferido	138.440	-	138.455	-	276.895
ACTIVO CORRIENTE	**7.569.789**	**1.428.546**	**213.396**	**(387.834)**	**8.823.897**
Existencias	**4.676.196**	**6.502**	**129.340**	**-**	**4.812.038**
Productos en curso	4.675.391	-	129.340	-	4.804.732
Anticipos a proveedores	805	6.502	-	-	7.306
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**450.508**	**543.096**	**121**	**(126.648)**	**867.077**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	529.529	-	-	529.529
Clientes empresas del grupo y asociadas	126.648	-	-	(126.648)	-
Deudores varios	-	-	-	-	-
Personal	7.365	-	-	-	7.365
Activos por impuesto corriente	-	11.327	-	-	11.327
Otros créditos con las Administraciones Públicas	316.495	2.240	121	-	318.856
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**2.025.557**	**-**	**-**	**(261.186)**	**1.764.371**
Créditos a empresas	2.025.557	-	-	(261.186)	1.764.371
Inversiones financieras a corto plazo	**300.000**	**3.008**	**-**	**-**	**303.008**
Derivados	300.000	-	-	-	300.000
Otros activos financieros	-	3.008	-	-	3.008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**117.528**	**875.940**	**83.935**	**-**	**1.077.403**
TOTAL ACTIVO	**11.365.660**	**1.446.799**	**375.715**	**(3.975.543)**	**9.212.631**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
PATRIMONIO NETO	**6.900.929**	**626.847**	**139.611**	**(3.587.555)**	**4.079.832**
FONDOS PROPIOS	**6.900.929**	**626.847**	**139.611**	**(3.585.720)**	**4.081.667**
Capital	**278.704**	**382.541**	**947.327**	**(1.338.868)**	**269.704**
Capital escriturado	278.704	382.541	947.327	(1.338.868)	269.704
Prima de emisión	**7.166.563**	**-**	**-**	**-**	**7.166.563**
Reservas	**(503.457)**	**229.070**	**-**	**(229.070)**	**(503.457)**
Legal y estatutarias	31.216	-	-	-	31.216
Otras reservas	(534.673)	229.070	-	(229.070)	(534.673)
Reservas en sociedades consolidadas	**(894)**	**-**	**(639.641)**	**(2.022.162)**	**(2.662.697)**
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	**25.376**	**(33.343)**	**(165.810)**	**4.380**	**(169.397)**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**(729)**	**(16.055)**	**(2.265)**	**-**	**(19.049)**
Diferencias de conversión	(729)	(16.055)	(2.265)	-	(19.049)
SOCIOS EXTERNOS	**-**	**-**	**-**	**(1.835)**	**(1.835)**
PASIVO NO CORRIENTE	**2.100.689**	**183.222**	**-**	**-**	**2.283.911**
Deudas a largo plazo	**2.099.681**	**183.222**	**-**	**-**	**2.282.903**
Deudas con entidades de crédito	1.998.848	183.222	-	-	2.182.070
Otros pasivos financieros	100.833	-	-	-	100.833
Pasivos por impuesto diferido	**1.008**	**-**	**-**	**-**	**1.008**
PASIVO CORRIENTE	**2.364.042**	**636.730**	**236.105**	**(387.989)**	**2.848.888**
Deudas a corto plazo	**1.986.412**	**213.329**	**-**	**-**	**2.199.741**
Deudas con entidades de crédito	1.652.052	211.606	-	-	1.863.658
Derivados					
Otros pasivos financieros	334.360	1.723	-	-	336.083
Deudas con asociadas y partes vinculadas	**131.521**	**27.810**	**201.912**	**(239.962)**	**121.281**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**246.108**	**395.592**	**34.193**	**(148.027)**	**527.866**
Proveedores	-	128.000	6.411	-	134.411
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	148.027	-	(148.027)	-
Acreedores varios	48.131	-	-	-	48.131
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	89.437	20.051	-	109.488
Otras deudas con las Administraciones Públicas	197.977	30.128	7.731	-	235.836
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**11.365.660**	**1.446.799**	**375.715**	**(3.975.543)**	**9.212.631**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

A continuación se presenta la información segmentada por países del balance consolidado a 31 de diciembre de 2019:

ACTIVO	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	**784.695**	**19.639**	**42.513**	**(587.301)**	**259.546**
Inmovilizado intangible	16.422	-	-	-	16.422
Inmovilizado material	56.311	19.639	41.390	-	117.340
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	587.301	-	-	(587.301)	-
Inversiones financieras a largo plazo	8.439	-	1.123	-	8.439
Activos por impuesto diferido	116.222	-	-	-	116.222
ACTIVO CORRIENTE	**3.824.680**	**1.678.975**	**57.662**	**(377.422)**	**5.183.895**
Existencias	**2.915.824**	**76.938**	**757**	**-**	**2.993.519**
Productos en curso	2.907.674	-	-	-	2.907.674
Anticipos a proveedores	8.150	76.938	757	-	85.845
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**622.658**	**1.213.886**	**-**	**(126.249)**	**1.710.295**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	299.000	1.165.690	-	-	1.464.690
Clientes empresas del grupo y asociadas	126.249	-	-	(126.249)	-
Deudores varios	450	6.408	-	-	6.858
Personal	12.137	-	-	-	12.137
Activos por impuesto corriente	-	37.518	-	-	37.518
Otros créditos con las Administraciones Públicas	184.822	4.270	-	-	189.092
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**256.095**	**28.935**	**30.042**	**(251.173)**	**63.899**
Créditos a empresas	256.095	28.935	30.042	(251.173)	63.899
Inversiones financieras a corto plazo	**-**	**1.269**	**-**	**-**	**1.269**
Derivados	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	1.269	-	-	1.269
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.102	**357.948**	**26.863**	**-**	**414.913**
Tesorería	**30.102**	202.256	26.863	-	259.221
Otros activos líquidos equivalentes	-	155.692	-	-	155.692
TOTAL ACTIVO	**4.609.375**	**1.698.614**	**100.175**	**(964.723)**	**5.443.441**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
PATRIMONIO NETO	**2.040.916**	**336.083**	**(162.831)**	**(627.076)**	**1.587.092**
FONDOS PROPIOS	**2.040.916**	**336.083**	**(162.831)**	**(550.519)**	**1.663.649**
Capital	**242.585**	**117.408**	**471.197**	**(597.605)**	**233.585**
Capital escriturado	242.585	117.408	471.197	(597.605)	233.585
Prima de emisión	**2.302.682**	**-**	**-**	**-**	**2.302.682**
Reservas	**(450.590)**	**-**	**-**	**-**	**(450.590)**
Legal y estatutarias	29.538	-	-	-	29.538
Otras reservas	(480.128)	-	-	-	(480.128)
Reservas en sociedades consolidadas	**-**	**(203.212)**	**(298.619)**	**71.842**	**(429.989)**
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante	**(53.761)**	**432.282**	**(341.022)**	**(24.756)**	**12.743**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**-**	**(10.395)**	**5.613**	**-**	**- (4.782)**
Diferencias de conversión	-	(10.395)	5.613	-	(4.782)
SOCIOS EXTERNOS	**-**	**-**	**-**	**(76.557)**	**(76.557)**
PASIVO NO CORRIENTE	**877.438**	**-**	**-**	**-**	**877.438**
Deudas a largo plazo	**876.765**	**-**	**-**	**-**	**876.765**
Deudas con entidades de crédito	776.765	-	-	-	776.765
Otros pasivos financieros	100.000	-	-	-	100.000
Pasivos por impuesto diferido	**673**	**-**	**-**	**-**	**673**
PASIVO CORRIENTE	**1.691.021**	**1.362.532**	**263.006**	**(337.648)**	**2.978.911**
Deudas a corto plazo	**1.182.006**	**195.195**	**328**	**-**	**1.377.529**
Deudas con entidades de crédito	783.256	195.195	-	-	978.451
Derivados	-	-	328	-	328
Otros pasivos financieros	398.750	-	-	-	398.750
Deudas con asociadas y partes vinculadas	**331.637**	**126.249**	**216.703**	**(337.648)**	**336.941**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**177.378**	**1.041.088**	**45.971**	**-**	**1.264.441**
Proveedores	-	673.135	11.436	-	684.571
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-	-
Acreedores varios	104.129	6.968	-	-	111.097
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0	46.617	18.959	-	65.576
Otras deudas con las Administraciones Públicas	73.250	314.367	15.580	-	403.197
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.609.375**	**1.698.614**	**100.175**	**(964.723)**	**5.443.441**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

14.2 Aprovisionamientos

Los consumos de mercaderías, materias primas y otros consumibles se desglosan de la siguiente forma:

(Euros)	2020	2019
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	6.708	-
Adquisiciones intracomunitarias	-	-
Otras importaciones	1.524.429	1.678.865
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
	1.531.137	**1.678.865**

14.3 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	1.955.892	858.628
Indemnizaciones	-	-
	1.955.892	**858.628**
Cargas sociales		
Seguridad social	287.241	198.030
Otros gastos sociales	-	-
	287.241	**198.030**
	2.243.133	**1.056.658**

14.4 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Arrendamientos (Nota 7.2)	134.718	132.382
Reparaciones y conservación	9.104	4.987
Servicios profesionales independientes	699.082	465.127
Transportes	1.916	9.189
Primas de seguros	60.850	27.892
Servicios bancarios	41.669	17.539
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-	146
Suministros	18.206	28.907
Otros servicios	141.518	153.378
	1.107.063	**839.547**

Adicionalmente, en el ejercicio 2020, se incluyen como otros gastos de explotación 4.934 euros (32.151 euros en 2019) correspondientes a tributos.

14.5 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Inmovilizado intangible	2.861	2.179
Inmovilizado material	40.357	28.275
	43.218	**30.454**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

14.6 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Ingresos financieros de terceros		
Créditos a terceros	1.680	306
	1.680	**306**

14.7 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Intereses por deudas con terceros		
Préstamos y créditos con entidades de créditos	141.081	85.968
Otros gastos financieros	-	204
	141.081	**86.172**

15. MONEDA EXTRANJERA

15.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos	Total
Ejercicio 2020		
Activos		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	89.677	89.677
	89.677	**89.677**
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.180	4.180
	4.180	**4.180**

Durante el ejercicio 2020, las compras a proveedores en moneda extranjera fueron un total de 50.400 dólares americanos.

Ejercicio 2019

Activos		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	189.223	189.223
	189.223	**189.223**
Pasivos		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	624.710	624.710
	624.710	**624.710**

Durante el ejercicio 2019, las compras a proveedores en moneda extranjera fueron un total de 708.895 dólares americanos.

16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El Grupo no mantiene compromisos de pensiones con sus empleados, ni está obligado al pago de prestaciones adicionales a las pensiones de la Seguridad Social a su personal jubilado en virtud del Convenio Colectivo que les es de aplicación.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante los ejercicios 2020 y 2019, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Inverside Asset Management, S.L.	Empresa vinculada
Desert Rose Holdings, LTD	Empresa vinculada
Langur Corporation, S.L.	Empresa vinculada
Administradores	Administradores

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

17.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas es el siguiente:

	Sociedad del grupo	Empresas asociadas	Empresas vinculadas	Total
Ejercicio 2020				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 8.2)	-	-	1.764.371	**1.764.371**
Deudas con partes vinculadas (Nota 12.2)			121.281	**121.281**
Ejercicio 2019				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 8.2)	-	-	63.899	**63.899**
Deudas con partes vinculadas (Nota 12.2)	-	-	336.941	**336.941**

No existen transacciones realizadas con entidades vinculadas.

17.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad Dominante es el siguiente:

(Euros)	2020	2019
Administradores	268.000	82.000
Alta dirección	498.388	242.601
	766.388	**324.601**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante.
Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 1.348 euros (1.348 euros en 2019).

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Euros)	2020	2019
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	9.031	9.562
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	867.077	1.710.295
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.764.371	63.899
Inversiones financieras a corto plazo	303.008	1.269
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.077.403	414.913
	4.020.890	**2.199.938**

18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo Consolidado al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a las inversiones realizadas a tipos de interés variable y algún préstamo bancario con componente variable (ver nota 12.1)

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar que representan la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de un estudio individualizado de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo Consolidado no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo Consolidado es mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

A pesar de la situación general de los mercados financieros, en el Grupo se presta atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar en un futuro a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos cortos.
- Control de financiaciones y refinanciaciones.
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.

Diversificación de fuentes de financiación: a nivel corporativo, la financiación bancaria es fundamental debido a su coste, en muchas ocasiones, sin competencia con otras fuentes alternativas.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo Consolidado distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	
Ejercicio 2020				
Altos directivos	5	-	5	5
Ingenieros y técnicos	20	9	29	36
Administrativos	3	4	7	7
Personal de obra	29	5	34	45
	57	**18**	**75**	**93**
Ejercicio 2019				
Altos directivos	5	-	5	5
Ingenieros y técnicos	9	6	15	18
Administrativos	3	2	5	7
Personal de obra	21	5	26	20
	38	**13**	**51**	**50**

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

Al 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración estaba formado por 3 personas físicas y 4 personas jurídicas (2 personas físicas y 4 personas jurídicas en el ejercicio 2019).

De acuerdo con el RD 1159/2010, no han formado parte de la plantilla del Grupo empleados con una discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio 2020.

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2020	2019
Servicios de auditoría (*)	56.000	4.650
	56.000	**4.650**

(*) Los honorarios del ejercicio 2020 incluyen 23.500 euros facturados por Ernst & Young, S.L. El resto de los honorarios han sido facturados por la red de EY.

19.3 Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de ésta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las CCAA consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales. El Grupo no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen partidas relacionadas con este concepto que requieran información adicional.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir el Grupo quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

19.4 Información sobre el periodo medio de pago proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	57	50
Ratio de operaciones pagadas	57	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	57	50
(Euros)		
Total pagos realizados	2.511.807	1.623.014
Total pagos pendientes	134.411	684.571

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores relevantes sobre los que se deba informar desde el cierre del ejercicio.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

Barcelona, a 2 de julio de 2021

DocuSigned by:
Tomàs Casanovas Martínez
F7B29D2D2C044B5...
Open Learning Spain, S.L.,
representada por Tomás
Casanovas Martínez
Presidente y Vocal

DocuSigned by:
Pedro Nueno Iniesta
EE9ACE7E33F949B...
Pedro Nueno Iniesta
Vicepresidente y Vocal externo

DocuSigned by:
Joatham – John Grange Sabaté
DF0B75D618EA411...
Loptevi Investments, S.L.,
representada por Joatham John
Grange Sabaté
Secretario y Vocal

DocuSigned by:
Luis Felipe Suárez – Olea del Arco
E6A343A669D24A5...
Luis Felipe Suarez-Olea del Arco
Vocal

DocuSigned by:
Antoni Gasch Domenjó
BFBCB090D01D411...
Antoni Gasch Investments, S.L.,
representada por Antoni Gasch
Domenjó
Vocal

DocuSigned by:
Francisco Javier García – Mateo Unzué
4EBA6A0C6FEC4E6...
Vernon Inversiones, S.L.,
representada por Francisco Javier
Garcia Mateo Unzue
Secretario Vocal

DocuSigned by:
Anna Maria Birulés Bertran
04E46187FF3147F...
Anna Maria Birulés Bertran
Vocal independiente

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

En cumplimiento de la vigente normativa mercantil, se presenta este informe de gestión, referido al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y terminado el 31 de diciembre de 2020 cuyo contenido sigue las indicaciones del Artículo 262 del texto refundido de la ley de Sociedades de Capital.

1. Evolución del grupo durante el ejercicio

El Grupo Enerside tiene presencia en diferentes países y tiene distintas ramas de actividad. El Grupo ha conseguido diversidad geográfica y desarrollo de nuevas líneas de negocio, completando su integración vertical, una vez se inicie la construcción de las plantas propias de producción energética a finales de 2021, tal como se contempla en su plan de negocio de largo plazo.

La empresa, para afrontar su plan de negocio, tiene planteado un ambicioso plan financiero que garantiza esta nueva etapa de alto crecimiento, fundamentada en la actual situación macroeconómica a nivel mundial, muy favorable a las energías renovables.

Las tres principales áreas de actividad de Enerside son:

- El Desarrollo de proyectos propios vehiculados a través de Sociedades de Propósito Específico, o SPVs. Enerside desarrolla proyectos medianos y *utility-scale* en distintas geografías, desde una etapa temprana o *Greenfield,* hasta una etapa madura donde el activo está preparado para construirse (*Ready to Build* – RTB), y empezar a operar.

- La prestación de Servicios, tanto propios como a terceros, principalmente orientados a la Consultoría, el EPC (*Engineering, Procurement and Construction*) y los Servicios de Operación y Mantenimiento, junto al *Asset Management*.

- La producción de Energía como Productor Independiente (*Independent Power Producer* – IPP). Esta es una nueva rama de actividad de Enerside, que la compañía quiere consolidar en los próximos ejercicios. Con activos maduros en mercados como Brasil, Chile, y más adelante en España, la compañía pretende poder aprovechar la integración vertical realizada para optimizar y consolidar todo el valor creado a lo largo de la cadena de un proyecto renovable, desde su desarrollo hasta la producción.

El Grupo durante este ejercicio 2020, año de COVID, ha conseguido mantener aproximadamente el mismo nivel de negocio que el año anterior, superando el umbral de los €3,4 millones de ingresos.

Más allá de la facturación, se ha creado valor en cada una de las plazas en que Enerside está presente y en cada una de las áreas donde la compañía opera:

- En España, más allá del apoyo que la Sociedad Dominante presta al resto de sociedades del Grupo, se ha trabajado intensamente para alcanzar acuerdos para el Desarrollo de parques renovables, de la misma forma que se lleva haciendo en otras geografías como Brasil, en los últimos ejercicios. Asimismo, y en relación a todas las SPV propiedad de la sociedad Dominante, con independencia de su ubicación geográfica, la compañía ha firmado alianzas con empresas del sector energético que garantizan la venta de una parte importante de su cartera, esto es, más de 1 GW de su cartera actual, en los próximos años.

- En Chile se acometieron varias operaciones en 2020, a pesar de la complejidad de ser un año pandémico. Concretamente, se realizó la ejecución del proyecto Cabrero para el grupo ATCO, de 3MWp en formato PMGD, y el proyecto Santa Inés para el grupo SUNGROW, de características similares en anterior. También se han realizado proyectos de autoconsumo, como el proyecto Watts para el cliente CINTAC. En 2021, Enerside continuará su senda de crecimiento en la línea de Servicios. Desde el punto de vista estratégico, Enerside sigue

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

generando valor en Chile, desarrollando proyectos propios, para posteriormente, tras realizar su construcción y operación, mantenerlos en propiedad. Con este objetivo, la compañía cuenta con 6 sociedades vehículo chilenas (SPVs), para efectuar estos desarrollos y empezar a acometer su construcción y explotación a partir del 2022 de hasta 20MWp, y que supondrán un mínimo de 50 MWp en producción en el año 2024.

- En Brasil, se ha finalizado la ejecución del primer proyecto en 2020, denominado El Dorado para nuestro cliente Lacus. En relación a los proyectos de Desarrollo, se ha finalizado el desarrollo del proyecto Ribeiro Gonçalves, de 369 MWp de potencia, que ya figura en estado *Ready to Build*. Este proyecto, situado en el Estado de Piauí, junto con otros 2 proyectos de 143 MWp y 277 MWp, situados en el Estado de Ceará, que se suman a otros desarrollos que Enerside está asegurando, constituyen el pipeline de la compañía en el Nordeste Brasileño. Los socios minoritarios de estos 2 últimos proyectos mencionados han sido adquiridos en el mes de diciembre de este mismo año 2020, controlando Enerside la totalidad de ambos proyectos, los cuales se estiman estén en RTB entre finales de 2021y la primavera de 2022.

- Enerside está desarrollando otros proyectos con un enorme atractivo comercial en el Sudeste de Brasil, con capacidad para alcanzar más de 1,3 GW.

- Otros países donde Enerside tiene presencia son: Uruguay, donde la compañía tiene proyectos que suman aproximadamente 200MWp; República Dominicana, donde se está participando en distintos procesos para proveer servicios; y nuevas oportunidades generadas en países con altas expectativas de crecimiento en el sector, como Colombia, Perú, Ecuador, entre otros.

Impacto del COVID-19 en el Grupo

En relación con los hechos más relevantes ocurridos tras el cierre de 2020, sin duda lo más relevante ha sido la perseverancia del impacto de la pandemia causada por el coronavirus en los mercados de LATAM, donde los tiempos han resultado posteriores a los de Europa.

Si bien es difícil a fecha de hoy, la evolución de las campañas de vacunación en los diferentes países hace pensar un mejor avance de la actividad económica en general, con las reservas sanitarias pertinentes, permitiendo la firma de las obras que nos han sido adjudicadas tanto en Chile como en Brasil y que superan de forma holgada los importes de facturación alcanzados en 2020.

Para detallar los impactos en el negocio del Grupo y sus sociedades participadas, cabe diferenciar las grandes líneas de negocio que tiene en la actualidad:

- En cuanto al desarrollo de proyectos de energía renovable, labor que lleva a cabo en los 3 principales países en los que el Grupo Enerside opera (España, Chile y Brasil), la crisis del COVID19 ha venido a retrasar los trámites que supone el desarrollo, dado tanto por las restricciones para la realización de viajes, como por la gestión de los permisos que forman parte intrínseca del desarrollo, aunque esperamos la demora en los plazos que manejamos para la consecución de los desarrollos en cartera, vayan mejorando. En cualquier caso, no se espera que esta crisis suponga un incremento en el *killing-rate* de los proyectos en desarrollo.

- En cuanto a la línea de Servicios, que incluye los servicios de consultoría, EPC y O&M, el impacto es similar al anteriormente descrito. Para la firma de la ejecución de dichos EPC, ha habido importantes demoras, dado que nuestros clientes se enfrontan a las mismas demoras en el desarrollo de sus proyectos, así como las resultantes de las restricciones de movilidad y las derivadas de las exigencias sanitarias. Esto ha ocasionado la demora en la firma y ejecución de los contratos adjudicados y en cartera. En cuanto a las obras en curso, en Chile no ha habido afectación, excepto en los trámites de conexión que realiza el Ente público, aunque se han completado a la firma de este informe. En Brasil, también se ha completado la obra que se acometió en 2020. Cabe destacar que la crisis no ha supuesto impago alguno por

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

parte de Enerside a cualquiera de sus acreedores, y que se han cobrado puntualmente las facturas de nuestros clientes, reflejadas en el cierre del 2020.

En cualquier caso, se considera que el Grupo cuenta con una buena situación financiera, y con el fin de encarar mejor la crisis se ha realizado una segunda nueva ampliación de capital en S2 2020, por importe de € 3,9 millones.

2. Informe de gestión económica

En 2020, el Grupo ha alcanzado una facturación de € 3,47 millones, lo que supone, a pesar de tratarse de un año fuertemente impactado por el COVID a nivel mundial, el mantenimiento del nivel de la facturación del ejercicio anterior, siendo la línea de negocios de Servicios en Chile la de mayor peso en la cuenta de resultados consolidada.

En cuanto al EBITDA, se ha mantenido estable al ejercicio anterior, aunque presenta un alto potencial de mejora en los próximos ejercicios, tanto por la favorable evolución del resultado operativo en los próximos años, como por el potencial EBITDA generado en las operaciones de venta de activos de proyectos RTB (*Ready to Build*), que aportan elevadas rentabilidades.

Durante el ejercicio 2020, los socios de la compañía han seguido mostrando su apoyo al negocio, a través de ampliaciones de capital realizadas, que han supuesto una contribución dineraria totalmente desembolsada de € 4,9 millones, que se suma a las ya realizadas en 2018, 2019 y a las que se realizarán en el ejercicio 2021. Estas ampliaciones suponen una mejora de su capacidad de apalancamiento, que es inferior al 42% de sus Fondos Propios.

3. Evolución de la actividad previsible del grupo

La evolución previsible de la actividad del Grupo viene en gran parte definida por el valor creado en los últimos años y que en 2021 se verá incrementado de forma significativa. Esta es la evolución prevista según país:

- En España, se espera poder iniciar la construcción de un proyecto de 3 MWp tras su conclusión a fase *Ready to Build* para su posterior explotación. Otros proyectos de desarrollo se están estudiando, así como analizando la adquisición de alguna oportunidad en COD.

- En Chile, debido al crecimiento generado por clientes que repiten, como la experiencia conseguida, se está alcanzando el crecimiento esperado. Para el próximo ejercicio 2021, este crecimiento supone superar los € 12 millones en contratos firmados. En 2021 también se tiene planificado el inicio de construcción de varios proyectos desarrollados de IPP en suelo chileno, por un total de hasta 20MW.

- En Brasil, en cuanto a la línea de negocio de Servicios, está previsto llevar a cabo en 2020 la construcción de varios nuevos proyectos, tras la incorporación de una responsable Senior del área comercial. Para 2021 se prevé también el cierre acuerdos de venta sobre proyectos desarrollados en el país.

- En cuanto al resto de países en los que Enerside está presente, como Uruguay y República Dominicana, esperamos en 2021 consolidar los proyectos para llevarlos a cabo en 2022.

- En 2020 se ha constituido filial en Perú con socio local, lo que permitirá iniciar nuestra actividad de desarrollo y servicios en el país tras un periodo de constitución y creación de estructura, en 2021.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

4. Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

El Grupo no ha ejecutado ninguna actividad de investigación y desarrollo significativas.

5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de tipo de cambio.

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar que representan la exposición del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de un estudio individualizado de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Aunque la situación general de los mercados financieros, en el Grupo se presta una atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar en un futuro a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos cortos.
- Control de financiaciones y refinanciaciones.
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.

Diversificación de fuentes de financiación: a nivel corporativo, la financiación bancaria es fundamental debido a su coste, en muchas ocasiones, sin competencia con otras fuentes alternativas. No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

c) Riesgos de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

6. Participaciones propias

El Grupo no dispone de participaciones propias.

DocuSign Envelope ID: 7412617B-5229-4493-9D74-07F9890C2CB0

7. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	57	50
Ratio de operaciones pagadas	57	50
Ratio de operaciones pendientes de pago	57	50
(Euros)		
Total pagos realizados	2.511.807	1.623.014
Total pagos pendientes	134.411	684.571

8. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos posteriores relevantes sobre los que se deba informar desde el cierre del ejercicio.

Barcelona, a 9 de julio de 2021

DocuSigned by:
Tomàs Casanovas Martínez
F7B20D2D2C044B5...
Open Learning Spain, S.L., representada por Tomás Casanovas Martínez
Presidente y Vocal

DocuSigned by:
Pedro Nueno Iniesta
EE9ACE7E33F949B...
Pedro Nueno Iniesta
Vicepresidente y Vocal externo

DocuSigned by:
Joatham – John Grange Sabaté
DF0B75D618EA411...
Loptevi Investments, S.L., representada por Joatham John Grange Sabaté
Secretario y Vocal

DocuSigned by:
Luis Felipe Suárez – Olea del Arco
E6A943A669D24A5...
Luis Felipe Suarez-Olea del Arco
Vocal

DocuSigned by:
Antoni Gasch Domenjó
BFBCB990D01D411...
Antoni Gasch Investments, S.L., representada por Antoni Gasch Domenjó
Vocal

DocuSigned by:
Francisco Javier García – Mateo Unzué
4EBA6A0C6FEC4E6...
Vernon Inversiones, S.L., representada por Francisco Javier Garcia Mateo Unzue
Secretario Vocal

DocuSigned by:
Anna Maria Birulés Bertran
04E46187FF3147F...
Anna Maria Birulés Bertran
Vocal independiente

Anexo III Cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 junto con el informe de auditoría realizado por DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P

Enerside Energy, S,L.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio cerrado el
31 de diciembre de 2019 e Informe de
Auditoría Independiente

Diecinueve Auditores, S.L.P.
Panamá 3, entreplanta D
28036 Madrid
*T:*914570223 *F:*914574185
Correo electrónico: info@grupo10y9.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de **Enerside Energy, S.L.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de **Enerside Energy, S.L.** (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de su resultado correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor" en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y valoración de las existencias

Según se indica en la nota 7 de la memoria, el epígrafe de existencias del balance abreviado adjunto refleja un importe de 3.395.595 euros correspondiente a servicios prestados por la Sociedad, pendientes de facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Tal y como refleja la nota 3 de la memoria abreviada adjunta, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, los miembros del Consejo de Administración consideran que el resultado de la transacción derivada de la prestación de estos servicios no puede ser estimado con fiabilidad por lo que, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo de referencia, los ingresos reconocidos ascienden al importe de los gastos devengados y contabilizados que se consideran recuperables. El importe de los ingresos reconocidos en el ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta por este concepto asciende a 987.994 euros. El criterio de reconocimiento de ingresos afecta de manera muy relevante al resultado del ejercicio y su determinación requiere de valoraciones significativas por parte de la Dirección, de cara a determinar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el marco normativo de referencia. Por los motivos expuestos ha sido considerado como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría relativos al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios han comprendido, entre otros:

- La obtención de un entendimiento suficiente del proceso de reconocimientos de ingresos por parte de la Sociedad.
- El análisis de los planes de negocio, contratos y documentación soporte facilitada por la Sociedad relevante para comprobar el adecuado registro y valoración de los ingresos, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el marco normativo de referencia.
- El análisis del adecuado registro y correcta valoración de las existencias reflejadas en el activo corriente del balance abreviado adjunto, mediante la verificación, para una muestra significativa, de la razonabilidad de los gastos registrados, considerados recuperables, a partir de los cuales se ha estimado el importe activado.
- La evaluación de la idoneidad de los desgloses e información facilitados por la Sociedad en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Responsabilidad de los miembros del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Consejo de Administración son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Consejo de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Consejo de Administración tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluída la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

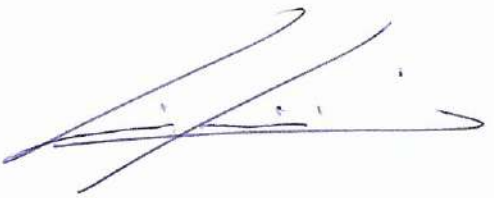
Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

12 de junio de 2020

DIECINUEVE AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº S1893)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/12005 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.



Ignacio Jiménez Sánchez-Seco
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº 19869)

ENERSIDE ENERGY, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019

ENERSIDE ENERGY, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**683.306,21**	**239.221,26**
I. Inmovilizado intangible	**4**	**16.421,56**	**15.921,66**
II. Inmovilizado material	**4**	**56.311,07**	**58.422,44**
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**5**	**602.135,05**	**139.951,65**
V. Inversiones financieras a largo plazo	**5**	**8.438,53**	**23.493,77**
VI. Activos por impuesto diferido		**0,00**	**1.431,74**
B) ACTIVO CORRIENTE		**4.302.785,94**	**2.976.932,91**
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	**7**	**3.403.144,85**	**2.409.544,72**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**5**	**622.425,47**	**307.575,54**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	**10**	425.249,00	162.631,00
Otros deudores		197.176,47	144.944,54
V. Inversiones financieras a corto plazo	**5**	**256.095,33**	**247.909,37**
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**21.120,29**	**11.903,28**
TOTAL ACTIVO		**4.986.092,15**	**3.216.154,17**

ENERSIDE ENERGY, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		**2.412.233,93**	**2.075.451,76**
A-1) Fondos propios		**2.412.233,93**	**2.075.451,76**
I. Capital	**8**	**233.585,00**	**275.473,00**
Capital escriturado		233.585,00	275.473,00
II. Prima de emisión		2.302.682,06	1.548.510,06
III. Reservas		**-140.815,30**	**200.771,01**
VII. Resultado del ejercicio		**16.782,17**	**50.697,69**
B) PASIVO NO CORRIENTE		**877.437,71**	**231.616,53**
II. Deudas a largo plazo		**876.764,86**	**231.616,53**
Deudas con entidades de crédito	**6**	776.764,86	131.194,05
Otras deudas a largo plazo	**6 y 10**	100.000,00	100.422,48
IV. Pasivos por impuesto diferido		**672,85**	**0,00**
C) PASIVO CORRIENTE		**1.696.420,51**	**909.085,88**
III. Deudas a corto plazo	**6**	**1.513.152,64**	**760.672,38**
Deudas con entidades de crédito		783.255,63	637.831,80
Otras deudas a corto plazo	**10**	729.897,01	122.840,58
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**6**	**183.267,87**	**148.413,50**
Otros acreedores		183.267,87	148.413,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**4.986.092,15**	**3.216.154,17**

ENERSIDE ENERGY, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocio	**10**	304.000,00	202.233,14
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**7**	987.994,24	995.485,01
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
5. Otros ingresos de explotación			
6. Gastos de personal		-753.211,98	-552.003,78
7. Otros gastos de explotación		-461.748,45	-443.645,64
8. Amortización del inmovilizado	**4**	-25.335,71	-22.313,97
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
12. Otros resultados		17.047,87	-29.469,32
A. 1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**68.745,97**	**150.285,44**
13. Ingresos financieros		305,71	1.350,13
14. Gastos financieros		-43.574,32	-35.050,10
15. Diferencias de cambio		-535,00	-30.613,99
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00	-14.850,00
A. 2) RESULTADO FINANCIERO		**-43.803,61**	**-79.163,96**
A. 3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**24.942,36**	**71.121,48**
18. Impuestos sobre beneficios		-8.160,19	-20.423,79
A. 4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**16.782,17**	**50.697,69**
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
19. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestas			
A. 5) RESULTADO DEL EJERCICIO		**16.782,17**	**50.697,69**

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa ENERSIDE ENERGY, SL se constituyó en 2007, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL Tuset, nº 3 4 2, BARCELONA (BARCELONA), siendo su Número de Identificación Fiscal B17933888.

Está inscrita en el Registro Mercantil de BARCELONA, Tomo 42239, Libro 0, Sección 8, Folio 29, Hoja B405218, Inscripción 6, de fecha 10/12/2010.

01.02 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad a la que se dedica la empresa es:

Desarrollo de proyectos de energía renovable.

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa pertenece a un grupo de sociedades según los términos del artículo 42 del Código de Comercio y ésta es la empresa dominante.

01.04 Objeto social

A continuación, se detalla el objeto social de la empresa:

a) La fabricación y comercialización de instalaciones de energía solar, y de equipos generadores de energía de cualquier clase.

b) La reparación y asesoramiento técnico de instalaciones y equipos generadores de energía de cualquier tipo.

c) La compraventa, instalación y cesión en alquiler de aparatos y elementos propios de la actividad.

d) La producción y comercialización de energía eléctrica, así como de energías renovables.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Las presentes cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 11 de esta memoria.

02.04 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

02.04.02 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

02.05 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance. O en su caso: identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

02.06 Correcciones de errores y cambios de criterios contables

Durante el ejercicio no se han registrado modificaciones derivadas de correcciones de errores ni modificaciones en los criterios contables aplicados.

02.07 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

03 Normas de registro y valoración

03.01 Inmovilizado intangible

03.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de les pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

03.01.03 Propiedad industrial

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Estos activos se amortizan dentro de los límites previstos en la normativa tributaria y en función de su vida útil.

03.01.06 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

03.02 Inmovilizado material

03.02.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

03.02.02 Amortización

Estos activos se amortizan dentro de los límites previstos en la normativa tributaria y en función de su vida útil.

03.05 Activos financieros y pasivos financieros

03.05.01 Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su coste que es el valor razonable de la transacción que ha originado más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la empresa se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses reportados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el período que se reportan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

03.05.04 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Este tipo de inversiones se han valorado inicialmente por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente estas inversiones se han valorado por el coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

03.06 Existencias

03.06.01 Criterios de valoración

Representan las prestaciones de servicios realizadas en los proyectos pendientes de facturar a fecha de cierre, detallados en la Nota 7. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los administradores consideran que el resultado de la transacción derivada de la prestación de estos servicios no puede ser estimado con fiabilidad por lo que, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo de referencia, los ingresos reconocidos ascienden al importe de los gastos reconocidos que se consideran recuperables.

03.07 Transacciones en moneda extranjera

03.07.01 Criterios de valoración

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la empresa formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una empresa con moneda funcional diferente del euro, se consideran activos y pasivos de esta entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

03.08 Impuestos sobre beneficios

03.08.01 Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

03.09 Ingresos y gastos

03.09.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

03.11 Gastos de personal

03.11.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

03.11 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se han realizado a valor normal de mercado.

03.12 Provisiones y contingencias

La Sociedad ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

03.13 Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

04 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

04.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

04.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	103.033,68	98.109,63
(+) Entradas	21.329,50	4.924,05
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	825,62	
SALDO FINAL BRUTO	123.537,56	103.033,68

04.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	44.611,24	24.310,95
(+) Aumento por dotaciones	23.156,57	20.300,29
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	541,32	
SALDO FINAL BRUTO	67.226,49	44.611,24
SALDO FINAL NETO	**56.311,07**	**58.422,44**

04.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

04.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	22.741,62	8.899,62
(+) Entradas	2.679,04	15.202,80
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		1.360,80
SALDO FINAL BRUTO	25.420,66	22.741,62

04.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL BRUTO	6.819,96	6.167,08
(+) Aumento por dotaciones	2.179,14	652,88
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	8.999,10	6.819,96
SALDO FINAL NETO	**16.421,56**	**15.921,66**

04.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

04.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

04.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

05 Activos financieros

05.01 Análisis activos financieros en el balance

A continuación se detalla el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO LP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL	139.951,65	1.400,00
(+) Altas	462.183,40	138.551,65
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	602.135,05	139.951,65

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL	23.493,77	37.762,98
(+) Altas	4.944,76	580,79
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	20.000,00	14.850,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	8.438,53	23.493,77

El importe total de los activos financieros a largo plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS LP	IMPORTE 2019	IMPORTE 2018
SALDO INICIAL	163.445,42	39.162,98
(+) Altas	467.128,16	139.132,44
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones	20.000,00	14.850,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	610.573,58	163.445,42

05.05 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

05.05.01 Empresas de grupo

A continuación se detalla la información relativa a las empresas de grupo:

Nombre	RUSSAS ENERGIA SOLAR SPE LTDA.
Domicilio	AV. SANTOS DUMONT 1687 ALDEOTA, FORTALEZA (CE-BRAS)
Part. directa % Capital	69,750 %
Capital social	31.722,00
Valor en libros de la participación	22.205,380000
Dividendo recibido	
Nombre	RUSSAS II ENERGIA SOLAR LTDA.
Domicilio	AV. SANTOS DUMONT 301 CENTRO, FORTALEZA (CE-BRASIL)
Part. directa % Capital	50,750 %
Capital social	33.088,76
Valor en libros de la participación	18.846,270000
Dividendo recibido	
Nombre	ENERSIDE ENERGY, SpA
Domicilio	AV. IRARRAZAVAL 1372 ÑUÑOA - SANTIAGO DE CHILE
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	121.400,00
Valor en libros de la participación	121.400,000000
Dividendo recibido	
Nombre	TALAVERA SOLAR, SLU
Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCELONA)
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	3.000,00
Valor en libros de la participación	3.000,000000
Dividendo recibido	
Nombre	SOBARRIBA SOLAR, SLU
Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCLEONA)
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	3.000,00
Valor en libros de la participación	3.000,000000
Dividendo recibido	
Nombre	ENSERSIDE ENERGY CARIBE, SL
Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCELONA)
Part. directa % Capital	80,000 %
Capital social	3.000,00
Valor en libros de la participación	2.400,000000
Dividendo recibido	
Nombre	ENERSIDE BRASIL ENERGIAS RENOVAVEIS LTDA
Domicilio	AV. JUSCELINO KUBITSCHEK 1729 SAO PAULO (BRASIL)
Part. directa % Capital	99,750 %
Capital social	340.083
Valor en libros de la participación	339.233,400000
Dividendo recibido	
Nombre	MILLARAY FOTOVOLTAICA SPA
Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCELONA)
Part. directa % Capital	50,000 %
Capital social	450,00
Valor en libros de la participación	225,000000
Dividendo recibido	
Nombre	SAYEN FOVOTOLTAICA SPA

Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCELONA)
Part. directa % Capital	50,000 %
Capital social	450,00
Valor en libros de la participación	225,000000
Dividendo recibido	
Nombre	AILIN FOTOVOLTAICA SPA
Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCELONA)
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	450,00
Valor en libros de la participación	450,000000
Dividendo recibido	
Nombre	AIMARA FOTOVOLTAICA SPA
Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCELONA)
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	450,00
Valor en libros de la participación	450,000000
Dividendo recibido	
Nombre	RIBEIRO GONÇALVES ENERGIA SOLAR SPE LTDA.
Domicilio	AV. SENADOR AREA LEAO 03 SALA 02 TERESINA (BRASIL)
Part. directa % Capital	50,750 %
Capital social	121.500
Valor en libros de la participación	121.500,000000
Dividendo recibido	

05.05.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

La empresa no dispone de acciones o participaciones en empresas multigrupo, asociadas u otras.

05.05.05 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones.

06 Pasivos financieros

A) Pasivos financieros a largo plazo

Su composición a fecha de cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Deudas con entidades de crédito	776.764,86	131.194,05
Otros pasivos financieros	100.000,00	100.422,48
Total pasivos financieros a largo plazo	**876.764,86**	**231.616,53**

El importe clasificado como "Otros pasivos financieros a largo plazo" corresponde a deudas con vencimiento 31 de diciembre de 2023 derivadas de un préstamo concedido a la Sociedad por uno de los socios.

A) Pasivos financieros a corto plazo

Su composición a fecha de cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Deudas con entidades de crédito	783.255,63	637.831,80
Otros pasivos financieros	729.897,01	122.840,58
Acreedores varios	104.128,86	39.906,36
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	58.643,50
Total pasivos financieros a corto plazo	**1.617.281,50**	**859.222,24**

El importe clasificado como "Otros pasivos financieros a corto plazo" corresponde, principalmente, a deudas con partes vinculadas, detalladas en la nota 9 de la presente memoria.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito es:

VENCIMIENTO EN AÑOS	IMPORTE 2019
Uno	783.255,63
Dos	181.225,94
Tres	185.345,86
Cuatro	189.559,43
Cinco	193.868,77
Más de 5	
TOTAL	**1.533.255,63**

06.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07 Existencias

El importe reflejado en este epígrafe del balance adjunto corresponde, principalmente, a las prestaciones de servicios realizadas en los proyectos pendientes de facturar a fecha de cierre, valoradas de acuerdo a lo indicado en la nota 3 de la presente memoria.

	2019	2018
Proyecto Pudong I	1.133.132,20	1.133.132,20
Proyecto Pudong II	475.314,49	475.314,49
Proyecto Ribeiro Gonçalves	1.228.366,85	240.372,61
Proyecto Camboatá	192.778,61	192.778,61
Proyecto Paysandú	291.263,78	291.263,78
Proyecto Poço Verde	74.738,92	74.738,92
Total	**3.395.594,85**	**2.407.600,61**

El 5 de octubre de 2018, el experto independiente Alentia Advisors, emitió un informe de valoración de los proyectos de la sociedad, valorando la participación de la compañía en estos mismos proyectos por un valor total de 78 millones de dólares americanos.

08 Fondos propios

07.02 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

No se han repartido dividendos durante los últimos 5 ejercicios.

09 Situación fiscal

08.01 Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 6.055,60 (0,00 en 2018) euros.

08.04 Diferencias temporarias

08.04.01 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Reserva de nivelación (art. 105 LIS)		2.691,38
Total		**2.691,38**

08.04.03 Detalle de la cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles"

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 0,00 (0,00 en 2018) siendo el saldo final de 672,85 (0,00 en 2018).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

ABONOS	IMPORTE 2019
Reserva de nivelación	672,85
ABONOS	**IMPORTE 2018**
Reserva de nivelación	0,00

08.05 Bases imponibles negativas

08.05.01 Detalle de las bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	5.726,97	5.726,97	
Total	**5.726,97**	**5.726,97**	

10 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas a la fecha de cierre del ejercicio es el siguiente:

	CRÉDITOS POR PRÉSTAMOS	CRÉDITOS COMERCIALES	DEUDAS POR PRÉSTAMOS		DEUDAS COMERCIALES
	Corto plazo	**Corto Plazo**	**Largo plazo**	**Corto plazo**	**Corto plazo**
Administradores					
Joatham Grange Sabaté				34.064,15	
Antoni Gasch Domenjó				51.798,06	
Tomàs Casanovas				90.000,00	
Open Learning Spain, SA					24.480,00
Empresas Grupo					
Russas Energia Solar Spe Ltda.	100.767,84				
Russas II Energia Solar Spe Ltda.	81.651,35				
Enerside Brasil Energías Renovaveis Ltda.				1.323,40	
Ribeiro Gonçalves Energia Solar Spe Ltda.	30.824,70				
Enerside Energy SPA		126.249,00		28.934,80	
Talavera Solar, SLU	620,00				
Sobarriba Solar, SLU	620,00				
Enerside Energy Caribe, SL	600,00				
Empresas Vinculadas					
Inverside Asset Management,SL	41.461,66				
Crisea 2000, SL			100.000,00	4.860,00	
Demonte Energy Investments, SL					
Fundación IBSA, SL				77.430,00	
Instituto Internacional de Finanzas, SL				50.810,00	
TOTAL	**256.545,55**	**126.249,00**	**100.000,00**	**339.220,41**	**24.480,00**

El detalle de los servicios facturados a partes vinculadas durante el ejercicio es el siguiente:

	SERVICIOS PRESTADOS
Empresas Grupo	
Enerside Energy SPA	5.000

El importe de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio ha ascendido a 46.350 euros (24.000 euros correspondientes a sus labores como administradores y de 22.350 euros correspondientes a la retribución de sus servicios profesionales).

El detalle de los saldos con partes vinculadas a la fecha de cierre del ejercicio 2018 era el siguiente:

	CRÉDITOS POR PRÉSTAMOS		CRÉDITOS COMERCIALES		DEUDAS POR PRESTAMOS		DEUDAS COMERCIALES		DEUDAS POR REMUNERACIONES	
	Largo Plazo	**Corto plazo**	**Largo Plazo**	**Corto plazo**	**Largo Plazo**	**Corto plazo**	**Largo Plazo**	**Corto plazo**	**Largo Plazo**	**Corto plazo**
Administradores										
Joatham Grange Sabaté						8.700				19.400
Antoni Gasch Domenjó						32.572				19.400
Pedro Nueno Iniesta										19.400
Open Learning Spain, SA								29.955		
Empresas Grupo										
Russas Energia Solar Spe Ltda.		91.118								
Russas II Energia Solar Spe Ltda.		53.381								
Enerside Brasil Energías Renovaveis Ltda..		40.712								
Ribeiro Gonçalves Energia Solar Spe Ltda.		30.825								
Enerside Energy SPA				121.249						
Empresas Vinculadas										
Inverside Asset Management,SL				41.382		1.838				
Crisea 2000, SL					100.000	2.700				
Demonte Energy Investments, SL		30.981								
Fundación IBSA, SL						77.025				
TOTAL	**0**	**247.017**	**0**	**162.631**	**100.000**	**122.835**	**0**	**29.955**	**0**	**58.200**

El detalle de los servicios facturados a partes vinculadas durante el ejercicio 2018 es el siguiente:

	SERVICIOS PRESTADOS
Empresas Grupo	
Enerside Energy SPA	168.033
Empresas Vinculadas	
Inverside Asset Management,SL	34.200
TOTAL	**202.233**

El importe de las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018 ascendió a 181.067 euros (96.000 euros correspondientes a sus labores como administradores y 85.067 euros correspondiente a la retribución de sus servicios profesionales).

11 Otra información

11.01 Número medio personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2019	2018
TOTAL EMPLEO MEDIO	13,11	10,45

11.05 Hechos posteriores

En relación con los hechos más relevantes ocurridos tras el cierre de 2019, sin duda lo más relevante ha sido la pandemia causada por el coronavirus. El COVID-19 se ha convertido a nivel mundial en una emergencia sanitaria afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general, hasta el punto de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) lo ha declarado una pandemia tanto por su rápida expansión como por sus efectos. Habiendo sido reconocido inicialmente en China —en la localidad de Wuhan—, en diciembre de 2019, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, según fuentes de la propia OMS, el coronavirus está expandido por la mayoría de los territorios del mundo, entre ellos España. Tal situación de gravedad no sólo está dañando la salud de las personas, sus efectos sobre la economía y particularmente sobre las pymes, todavía son difíciles de cuantificar, siendo su progresión aún exponencial. La Comisión Europea (CE) con fecha 13 de marzo de 2020 ya estimaba una caída de 2,5 puntos porcentuales sobre el PIB de la zona euro, lo que pone de manifiesto los efectos colaterales que tendrá en la economía esta pandemia.

Ante esta situación España, siguiendo los precedentes de otros países europeos donde se han registrado unas tasas elevadas de afectados —como Italia—, ha llevado a cabo medidas drásticas, con la intención de limitar la expansión del virus, así como otras medidas destinadas a amortiguar sus efectos económicos. Entre estas medidas destacamos la entrada en vigor, el pasado 14 de marzo de 2020, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. El estado de alarma, siendo una herramienta que tiene a su disposición el ejecutivo ante casos de extrema necesidad como el presente, no goza de excesivos precedentes en la historia de nuestra democracia que hayan requerido de la aplicación de tal dura medida. Además de haber sido limitado uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos, como el derecho a la libre circulación de personas —consagrado en el artículo 19 de la Constitución española— con la excepción de unas determinadas situaciones tipificadas como: la asistencia al puesto de trabajo, en caso de que la empresa no pueda garantizar el teletrabajo, la asistencia a los establecimientos abiertos, al objeto de adquirir bienes de primera necesidad como alimentos o medicamentos, entre otras situaciones tasadas, ha llevado a los ciudadanos españoles a un confinamiento obligatorio en sus hogares que provocarán un descenso muy importante de las ventas y de la actividad por parte de las empresas y de sus beneficios. Otra de las novedades que trae el Real Decreto mencionado, es la obligatoriedad de que ciertos locales y establecimientos comerciales que prestan atención al público, como puede ser el caso de bares, restaurantes y comercio al por menor —habiendo ciertas excepciones para el caso de alimentos de primera necesidad— tengan que llevar a término un cese temporal de toda su actividad presencial provocando indudablemente cuantiosas pérdidas económicas.

El pasado 18 de marzo de 2020, el gobierno, en aras de paliar los efectos económicos de esta pandemia, ha publicado el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectarán a la actividad empresarial.

Si bien es difícil, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, hacer unas previsiones sobre la expansión de esta pandemia y sus efectos sobre la economía, la Sociedad estima que la situación no repercute significativamente en sus cuentas anuales de 2019. Las conclusiones de la evaluación realizada por la Dirección y el Órgano de Administración sobre el efecto de la crisis en la evolución de la Sociedad son las siguientes:

Para detallar los impactos en el negocio de la Sociedad y sus sociedades participadas, cabe diferenciar las grandes líneas de negocio que tiene en la actualidad:

1. En cuanto al Desarrollo de proyectos de energía renovable, labor que lleva a cabo en los 3 principales países en los que el Grupo Enerside opera (España, Chile y Brasil), la crisis del COVID19 viene a retrasar los trámites que supone el desarrollo, dado que, tanto por las restricciones para la realización de viajes, así como por la gestión de los permisos que forman parte intrínseca del desarrollo, esperamos que esta crisis provoque una demora en los plazos que manejamos para la consecución de los desarrollos en cartera. *En cualquier caso, no se espera que esta crisis suponga un incremento en el killing-rate de los proyectos en desarrollo.*

2. En cuanto a la línea de Servicios, que incluye los servicios de consultoría, EPC y O&M, el impacto es similar al anteriormente descrito. Para la firma de la ejecución de dichos EPC, ya nos encontramos con demoras, dado que nuestros clientes se enfrontan a las mismas demoras en el desarrollo de sus proyectos que nosotros, y por tanto, la firma y ejecución de los contratos se va a retrasar. En cuanto a las obras en curso, en Chile no ha habido afectación, excepto en los trámites de conexión que realiza el Ente público, y que puede demorar la facturación de algún hito. En Brasil, se ha pausado la obra en curso, pero se prevé reanudarla en breve espacio de tiempo. Cabe destacar que la crisis no ha supuesto impago alguno por parte de Enerside a cualquiera de sus acreedores, y que *se han cobrado puntualmente las facturas de nuestros clientes reflejadas en el cierre del 2019.*

En cualquier caso, se considera que la Sociedad cuenta con una buena situación financiera, y con el fin de encarar mejor la crisis se ha acordado realizar una nueva ampliación de capital en S1 2020, por importe de € 1,1 millones, realizada a valor compañía de € 20,2 millones *premoney* (€ 1,00 *Private Placement* y € 0,1 de socios actuales). A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales se ha realizado la aportación de € 500.000, con el compromiso del nuevo socio de aportar € 500.000 adicionales en las próximas semanas. Cabe mencionar también que en febrero de 2020 la entidad INSTITUT CATALÀ DE FINANCES ha concedido a Enerside un préstamo a largo plazo por importe de € 250.000.

Así pues, el Grupo no considera necesario la preparación de plan de emergencia alguno, dada su operativa de negocio, y espera poder salir exitosa de la crisis actual.

Tal y como se ha reflejado en la nota 2 de la presente Memoria, como resultado de la evaluación realizada se ha concluido que no existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Sociedad para continuar sus operaciones en el corto plazo, y que los impactos que está teniendo no son significativos.

En BARCELONA, a 17 de abril de 2020, quedan formuladas las Cuentas Anuales Abreviadas, dando su conformidad mediante firma:

CASANOVAS MARTINEZ, TOMAS (AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente por CASANOVAS MARTINEZ, TOMAS (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2020.06.12 17:31:37 +02'00'

TOMAS CASANOVAS MARTINEZ con N.I.F. 36497383V
en calidad de Presidente del Consejo de Administración.

PEDRO NUENO INIESTA con N.I.F. 37607785W
en calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración.

GRANGE SABATE JOATHAM JOHN - 47795659A
Firmado digitalmente por GRANGE SABATE JOATHAM JOHN - 47795659A
Fecha: 2020.06.09 18:20:07 +02'00'

JOATHAM JOHN GRANGE SABATE con N.I.F. 47795659A
en calidad de Secretario del Consejo de Administración.

SUAREZ-OLEA DEL ARCO LUIS FELIPE - 05428543Z
Firmado digitalmente por SUAREZ-OLEA DEL ARCO LUIS FELIPE - 05428543Z
Fecha: 2020.06.10 18:40:03 +02'00'

LUIS FELIPE SUAREZ-OLEA con N.I.F. 05428543Z
en calidad de Vocal

GASCH DOMENJO ANTONI - 47721326Y
Digitally signed by GASCH DOMENJO ANTONI - 47721326Y
Date: 2020.06.10 12:00:13 -04'00'

ANTONI GASCH DOMENJO con N.I.F. 47721326Y
en calidad de Vocal

GARCIA MATEO UNZUE FRANCISCO JAVIER - 15737722H
Firmado digitalmente por GARCIA MATEO UNZUE FRANCISCO JAVIER - 15737722H
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-15737722H, G=FRANCISCO JAVIER, SN=GARCIA MATEO UNZUE, CN=GARCIA MATEO UNZUE FRANCISCO JAVIER - 15737722H
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2020-06-11 15:49:18
Foxit PhantomPDF Versión: 9.4.1

VERNON INVERSIONES, S.L. con C.I.F. B83010686
en calidad de Vocal, representada por
FRANCISCO JAVIER GARCÍA-MATEO UNZUE

Anexo IV Cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 junto con el informe de auditoría realizado por ERNST & YOUNG, S.L.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

Enerside Energy, S.L.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Forum
Avda. Sarrià, 102–106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Enerside Energy, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Enerside Energy, S.L. (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Building a better working world

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por prestación de servicios y valoración de existencias

Descripción

El epígrafe de Existencias del Balance Abreviado adjunto refleja un importe de 5.217.050,50 euros correspondiente a los costes incurridos relacionados con los proyectos de instalaciones fotovoltaicas que realiza la Sociedad, directamente y/o a través de sus participadas. Tal y como se describe en la nota 03.05 de valoración de existencias, dichos costes incluyen aquellos directamente imputables y, la parte que razonablemente corresponde, de los costes indirectos imputables a dichas instalaciones, hasta su puesto en marcha o posible venta.

Asimismo, cuando el valor neto de realización de dichas instalaciones sea inferior a su coste de producción se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

En consecuencia, dado la relevancia que representan sobre el balance de la Sociedad así como el efecto en la cuenta de resultados que supone la capitalización en el ejercicio 2020 (1.820.651,00 euros), y considerando el grado de estimación que existe tanto para determinar su capitalización como su valor neto realizable, debido a que se tratan de proyectos en curso cuya finalización es superior al ejercicio y están basados presupuestos, hemos considerado, tanto las Existencias como el ingreso registrado bajo el epígrafe de “trabajos realizados por la empresa para su activo” como un aspecto relevante de auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría relativos al reconocimiento de ingresos por prestación de servicios han comprendido, entre otros:

- La obtención de un entendimiento suficiente del proceso de reconocimiento de aquellos costes capitalizables por parte de la Sociedad.
- El análisis de los planes de negocio, contratos y documentación soporte facilitada por la Sociedad relevante para comprobar el adecuado registro y valoración de los ingresos, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el marco normativo de referencia.
- El análisis del adecuado registro y correcta valoración de las existencias reflejadas en el activo corriente del balance abreviado adjunto, mediante la verificación, para una muestra significativa, de la razonabilidad de los gastos registrados, considerados recuperables, a partir de los cuales se ha estimado el importe activado.
- La evaluación de la idoneidad de los desgloses e información facilitados por la Sociedad en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Otras cuestiones

Con fecha 12 de junio de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Propuesta de aplicación del resultado

La otra información comprende exclusivamente la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la propuesta de aplicación del resultado. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la propuesta de aplicación del resultado.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

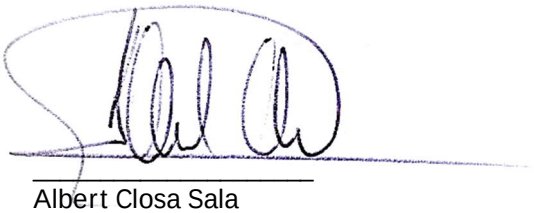
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/21/06505 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya



Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22539)

26 de abril de 2021

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 [ ] SL: 01012 [✔]

Otras: 01013

NIF: 01010 B17933888

LEI: 01009 959800J3PD72XUPD5G26 Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 ENERSIDE ENERGY, SL

Domicilio social: 01022 CL Tuset 3 4 2

Municipio: 01023 BARCELONA Provincia: 01025 BARCELONA

Código postal: 01024 08006 Teléfono: 01031 932726808

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037 jordi.canals@enerside.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Desarrollo, ejecución y operación de proyectos de energía renovable. (1)

Código CNAE: 02001 4690 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
FIJO (4):	04001	16.82	11.11
NO FIJO (5):	04002	0.00	0.00

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010	0	0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES	
FIJO:	04120	12	04121	9	8	4	
NO FIJO:	04122		04123				

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2020 (2)			EJERCICIO 2019 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2020	01	1	2019	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2020	12	31	2019	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 33

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: 09001 [✔]

Miles de euros: 09002 [ ]

Millones de euros: 09003 [ ]

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
n.º de personas contratadas × $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	10.032,20	16.782,17
Remanente	**91001**		
Reservas voluntarias	**91002**		
Otras reservas de libre disposición	**91003**		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	10.032,20	16.782,17

Aplicación a		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Reserva legal	**91005**	1.003,22	1.678,22
Reservas especiales	**91007**	1.337,63	2.691,38
Reservas voluntarias	**91008**	7.691,35	12.412,57
Dividendos	**91009**		
Remanente y otros	**91010**		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	10.032,20	16.782,17

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	22	29

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD	NIF
ENERSIDE ENERGY, SL	B17933888

DOMICILIO SOCIAL
CL Tuset 3 4 2

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
BARCELONA	BARCELONA	2020

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☑

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
ENERSIDE ENERGY, SL	B17933888

DOMICILIO SOCIAL
CL Tuset 3 4 2

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
BARCELONA	BARCELONA	2020

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☑
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0,00 acciones/participaciones 0,00 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0,00 acciones/participaciones 0,00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B17933888

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ENERSIDE ENERGY, SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:	09001	✔
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (2)	EJERCICIO 2019 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		3.968.413,63	683.306,21
I. Inmovilizado intangible	11100	4	13.560,15	16.421,56
II. Inmovilizado material	11200	4	45.222,06	56.311,07
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	5	3.601.192,89	602.135,05
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	5	308.438,53	8.438,53
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		7.803.273,79	4.319.357,40
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	6	5.217.050,5	3.403.144,85
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		447.995,08	622.425,47
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	10	126.648,33	425.249,00
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	10	126.648,33	425.249,00
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		321.346,75	197.176,47
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	5	2.025.557,08	256.095,33
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		112.671,13	21.120,29
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		11.771.687,42	4.986.092,15

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B17933888

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ENERSIDE ENERGY, SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
A) PATRIMONIO NETO	**20000**		7.322.266,13	2.412.233,93
A-1) Fondos propios	**21000**		7.322.266,13	2.412.233,93
I. Capital	**21100**	8	269.704,00	233.585,00
1. Capital escriturado	**21110**	8	269.704,00	233.585,00
2. (Capital no exigido)	**21120**			
II. Prima de emisión	**21200**		7.166.563,06	2.302.682,06
III. Reservas	**21300**		-124.033,13	-140.815,30
1. Reserva de capitalización	**21350**			
2. Otras reservas	**21360**		-124.033,13	-140.815,30
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**21400**			
V. Resultados de ejercicios anteriores	**21500**			
VI. Otras aportaciones de socios	**21600**			
VII. Resultado del ejercicio	**21700**		10.032,2	16.782,17
VIII. (Dividendo a cuenta)	**21800**			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	**21900**			
A-2) Ajustes por cambios de valor	**22000**			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**23000**			
B) PASIVO NO CORRIENTE	**31000**		2.100.688,03	877.437,71
I. Provisiones a largo plazo	**31100**			
II. Deudas a largo plazo	**31200**		2.099.680,77	876.764,86
1. Deudas con entidades de crédito	**31220**	7	1.998.847,76	776.764,86
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**31230**			
3. Otras deudas a largo plazo	**31290**	7 y 10	100.833,01	100.000,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**31300**			
IV. Pasivos por impuesto diferido	**31400**		1.007,26	672,85
V. Periodificaciones a largo plazo	**31500**			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**31600**			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	**31700**			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF: B17933888

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ENERSIDE ENERGY, SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	**32000**		2.348.733,26	1.696.420,51
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	**32100**			
II. Provisiones a corto plazo	**32200**			
III. Deudas a corto plazo	**32300**	7	2.107.662,06	1.513.152,64
1. Deudas con entidades de crédito	**32320**	7	1.652.052,31	783.255,63
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**32330**			
3. Otras deudas a corto plazo	**32390**	10	455.609,75	729.897,01
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**32400**			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**32500**		241.071,20	183.267,87
1. Proveedores	**32580**			
a) Proveedores a largo plazo	**32581**			
b) Proveedores a corto plazo	**32582**			
2. Otros acreedores	**32590**		241.071,20	183.267,87
VI. Periodificaciones a corto plazo	**32600**			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	**32700**			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	**30000**		11.771.687,42	4.986.092,15

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: B17933888

DENOMINACIÓN SOCIAL:

ENERSIDE ENERGY, SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2020 (1)	EJERCICIO 2019 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	**40100**		758.471,82	304.000,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**40200**		1.820.651,00	987.994,24
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**40300**			
4. Aprovisionamientos	**40400**		-6.708,00	
5. Otros ingresos de explotación	**40500**			
6. Gastos de personal	**40600**		-1.821.361,17	-753.211,98
7. Otros gastos de explotación	**40700**		-555.969,09	-461.748,45
8. Amortización del inmovilizado	**40800**		-32.294,26	-25.335,71
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**40900**			
10. Excesos de provisiones	**41000**			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**41100**			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	**41200**			
13. Otros resultados	**41300**		9.486,28	17.047,87
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	**49100**		172.276,58	68.745,97
14. Ingresos financieros	**41400**		1.678,47	305,71
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	**41430**			
b) Otros ingresos financieros	**41490**		1.678,47	305,71
15. Gastos financieros	**41500**		-88.491,05	-43.574,32
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**41600**		-5.376,09	
17. Diferencias de cambio	**41700**		-66.711,64	-535,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**41800**			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	**42100**			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	**42110**			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	**42120**			
c) Resto de ingresos y gastos	**42130**			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	**49200**		-158.900,77	-43.803,61
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	**49300**		13.376,27	24.942,36
20. Impuestos sobre beneficios	**41900**		-3.344,07	-8.160,19
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	**49500**		10.032,20	16.782,17

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

01 Actividad de la empresa

01.01 Identificación

La empresa ENERSIDE ENERGY, SL se constituyó en 2007, siendo su forma jurídica en la actualidad de sociedad limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL Tuset, nº 3 4 2, BARCELONA (BARCELONA), siendo su Número de Identificación Fiscal B17933888.

Está inscrita en el Registro Mercantil de BARCELONA, Tomo 42239, Libro 0, Sección 8, Folio 37, Hoja B405218, Inscripción 6, de fecha 10/12/2010.

01.02 Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad a la que se dedica la empresa es:

Desarrollo, ejecución y operación de proyectos de energía renovable.

01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa pertenece a un grupo de sociedades según los términos del artículo 42 del Código de Comercio y ésta es la empresa dominante.

01.04 Objeto social

A continuación, se detalla el objeto social de la empresa, de acuerdo con sus Estatutos:

a) La fabricación y comercialización de instalaciones de energía solar, y de equipos generadores de energía de cualquier clase.

b) La reparación y asesoramiento técnico de instalaciones y equipos generadores de energía de cualquier tipo.

c) La compraventa, instalación y cesión en alquiler de aparatos y elementos propios de la actividad.

d) La producción y comercialización de energía eléctrica, así como de energías renovables.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, en función de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.

La empresa ha elaborado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

En concreto, las estimaciones que llevan asociados el mayor riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos son las siguientes:

Recuperabilidad de las inversiones en empresas del grupo

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para las inversiones en empresas de grupo. Para determinar dicho valor se utilizan presupuestos preparados por parte de la dirección en base a la información disponible, no obstante, de acuerdo con el cumplimiento final del mismo, podría diferir de las estimaciones realizadas.

Valor realizable de las existencias

Para determinar el valor recuperable de las existencias, los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de caja futuros esperados de los proyectos fotovoltaicos de propiedad cuyo destino es la venta. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos, en tiempo y forma, de los próximos ejercicios de los proyectos, por lo que derivado de la realización de los mismos dicha estimación podría estar sujeta a modificaciones.

02.04 Comparación de la información

02.04.01 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

02.05 Corrección de errores

La Sociedad mantiene saldos a cobrar con partes vinculadas y empresas del grupo registradas como Inversiones financieras a corto plazo. Por ello, la Sociedad ha procedido a reclasificar dichos saldos al epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

Las correcciones realizadas en las cifras comparativas de cada una de las partidas de los documentos que integran las cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

- Balance al 31 de diciembre de 2019:

(Euros)	Debe/(Haber)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Incremento	256.095,33
Inversiones financieras a corto plazo - Decremento	(256.095,33)

03 Normas de registro y valoración

03.01 Inmovilizado intangible

03.01.01 Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de les pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

03.01.02 Gastos de desarrollo y Propiedad industrial

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Los gastos de desarrollo, patentes y propiedad industrial se amortizan durante su vida útil estimada de 10 años. La Sociedad ha elaborado un estudio de viabilidad que demuestra que la recuperabilidad del activo y su capacidad de generar beneficios en el futuro son de 10 años.

03.01.03 Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación. Su

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

03.02 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 años
Mobiliario	5 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	6 años

03.03. Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

03.04 Activos y pasivos financieros

03.04.01 Clasificación y valoración de los activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

Para las inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo y, para determinar el coste de la combinación, los establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

Para los “Activos financieros disponibles para la venta”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

03.04.02 Calificación y valoración de los pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

03.05 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección valorativa dejan de existir o existe una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Los proyectos fotovoltaicos propiedad del Grupo se clasifican inicialmente como existencias en el caso de que los Administradores consideren que su destino es la venta. En aquellos casos en los que desde el primer momento se toma la decisión de llevar a cabo la explotación de la planta, ésta se clasifica como inmovilizado material.

03.06 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

03.07 Transacciones en moneda extranjera

03.07.01 Criterios de valoración

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la empresa formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una empresa con moneda funcional diferente del euro, se consideran activos y pasivos de esta entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

03.08 Impuestos sobre beneficios

03.08.01 Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

03.09 Ingresos y gastos

03.09.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

En este sentido, los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes de acuerdo con la normativa contable.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener a cambio de dichos bienes y servicios.

Asimismo, se establece 5 pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificación de los contratos con los clientes.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a este modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

a) Ingresos por contratos de construcción

Para los contratos de construcción (contratos EPC), realizados en terrenos propiedad de terceros, en general, las obligaciones del desempeño que el Grupo realiza se satisfacen a lo largo del tiempo y no en un momento determinado, ya que:

- El cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios aportados por el desempeño de la entidad a medida que el servicio se presta.
- El activo no tiene un uso alternativo para el Grupo
- El Grupo tiene el derecho exigible al pago por el desempeño completado hasta la fecha. A estos efectos se tendrán en cuenta igualmente la existencia de cláusulas resolutorias.

Para los contratos EPC, al no existir desviaciones significativas de costes reales y presupuestados, la Sociedad reconoce los ingresos, como norma general conforme al “Método basado en los inputs” o “Grado de avances sobre costes”, reconociendo los ingresos ordinarios sobre la base de los esfuerzos o los costes que haya destinado el Grupo a satisfacer la obligación de ejecución en relación con los costes totales previstos para satisfacer la obligación de ejecución. Las pérdidas que pudieran producirse en los proyectos contratados se registran, por su totalidad, en el momento en que dichas pérdidas se conocen y se pueden estimar. La diferencia entre los ingresos reconocidos por cada obra y el importe facturado por la misma se registra de la siguiente forma:

- Si es positiva, como “Producción ejecutada pendiente de facturar” (facturación diferida) en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

- Si es negativa, como “Ingresos anticipados” (facturación anticipada) en el epígrafe “Periodificaciones”.

En caso de no cumplir las 3 características descritas anteriormente, el ingreso no se reconoce hasta el momento que se realiza la entrega al cliente y, mientras, los gastos incurridos son registrados como existencias.

b) Ingresos por la venta de parques solares

El reconocimiento de ingresos por la venta de parques solares se produce en el momento en el que se han transferido al comprador el control de los bienes y servicios subyacentes para la obligación del desempeño.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

En concreto, la venta de proyectos cuyos activos fijos están clasificados en existencias (Nota 4.10), se registran dentro del epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de resultados por la suma del precio de las acciones del parque fotovoltaico más el importe de la deuda neta afecta a dicho parque (deuda total menos activo circulante), al tiempo que se dan de baja las existencias con cargo al epígrafe “variación de existencias de producto terminados y en curso de fabricación” de la cuenta de resultados. La diferencia entre ambos importes constituye el resultado de explotación obtenido de la venta.

Para la venta de acciones de proyectos solares con el desarrollo al 100% (estado “ready to build”), se produce en el momento en el que se han transferido al comprador el control de los bienes y servicios subyacentes para la obligación del desempeño y la venta se considera jurídicamente irrevocable. A estos efectos se tendrá en cuenta entre otros, la existencia de cláusulas resolutorias.

Las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de efectivo esperadas utilizando tipos de interés de mercado antes de impuestos y, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo; siempre y cuando la actualización de las mismas tenga un efecto significativo. Cuando se utiliza el método de descuento, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La política del Grupo es registrar esta provisión cuando el parque entra en operación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

03.10 Gastos de personal

03.10.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

03.11 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se han realizado a valor normal de mercado.

04 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

04.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

04.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	123.537,56	103.033,68
(+) Entradas	18.343,84	21.329,50
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	4.269,01	825,62
SALDO FINAL BRUTO	137.612,39	123.537,56

04.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	67.226,49	44.611,24
(+) Aumento por dotaciones	29.432,85	23.156,57

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	4.269,01	541,32
SALDO FINAL BRUTO	92.390,33	67.226,49

04.01.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.02 Análisis de movimiento inmovilizado intangible

04.02.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	25.420,66	22.741,62
(+) Entradas		2.679,04
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	1.648,98	
SALDO FINAL BRUTO	23.771,68	25.420,66

04.02.02 Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	8.999,10	6.819,96
(+) Aumento por dotaciones	2.861,41	2.179,14
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	1.648,98	
SALDO FINAL BRUTO	10.211,53	8.999,10

04.02.03 Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

04.03 Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

04.03.01 Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

04.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

04.05 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Barcelona hasta el 31 de diciembre de 2025. Posteriormente, este contrato se renovará automáticamente si ninguna de las partes se opone.

Los gastos de dicho contrato han ascendido a 52 miles de euros en el ejercicio 2020 (25 miles de euros en 2019).

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento, no cancelables al 31 de diciembre, son los siguientes:

(Miles de euros)	2020	2019
Hasta un año	750	720
Entre uno y cinco años	3.239	3.185
Más de cinco años	-	804

05 Activos financieros

05.01 Análisis activos financieros en el balance

A continuación, se detalla el movimiento de los activos financieros a largo plazo:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL	602.135,05	139.951,65
(+) Altas	2.999.057,84	462.183,40
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	3.601.192,89	602.135,05

CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL	8.438,53	23.493,77
(+) Altas	300.000,00	4.944,76
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		20.000,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	308.438,53	8.438,53

El importe total de los activos financieros a largo plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL	610.573,58	163.445,42
(+) Altas	2.999.057,84	467.128,16
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		20.000,00
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	3.609.631,42	610.573,58

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

05.02 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

05.02.01 Empresas de grupo

Los incrementos de capital son motivados principalmente para la financiación de los proyectos de la sociedad, que articula a través de las diferentes sociedades vehículo, cuyas participaciones sociales de las empresas del Grupo se detallan a continuación:

Nombre	RUSSAS ENERGIA SOLAR SPE LTDA.
Domicilio	AV. SANTOS DUMONT 1687 ALDEOTA, FORTALEZA (BRASIL)
Part. directa % Capital	99,750 %
Capital social	720.425,50
Valor en libros de la participación	718.624,44
Dividendo recibido	
Nombre	RUSSAS II ENERGIA SOLAR SPE LTDA.
Domicilio	AV. SANTOS DUMONT 301 CENTRO, FORTALEZA (BRASIL)
Part. directa % Capital	99,750 %
Capital social	1.625.824,91
Valor en libros de la participación	1.621.760,35
Dividendo recibido	
Nombre	ENERSIDE ENERGY, SpA
Domicilio	AV. IRARRAZAVAL 1372 ÑUÑOA (CHILE)
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	376.100,00
Valor en libros de la participación	376.100,00
Dividendo recibido	
Nombre	TALAVERA SOLAR, SLU
Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCELONA)
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	3.000,00
Valor en libros de la participación	3.000,00
Dividendo recibido	
Nombre	SOBARRIBA SOLAR, SLU
Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCLEONA)
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	3.000,00
Valor en libros de la participación	3.000,00
Dividendo recibido	
Nombre	ENSERSIDE ENERGY CARIBE, SL
Domicilio	CL. TUSET, 3, 4º, 2ª (BARCELONA)
Part. directa % Capital	80,000 %
Capital social	3.000,00
Valor en libros de la participación	2.400,00
Dividendo recibido	
Nombre	ENERSIDE BRASIL ENERGIAS RENOVAVEIS LTDA
Domicilio	AV. JUSCELINO KUBITSCHEK 1729 SAO PAULO (BRASIL)
Part. directa % Capital	99,50 %
Capital social	618.325,03
Valor en libros de la participación	615.233,40
Dividendo recibido	

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

Nombre	RIBEIRO GONÇALVES ENERGIA SOLAR SPE LTDA.
Domicilio	AV. SENADOR AREA LEAO 03 SALA 02 TERESINA (BRASIL)
Part. directa % Capital	99,750 %
Capital social	218.270,38
Valor en libros de la participación	217.724,70
Dividendo recibido	
Nombre	RIBEIRO GONÇALVES I ENERGIA SOLAR SPE LTDA.
Domicilio	R FELIX PACHECO 121 RIBEIRO GONÇALVES (BRASIL)
Part. directa % Capital	99,750 %
Capital social	0,00
Valor en libros de la participación	0,00
Dividendo recibido	0,00
Nombre	RIBEIRO GONÇALVES II ENERGIA SOLAR SPE LTDA.
Domicilio	R INACIO MARTINS DE LOIOLA 1000 RIBEIRO GONÇALVES (BRASIL)
Part. directa % Capital	99,750 %
Capital social	0,00
Valor en libros de la participación	0,00
Dividendo recibido	0,00
Nombre	AILIN FOTOVOLTAICA, SPA
Domicilio	CARMEN COVARRUBIAS, 32, OF. 610 ÑUÑOA (CHILE)
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	450,00
Valor en libros de la participación	450,00
Dividendo recibido	
Nombre	AIMARA FOTOVOLTAICA, SPA
Domicilio	CARMEN COVARRUBIAS, 32, OF. 610 ÑUÑOA (CHILE)
Part. directa % Capital	100,000 %
Capital social	450,00
Valor en libros de la participación	450,00
Dividendo recibido	
Nombre	CAMBOATA ENERGIA SOLAR SPE LTDA.
Domicilio	RUA MARIA ANTUNES, 75 - SANTO ANTONIO (BRASIL)
Part. directa % Capital	99,750 %
Capital social	42.105,26
Valor en libros de la participación	42.000,00
Dividendo recibido	

05.02.02 Empresas multigrupo, asociadas y otras

A continuación, se detalla la información relativa a:

EMPRESAS ASOCIADAS

Nombre	MILLARAY FOTOVOLTAICA, SpA
Domicilio	CARMEN COVARRUBIAS, 32, OF. 610 ÑUÑOA (CHILE)
Part. directa % Capital	50,000%
Capital social	450,00
Valor en libros de la participación	225,00
Dividendo recibido	

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

Nombre	SAYEN FOTOVOLTAICA, SpA
Domicilio	CARMEN COVARRUBIAS, 32, OF. 610 ÑUÑOA (CHILE)
Part. directa % Capital	50,000 %
Capital social	450,00
Valor en libros de la participación	225,00
Dividendo recibido	

05.02.03 Derivados

Con fecha 6 de diciembre del año 2020, la sociedad ha realizado un pago por valor de 300.000 euros como una opción de compra para adquirir el 15% de la sociedad Desert Rose Holdings LTDA, sociedad vinculada a uno de los accionistas y que ostenta el 100% del capital social del vehículo de inversión Assetly Investment Partners, que tiene por objeto la inversión en proyectos de energías renovables a nivel mundial.

05.02.04 Importe de las correcciones valorativas por deterioro

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro en las diferentes participaciones. Las Sociedades están en fase de desarrollo de los respectivos negocios hecho por el cual, si bien alguna de ellas ha presentado pérdidas no se consideran que las mismas sean indicios de deterioro.

06 Existencias

El importe reflejado en este epígrafe del balance adjunto corresponde, principalmente, a las prestaciones de servicios realizadas en los proyectos pendientes de facturar a fecha de cierre, valoradas de acuerdo a lo indicado en la Nota 3 de la presente memoria abreviada.

PROYECTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Proyecto Pudong I	733.132,20	1.133.132,20
Proyecto Pudong II	875.314,49	475.314,49
Proyecto Ribeiro Gonçalves	3.049.017,85	1.228.366,85
Proyecto Camboatã	192.778,61	192.778,61
Proyecto Paysandú	291.263,78	291.263,78
Proyecto Poço Verde	74.738,92	74.738,92
Total	**5.216.245,85**	**3.395.594,85**

El Grupo dispone de pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas los proyectos detallados.

Además, existen anticipos de proveedores en el epígrafe de existencias por valor de 804,65 euros (7.550,00 en el ejercicio anterior).

07 Pasivos financieros

07.01 Información sobre:

07.01.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

A continuación, se detalla el vencimiento de las siguientes deudas:

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

Deudas con Entidades de Crédito

VENCIMIENTO EN AÑOS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Uno	1.652.052,31	783.255,63
Dos	669.720,32	181.225,94
Tres	605.917,08	212.110,72
Cuatro	553.917,08	189.559,43
Cinco	169.293,28	193.868,77
Más de 5		
TOTAL	3.650.900,07	1.560.020,49

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

VENCIMIENTO EN AÑOS	OTROS ACREEDORES 2020	OTROS ACREEDORES 2019
Uno	43.113,74	104.128,86
Dos		
Tres		
Cuatro		
Cinco		
Más de 5		
TOTAL	43.113,74	104.128,86

Deuda con características especiales (empresas del Grupo, asociadas y/o vinculadas)

VENCIMIENTO EN AÑOS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Uno	455.609,75	729.897,21
Dos		
Tres	100.000,00	
Cuatro		100.000,00
Cinco		
Más de 5		
TOTAL	555.609,75	829.897,21

07.02.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

07.02.03 Líneas de descuento y pólizas de crédito

La empresa mantiene pólizas de crédito y líneas de descuento según el detalle que a continuación se reseña:

ENTIDAD	LÍMITE	IMPORTE UTILIZADO	IMPORTE DISPONIBLE
BANCO SANTANDER	65.000,00	57.822,12	7.177,88
BANKIA	250.000,00	0,00	250.000,00
CAIXABANK	1.000.000,00	372.351,07	627.648,93
BANKINTER	500.000,00	478.229,29	21.770,71
TOTAL	1.815.000,00	908.402,48	906.597,52

Los importes de las pólizas de crédito se incluyen en el desglose a corto plazo de Deudas con entidades de crédito (Nota 07.01.01).

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

08 Fondos propios

08.01 Capital escriturado y prima de emisión

Al 31 de diciembre de 2019, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 233.585 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2020, los socios de la Sociedad aprobaron dos ampliaciones de capital con fecha 29 de mayo de 2020 y 29 de diciembre de 2020. En la primera ampliación de capital, se aprobó mediante la emisión de 12.720 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de 3.389.961 euros. En la segunda ampliación de capital, se aprobó mediante la emisión de 23.399 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de 3.776.601 euros.

Con la ampliación de capital, el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 ha pasado a estar compuesto por 269.704 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. La prima de emisión a 31 de diciembre de 2020 es de 7.166.563 euros.

08.02 Socios principales

Los socios con una participación igual o superior al 5% del capital social son los siguientes:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	%	PRIMA DE EMISIÓN	%
Loptevi Investments, SL	68.856	25,53%	48.713	0.68%
Antoni Gasch Investments, SL	68.856	25,53%	48.713	0.68%
Open Learning Spain, SL	34.235	12,69%	203.115	2.83%
Langur Corporation, SL *	26.343	9,77%	3.023.657	42,19%
Vernon Inversiones, SL	17.750	6,58%	974.253	13,59%
Demonte Energy Investments, SL *	17.205	6,38%	732.779	10,22%
Otros socios	36.459	13,52%	2.135.333	29,80%
TOTAL	269.704	100,00%	7.166.563	100,00%

Nota: las sociedades Langur Corporation, SL y Demonte Energy Investments, SL son ambas controladas por el mismo socio.

08.03 Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

09 Situación fiscal

09.01 Gasto por impuesto corriente y diferido

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente y diferido asciende a 3.344,07 (8.160,19 en 2019) euros.

09.02 Otros aspectos de la situación fiscal

09.02.01 Reservas especiales

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

La cuenta "Reservas especiales" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 2.691,38 (0,00 en 2019) siendo el saldo final de 4.029,01 (2.691,38 en 2019).

El movimiento habido en el ejercicio es el que se detalla a continuación:

ABONOS	IMPORTE 2020
Reserva de nivelación	1.337,63
ABONOS	**IMPORTE 2019**
Reserva de nivelación	2.691,38

09.03 Diferencias temporarias

09.03.01 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias registradas en el balance al cierre del ejercicio son debidas a la Reserva de nivelación:

09.03.02 Detalle de la cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles"

La cuenta "pasivos por diferencias temporarias imponibles" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 672,85 (0,00 en 2019) siendo el saldo final de 1.007,26 (672,85 en 2019).

Se detalla a continuación el movimiento durante el ejercicio:

ABONOS	IMPORTE 2020
Reserva de nivelación	334,41
ABONOS	**IMPORTE 2019**
Reserva de nivelación	672,85

10 Operaciones con partes vinculadas

10.01 Detalle de la operación y cuantificación

10.01.01 Detalle y cuantificación

El detalle de los saldos con partes vinculadas a la fecha de cierre del ejercicio 2020, es el siguiente:

	CRÉDITOS				DEUDAS			
	PRÉSTAMOS		COMERCIALES		PRÉSTAMOS		COMERCIALES	
	Largo Plazo	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo
Administradores								
Joatham Grange Sabaté						19.064		
Antoni Gasch Domenjó						40.097		
Tomàs Casanovas Martínez						15.000		
Open Learning Spain, SL								12.240
Luis Felipe Suárez-Olea del Arco								7.800

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

Pedro Nueno Iniesta								7.800
Anna Maria Birulés								2.600
Vernon Inversiones, SL								12.240
Loptevi Investments, SL								12.240
Antoni Gasch Investments, SL								12.240
Empresas Grupo								
Russas Energia Solar Spe Ltda.		107.883						
Russas II Energia Solar Spe Ltda.		94.989						
Enerside Energy SpA		21.378		126.648				
Enerside Brasil Energias Renovais Ltda.								
Ailin Fotovoltaica, SpA		24.975						
Ribeiro Gonçalves Energia Solar Spe Ltda.								
Millaray Fotovoltaica, SpA		1.720						
Enerside Energy Caribe, SL		8.000						
Talavera Solar, SL		1.620						
Sobarriba Solar, SL		620						
Empresas Vinculadas								
Inverside Asset Management,SL		43.821						
Crisea 2000, SL					100.000	4.860		
Desert Rose Holdings, Ltd.		1.020.550						
Langur Holding Corp., SL		700.000						
Guileto Investia, SL						195.600		
Instituto Internacional de Finanzas SL						36.377		
Fundación IBSA, SL						77.430		
Otros								22
TOTAL	**0**	**2.025.557**	**0**	**126.648**	**100.000**	**388.428**	**0**	**67.182**

El saldo por importe de 1.020.550 euros corresponde a un préstamo otorgado a Desert Rose Holding, Ltd con fecha 2 de septiembre de 2020, con vencimiento 1 de diciembre de 2021 prorrogable tácitamente de forma anual, y que devenga un tipo de interés del 2%. Asimismo, los 700.000 euros otorgados a Langur Holding Corp. S.L. fueron otorgados el 22 de diciembre de 2020, devengan un tipo de interés del 2% y tienen su vencimiento el 1 de abril del 2021.

Por otro lado, el préstamo (deuda) correspondiente a Crisea 2000, S.L. es un préstamo participativo que se otorgó con fecha 19 de julio de 2018 y que devenga un tipo de interés fijo y uno variable basado en el resultado después de impuestos del ejercicio.

Los saldos incluidos como “comerciales” referidos a los administradores corresponden a las remuneraciones devengadas y no percibidas.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

El detalle de los saldos con partes vinculadas a la fecha de cierre del ejercicio 2019, es el siguiente:

	CRÉDITOS				DEUDAS			
	PRÉSTAMOS		COMERCIALES		PRÉSTAMOS		COMERCIALES	
	Largo Plazo	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo
Administradores								
Joatham Grange Sabaté						34.064,15		
Antoni Gasch Domenjó						51.798,06		
Tomàs Casanovas Martínez						90.000,00		
Open Learning Spain, SL								24.480,00
Luis Felipe Suárez-Olea del Arco								
Pedro Nueno Iniesta								
Anna Maria Birulés								
Vernon Inversiones, SL								
Loptevi Investments, SL								
Antoni Gasch Investments, SL								
Empresas Grupo								
Russas Energia Solar Spe Ltda.		100.767,84						
Russas II Energia Solar Spe Ltda.		81.651,35						
Enerside Energy SpA				126.249,00		28.934,80		
Enerside Brasil Energias Renovais Ltda.						1.323,40		
Ailin Fotovoltaica, SpA								
Ribeiro Gonçalves Energia Solar Spe Ltda.								
Millaray Fotovoltaica, SpA								
Enerside Energy Caribe, SL		600						
Talavera Solar, SL		620						
Sobarriba Solar, SL		620						
Empresas Vinculadas								
Inverside Asset Management,SL		41.461,66						
Crisea 2000, SL					100.000,00	4.860,00		
Desert Rose Holdings, Ltd.		1.020.550,00						
Langur Holding Corp., SL		700.000,00						
Guileto Investia, SL						360.800,00		
Instituto Internacional de Finanzas SL						50.810,00		
Fundación IBSA, SL						77.430,00		
TOTAL	**0**	**1.946.271**	**0**	**126.249**	**100.000**	**671.086**	**0**	**24.480**

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

11 Otra información

11.01 Número medio personas empleadas

A continuación, se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2020		2019	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL EMPLEO MEDIO	10,79	6,03	9,44	3,66

11.02 Personas empleadas al término del ejercicio

A continuación, se detalla el número personas empleadas al término del ejercicio:

NÚMERO PERSONAS EMPLEADAS AL TÉRMINO DEL EJERCICIO	2020		2019	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TOTAL EMPLEADOS	12	9	8	4

No han formado parte de la plantilla de la Sociedad empleados con una discapacidad mayor o igual al 33% durante los ejercicios 2019 y 2020.

11.03 Hechos posteriores

No se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los que se deba informar desde el cierre del ejercicio.

DocuSign Envelope ID: 40201E17-9940-463B-94D8-246DC1FD2B62

En BARCELONA, a 12 de febrero de 2021, quedan formuladas las Cuentas Anuales Abreviadas, dando su conformidad mediante firma:

DocuSigned by:
Tomàs Casanovas Martínez
C02A19C299BF4A5...

OPEN LEARNING SPAIN, SL con N.I.F B-60673035
representada por TOMAS CASANOVAS MARTINEZ con N.I.F. 36497383V en calidad de Presidente y Vocal del Consejo de Administración

DocuSigned by:
Pedro Nueno Iniesta
E8A2B63929BE4A1...

PEDRO NUENO INIESTA con N.I.F. 37607785W
en calidad de Vicepresidente y Vocal externo del Consejo de Administración

DocuSigned by:
Joatham – John Grange Sabaté
DF0B75D618EA411...

LOPTEVI INVESTMENTS, SL con N.I.F. B-67523373
representada por JOATHAM JOHN GRANGE SABATE con N.I.F. 47795659A en calidad de Secretario y Vocal del Consejo de Administración

DocuSigned by:
Luis Felipe Suárez – Olea del Arco
0AB1213891444AE...

LUIS FELIPE SUAREZ-OLEA DEL ARCO con N.I.F. 05428543Z
en calidad de Vocal

DocuSigned by:
Antoni Gasch Domenjó
BFBCB990D01D411...

ANTONI GASCH INVESTMENTS SL con N.I.F. B67535930
representada por ANTONI GASCH DOMENJÓ con N.I.F. 47721326Y en calidad de Vocal

DocuSigned by:
Francisco Javier García – Mateo
4EBA6A0C6FEC4E6...

VERNON INVERSIONES, SL con N.I.F B83010686
representada por FRANCISCO JAVIER GARCIA MATEO UNZUE con N.I.F. 15737722H en calidad del Vocal

DocuSigned by:
Anna Maria Birulés Bertran
081BC7EC88E6437...

ANNA MARIA BIRULÉS BERTRAN con N.I.F. 40274183X
en calidad de Vocal independiente

ERNST & YOUNG, S.L.
Edificio Sarrià Fòrum
Avda. Sarrià, 102-106
08017, Barcelona

Barcelona, 26 de abril de 2021

D. Joatham Grange Sabaté, en calidad de representante de la sociedad LOPTEVI INVESTMENTS, S.L., en calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Enerside Energy, S.L. (la Sociedad), por la presente

CERTIFICA

Que las cuentas anuales abreviadas individuales de la Sociedad fueron debidamente formuladas por el consejo de administración de la Sociedad en su reunión telemática del día 12 de febrero de 2021, con la unanimidad de todos los miembros del consejo de administración de la Sociedad, que son los siguientes:

- TOMAS CASANOVAS MARTINEZ con N.I.F. 36497383V

en calidad de representante de OPEN LEARNING SPAIN, SL con N.I.F B-60673035

- PEDRO NUENO INIESTA con N.I.F. 37607785W

en calidad de vicepresidente del Consejo de Administración.

- JOATHAM JOHN GRANGE SABATE con N.I.F. 47795659A

en calidad de representante de LOPTEVI INVESTMENTS, SL con N.I.F. B-67523373

- LUIS FELIPE SUAREZ-OLEA DEL ARCO con N.I.F. 05428543Z

en calidad de Vocal

- ANTONI GASCH DOMENJÓ con N.I.F. 47721326Y

en calidad de representante de ANTONI GASCH INVESTMENTS SL con N.I.F. B67535930

- FRANCISCO JAVIER GARCIA MATEO UNZUE con N.I.F. 15737722H

en calidad de representante de VERNON INVERSIONES, SL con N.I.F B83010686

- ANNA MARIA BIRULÉS BERTRAN con N.I.F. 40274183X

en calidad de Vocal

Y para que conste, y surta los efectos oportunos, se expide esta certificación en Barcelona, a 26 de abril de 2021.

Fdo. LOPTEVI INVESTMENTS, S.L.
p.p. D. Joatham Grange Sabaté
Secretario Consejo de Administración

Anexo V Estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021 junto con el informe de revisión limitada emitido por ERNST & YOUNG, S.L.

Informe de Revisión Limitada

ENERSIDE ENERGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Consolidados
correspondientes al periodo de once meses terminado el
30 de noviembre de 2021

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Forum
Avda. Sarrià, 102–106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los accionistas de Enerside Energy, S.A. por encargo de la Dirección:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de Enerside Energy, S.A., que comprenden el balance consolidado intermedio al 30 de noviembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada intermedia, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto intermedio, el estado de flujos de efectivo consolidado intermedio y las notas explicativas, correspondientes al periodo de once meses terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios consolidados, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de las notas explicativas adjuntas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”. Una revisión limitada de estados financieros intermedios consolidados consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios consolidados adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios consolidados adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Enerside Energy, S.A., al 30 de noviembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo para el periodo de once meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.
A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Building a better working world

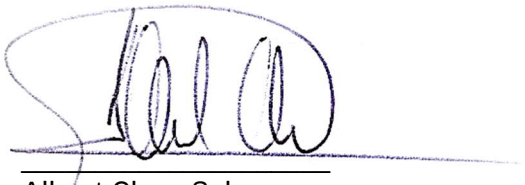
Restricción de distribución y uso

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección exclusivamente en relación con su posible utilización en operaciones futuras y, por consiguiente, no deberá ser utilizado por otros ni para ninguna otra finalidad distinta de ésta sin nuestro consentimiento expreso por escrito.

No admitiremos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

ERNST & YOUNG, S.L.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 20/21/06909 emitido por el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya



Albert Closa Sala
Socio

11 de enero de 2022

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

ENERSIDE ENERGY, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados financieros intermedios consolidados y notas explicativas a 30 de noviembre de 2021

DS AMBB DS AGD DS FJGML DS JJGS DS LFSdA DS PM DS TCM

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios consolidados

  - Balance consolidado intermedio al 30 de noviembre de 2021.
  - Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada intermedia correspondiente al período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021.
  - Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto intermedio correspondiente al período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021.
  - Estado de flujos de efectivo consolidado intermedio correspondiente al período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021.

- Notas explicativas a los estados financieros intermedios correspondiente al período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021

DS AMBB DS AGD DS FJGMU DS JJGS DS LFSODA DS PM DS TCM

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

ENERSIDE ENERGY, S.A. y Sociedades Dependientes
Balance consolidado intermedio al 30 de noviembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	30.11.2021	31.12.2020
ACTIVO NO CORRIENTE		**2.202.897**	**388.734**
Inmovilizado intangible	**5**	**370.963**	**16.061**
Desarrollo		327.357	2.500
Patentes, licencias, marcas y similares		38.274	9.679
Aplicaciones informáticas		5.332	3.882
Inmovilizado material	**6**	**231.924**	**86.747**
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		231.924	86.747
Inversiones financieras a largo plazo	**7**	**102.315**	**9.031**
Otros activos financieros		102.315	9.031
Activos por impuesto diferido	**12**	**1.497.695**	**276.895**
ACTIVO CORRIENTE		**14.332.100**	**8.823.897**
Existencias	**8**	**6.430.534**	**4.812.038**
Productos en curso		6.327.000	4.804.732
Anticipos a proveedores		103.534	7.306
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**4.385.467**	**867.077**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	3.726.803	529.529
Clientes partes vinculadas y asociadas	16	-	-
Deudores varios	7	38.294	-
Personal	7	35.223	7.365
Activos por impuesto corriente	12	-	11.327
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	585.147	318.856
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**7**	**1.090.001**	**1.764.371**
Créditos a empresas		1.090.001	1.764.371
Inversiones financieras a corto plazo	**7**	**1.085.536**	**303.008**
Derivados		300.000	300.000
Otros activos financieros		785.536	3.008
Periodificaciones a corto plazo		**7.147**	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**9**	**1.333.415**	**1.077.403**
Tesorería		1.333.415	1.066.639
Otros activos líquidos equivalentes		-	10.764
TOTAL ACTIVO		**16.534.997**	**9.212.631**

DS AMBB DS AGD DS FJGML DS JJGS DS LFSODA DS PM DS TCM

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

ENERSIDE ENERGY, S.A. y Sociedades Dependientes
Balance consolidado intermedio al 30 de noviembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	30.11.2021	31.12.2020
PATRIMONIO NETO		**9.218.651**	**4.079.832**
FONDOS PROPIOS	**10**	**9.219.116**	**4.081.667**
Capital	**10.1**	**279.883**	**269.704**
Capital escriturado		279.883	269.704
Prima de emisión	**10.1**	**11.685.384**	**7.166.563**
Reservas	**10.2**	**(524.849)**	**(503.457)**
Legal y estatutarias		32.219	31.216
Otras reservas		(557.068)	(534.673)
Reservas en sociedades consolidadas	**10.4**	**(3.006.709)**	**(2.662.697)**
Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		**828.947**	**(169.397)**
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	**3.3**	**(43.540)**	**(19.049)**
Diferencias de conversión		(43.540)	(19.049)
SOCIOS EXTERNOS	**10.7**	**(465)**	**(1.835)**
PASIVO NO CORRIENTE		**2.618.353**	**2.283.911**
Deudas a largo plazo		**2.605.544**	**2.282.903**
Deudas con entidades de crédito	11	2.505.169	2.182.070
Otros pasivos financieros	11	100.375	100.833
Deudas con asociadas y partes vinculadas	**16**	**11.802**	**-**
Pasivos por impuesto diferido	**12**	**1.007**	**1.008**
PASIVO CORRIENTE		**4.697.993**	**2.848.888**
Deudas a corto plazo		**596.093**	**2.199.741**
Deudas con entidades de crédito	11.1	433.717	1.863.658
Derivados		-	-
Otros pasivos financieros	11.2	162.376	336.083
Deudas con asociadas y partes vinculadas	**16**	**32**	**121.281**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**3.999.872**	**527.866**
Proveedores	11.2	1.706.788	134.411
Acreedores varios	11.2	361.582	48.131
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.2	161.797	109.488
Pasivo por impuesto corriente	12	637.334	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	473.941	235.836
Anticipo de clientes	11.2	658.430	-
Periodificaciones a corto plazo		**101.995**	**-**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**16.534.997**	**9.212.631**

DS AMBB DS AGD DS FJGML DS JJGS DS LFSODA DS PM DS TCM

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

ENERSIDE ENERGY, S.A. y Sociedades Dependientes
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada intermedia correspondiente al período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021
(Expresado en euros)

	Notas	30.11.2021	30.11.2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**13.1**	**7.205.463**	**3.148.099**
Ventas		7.186.311	2.395.027
Prestación de servicios		19.152	753.072
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**2.570.048**	**1.781.489**
Aprovisionamientos		**(3.067.853)**	**(1.333.873)**
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	13.2	(2.896.766)	(891.942)
Trabajos realizados por otras empresas		(171.087)	(441.931)
Otros ingresos de explotación		**29.916**	-
Gastos de personal	**13.3**	**(3.379.471)**	**(2.222.358)**
Sueldos, salarios y asimilados		(2.880.601)	(1.955.397)
Cargas sociales		(498.870)	(266.961)
Otros gastos de explotación	**13.4**	**(2.485.436)**	**(1.253.888)**
Servicios exteriores		(2.331.988)	(1.237.515)
Tributos		(51.471)	(16.373)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(101.977)	-
Amortización del inmovilizado	**13.5**	**(32.045)**	**(32.736)**
Otros resultados		**202**	**7.709**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**840.824**	**94.442**
Ingresos financieros		**-**	**2**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	2
De terceros		-	2
Gastos financieros	**13.6**	**(184.576)**	**(113.447)**
Por deudas con terceros		(163.351)	(108.552)
Otros gastos financieros		(21.225)	(4.895)
Diferencias de cambio		**4.660**	**(66.783)**
RESULTADO FINANCIERO		**(179.916)**	**(180.228)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**660.908**	**(85.786)**
Impuesto sobre beneficios	**12**	**164.819**	**(50.613)**
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		**825.727**	**(136.399)**
Resultado atribuido a la sociedad dominante		**828.947**	**(131.567)**
Resultado atribuido a socios externos		**(3.220)**	**(4.832)**

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

ENERSIDE ENERGY, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto intermedio correspondiente al período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021
(Expresado en euros)

A) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos a 30 de noviembre de 2021:

	30.11.2021	30.11.2020
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**825.727**	**(136.399)**
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
Diferencias de conversión	(24.491)	(63.148)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**(24.491)**	**(63.148)**
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**801.236**	**(199.547)**

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

ENERSIDE ENERGY, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto intermedio correspondiente al período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021
(Expresado en euros)

B) Estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto a 30 de noviembre de 2021:

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Prima de asunción	Reservas (Nota 10.2)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 10.3)	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (Nota 10.4)	Ajustes por cambios de valor	Socios externos (Nota 10.6)	TOTAL
SALDO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**233.585**	**2.302.682**	**(320.130)**	**(134.263)**	**24.105**	**(9.064)**	**(62.115)**	**2.034.800**
Ajustes por errores 2019			(130.460)	(295.726)	(11.362)	4.281	(14.441)	(447.708)
SALDO AJUSTADO, A 1 DE ENERO DE 2020	**233.585**	**2.302.682**	**(450.590)**	**(429.989)**	**12.743**	**(4.783)**	**(76.556)**	**1.587.092**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	-	-	-	(131.567)	(63.148)	(4.832)	(199.548)
Operaciones con socios o propietarios	**-**	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	36.119	4.863.881	-	-	-	-	-	4.900.000
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(2.343.445)	-	-	94.782	(2.248.663)
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	-	**(52.867)**	**166.221**	**(12.743)**	**-**	**(16.145)**	**84.466**
SALDO, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2020	**269.704**	**7.166.563**	**(503.457)**	**(2.607.213)**	**(131.567)**	**(67.931)**	**(2.751)**	**4.123.347**
SALDO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**269.704**	**7.166.563**	**(503.457)**	**(2.662.697)**	**(169.397)**	**(19.049)**	**(1.835)**	**4.079.832**
Ajustes por errores 2020								
SALDO, A 1 DE ENERO DE 2021	**269.704**	**7.166.563**	**(503.457)**	**(2.662.697)**	**(169.397)**	**(19.049)**	**(1.835)**	**4.079.832**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	-	-	-	**828.947**	**(24.491)**	**(3.220)**	**801.236**
Operaciones con socios o propietarios	**-**	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	10.179	4.518.821	-	-	-	-	-	4.529.000
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(83.641)	-	-	1.578	(82.063)
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	-	**(21.392)**	**(260.371)**	**169.397**	**-**	**3.012**	**(109.354)**
SALDO, FINAL a 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	**279.883**	**11.685.384**	**(524.849)**	**(3.006.709)**	**828.947**	**(43.540)**	**(465)**	**9.218.651**

DS DS DS DS DS DS

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

ENERSIDE ENERGY, S.A. y Sociedades Dependientes
Estado de flujos de efectivo consolidado intermedio correspondiente al período de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021.
(Expresado en euros)

	Notas	30.11.2021	30.11.2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		660.909	(85.786)
Ajustes del resultado		**211.960**	**212.963**
Amortización del inmovilizado	13.5	32.045	32.736
Ingresos financieros		-	(2)
Gastos financieros	13.6	184.576	113.447
Diferencias de cambio		(4.661)	66.782
Cambios en el capital corriente		**(3.670.275)**	**335.461**
Existencias		(1.945.850)	(1.767.389)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(3.529.718)	350.596
Otros activos corrientes		(936.095)	111.672
Acreedores y otras cuentas a pagar		2.834.672	1.640.582
Otros activos y pasivos no corrientes		(93.284)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(477.327)**	**(113.445)**
Pagos de intereses		(184.576)	(113.447)
Cobros de intereses		-	2
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	12	(292.751)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(3.274.733)**	**349.193**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(313.622)**	**(2.959.963)**
Empresas vinculadas		(25.630)	(701.041)
Empresas del grupo y asociadas		(82.064)	(2.248.663)
Inmovilizado intangible		(29.799)	(2.130)
Inmovilizado material		(176.129)	(8.644)
Otros activos financieros		-	515
Cobros por desinversiones		**701.160**	**-**
Empresas vinculadas		700.000	-
Inmovilizado material		1.160	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**387.538**	**(2.959.963)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**4.529.000**	**4.900.000**
Emisión de instrumentos de patrimonio		4.529.000	4.900.000
Amortización de instrumentos de patrimonio			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(1.390.454)**	**1.031.490**
Emisión		**512.311**	**2.077.959**
Deudas con entidades de crédito		500.509	1.861.477
Deudas con terceros		11.802	-
Otras deudas		-	216.482
Devolución y amortización de		**(1.902.765)**	**(1.046.469)**
Deudas con entidades de crédito		(1.607.351)	(507.953)
Deudas con terceros		(121.249)	(35.358)
Otras deudas		(174.165)	(503.158)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**3.138.546**	**5.931.490**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		4.661	(66.782)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		256.012	3.253.938
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	1.077.403	414.913
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	1.333.415	3.668.851

DS AMBB DS AGD DS FJGML DS JJGS DS LFSOdA DS PM DS TCM

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO Y PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

1.1 Actividad y acontecimientos significativos

ENERSIDE ENERGY, S.A. (Sociedad Dominante del Grupo) fue constituida en 2007, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad Anónima.

Con fecha en 1 de julio de 2021, la Sociedad Dominante presentó a través de una escritura pública ante el notario el cambio de denominación social de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima.

En la fecha de los estados financieros intermedios, la Sociedad tiene su domicilio social en CL Tuset nº3, 4º 2ª, Barcelona (Barcelona), siendo su Número de Identificación Fiscal A17933888.

Está inscrita en el Registro Mercantil de BARCELONA, Tomo 42239, Libro 0, Sección 8, Folio 37, Hoja B405218, Inscripción 6, de fecha 10/12/2010.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad a la que se dedica el Grupo es la siguiente:

- Desarrollo, ejecución y operación de proyectos de energía renovable.

Conforme establece el artículo 42 código del Código de Comercio, Enerside Energy, S.A. pertenece a un Grupo de Sociedades, resultando la Sociedad Dominante del mismo.

A continuación, se detalla el objeto social del Grupo, de acuerdo con sus Estatutos:

a) La fabricación y comercialización de instalaciones de energía solar, y de equipos generadores de energía de cualquier clase.
b) La reparación y asesoramiento técnico de instalaciones y equipos generadores de energía de cualquier tipo.
c) La compraventa, instalación y cesión en alquiler de aparatos y elementos propios de la actividad.
d) La producción y comercialización de energía eléctrica, así como de energías renovables.

1.2 Sociedades dependientes y perímetro de Consolidación

La relación de sociedades dependientes de Enerside Energy, S.A, sus domicilios sociales y los porcentajes de participación, a 30 de noviembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, se presentan a continuación:

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Sociedad Dependiente	Domicilio	Porcentaje de Participación 30.11.2021	Porcentaje de Participación 31.12.2020	Método de Consolidación Aplicado
Enerside Chile SpA	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	100%	100%	Integración global
Enerside Brasil Energias Renovaveis LTDA	Sao Paulo, Brasil	99,50%	99,50%	Integración global
Russas Energia Solar SPE LTDA (*)	Fortaleza, Brasil	99,75%	99,75%	Integración global
Russas II Energia Solar SPE LTDA (*)	Fortaleza, Brasil	99,75%	99,75%	Integración global
Ribeiro Gonçalves Energia Solar SPE LTDA (*)	Teresina, Brasil	-	99,75%	Integración global
Sobarriba Solar, SLU (*)	Barcelona, España	100%	100%	Integración global
Talavera Solar, SLU (*)	Barcelona, España	100%	100%	Integración global
Ailin Fotovoltaica Spa (*)	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	100%	100%	Integración global
Aimara Fotovoltaica SpA (*)	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	100%	100%	Integración global
Millaray Fotovoltaica SpA (*)	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	100%	50%	Integración global
Sayen Fotovoltaica SpA (*)	Ñuñoa (Santiago de Chile), Chile	100%	50%	Integración global
Enerside Energy Caribe, SL	Barcelona, España	80%	80%	Integración global
Camboata Energia Solar SPE LTDA (*)	Janauba, Brasil	99,75%	99,75%	Integración global
Poço Verde Energia Solar SPE LTDA (*)	Montes Claros, Brasil	99,75%	-	Integración global
Ribeiro Gonçalves I Energia Solar SPE LTDA (*)	Teresina, Brasil	99,75%	-	Integración global
Ribeiro Gonçalves II Energia Solar SPE LTDA (*)	Teresina, Brasil	99,75%	-	Integración global

(*) Corresponden a las Sociedades de Propósito Específico (SPV)

La actividad básica de las Sociedades Dependientes que integran el grupo de consolidación es complementaria a la actividad desarrollada por la Sociedad Dominante. La Sociedad Dominante desarrolla proyectos propios vehiculados a través de Sociedades de Propósito Específico (SPVs).

La totalidad de las sociedades que integran el Grupo Consolidado cierran su ejercicio económico el 31 de diciembre.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad Dominante ha incrementado hasta el 100% su porcentaje de participación en las sociedades Millaray Fotovoltaica SpA y Sayen Fotovoltaica SpA (siendo su porcentaje de participación a 31 de diciembre del 2020 el 50% y 50%, respectivamente). Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha aportado capital social hasta el 99,75% en las sociedades Poço Verde Energia Solar SPE LTDA, Ribeiro Gonçalves I Energia Solar SPE LTDA y Ribeiro Gonçalves II Energia Solar SPE LTDA. Por último, el 26 de octubre del 2021, Enerside Energy, S.A. (previamente Enerside Energy, S.L.). firmó un acuerdo de compraventa por el 100% de las participaciones sociales de la sociedad vehículo brasileña Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE con la sociedad brasileña Echoenergia Participações, S.A., lo que supone la venta de un proyecto fotovoltaico propio, desarrollado íntegramente por Enerside Energy, S.A. Como consecuencia y según acordaron las partes, con fecha 16 de noviembre de 2021, Enerside Energy, S.A. vende y transfiere a Echoenergia Participações, S.A. el 100% de las participaciones de Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

2.1 Imagen fiel

Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad Dominante y de sus Sociedades Dependientes y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Los estados financieros intermedios al 30 de noviembre de 2021 han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante.

Los estados financieros intermedios a 30 de noviembre de 2021 se presentan de acuerdo con lo establecido por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como en las modificaciones al Plan General de Contabilidad establecidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprobaron las normas de adaptación del Sector Eléctrico. Asimismo, se han considerado las modificaciones introducidas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mediante la cual se produce la modificación del Plan General de Contabilidad y al que le acompaña la publicación de una Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (RICAC) para adoptar dichas modificaciones en la normativa local de aplicación para ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

La aplicación de dichas modificaciones no ha supuesto cambios relevantes en los estados financieros intermedios consolidados del Grupo, más allá de la modificación en las categorías de clasificación de los activos y pasivos financieros.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance intermedio, las correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Para la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 30 de noviembre de 2021 se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas las correspondientes al 30 de noviembre de 2020. En las notas explicativas también se incluye información cuantitativa y cualitativa a las mencionadas fechas, según corresponda la información al balance o a la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando una norma contable establece que no es necesario.

2.3 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Grupo

A pesar que la pandemia de la COVID-19 ha lastrado la actividad en muchos sectores, hasta la fecha, dado el tipo de actividad del grupo y de sus sociedades dependientes, no se han producido impactos significativos derivados de esta situación.

A la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios consolidados no se han producido impactos significativos en la actividad del grupo, y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se prevén efectos relevantes en el resto del ejercicio que puedan afectar al valor recuperable de los activos y al principio de empresa en funcionamiento.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de los estados financieros intermedios consolidados, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de noviembre de 2021. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En concreto, las estimaciones que llevan asociados el mayor riesgo de suponer cambios significativos en el valor de los activos son las siguientes:

Valor realizable de las existencias

Para determinar el valor recuperable de las existencias, los Administradores del grupo estiman los flujos de caja futuros esperados de los proyectos fotovoltaicos de propiedad cuyo destino es la venta. Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos, en tiempo y forma, de los próximos ejercicios de los proyectos, por lo que derivado de la realización de los mismos dicha estimación podría estar sujeta a modificaciones.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. La Sociedad tiene registrados activos por impuesto diferido al 30 de noviembre de 2021 por importe de 1.497.695 euros (276.895 euros al 31 de diciembre de 2020) correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar (Nota 13).

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad vendió el primer proyecto fotovoltaico “ready to build” en noviembre del presente periodo. Si bien el contrato ha sido materializado con el cierre del mismo entre las partes una vez cumplidas las cláusulas suspensivas establecidas en el mismo y es irrevocable, dicho contrato establece una parte de precio sujeto al cumplimiento de determinados hitos relacionados con el proyecto pudiendo modificar el precio el importe a cobrar en posteriores vencimientos y, en consecuencia, modificando el precio. A tales efectos, los administradores han realizado una estimación del cumplimiento de las mismas y han determinado el precio del mismo en base a la información disponible (Nota 14.2).

2.5 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estos estados financieros intermedios consolidados teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios consolidados. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

3. METODOLOGÍA DE CONSOLIDACIÓN

3.1 Principio de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados se han elaborado mediante la aplicación del método de consolidación por integración global de las sociedades dependientes.

3.2 Homogeneización temporal y valorativa

La totalidad de sociedades que configuran el Grupo Consolidado cierran su ejercicio social el 31 de diciembre.

Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de los estados financieros intermedios de las sociedades del grupo, se han valorado siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Código de Comercio, texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Plan General de Contabilidad y demás legislación que sea específicamente aplicable.

3.3 Homogeneización monetaria

Todas las sociedades ubicadas en España operan con euros, las ubicadas en Chile operan en Pesos Chilenos y las Sociedades brasileñas tienen como moneda funcional el Real Brasileño.

La conversión de los estados financieros intermedios de las sociedades extranjeras con moneda funcional distintas del euro se realiza del siguiente modo:

- Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros intermedios consolidados.

- Las partidas de las cuentas de resultados utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.

- El patrimonio neto se mantiene a tipo de cambio histórico a la fecha de su adquisición (o al tipo de cambio medio del ejercicio de su generación, tanto en el caso de los resultados acumulados como de las aportaciones realizadas), según corresponda.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros intermedios se registran netas de su efecto fiscal en el epígrafe “Diferencias de conversión” dentro del Patrimonio Neto.

3.3 Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado en los estados financieros intermedios consolidados los créditos y débitos, así como los ingresos y gastos entre las sociedades del Grupo, y el importe de la participación mantenida por la Sociedad Dominante.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por el Grupo Consolidado en la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados son los siguientes:

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

4.1 Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

a) Gastos de desarrollo y propiedad industrial

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido los costes de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que el Grupo tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización. Además, está asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

Bajo este epígrafe, la Sociedad clasifica los costes incurridos relacionados con el desarrollo de los proyectos fotovoltaicos, tanto “Ready to build” como en construcción y que el Grupo espera mantener y explotar como productor de energía.

Los gastos de desarrollo, patentes y propiedad industrial se amortizan durante su vida útil estimada de 10 años. El grupo ha elaborado un estudio de viabilidad que demuestra que la recuperabilidad del activo y su capacidad de generar beneficios en el futuro son de 10 años.

b) Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance intermedio de situación. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material, con independencia de que los elementos afectados sean sustituidos o no, se identifican como un componente del coste del activo en la fecha en que se produzca la incorporación del mismo al patrimonio de la empresa y se amortizan durante el periodo que media hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 años
Mobiliario	5 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	6 años

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al 30 de noviembre de 2021, el Grupo Consolidado evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, incluida la opción de compra, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. No se incluye en el cálculo de los pagos mínimos acordados las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Los pagos realizados por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Activos financieros a coste amortizado

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicial y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que el Grupo tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Activos financieros a valor razonable, con cambios en el patrimonio neto

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.
La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.
El Grupo considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios. El Grupo considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

Para los “Activos financieros a valor razonable, con cambios en el patrimonio neto”, cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por cambios de valor” en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros a valor razonable, con cambios en el patrimonio neto”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Para los Activos financieros a valor razonable, con cambios en el patrimonio neto que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo se encuentra en posición de comprador y vendedor de opciones de compra sobre acciones de entidades del Grupo, así como de opciones de adquisición de socios externos.

Estos activos financieros se valoran al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso particular de las opciones de compra, se valoran en el momento inicial por el valor de la prima pagada o cobrada y posteriormente al valor razonable de los mismos.

4.6 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Pasivos financieros a coste amortizado
Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico del Grupo y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.
Cuando las circunstancias que motivaron el reconocimiento de una corrección valorativa dejan de existir o existe una clara evidencia que justifica un incremento del valor neto realizable debido a cambios en las circunstancias económicas, se procede a revertir la corrección valorativa previamente efectuada, teniendo como límite dicha reversión el menor entre el coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias. Tanto las correcciones de valor de las existencias como su reversión se reconocen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.

Los proyectos fotovoltaicos propiedad del Grupo se clasifican inicialmente como existencias en el caso de que los Administradores consideren que su destino es la venta. En aquellos casos en los que desde el primer momento se toma la decisión de llevar a cabo la explotación de la planta, ésta se clasifica como inmovilizado material.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo Consolidado.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo Consolidado.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

4.9 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando el Grupo tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control del Grupo y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.10 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

El Grupo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

El Grupo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

4.11 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de las sociedades del Grupo Consolidado y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el plazo máximo de un año, o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

4.12 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

En la fecha de cada balance de situación, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha de cierre.
Las partidas no monetarias en moneda extranjera medidas en términos de coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción.

En algunas ocasiones, con el fin de cubrir su exposición a ciertos riesgos de cambio, la empresa formaliza contratos y opciones a plazo de moneda extranjera.

Los ajustes del fondo de comercio y el valor razonable generados en la adquisición de una empresa con moneda funcional diferente del euro, se consideran activos y pasivos de esta entidad y se convierten según el tipo vigente al cierre.

4.13 Ingresos y gastos

Los ingresos derivados de los contratos con clientes se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada. La cifra de ventas del ejercicio incluye la estimación de los contratos de construcción ejecutados que se encuentran pendiente de facturación.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los ingresos del Grupo proceden de la construcción (llevados a cabo mediante contratos EPC) y venta de parques de generación de energía eléctrica mediante fuentes renovables (ya sea en fase “Ready to build”, tal y como se ha materializado en el presente periodo, o una vez construidos que se espera para próximos periodos), así como de la operación de estos. La construcción de las Instalaciones eléctricas se lleva a cabo en terrenos que se encuentran arrendados.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

La venta de instalaciones de generación se realiza junto con garantías que proporcionan seguridad física y legal del producto vendido y se encuentran dentro de los periodos de cobertura habituales de mercado.

Adicionalmente, algunos de los contratos incorporan los servicios de operación y mantenimiento posteriores a la puesta en funcionamiento de las Instalaciones.

El Grupo ha identificado como obligación de desempeño la venta de las instalaciones al ser el bien diferenciado percibido por el cliente y una obligación de desempeño adicional consistente en los servicios de operación y mantenimiento de las instalaciones en aquellos contratos en los que se contemplan los mismos.

El Grupo reconoce los ingresos en el momento en el que se transfiere el activo al cliente a la finalización del periodo de construcción debido a que el mismo presenta un uso alternativo y la venta podría ser redirigida sin costes significativos.

4.14 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se han realizado a valor normal de mercado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de los saldos netos contables de inmovilizado intangible es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Desarrollo	327.357	2.500
Patentes, licencias, marcas y similares	38.274	9.679
Aplicaciones informáticas	5.332	3.882
	370.963	**16.061**

La partida “Desarrollo” incluye los costes incurridos en el desarrollo de la parte del proyecto de la planta de Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE equivalente a 41,87MWp, parte no vendida y que el Grupo tiene previsto explotar como productor independiente de energía una vez construida. La partida “Patentes, licencias, marcas y similares”, está compuesta por importes satisfechos por la propiedad y derechos de uso de propiedad industrial.

5.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Las altas registradas corresponden, principalmente, a los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de la planta de Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE mencionados en el punto anterior.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

No se han capitalizado intereses financieros durante el ejercicio.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

A cierre de 2020 y a 30 de noviembre de 2021 no se han adquirido compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible por importes significativos.

5.2 Otra información

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Investigación y desarrollo	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	3.250	3.250
Aplicaciones informáticas	-	-
	3.250	**3.250**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de los saldos netos contables del inmovilizado material es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	231.924	86.747
	231.924	**86.747**

Estos saldos se componen de Instalaciones Técnicas, las cuales son aquellas unidades complejas de uso especializado en el proceso productivo, además de maquinaria, material, mobiliario y piezas, incluidos los sistemas informáticos.

6.1 Descripción de los principales movimientos

Durante el ejercicio no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Las altas registradas corresponden, principalmente, a las instalaciones técnicas y mobiliario de las nuevas oficinas de la sociedad dominante Enerside Energy, S.A y de la sociedad dependiente Enerside Brasil Energias Renovaveis LTDA.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No se han capitalizado intereses financieros durante el ejercicio.

A cierre de 2020 y a 30 de noviembre de 2021 no se han adquirido compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible por importes significativos.

6.2 Arrendamientos operativos

El importe total de las cuotas de arrendamientos operativos, reconocidos como gastos al 30 de noviembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, ascienden a 302.136 y 134.718 euros, respectivamente (Nota 14.4).

Los pagos futuros mínimos del contrato de arrendamiento, no cancelables son los siguientes:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Hasta un año	278.283	99.604
Entre uno y cinco años	427.549	296.343
Más de cinco años	-	-
	705.832	**395.947**

DS DS DS DS DS DS DS

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Los principales contratos de arrendamientos del Grupo están relacionados con los alquileres de oficina y renting de coches.

6.3 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 30 de noviembre es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	27.819	28.973
	27.819	**28.973**

El grupo tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros sin incluir los créditos con administraciones públicas es la siguiente:

	Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	30.11.2021	31.12.2020	30.11.2021	31.12.2020
Activos financieros a largo plazo				
Activos financieros a coste amortizado	102.315	9.031	102.315	9.031
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-
	102.315	**9.031**	**102.315**	**9.031**
Activos financieros a corto plazo				
Activos financieros a coste amortizado	5.675.857	2.304.273	5.675.857	2.304.273
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	300.000	300.000	300.000	300.000
	5.975.857	**2.604.273**	**5.975.857**	**2.604.273**
	6.078.172	**2.613.304**	**6.078.172**	**2.613.304**

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Créditos, derivados y otros		Total	
(Euros)	30.11.2021	31.12.2020	30.2011.021	31.12.2020
Activos financieros no corrientes				
Inversiones financieras a largo plazo	102.315	9.031	102.315	9.031
	102.315	**9.031**	**102.315**	**9.031**
Activos financieros corrientes				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.726.803	529.529	3.726.803	529.529
Clientes, empresas del grupo y vinculadas	-	-	-	-
Deudores varios	38.294	-	38.294	-
Personal	35.223	7.365	35.223	7.365
Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.090.001	1.764.371	1.090.001	1.764.371
Inversiones financieras a corto plazo	1.085.536	303.008	1.085.536	303.008
	5.975.857	**2.604.273**	**5.975.857**	**2.604.273**
	6.078.172	**2.613.304**	**6.078.172**	**2.613.304**

DS AMBB DS AGD DS FJGMU DS JJGS DS LFSODA DS PM DS TCM

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

7.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Con fecha 6 de diciembre del año 2020, la sociedad realizó un pago por valor de 300.000 euros como una opción de compra para adquirir el 15% de la sociedad Desert Rose Holdings LTDA, sociedad vinculada a uno de los accionistas y que ostenta el 100% del capital social del vehículo de inversión Assetly Investment Partners, que tiene por objeto la inversión en proyectos de energías renovables a nivel mundial.

El coste de adquisición y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 30 de noviembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 eran los siguientes:

	30.11.2021		31.12.2020	
(Euros)	**Coste de adquisición**	**Valor razonable**	**Coste de adquisición**	**Valor razonable**
Opción de Compra Desert Rose Holdings LTDA	300.000	300.000	300.000	300.000

7.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

(Euros)	**30.11.2021**	**31.12.2020**
Activos financieros a largo plazo		
Fianzas entregadas y pagos anticipados	102.315	7.837
Depósitos constituidos a largo plazo		1.194
	102.315	**9.031**
Activos financieros a corto plazo		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.726.803	529.529
Clientes, empresas del grupo y vinculadas (Nota 17.1)	-	-
Deudores varios	38.294	-
Personal	35.223	7.365
Inversiones financieras en empresas del grupo (Nota 17.1)	1.090.001	1.764.371
Inversiones financieras a corto plazo	1.085.536	303.008
	5.975.857	**2.604.273**
	6.078.172	**2.613.304**

Activos financieros a corto plazo

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	**30.11.2021**	**31.12.2020**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.726.803	529.529
Clientes, empresas del grupo y vinculadas (Nota 17.1)	-	-
Deudores varios	38.294	-
Personal	35.223	7.365
	3.800.320	**536.894**

El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Correcciones valorativas

Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de un estudio individualizado de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El saldo pendiente de cobro al 30 de noviembre de 2021 y al 30 de diciembre de 2020 se corresponde principalmente con créditos con empresas vinculadas al grupo, como se detalla a continuación:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Créditos a corto plazo a otras partes vinculadas		
Crédito a corto plazo a socios minoritarios	-	-
Crédito a corto plazo Desert Rose Holdings, LTD	1.020.550	1.020.550
Crédito a corto plazo Inverside Asset Management, S.L.	42.462	42.462
Intereses de deudas Inverside Asset Management, S.L.	1.359	1.359
Crédito a corto plazo Langur Corporation, S.L.	-	700.000
Crédito a corto plazo Kepler Fotovoltaica, SPA	14.141	-
Crédito a corto plazo Curie Fotovoltaica, SPA	11.489	-
	1.090.001	**1.764.371**

En abril de 2021, la Sociedad Dominante ha cobrado el crédito que había concedido a Langur Corporation, S.L. por valor de 700 miles de euros.

Ninguno de los créditos anteriormente mencionados está garantizado.

Inversiones financieras a corto plazo- otros activos financieros

Durante el ejercicio de 2021, la Sociedad Dominante ha firmado dos contratos de Pignoración con Caixabank y Santander. El contrato de pignoración con CaixaBank, importe de 320.000 euros, actúa como garantía del cumplimiento de las obligaciones derivadas de las líneas de avales y comercio exterior (Comex) concedidas a Enerside Chile SpA para la financiación y ejecución de sus proyectos. El contrato de pignoración con Santander con un importe de 370.000 euros actúa como garantía de dos avales técnicos internacionales.

8. EXISTENCIAS

El detalle del epígrafe de existencias es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Productos en curso	6.327.000	4.804.732
Anticipos a proveedores	103.534	7.306
	6.430.534	**4.812.038**

Las existencias del Grupo se componen fundamentalmente por prestaciones de servicios e instalaciones de producción de energía en proyectos pendientes por facturar a fecha de cierre.

El Grupo ha capitalizado los costes de producción de dichas instalaciones bajo el principio básico de que los costes sean necesarios para la puesta en funcionamiento de los activos.

El coste de producción comprende el precio de adquisición de las materias primas y otros consumibles, así como los costes directos imputables a las instalaciones y una parte de los costes indirectos razonables en la medida en que sean imputables al proceso de construcción de las instalaciones (Nota 5.7).

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Durante el 2021, los movimientos más significativos en dichos proyectos han sido los siguientes:

1) Venta de la sociedad vehículo brasileña Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE a la sociedad brasileña Echoenergia Participações, S.A., por la cual se ha vendido el proyecto y ha resultado en una baja en existencias por valor de 2.191.842 euros.
2) Costes incurridos por la sociedad del grupo Enerside Chile SpA y Enerside Energy S.A., con relación a varios proyectos en curso por valor de 954.644 euros y 2.579.048 euros, respectivamente.

El Grupo dispone de pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están expuestos los diferentes proyectos en curso.

No se ha realizado corrección valorativa alguna durante el ejercicio.

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

La composición de este epígrafe es la siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Caja	-	163
Cuenta corriente a la vista	1.333.415	1.066.476
Otros activos líquidos equivalentes	-	10.764
	1.333.415	**1.077.403**

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

10. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado y prima de emisión

A 31 de diciembre de 2019 el capital social de la Sociedad Dominante estaba representado por 233.585 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2020, los socios de la Sociedad Dominante aprobaron dos ampliaciones de capital con fecha 29 de mayo de 2020 y 29 de diciembre de 2020. En la primera ampliación de capital, se aprobó mediante la emisión de 12.720 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de 3.389.961 euros. En la segunda ampliación de capital, se aprobó mediante la emisión de 23.399 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una, con una prima de 3.776.601 euros.

Con la ampliación de capital, el capital de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2020 pasó a estar compuesto por 269.704 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una. Las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. La prima de emisión a 31 de diciembre de 2020 era de 7.166.563 euros.

Con fecha de 26 de abril de 2021, la Junta General Universal de Socios de la Sociedad Dominante aprobó la transformación del tipo societario a sociedad anónima y sus nuevos estatutos sociales. Dichos estatutos fijan el capital social de la Sociedad en 279.883,10 euros dividido y representado por 27.988.310 acciones sociales de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Con fecha de 30 de agosto de 2021, los accionistas de la Sociedad Dominante aprobaron una ampliación de capital por 10.179,10 euros con una prima de emisión de 4.518.820,90 euros, totalizando 4.529.000 euros. Dicha ampliación fue inscrita en el registro mercantil el 3 de diciembre de 2021.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Con la ampliación, el capital de la Sociedad Dominante a 30 de noviembre de 2021 pasó a estar compuesto por 27.988.310 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una. Las participaciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. La prima de emisión a 30 de noviembre de 2021 es de 11.685.383,96 euros.

El detalle de los accionistas de la Sociedad Dominante a 30 de noviembre de 2021 con una participación igual o superior al 5% es el siguiente:

	Número de acciones	Porcentaje de participación
Loptevi Investments, S.L.	6.885.600	24,60%
Antoni Gasch Investments, S.L.	6.885.600	24,60%
Demonte Energy Investments, S.L.	4.624.504	16,52%
Open Learning Spain, S.L.	3.025.413	10,81%
Vernon Inversiones, S.L.	1.775.000	6,34%
Resto accionistas	4.792.193	17,12%
	27.988.310	**100,00%**

10.2 Reservas

Su composición y distribución a lo largo de los dos últimos ejercicios es la siguiente:

(Euros)	Reservas atribuibles a la sociedad dominante	Reservas en sociedades consolidadas	Total
30 de noviembre de 2021			
Saldo inicial	**(503.457)**	**(2.662.697)**	**(3.166.154)**
Adquisiciones de participaciones de socios externos	-	(83.641)	(83.641)
Otras variaciones del patrimonio neto	(21.392)	(260.371)	(281.763)
Saldo final	**(524.849)**	**(3.006.709)**	**(3.531.557)**
31 de diciembre de 2020			
Saldo inicial	**(450.590)**	**(429.989)**	**(880.579)**
Adquisiciones de participaciones de socios externos	-	(2.343.445)	(2.343.445)
Otras variaciones del patrimonio neto	(52.867)	110.737	57.870
Saldo final	**(503.457)**	**(2.662.697)**	**(3.166.154)**

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

10.3 Reservas en Sociedades Consolidadas

El detalle de las Reservas en Sociedades Consolidadas es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Enerside Chile SpA	256.731	233.766
Enerside Brasil Energias Renovaveis LTDA	(482.339)	(243.239)
Russas Energia Solar SPE LTDA	(830.033)	(823.733)
Russas II Energia Solar SPE LTDA	(1.711.878)	(1.695.414)
Ribeiro Gonçalves Energia Solar	(138.309)	(138.309)
Talavera Solar, SLU	(2.719)	(440)
Sobarriba Solar, SLU	(1.231)	(440)
Enerside Energy Caribe, SL	(5.812)	(10)
Millaray Fotovoltaica SpA	(39.653)	(28)
Camboata Energia Solar SPE LTDA	2.128	5.150
Ailin Fotovoltaica SPA	(45.809)	-
Aimara Fotovoltaica SPA	(191)	-
Sayen Fotovoltaica SPA	105	-
Poço Verde Energia Solar SPE LTDA	175	-
Ribeiro Gonçalves I Energia Solar SPE LTDA	(3.332)	-
Ribeiro Gonçalves II Energia Solar SPE LTDA	(4.542)	-
	(3.006.709)	**(2.662.697)**

10.4 Aportaciones de las Sociedades consolidadas al resultado del ejercicio

La aportación de cada una de las sociedades consolidadas al resultado a 30 de noviembre de 2021 y 2020 ha sido de:

	30.11.2021	30.11.2020
Enerside Energy, S.A	1.375.304	129.371
Enerside Chile SpA	(20.918)	51.788
Enerside Brasil Energias Renovaveis LTDA	(397.796)	(263.127)
Russas Energia Solar SPE LTDA	(33.166)	(8.178)
Russas II Energia Solar SPE LTDA	(33.535)	15.733)
Ribeiro Gonçalves Energia Solar SPE LTDA	-	(13.742)
Ribeiro Gonçalves I Energia Solar SPE LTDA	(2.046)	-
Ribeiro Gonçalves II Energia Solar SPE LTDA	(10.676)	-
Poço Verde Energia Solar SPE LTDA	(2.842)	-
Sobarriba Solar, SLU	(732)	(619)
Talavera Solar, SLU	(757)	(2.105)
Ailin Fotovoltaica Spa	(5.686)	(29.067)
Aimara Fotovoltaica SpA	(665)	(191)
Millaray Fotovoltaica SpA	(25.887)	(3.943)
Sayen Fotovoltaica SpA	(5.699)	(192)
Enerside Energy Caribe, S.L.	(5.072)	(7.101)
Camboata Energia Solar SPE LTDA	(4.100)	(5.026)
Resultado consolidado del ejercicio	**(825.727)**	**(136.399)**

10.5 Dividendos

No se han repartido dividendos a cierre de ejercicio 2020 ni al 30 de noviembre de 2021.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

10.6 Socios externos

El saldo de socios externos es de 465 euros a 30 de noviembre de 2021 (1.835 a 31 de diciembre de 2020). Durante el ejercicio intermedio, la Sociedad Dominante ha incrementado hasta el 100% su porcentaje de participación en las sociedades Millaray Fotovoltaica SpA y Sayen Fotovoltaica SpA (siendo su porcentaje de participación en 31 de diciembre de 2020 el 50% y 50%, respectivamente) por lo que no existen socios externos sobre estas subsidiarias.

Durante el año 2021, la Sociedad Dominante ha aportado capital social hasta el 99,75% en las sociedades Poço Verde Energia Solar SPE LTDA, Ribeiro Gonçalves I Energia Solar SPE LTDA y Ribeiro Gonçalves II Energia Solar SPE LTDA.
Adicionalmente, el 26 de octubre de 2021, la Sociedad Dominante adquirió el 0,25% restantes de las participaciones de la sociedad Ribeiro Gonçalves Energia Solar SPE LTDA, obteniendo un porcentaje de participación de 100%. Posteriormente, tal y como se explica en la nota 13.2, la Sociedad Dominante vendió su participación.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
(Euros)	**30.11.2021**	**31.12.2020**	**30.11.2021**	**31.12.2020**	**30.11.2021**	**31.12.2020**
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado	2.505.169	2.182.070	100.375	100.833	2.605.544	2.282.903
	2.505.169	**2.182.070**	**100.375**	**100.833**	**2.605.544**	**2.282.903**
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado	433.717	1.863.658	3.051.005	749.394	3.484.723	2.613.052
	433.717	**1.863.658**	**3.051.005**	**749.394**	**3.484.723**	**2.613.052**
	2.938.886	**4.045.728**	**3.151.380**	**850.227**	**6.090.266**	**4.895.955**

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
(Euros)	**30.11.2021**	**31.12.2020**	**30.11.2021**	**31.12.2020**	**30.11.2021**	**31.12.2020**
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	2.505.169	2.182.070	-	-	2.505.169	2.182.070
Deudas con partes vinculadas (Nota 17.1)	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	100.375	100.833	100.375	100.833
	2.505.169	**2.182.070**	**100.375**	**100.833**	**2.605.544**	**2.282.903**
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	433.717	1.863.658	-	-	433.717	1.863.658
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	162.376	336.083	162.376	336.083
Deudas con partes vinculadas (Nota 17.1)	-	-	32	121.281	32	121.281
Proveedores	-	-	1.706.788	134.411	1.706.788	134.411
Acreedores varios	-	-	361.582	48.131	361.582	48.131
Personal	-	-	161.797	109.488	161.797	109.488
	433.717	**1.863.658**	**2.392.575**	**749.394**	**2.826.292**	**2.613.052**
	2.938.886	**4.045.728**	**2.492.950**	**850.227**	**5.431.836**	**4.895.955**

11.1 Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	**30.11.2021**	**31.12.2020**
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	2.505.169	2.182.070
	2.505.169	**2.182.070**
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	433.717	1.863.658
	433.717	**1.863.658**
	2.938.886	**4.045.728**

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Préstamos y créditos con entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Pendientes de pago al 30.11.2021	Pendientes de pago al 31.12.2020	Vencimiento	Tipo de interés
Banco de Chile (BCI)	174.946	394.828	2024	Fijo anual
Bankinter – ICO	400.000	400.000	2025	Fijo anual
Institut Català de Finances	167.751	211.444	2025	Euribor + diferencial
Banc Sabadell	-	25.786	2021	Euribor + diferencial
BBVA	86.899	146.003	2023	Fijo anual
Santander – ICO	190.000	190.000	2025	Fijo anual
Caminos – ICO	350.000	350.000	2025	Fijo anual
Banc Sabadell - ICO	145.000	145.000	2023	Fijo anual
Caixabank	584.032	750.000	2024	Euribor + diferencial
BBVA- ICO	250.000	250.000	2025	Fijo anual
BBVA- ICO	500.000	500.000	2024	Fijo anual
Otras pólizas de crédito a CP	90.258	1.182.667	-	-
	2.938.886	**4.045.728**		

El tipo de interés de los préstamos con interés fijo a 30 de noviembre del 2021 se sitúa entre el 2,50% al 4,90% (entre el 2,50% al 4,90% a 31 de diciembre del 2020). Los préstamos con tipo de interés variable devengan un interés del EURIBOR a un año más un diferencial que va del 2,25% al 3,8%.

Otras pólizas de crédito a corto plazo corresponden a líneas de crédito de las que el Grupo dispone para satisfacer las necesidades de liquidez que requiere su operativa, cuyo tipo de interés depende del capital dispuesto hasta la fecha de liquidación. Esta partida también incluye préstamos trimestrales de los que el Grupo dispone para hacer frente al pago de impuestos.

El detalle de los vencimientos anuales de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Año 2021	121.332	1.863.658
Año 2022	682.421	746.405
Año 2023	903.236	685.350
Año 2024	718.512	581.022
Año 2025	240.330	169.293
Siguientes	273.055	-
	2.938.886	**4.045.728**

11.2 Pasivos financieros a coste amortizado - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
A corto plazo		
Otros pasivos financieros a corto plazo	162.376	336.083
Deudas con partes vinculadas (Nota 17.1)	32	121.281
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.230.167	292.030
	2.392.575	**749.394**

El sub epígrafe “Otros pasivos financieros a corto plazo” recoge un saldo por importe de 162.376 de préstamos que el Grupo mantiene con entidades no financieras, todos ellos no garantizados, y que devengan un tipo de interés fijo del 6%.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

Deudas con partes vinculadas se compone de importes pendientes de pago a los administradores del Grupo.

Acreedores y otras cuentas comerciales a pagar

La composición de este epígrafe, sin incluir los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Proveedores	1.706.788	134.411
Acreedores varios	361.582	48.131
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	161.797	109.488
	2.230.167	**292.030**

Anticipo de clientes

En la partida “Anticipo de clientes”, el grupo registra la facturación anticipada de ingresos que han sido certificados por los clientes por el cumplimiento de los hitos. A 30 de noviembre de 2021 el saldo de 658.430 euros corresponde a anticipos de clientes de la sociedad dependiente Enerside Chile SpA.

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Activos por impuesto diferido	1.497.695	276.895
Activos por impuesto corriente	-	11.327
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
IVA	585.147	318.856
	2.082.842	**607.078**
Pasivos por impuesto diferido	1.007	1.008
Pasivos por impuesto corriente	637.334	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas		
IRPF	112.559	171.763
Seguridad Social	86.678	38.891
IVA	274.704	25.182
	1.112.282	**236.844**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años.

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2017 – 2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2017 – 2020
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2017 – 2020

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

12.1 Cálculo del impuesto de sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y el gasto por) Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	30.11.2021		31.12.2020	
(Euros)	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	660.908	-	(324.988)	-
Carga impositiva teórica (25%)	165.227	-	(81.247)	-
Diferencia en cargas impositivas (*)	(56.598)		-	-
Bases imponibles negativas no activadas	14.400	-	-	-
Bases imponibles negativa de años anteriores	-	-	(63.671)	-
Otras diferencias	(287.848)	-	(6.448)	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**(164.819)**	**-**	**(151.366)**	**-**

(*) La carga impositiva teórica de las sociedades en Chile y en Brasil es de 27% y 34%, respectivamente.

Las otras diferencias incluyen principalmente la exención por doble imposición aplicada a la venta del proyecto de Ribeiro Gonçalves (ingreso 1.237.871 euros) y la retención aplicable en Brasil sobre la plusvalía generada por la misma venta (gasto de 930.085 euros).

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

	30.11.2021		31.12.2020	
(Euros)	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Directamente imputado al patrimonio neto**	**Cuenta de pérdidas y ganancias**	**Directamente imputado al patrimonio neto**
Impuesto corriente	(1.385.619)		9.306	-
	(1.385.619)		**9.306**	**-**
Variación de impuestos diferidos	(1.220.800)		(160.673)	-
	(1.220.800)		**(160.673)**	-
Gasto / (ingreso) por impuesto de sociedades	**164.819**		**(151.366)**	**-**

El epígrafe de activos por impuesto diferido recoge fundamentalmente las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y del periodo de once meses terminado el 30 de noviembre de 2021, pendientes de compensación.

12.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	**30.11.2021**	**31.12.2020**
Activos por impuesto diferido		
Bases imponibles negativas	1.497.695	276.895
Pasivos por impuesto diferido		
Otros	(1.007)	(1.008)
	1.496.688	**275.887**

Bajo el epígrafe de bases imponibles de ejercicios anteriores se recoge los saldos correspondientes a los créditos fiscales por bases imponibles por un importe que asciende a 1.497.695 euros (276.895 euros en 2020).

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Información segmentada

A continuación, se presenta la información segmentada por países de la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de noviembre de 2021, si bien esta segmentación no corresponde a las cuentas estatutarias de las entidades legales de tales geografías:

	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
Importe neto de la cifra de negocios	19.153	1.911.626	4.972.092	302.591	7.205.463
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	146.562	105.949	2.437.536	(120.000)	2.570.048
Aprovisionamientos	(1.950)	(698.926)	(2.366.977)	-	(3.067.853)
Otros ingresos de explotación	29.000	916	-	-	29.916
Gastos de personal	(2.278.478)	(766.552)	(334.441)	-	(3.379.471)
Otros gastos de explotación	(1.210.000)	(603.102)	(765.071)	92.737	(2.485.436)
Amortización del inmovilizado	(20.934)	(4.638)	(4.486)	(1.987)	(32.045)
Otros resultados	486	-	(284)	-	202
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(3.316.161)**	**(54.727)**	**3.938.369**	**273.341**	**840.824**
Ingresos financieros	254.673	-	-	(254.673)	-
Gastos financieros	(122.882)	(56.771)	(4.631)	(292)	(184.576)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(13.827)	47.560	-	(29.072)	4.660
RESULTADO FINANCIERO	**117.964**	**(9.212)**	**(4.631)**	**(284.037)**	**(179.916)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(3.198.197)**	**(63.938)**	**3.933.738**	**(10.696)**	**660.908**
Impuesto sobre beneficios	(72.450)	5.084	232.185	-	164.819
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(3.270.647)**	**(58.854)**	**4.165.923**	**(10.696)**	**825.727**

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

A continuación, se presenta la información segmentada por países de la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de noviembre de 2020, si bien esta segmentación no corresponde a las cuentas estatutarias de las entidades legales de tales geografías:

	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
OPERACIONES CONTINUADAS					
Importe neto de la cifra de negocios	753.072	2.215.542	179.485	-	3.148.099
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	1.781.489	-	1.781.489
Aprovisionamientos	(6.708)	(1.327.165)	-	-	(1.333.873)
Gastos de personal	(1.588.531)	(464.754)	(169.073)	-	(2.222.358)
Otros gastos de explotación	(497.074)	(352.417)	(404.397)	-	(1.253.888)
Amortización del inmovilizado	(25.235)	(3.054)	(4.446)	-	(32.736)
Otros resultados	8.468	-	(760)	-	7.707
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**(1.356.008)**	**68.152**	**1.382.298**	**-**	**94.442**
Ingresos financieros	-	-	2	-	2
Gastos financieros	(70.569)	(41.138)	(1.739)	-	(113.447)
Diferencias de cambio	(58.325)	(508)	-	(7.950)	(66.782)
RESULTADO FINANCIERO	**(128.894)**	**(41.646)**	**(1.738)**	**(7.950)**	**(180.228)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**(1.484.902)**	**26.506**	**1.380.560**	**(7.950)**	**(85.786)**
Impuesto sobre beneficios	(42.499)	(8.111)	(3)	-	(50.613)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**(1.527.401)**	**18.395**	**1.380.557**	**(7.950)**	**(136.399)**

A continuación, se presenta la información segmentada por países del balance consolidado a 30 de noviembre de 2021, si bien esta segmentación no corresponde a las cuentas estatutarias de las entidades legales de tales geografías:

ACTIVO	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	**6.057.069**	**28.369**	**457.458**	**(4.339.998)**	**2.202.897**
Inmovilizado intangible	370.963	-	-	-	370.963
Inmovilizado material	118.399	27.744	85.781	-	231.924
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	4.339.998	-	-	(4.339.998)	-
Inversiones financieras a largo plazo	101.498	625	192	-	102.315
Activos por impuesto diferido	1.126.210	-	371.485	-	1.497.695
ACTIVO CORRIENTE	**4.074.235**	**3.286.882**	**8.126.182**	**(1.155.200)**	**14.332.100**
Existencias	**7.134**	**1.649.951**	**4.893.447**	**(120.000)**	**6.430.534**
Productos en curso	-	1.599.482	4.847.517	(120.000)	6.327.000
Anticipos a proveedores	7.134	50.469	45.930	-	103.534
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**897.235**	**663.920**	**3.113.505**	**(289.192)**	**4.385.467**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	22.055	608.741	3.096.007	-	3.726.803
Clientes empresas del grupo y asociadas	266.449	22.743	-	(289.192)	-
Deudores varios	31.098	2.962	4.234	-	38.294
Personal	25.054	-	10.169	-	35.223
Activos por impuesto corriente	-	-	-	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	552.579	29.474	3.095	-	585.147
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**1.471.629**	**364.380**	**-**	**(746.008)**	**1.090.001**
Créditos a empresas	1.471.629	364.380	-	(746.008)	1.090.001
Inversiones financieras a corto plazo	**1.081.320**	**4.216**	**-**	**-**	**1.085.536**
Otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
Derivados	300.000	-	-	-	300.000
Otros activos financieros	781.320	4.216	-	-	785.536
Periodificaciones a corto plazo	-	-	**7.147**	-	**7.147**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**616.917**	**604.415**	**112.083**	**-**	**1.333.415**
TOTAL ACTIVO	**10.131.304**	**3.315.251**	**8.583.640**	**(5.495.198)**	**16.534.997**

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
PATRIMONIO NETO	**5.250.700**	**614.837**	**7.842.118**	**(4.489.002)**	**9.218.651**
PASIVO NO CORRIENTE	**2.437.328**	**169.223**	**213.628**	**(201.826)**	**2.618.353**
Deudas a largo plazo	**2.436.321**	**169.223**	**-**	**-**	**2.605.544**
Deudas con entidades de crédito	2.335.946	169.223	-	-	2.505.169
Otros pasivos financieros	100.375	-	-	-	100.375
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	213.628	(201.826)	**11.802**
Pasivos por impuesto diferido	**1.007**	**-**	**-**	**-**	**1.007**
PASIVO CORRIENTE	**2.443.276**	**2.531.191**	**527.894**	**(804.369)**	**4.697.993**
Deudas a corto plazo	**896.389**	**5.724**	**30.828**	**(336.848)**	**596.094**
Deudas con entidades de crédito	427.993	5.724	-	-	433.717
Derivados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	468.396	-	30.828	(336.848)	162.376
Deudas con asociadas y partes vinculadas	**49.072**	**128.816**	**-**	**(177.856)**	**32**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**1.497.814**	**2.396.652**	**395.071**	**(289.666)**	**3.999.872**
Proveedores	56.000	1.398.390	252.397	-	1.706.788
Proveedores empresas del grupo y asociadas	145.200	144.466	-	(289.666)	-
Acreedores varios	361.033	-	549	-	361.582
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11	61.809	99.977	-	161.797
Pasivo por impuesto corriente	637.334	-	-	-	637.334
Otras deudas con las Administraciones Públicas	298.236	133.556	42.148	-	473.941
Anticipo de clientes	-	658.430	-	-	658.430
Periodificaciones	**-**	**-**	**101.995**	**-**	**101.995**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**10.131.304**	**3.315.251**	**8.583.640**	**(5.495.198)**	**16.534.997**

A continuación, se presenta la información segmentada por países del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020, si bien esta segmentación no corresponde a las cuentas estatutarias de las entidades legales de tales geografías:

ACTIVO	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
ACTIVO NO CORRIENTE	**3.795.871**	**18.253**	**162.319**	**(3.587.709)**	**388.734**
Inmovilizado intangible	16.061	-	-	-	16.061
Inmovilizado material	45.222	18.253	23.272	-	86.747
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	3.587.709	-	-	(3.587.709)	-
Inversiones financieras a largo plazo	8.439	-	592	-	9.031
Activos por impuesto diferido	138.440	-	138.455	-	276.895
ACTIVO CORRIENTE	**2.894.398**	**1.428.546**	**4.888.787**	**(387.834)**	**8.823.897**
Existencias	**805**	**6.502**	**4.804.731**	**-**	**4.812.038**
Productos en curso	-	-	4.804.731	-	4.804.732
Anticipos a proveedores	805	6.502	-	-	7.306
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**450.508**	**543.096**	**121**	**(126.648)**	**867.077**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	529.529	-	-	529.529
Clientes empresas del grupo y asociadas	126.648	-	-	(126.648)	-
Deudores varios	-	-	-	-	-
Personal	7.365	-	-	-	7.365
Activos por impuesto corriente	-	11.327	-	-	11.327
Otros créditos con las Administraciones Públicas	316.495	2.240	121	-	318.856
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**2.025.557**	**-**	**-**	**(261.186)**	**1.764.371**
Créditos a empresas	2.025.557	-	-	(261.186)	1.764.371
Inversiones financieras a corto plazo	**300.000**	**3.008**	**-**	**-**	**303.008**
Derivados	300.000	-	-	-	300.000
Otros activos financieros	-	3.008	-	-	3.008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**117.528**	**875.940**	**83.935**	**-**	**1.077.403**
TOTAL ACTIVO	**6.690.269**	**1.446.799**	**5.051.106**	**(3.975.543)**	**9.212.631**

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	España	Chile	Brasil	Eliminaciones	Total
PATRIMONIO NETO	**2.225.538**	**626.847**	**4.815.001**	**(3.587.555)**	**4.079.832**
PASIVO NO CORRIENTE	**2.100.689**	**183.222**	**-**	**-**	**2.283.911**
Deudas a largo plazo	**2.099.681**	**183.222**	**-**	**-**	**2.282.903**
Deudas con entidades de crédito	1.998.848	183.222	-	-	2.182.070
Otros pasivos financieros	100.833	-	-	-	100.833
Pasivos por impuesto diferido	**1.008**	**-**	**-**	**-**	**1.008**
PASIVO CORRIENTE	**2.364.042**	**636.730**	**236.105**	**(387.989)**	**2.848.888**
Deudas a corto plazo	**1.986.412**	**213.329**	**-**	**-**	**2.199.741**
Deudas con entidades de crédito	1.652.052	211.606	-	-	1.863.658
Derivados					
Otros pasivos financieros	334.360	1.723	-	-	336.083
Deudas con asociadas y partes vinculadas	**131.521**	**27.810**	**201.912**	**(239.962)**	**121.281**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**246.108**	**395.592**	**34.193**	**(148.027)**	**527.866**
Proveedores	-	128.000	6.411	-	134.411
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	148.027	-	(148.027)	-
Acreedores varios	48.131	-	-	-	48.131
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-	89.437	20.051	-	109.488
Otras deudas con las Administraciones Públicas	197.977	30.128	7.731	-	235.836
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**6.690.269**	**1.446.799**	**5.051.106**	**(3.975.543)**	**9.212.631**

13.2 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del grupo correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	30.11.2021	30.11.2020
Ventas	7.186.311	2.395.027
Prestación de servicios	19.152	753.072
	7.205.463	**3.148.099**

A fecha de 26 de octubre de 2021, Enerside Energy, S.A. firmó un acuerdo de compraventa por el 100% de las participaciones sociales de la sociedad vehículo brasileña Ribeiro Gonçalves Energía Solar SPE a la sociedad brasileña Echoenergia Participações, S.A., que se ha materializado en la fecha de cierre del mismo, 16 de noviembre de 2021, una vez cumplidas las cláusulas suspensivas establecidas en el acuerdo. Este hito supone la venta de un proyecto fotovoltaico propio, desarrollado íntegramente por Enerside Energy, S.A. Como consecuencia y según acordaron las partes, Enerside Energy, S.A.. vende a Echoenergia Participações, S.A. en términos de potencia, es decir en MWp, un total de 280,34 MWp de los 322,21 MWp del proyecto Ribeiro Gonçalves a un precio de 110.000BRL/MWp, por 4.872 millones de euros, quedándose, en consecuencia, con la propiedad de 41,87 MWp sobre los que tiene acordada una opción de venta que contempla el mismo precio de ejecución que para los ya enajenados (y, por lo tanto, la obligación de adquirirla por parte de Echoenergia) en caso del cumplimiento de ciertas circunstancias.

Dicha venta se ha reconocido al considerar que a la fecha de cierre de la operación se han cumplido las obligaciones por parte de Enerside Energy, S.A. (cláusulas suspensivas) y la misma es irrevocable. No obstante, si bien al cierre del periodo Enerside había cobrado el 40% del importe total, existen dos pagos posteriores, de 20% y 40% respectivamente, cuya liquidación dependen de la consecución de ciertos hitos y/o contraprestaciones que pudiese recibir Enerside Energy, S.A. en forma de activos en lugar de efectivo. Para dicha parte, los Administradores han realizado estimaciones de acuerdo con la información disponible al cierre y registrado el importe que esperan realizar efectivamente (que considerando el grado de cumplimiento de la mayoría de ella y la poca relevancia en el marco de la operación de las que se encuentran en curso y para las que Enerside ya ha realizado los trámites pertinentes, se ha considerado del 100%)

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

13.3 Aprovisionamientos

Los consumos de mercaderías, materias primas y otros consumibles se desglosan de la siguiente forma:

(Euros)	30.11.2021	30.11.2020
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	2.390.941	6.708
Adquisiciones intracomunitarias	-	-
Otras importaciones	505.825	885.234
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	-	-
	2.896.766	**891.942**

13.4 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	30.11.2020
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	2.865.101	1.943.340
Indemnizaciones	15.500	12.057
	2.880.601	**1.955.397**
Cargas sociales		
Seguridad social	427.423	243.409
Otros gastos sociales	71.447	23.552
	498.870	**266.961**
	3.379.471	**2.222.358**

13.5 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	30.11.2020
Arrendamientos (Nota 7.2)	302.136	220.053
Reparaciones y conservación	143.966	7.397
Servicios profesionales independientes	1.461.635	663.725
Transportes	39.590	6.012
Primas de seguros	44.970	68.279
Servicios bancarios	27.820	29.679
Suministros	26.708	41.288
Otros servicios	285.163	201.082
	2.331.988	**1.237.515**

Adicionalmente, a 30 de noviembre de 2021, se incluyen como otros gastos de explotación 51.471 euros (16.373 euros en 30 de noviembre de 2020) correspondientes a tributos.

13.6 Amortización del inmovilizado

El detalle de las amortizaciones es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	30.11.2020
Inmovilizado intangible	2.253	2.623
Inmovilizado material	29.792	30.113
	32.045	**32.736**

DS DS DS DS DS DS DS

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

13.7 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	30.11.2020
Intereses por deudas con terceros	163.351	108.552
Préstamos y créditos con entidades de créditos	-	-
Otros gastos financieros	21.225	4.895
	184.576	**113.447**

14. MONEDA EXTRANJERA

14.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	Dólares americanos	Reales brasileños	Total
Ejercicio 30.11.2021			
Activos			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	276.465	-	276.465
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	2.980.792	2.980.792
	276.465	**2.980.792**	**3.257.257**
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	993.100	-	993.100
	993.100	-	**993.100**
Ejercicio 31.12.2020			
Activos			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78.920	-	78.920
	78.920	-	**78.920**
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.679	-	3.679
	3.679	-	**3.679**

Durante el ejercicio intermedio 2021, las compras a proveedores en moneda extranjera fueron un total de 163.054 dólares americanos. Las ventas en moneda extranjera fueron un total de 30.837.840 reales brasileños y las retenciones por impuesto 5.792.568 reales brasileños.

Durante el ejercicio 2020, las compras a proveedores en moneda extranjera fueron un total de 50.400 dólares americanos.

15. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

El Grupo no mantiene compromisos de pensiones con sus empleados, ni está obligado al pago de prestaciones adicionales a las pensiones de la Seguridad Social a su personal jubilado en virtud del Convenio Colectivo que les es de aplicación.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que el Grupo ha realizado transacciones a 30 de noviembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Inverside Asset Management, S.L.	Empresa vinculada
Desert Rose Holdings, LTD	Empresa vinculada
Langur Corporation, S.L.	Empresa vinculada
Administradores	Administradores

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal del Grupo y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

16.1 Entidades vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos a 30 de noviembre de 2021 y a 31 de diciembre de 2020 con entidades vinculadas es el siguiente:

	Sociedad del grupo	Empresas asociadas	Empresas vinculadas	Total
Ejercicio 30.11.2021				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 8.2)	-	-	1.090.001	**1.090.001**
Deudas con partes vinculadas (Nota 12.2)	-	-	11.834	**11.834**
Ejercicio 31.12.2020				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas (Nota 8.2)	-	-	1.764.371	**1.764.371**
Deudas con partes vinculadas (Nota 12.2)	-	-	121.281	**121.281**

No existen transacciones realizadas con entidades vinculadas.

16.2 Administradores y alta dirección

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad Dominante es el siguiente:

(Euros)	30.11.2021	30.11.2020
Administradores	308.000	244.000
Alta dirección	452.525	425.171
	760.525	**669.171**

Al 30 de noviembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad Dominante no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad Dominante.

Al 30 de noviembre de 2021 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 1.374 euros (1.348 euros en 30 de diciembre de 2020).

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito era la siguiente:

(Euros)	30.11.2021	31.12.2020
Inversiones financieras a largo plazo	102.315	9.031
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.385.467	867.077
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.090.001	1.764.371
Inversiones financieras a corto plazo	1.085.536	303.008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.333.415	1.077.403
	7.996.734	**4.020.890**

17.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición del Grupo Consolidado al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a las inversiones realizadas a tipos de interés variable y algún préstamo bancario con componente variable (ver nota 12.1).

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en la correspondiente moneda.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar que representan la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de un estudio individualizado de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito.

17.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo Consolidado no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo Consolidado es mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

A pesar de la situación general de los mercados financieros, en el Grupo se presta atención permanente a la evolución de los diferentes factores que pueden ayudar en un futuro a solventar crisis de liquidez y, en especial, a las fuentes de financiación y sus características.

En especial, podemos resumir los puntos en los que se presta mayor atención:

- Liquidez de activos monetarios: la colocación de excedentes se realiza siempre a plazos cortos.
- Control de financiaciones y refinanciaciones.
- Control de la vida remanente de líneas de financiación.

Diversificación de fuentes de financiación: a nivel corporativo, la financiación bancaria es fundamental debido a su coste, en muchas ocasiones, sin competencia con otras fuentes alternativas.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por el Grupo Consolidado distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
30.11.2021				
Altos directivos	4	-	4	4
Ingenieros y técnicos	45	20	65	59
Administrativos	5	7	12	12
Personal de obra	92	5	97	25
	146	**32**	**178**	**100**
31.12.2020				
Altos directivos	5	-	5	5
Ingenieros y técnicos	20	9	29	36
Administrativos	3	4	7	7
Personal de obra	29	5	34	45
	57	**18**	**75**	**93**

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Al 30 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración estaba formado por 3 personas físicas y 4 personas jurídicas (3 personas físicas y 4 persona jurídica en el ejercicio 2020).

De acuerdo con el RD 1159/2010, no han formado parte de la plantilla del Grupo empleados con una discapacidad mayor o igual al 33% durante el ejercicio intermedio 2021 y el ejercicio 2020.

18.2 Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de ésta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las EE.FF. intermedios respecto a información de cuestiones medioambientales. El Grupo no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni existen partidas relacionadas con este concepto que requieran información adicional.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir el Grupo quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 3 de noviembre de 2021, la Sociedad firmó un contrato con las sociedades AGE SRL y Green Canary Energy Advisor, S.L. con actividades análogas y propietarias de una cartera de proyectos fotovoltaicos para la aportación, a Enerside, de proyectos por un valor total de hasta 920 MWp. De acuerdo con el mismo, dichas sociedades aportarán a Enerside una cartera de proyectos por una potencia total de hasta 920 MWp, y, a cambio, recibirán:

- un 10% del capital social de Enerside, considerando la valoración post-money que se materializará mediante una ampliación de capital con cargo a aportación no dineraria,
- un incentivo, estructurado de la siguiente forma:
  - El 40% de los beneficios de 460 MWp de proyectos incluidos en la cartera (50% del aportado) una vez alcancen el estado Ready-to-build, ya sea para su venta a terceros, como para su construcción, operación y mantenimiento desde Enerside.
  - Si la valoración de la compañía una vez transcurridos dos años se encuentra entre 200 y 250 millones de euros, el 40% de los beneficios alcanzaría el 60%, y de ser inferior a 200 millones de euros, el % de beneficios relacionados con la venta de los 460MWp se incrementa hasta el 80%.
  - Se ha acordado realizar un pago anticipado de 5.000.000 de euros a los 6 meses a contar desde la fecha de la ejecución del cierre del acuerdo, a cuenta de dicho incentivo futuro.

Si bien la operación y la correspondiente ampliación de capital se prevé se apruebe en Junta Extraordinaria de Socios el día 15 de enero de 2022, tal como se recoge en su orden del día, con el cierre de la misma, y elevación a público tanto de la aportación de la cartera como de la ampliación de capital, agendados en Notaría para el día 17 de enero de 2022, a la fecha de cierre de los Estados Financieros a 30 de noviembre de 2021 y de su formulación de los estados financieros intermedios no se encuentra, por tanto, ejecutada.

No se han producido otros hechos posteriores relevantes sobre los que se deba informar desde el cierre del ejercicio.

DocuSign Envelope ID: DF397EE6-D72A-4BC7-8630-5EC0A3735820

Barcelona, a 15 de diciembre de 2021

DocuSigned by:
Tomàs Casanovas Martínez
F7B29D2D2C044B5...

Open Learning Spain, S.L.,
representada por Tomás
Casanovas Martínez
Presidente y Vocal

DocuSigned by:
Pedro Nueno Iniesta
EE9ACE7E33F949B...

Pedro Nueno Iniesta
Vicepresidente y Vocal externo

DocuSigned by:
Joatham – John Grange Sabaté
DF0B75D618EA411...

Loptevi Investments, S.L.,
representada por Joatham John
Grange Sabaté
Secretario y Vocal

DocuSigned by:
Luis Felipe Suárez – Olea del
E6A943A669D24A5...

Luis Felipe Suarez-Olea del Arco
Vocal

DocuSigned by:
Antoni Gasch Domenjo
BFBCB990D01D411...

Antoni Gasch Investments, S.L.,
representada por Antoni Gasch
Domenjó
Vocal

DocuSigned by:
Francisco Javier García – Mate
4EBA6A0C6FEC4E6...

Vernon Inversiones, S.L.,
representada por Francisco Javier
Garcia Mateo Unzué
Vocal

DocuSigned by:
Anna Maria Birulés Bertran
04E46187FF3147F...

Anna Maria Birulés Bertrán
Vocal independiente

Anexo VI Informe sobre la estructura y sistema de control interno de la información financiera y manual de procedimientos de la Sociedad

INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

Introducción

Según la Circular 3/2020 sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, "**BME Growth**"), por la presente se publica el informe sobre Estructura Organizativa y Sistema de Control Interno de Enerside, aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 15 de enero de 2022. Este informe tiene como objetivo describir la estructura y el sistema de control interno implantados en la Sociedad con el objetivo de cumplir sus obligaciones como emisor de información al mercado.

Presentación de la Compañía

Enerside es una sociedad anónima domiciliada en Calle Tuset, nº 3, 4º 2ª, 08006 Barcelona y con N.I.F. [A]-17.933.888, constituida en enero de 2007 bajo la denominación social Guerra y Grange Solar, S.L.

A la fecha del presente Documento Informativo, Enerside es una compañía verticalmente integrada en la industria solar fotovoltaica. La Compañía provee servicios de alto valor añadido en todas las fases de la cadena de valor, especializándose en el desarrollo de proyectos, el diseño e ingeniería, la construcción, operación y mantenimiento y gestión de instalaciones solares fotovoltaicas en España y América Latina.

Como plataforma solar fotovoltaica totalmente integrada, Enerside está presente en todas las diferentes etapas del desarrollo de las plantas fotovoltaicas, lo que le ha permitido crear un modelo de negocio rentable y competitivo, centrado en tres áreas de negocio diferentes:

1) Servicios de construcción y operación y mantenimiento para terceros
2) Desarrollo de proyectos
3) Productor Independiente de Energía o IPP (Independent Power Producer)

En el área de servicios, la Compañía, a fecha 15 de octubre 2021, está construyendo para clientes de reconocido prestigio 64 megavatios ("MW") y ha resultado adjudicataria de otros 42 MW cuya ejecución se iniciará en el mes de noviembre. Asimismo, está operando y manteniendo para terceros nueve (9) plantas fotovoltaicas de una potencia total de 21 MW que generan ingresos recurrentes.

Respecto al área de desarrollo de proyectos, Enerside ha desarrollado una cartera de proyectos propios de alta calidad diversificados en cuatro (4) geografías distintas con elevada irradiación solar: España, Brasil, Chile y Uruguay. [Asimismo, durante el mes de noviembre de 2021, Enerside alcanzó un acuerdo con [*], compañía española experta en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos, para la adquisición de proyectos en fase avanzada en Italia y España (aún en proceso de negociación)].

La Compañía tiene una doble estrategia respecto a los proyectos en desarrollo: por un lado, la venta de parte de los proyectos en fase "Ready To Build" ("RTB") y, por otro lado, la construcción

de proyectos para tener activos propios en operación ("IPP"), capaces de generar ingresos recurrentes a largo plazo.

Cabe destacar que Enerside realiza internamente todo el desarrollo de los proyectos, desde la generación de la oportunidad hasta alcanzar la fase RTB, contando con equipos locales en los mercados donde está presente. Esta estrategia le permite desarrollar proyectos de generación a un coste muy competitivo, ocasionando una elevada creación de valor en el momento de su disposición a RTB y en IPP.

Por lo que se refiere a la tercera línea de negocio de la Compañía (esto es, IPP), Enerside ha empezado, en el último trimestre del 2021, la construcción de dos (2) parques solares propios en Chile, Renaico I y Linares I, de 3,6 y 1,8 MW, respectivamente. Se estima que estos parques se conecten a la red durante el primer semestre de 2022.

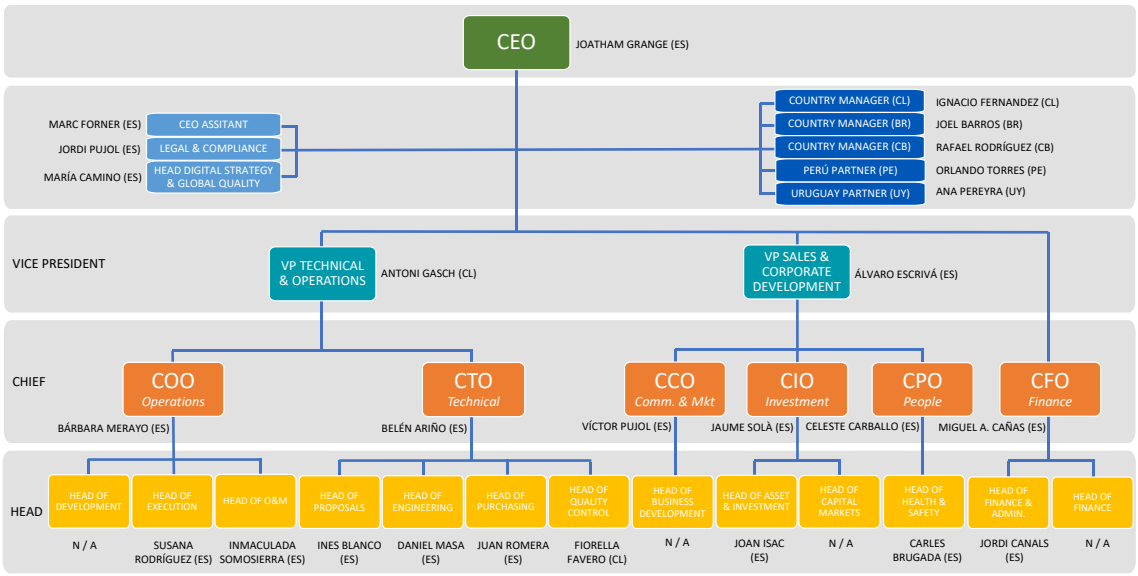
La estrategia de propiedad de activos de Enerside radica en tener activos propios en operación de 1 gigavatio ("GW") en 2025 debido a su cartera de proyectos maduros.

Asimismo, en su plan de negocio, Enerside contempla la rotación de activos en Commercial Operation Date ("COD "), donde la creación de valor para los accionistas de Enerside será, por lo general, superior al de la venta en RTB, al haberse eliminado el riesgo de construcción y tener asegurados unos flujos de caja predecibles y estables.

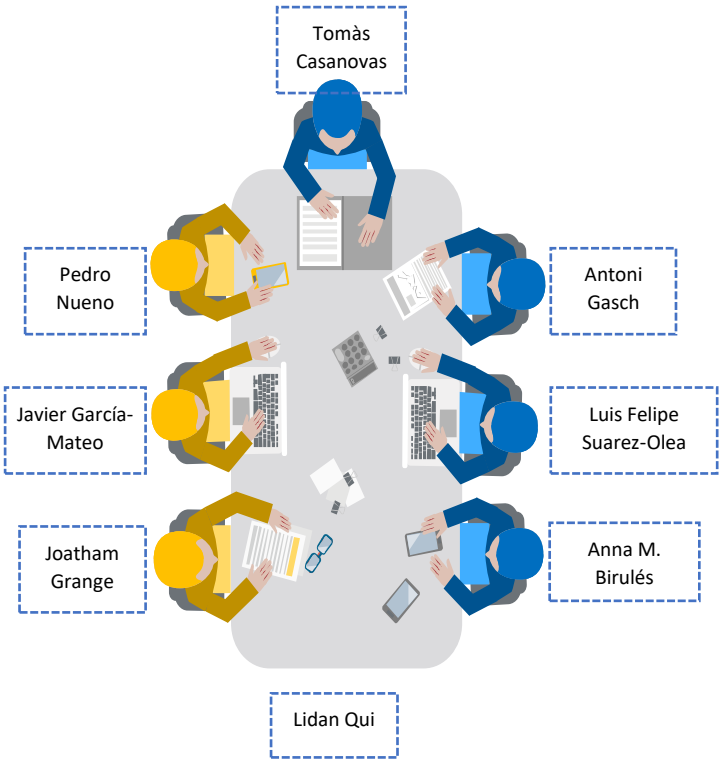
Estructura de Gobierno

Enerside cuenta con un conjunto de normas, principios y procedimientos que regulan la estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno y cuyo objetivo es, entre otros, dirigir y regular su organización de una forma transparente y eficaz, estableciendo mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y el cumplimiento normativo.

La estructura organizativa de Enerside es la siguiente:



I. Consejo de Administración



- **Tomàs Casanovas Martínez, representante de Open Learning Spain, S.L. – Presidente:**

Tomàs Casanovas Martínez es experto internacional en *project finance* con más de 40 años de experiencia como profesional en el sector bancario. Ex directivo de primer nivel de "la Caixa" (ahora Caixabank) donde, entre otros cargos, fue director de riesgos. Actualmente preside el Consejo de Administración de Enerside y sigue impartiendo clases en el Máster en Dirección Financiera de la Universidad Pompeu Fabra y en cursos específicos de *project finance* a nivel internacional. D. Tomàs es economista, y MBA por la Universidad de Strathclyde.

- **Pedro Nueno Iniesta – Vicepresidente:**

Pedro Nueno Iniesta es profesor del departamento de iniciativa emprendedora del IESE Business School donde imparte clases de emprendimiento en esta institución, fue fundador y es presidente honorario de la China Europe International Business School de Shanghai, formó parte del visiting committee de la Harvard Business School durante seis (6) años y ha sido miembro del consejo de administración de muchas empresas en España, Estados Unidos y otros países.

D. Pedro tiene una dilatada trayectoria profesional y académica. Ha sido consultor para el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, Ford y Morgan Stanley, entre otros. También ha sido consejero de varias empresas.

D. Pedro es ingeniero industrial y Doctor en Administración y Dirección de Empresas por Harvard University.

- **Joatham - John Grange Sabaté, representante de Loptevi Invesments, S.L. – Consejero y Consejero delegado:**

Joatham - John Grange Sabaté es el fundador de Enerside. Con más de 15 años de experiencia en el sector de las energías renovables, en particular en proyectos a gran escala, con experiencia en la gestión y las ventas. Previa a su entrada en la industria de las energías renovables, desarrolló su trayectoria profesional en el sector de la banca corporativa. D. Joatham es miembro del consejo del Center Euro África.

D. Joatham es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitad Abat Oliba CEU, Máster en Project Finance por la Universidad Rey Juan Carlos y MBA por el IESE Business School.

- **Antoni Gasch Domenjó, representante de Antoni Gasch Investments, S.L. – Vocal:**

Antoni Gasch Domenjó es ingeniero industrial superior con más de 11 años de experiencia, especializado en la eficiencia y gestión energética y la generación de energías renovables y cogeneración. Sus responsabilidades abarcan toda la cadena de valor, esto es: estudios de viabilidad económica, diseño conceptual, construcción, gestión de relaciones con los proveedores y la gestión de proyectos.

D. Antoni es licenciado y Máster en Ingeniería Industrial Superior por la Universitat Politècnica de Catalunya.

- **Luis Felipe Suárez-Olea del Arco – Vocal:**

Luis Felipe Suarez-Olea es analista económico especialista de inversiones y experto en finanzas estructuradas y corporativas dentro del sector de energía y servicios públicos. Luis desarrolló una amplia experiencia en la gestión de operaciones internacionales de Abengoa y BP Alternative Energy en todo el mundo y Martifer Solar, donde desempeñó un papel clave en el crecimiento de estas empresas en el negocio de generación de energía renovable a nivel internacional. Además de tener una larga experiencia en el sector energético, Luis ha desarrollado una gran experiencia en la gestión financiera, la planificación estratégica y el desarrollo corporativo.

D. Luis tiene más de nueve (9) años de experiencia en los sectores de energía, servicios públicos y energía renovable, en las firmas Big4 Advisory Deloitte (ex Arthur Andersen) y KPMG Advisory y cuatro (4) años en banca de inversión en la unidad Equity Capital Markets de Tier 1 Banco Europeo.

D. Luis es licenciado en finanzas por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por la Universidad George Washington. Además, D. Luis es analista certificado de inversiones del Banco Mundial, completó un Programa de Gestión y Liderazgo de The Kellogg School of Management y es miembro activo del Instituto Español de Asesores Financieros SIFA.

- **Francisco Javier García-Mateo Unzué, representante de Vernon Inversiones, S.L. – Vocal:**

Francisco Javier García-Mateo Unzué es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Escuela de Comercio (Pamplona) y MBA por el Instituto de Empresa.

D. Francisco Javier trabajó durante 18 años en The Coca-Cola Company liderando la estrategia de sus embotelladores en Madrid, Aragón, Asturias, Andalucía y Canarias entre 1971 y 1988. Asimismo, D. Francisco Javier fue el impulsor de la introducción en España de algunos de los canales más innovadores de la época en el sector de las bebidas refrescantes, trabajando de la

mano de los principales fabricantes internacionales. D. Francisco Javier también fue socio fundador y director general durante 16 años de Interbeverage Services, la principal empresa de distribución y mantenimiento de puntos de venta automática del sistema Coca-Cola en España entre 1989 y 2005.

- **Anna Maria Birulés Bertran – Vocal:**

Anna Maria Birulés Bertran cuenta con una amplia carrera profesional y académica, muy enfocada a la industria y la energía, a la innovación tecnológica y al capital riesgo. Dña. Anna ha tenido responsabilidades públicas en el Gobierno de España y en Industria y Energía en la Generalitat de Catalunya. Fue Ministra de Ciencia y Tecnología – industria, energía no regulada, telecomunicaciones, audiovisual y ciencia – presidiendo los correspondientes cuatro (4) Consejos de Ministros de la Unión Europea. Su experiencia privada, como consejera, es amplia y diversa, en varios sectores y geografías. Dña. Anna ha liderado operaciones corporativas y ha sacado empresas a Bolsa. Además, Dña. Anna cuenta con sólida experiencia en el sector financiero y ha promovido la sostenibilidad de grandes infraestructuras con energías renovables y colaboración público privada.

Dña. Anna es actualmente patrona de varias fundaciones y miembro de consejos sociales y asociaciones empresariales, habiendo estado involucrada en estas entidades en el pasado. Asimismo, Dña. Anna está vinculada a las escuelas de negocio líderes, IESE Business School y ESADE. Dña. Anna es Doctora *cum laude* en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y PhD(c) en Economía por la Universidad de California Berkeley.

- **Jordi Pujol Puente – Vicesecretario no consejero:**

Jordi Pujol Puente es abogado especializado en el sector eléctrico, principalmente en las vertientes del derecho administrativo y mercantil, centrado en el asesoramiento en materia de energías renovables, autoconsumo y eficiencia energética. También destaca su participación en operaciones de M&A, en la negociación de contratos y en la mediación de conflictos. D. Jordi también se ha formado en *corporate management*, derecho mercantil y valoración de empresas.

D. Jordi es licenciado en derecho y Máster en Derecho Internacional por ESADE (Universidad Ramon Llull) y ha realizado el Executive Master en Corporate Finance & Law en ESADE.

II. Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control es un órgano interno, que depende del Consejo de Administración, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, supervisión y evaluación, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto, la Comisión de Auditoría y Control tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente y se regula en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración.

En particular, las funciones que tiene asignadas son la supervisión de la información financiera; la supervisión y evaluación del cumplimiento de la estrategia y prácticas en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad; la supervisión de la eficacia del control interno; proponer el nombramiento de los auditores de cuentas al Consejo de Administración; la revisión de la idoneidad y eficacia de la normativa interna a fin de que terceros puedan informar de cualquier irregularidad; y la supervisión del modelo de prevención penal y cumplimiento normativo.

La Comisión de Auditoría y Control de la Compañía está actualmente compuesta por los siguientes tres (3) miembros: Anna Maria Birulés Bertran (también presidenta), Pedro Nueno y Luis Felipe Suárez-Olea del Arco.

III. Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno, que depende del Consejo de Administración. Las funciones que tiene asignadas son: (i) la evaluación de las competencias, conocimientos y experiencia necesarios de los miembros del Consejo de Administración; (ii) establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo; y (iii) proponer al Consejo de Administración la política de remuneraciones de los consejeros.

En concreto, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene el funcionamiento y las competencias establecidas en la legislación vigente y se regula en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Compañía está actualmente compuesta por los siguientes tres (3) miembros: Pedro Nueno (también presidente), Tomàs Casanovas Martínez y Anna Maria Birulés Bertran.

IV. Auditoría externa:

Las Cuentas Anuales de 2020 de Enerside son auditadas por la firma de auditoría Ernst & Young, S.L., quien se ha encargado de la auditoría anual de las cuentas individuales de Enerside Energy SA y de las cuentas consolidadas del Grupo, así como las revisiones limitadas del tercer trimestre del 2021. También realizarán las auditorías correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023.

V. Comité de dirección:

Órgano que depende del Consejero Delegado, D. Joatham Grange. A nivel operativo es el órgano con mayor responsabilidad. El personal que forma el Comité está completamente comprometido con la empresa, y cuentan con una larga trayectoria en la misma, y poder de decisión en su ámbito específico.

Asimismo, las operaciones en los países están dirigidas por un Country Manager, que trabajan de forma coordinada bajo la supervisión del Consejero Delegado. Los Country Managers de Chile y Brasil, junto a los miembros del comité de dirección y la Head of Global Quality, forman el Comité Ejecutivo del Grupo.

En Enerside existen 3 Country Managers en Chile, Brasil y Caribe. Asimismo, las operaciones en Uruguay y Perú se realizan junto a un Partner local.

VI. Gestión de Riesgos y Control Interno

Enerside dispone de un sistema de control interno para realizar el seguimiento y control de las actividades de la compañía con el objetivo de corregir errores y asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Enerside a través de su Comité de Calidad y de los Órganos de Dirección, revisa periódicamente el sistema de gestión, detecta las áreas de mejora, y define e implementa el plan de acción para cumplir los Objetivos.

La Dirección de Enerside proporciona evidencia de su compromiso con el desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión, así como con la mejora continua de su eficacia:

a) asumiendo la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del sistema integrado de gestión;
b) asegurándose de que se establezcan la política de la calidad y los objetivos de la calidad para el sistema integrado de gestión, y que éstos sean compatibles con el contexto y la dirección estratégica de la organización;
c) asegurándose de la integración de los requisitos del sistema de gestión de la calidad en los procesos de negocio de la organización;
d) promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos;
e) asegurándose de que los recursos necesarios para el sistema de gestión de la calidad estén disponibles;
f) comunicando la importancia de una gestión de la calidad eficaz y de la conformidad con los requisitos del sistema integrado de gestión;
g) asegurándose de que el sistema integrado de gestión logre los resultados previstos;
h) comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema integrado de gestión;
i) promoviendo la mejora;
j) apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad.

Gestión de riesgos

El desarrollo, construcción y mantenimiento de plantas solares fotovoltaicas está expuesto a diferentes riesgos e incertidumbres a nivel interno y externo, que pueden tener un impacto en la capacidad de crecimiento de Enerside. Por ello, Enerside tiene por objetivo la creación de valor sostenible a largo plazo, a través de la optimización de la relación entre la rentabilidad y los riesgos, en constante evolución, en ámbitos financieros, medioambientales, sociales y económicos, entre otros. Este equilibrio, junto a una visión holística y dinámica del riesgo, refuerzan el posicionamiento de Enerside en el sector y consolidan su posición a largo plazo.

Corresponde al Consejo de Administración determinar la política de control y gestión de riesgos, identificando los principales riesgos de la Sociedad y supervisando los sistemas internos de información y control, con el fin de asegurar la viabilidad futura y competitividad del Grupo.

Enerside dispone de una unidad de apoyo, denominada Comité de Compliance. Este Comité tiene la responsabilidad de velar por el adecuado cumplimiento de las normas y leyes que

puedan afectar al Grupo en el desarrollo de su actividad. Así pues, el Comité de Compliance remite, con una frecuencia mínima anual, un Informe del estado del cumplimiento normativo al Comité de Auditoría y Control.

Identificación de riesgos

La gestión operativa del modelo de gestión riesgos de Enerside se basa en el mapa de riesgos corporativo. Este sirve de herramienta para monitorizar de forma integrada la evolución de los riesgos en función del impacto económico y la probabilidad de materialización del evento en el Grupo.

El mapa de riesgos corporativo tiene un enfoque dinámico y se revisa anualmente para capturar el cambio constante en el entorno económico, social y político de Enerside, así como su desarrollo interno. De esta forma, se realiza seguimiento de la evolución de los riesgos y de los planes de acción definidos e implantados por cada área. Estos planes establecen los controles necesarios para mitigar cada uno de los riesgos supervisados por cada área.

Riesgos principales

El compromiso de Enerside en relación con la información reportada es garantizar su transparencia e integridad, la imagen fiel y asegurar un ambiente de control robusto sobre las actividades que componen el Sistema de Control y Gestión de Riesgos del Grupo. En este sentido, con el fin de lograr este compromiso, el propósito de este apartado es presentar los principales riesgos del Grupo de acuerdo con la evaluación realizada por el equipo directivo:

I. Organizativos:
- Que los servicios no se ejecuten de la manera prevista
- Que las acciones no cumplan los procesos establecidos
- No alcanzar la rentabilidad esperada en una inversión
- Transacciones con partes relacionadas

II. Comerciales:
- Incumplimiento del proceso de gestión de proveedores
- Incumplimiento de plazos de entrega de oferta comercial
- Error precios o de alcances considerados en la propuesta

III. Gestión de activos:
- Falta de conocimiento del estado real de los proyectos
- Error en presupuesto estimado para nivel Utility (>100 MW), menor rentabilidad del proyecto

IV. Operativos:
- Pérdida de información relevante o documentación no actualizada en el servidor corporativo

V. Administrativos y financieros:
- Incumplimiento de los objetivos de venta y facturación
- Liquidez
- Morosidad de nuestros clientes
- Tipo de cambio de divisas

VI. Técnicos:
- Retrasos en la entrega y sobrecostes
- Retrasos en la ejecución

VII. Personas:
- Dificultad en la contratación de nuevo personal
- Accidentes laborables
- Enfermedades e infecciones (COVID)

VIII. Medioambientales:
- Daños al medioambiente

IX. Normativos:
- Blanqueo de capitales
- Fraude

X. Tecnológicos:
- Fallos en los sistemas de información
- Ciberseguridad

Ética y cumplimiento

Enerside cuenta con un Programa de Compliance, Código Ético y Código Disciplinario a fin de que la compañía cumpla y haga cumplir a todos sus trabajadores, directivos, consejeros y accionistas, los principios éticos rectores de la compañía, mediante la implementación de políticas de igualdad, diversidad y anti-acoso; así como controlar y velar por la aplicación de la política legal vigente sobre anticorrupción, seguridad y salud laboral.

Además, se cuenta con un Buzón Ético disponible en la página web a disposición de todas las personas implicadas en la empresa para poder comunicar cualquier irregularidad de manera personal o anónima.

Código Ético

En fecha 19 de junio de 2019, atendiendo a las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales y de los principios de responsabilidad social aceptados por la Sociedad, Enerside aprobó el Código Ético de la compañía.

Este documento plasma el compromiso de Enerside con los principios de la ética empresarial y la transparencia, y establece los valores básicos que deben guiar las actividades de los profesionales de Enerside. El Código Ético está a disposición de todos los grupos de interés de Enerside en su página web, y coincidiendo con cada nueva contratación se hace entrega del mismo a la vez que el nuevo empleado suscribe su correspondiente compromiso de actuación en el marco de los principios del Código Ético.

Política de Calidad

El objetivo principal de la Política de Calidad corporativa es dar un óptimo servicio a todas las partes interesadas (accionistas, personas trabajadoras, clientes, proveedores, partners, etc) de acuerdo a los valores corporativos de servicio, ética y respeto. Garantizando siempre que se

cumplen los requisitos legales y otros requisitos aplicables y satisfaga las expectativas de las partes interesadas.

Para cumplir esta Política el equipo Enerside tiene un sólido compromiso en mejorar continuamente el desempeño y reforzar la confianza de las partes interesadas. De acuerdo con esta Política se establecen unos Objetivos de Calidad a todos los niveles, realizando un seguimiento del grado de cumplimiento de forma que pueda medirse esa mejora continua.

Enerside a través de su Comité de Calidad y de los Órganos de Dirección, revisa periódicamente el sistema de gestión de calidad, detecta las áreas de mejora, y define e implementa el plan de acción para cumplir los Objetivos de Calidad. En coherencia con la responsabilidad asumida, la compañía proporcionará los recursos necesarios para el cumplimiento de esta Política

Elaboración de Presupuestos y Planes de Negocio

La Dirección de Enerside, apoyada por el departamento financiero, es la encargada de desarrollar su Plan de Negocio. Cada directivo del grupo con responsabilidad sobre un área de negocio específica, elabora su plan de negocio en el que se establecen las prioridades, objetivos comerciales y necesidades específicas del área. Adicionalmente, el departamento financiero elabora los presupuestos anuales, mensualizados de cada una de las sociedades del grupo. Ambos documentos son aprobados por el Consejo de Administración en el primer trimestre de cada año.

Posteriormente el departamento financiero, realiza un seguimiento continuado del grado de cumplimiento de los objetivos marcados de forma mensual, estudiando las desviaciones y causas, así como acciones correctivas, si procede, junto con el responsable de cada Operación/País. Esta información se traslada al Comité Ejecutivo con periodicidad mensual.

Controles Internos

En Enerside existen políticas y procedimientos que monitorizan los procesos claves con el objetivo de asegurar el correcto desarrollo y seguimiento de todas las operaciones y transacciones en especial las que puedan afectar a los estados financieros.

Cada procedimiento clave está documentado, y tiene asignado responsables de su control, revisión y actualización.

El Consejo de Administración de Enerside ha elaborado y formalizado diversas políticas en sus diferentes ámbitos de actuación con el objetivo de dar cobertura técnica y jurídica a todas aquellas cuestiones, actividades y procesos de mayor criticidad dentro del Grupo:

- Política de composición y nombramientos del Consejo
  La finalidad de esta Política es asegurar que las propuestas de composición y de nombramiento de consejeros de Enerside se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración y garantizar la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género en su composición.

- Políticas de retribuciones del Consejo

La finalidad es dar apoyo al desarrollo del Propósito y Valores de la compañía, de forma que la retribución de los administradores y alta dirección de Enerside sea adecuada a la responsabilidad asumida, tomando en consideración la vocación de las mejoras prácticas en los ámbitos ambientales, sociales y de gobernanza de Enerside en el sector energético.

- Política de Derechos Humanos
  Esta Política formaliza el compromiso del Grupo Enerside con los Derechos Humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional y define los principios que aplica el Grupo Enerside para la debida diligencia en materia de Derechos Humanos en toda la cadena de valor.

- Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión
  Esta Política persigue lograr un entorno favorable que facilite y potencie el respeto, la igualdad de oportunidades, la no discriminación arbitraria, la igualdad de oportunidades e inclusión de los profesionales de las sociedades pertenecientes al Grupo Enerside, apostando, en consecuencia, por un modelo de gestión de personas comprometido con la excelencia profesional y la calidad de vida, todo ello de conformidad con la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales.

- Políticas Anti – acoso
  Enerside se compromete a establecer y mantener un entorno de trabajo sano y seguro para su equipo humano, donde la dignidad de las personas prima como valor fundamental. La presente Política ratifica el compromiso de Enerside con el estricto cumplimiento del Manual de Compliance y del Código Ético y, en concreto, con el de rechazo al abuso de autoridad y al acoso laboral, físico, moral o sexual en cualquiera de sus vertientes.

- Política de Prevención de Delitos y Blanqueo de Capitales
  Esta Política tiene la finalidad de proyectar a todos los profesionales, directivos y socios de Enerside, así como a los terceros que se relacionen con esta, un mensaje claro y contundente de que se opone a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole, y de que está dispuesta a combatirla y a denunciarla a fin de prevenir un eventual deterioro de la imagen y del valor reputacional de Enerside.

- Política contra la Corrupción y el Fraude
  La finalidad de esta Política es proyectar la voluntad de Enerside de combatir la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones y en todas sus actividades. Esta Política, junto con el Programa de Compliance y la Política de Prevención de Delitos y de Blanqueo de Capitales, se establecen como los mecanismos con los que Enerside manifiesta su compromiso de Enerside con la vigilancia permanente y, en caso de incumplimientos, la sanción de actos o conductas fraudulentas que propicien corrupción en cualquiera de sus manifestaciones.

- Política de Seguridad y Salud
  La presente Política cristaliza los pilares fundamentales en la prevención de riesgos, que incumbe a todos los componentes de la organización, incluyendo a los representantes de Dirección y los distintos miembros de la línea jerárquica de Enerside a fin de establecer una gestión adecuada. Asimismo, cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de sus compañeros de trabajo.

- Política de Respeto al Medioambiente
  La Política de Respeto al Medioambiente de Enerside es la protección integral de todos los sistemas de biodiversidad posible con el objetivo de establecer un sistema de protección de

la naturaleza y del medioambiente, tanto en el reflejo de la actuación de Enerside en el medio como el impacto que produce en el mismo el resto de la sociedad humana.

- Política de Calidad
  El objetivo principal de la Política de Calidad corporativa es dar un óptimo servicio a todos los grupos de interés (accionistas, personas trabajadoras, clientes, proveedores, partners, etc) de acuerdo a los valores corporativos de servicio, ética y respeto. Garantizando siempre que se cumplen los requisitos legales y otros requisitos aplicables y satisfaga las expectativas de las partes interesadas.

- Política de Compras y Proveedores
  La finalidad de la presente Política se fundamenta en el desarrollo y aplicación integra y estricta de los principios, valores y obligaciones descritos en el Código Ético de la Sociedad, en el cual se recogen los criterios de actuación que deben regir las relaciones que Enerside establezca con sus proveedores.

Adicionalmente a estas políticas la compañía tiene establecidos una serie de procedimientos que rigen las operaciones intragrupo: procedimiento de transacciones en moneda extranjera, procedimientos de provisión de ingresos, de envío y recepción de facturas o el procedimiento de facturación y cobros.

Adicionalmente a estas políticas y procedimientos, el departamento financiero realiza el informe de gestión, recogiendo los estados financieros mensuales de cada operación del grupo: PyG, Balance y detalle de operaciones entre empresas del grupo. Este informe incluye información actual, del año anterior, presupuesto del año en curso y "rolling forecast".

Cabe destacar que acorde a las mejores prácticas empresariales y de gestión, antes de la presentación y aprobación en la Junta General de los Estados Financieros anuales, éstos son revisados y auditados por los auditores. El Comité de Auditoría es el órgano encargado de recibir las Cuentas Anuales auditadas junto con el Informe de Auditoría, y debaten sobre los aspectos más relevantes de su revisión y sobre su valoración sobre los mecanismos de Control Interno.

El Consejo de Administración recibe toda la información del auditor y presenta sus conclusiones en la Junta de Accionistas, mediante la formulación de las Cuentas Anuales. La Junta de Accionistas es la encargada de revisar esta información y aprobar las CCAA, así como la aplicación del resultado del ejercicio.

Comunicación de la información financiera

La Sociedad dispone de estructura y recursos suficientes para:

- El cumplimiento con las obligaciones y requisitos establecidos por BME Growth

- Llevar el control idóneo de la información financiera y el control de gestión interno relativo a las comunicaciones

- Coordinar la elaboración de la información financiera a presentar al Consejo de Administración para su revisión, validación y autorizar su comunicación de forma periódica a BME Growth.

La información financiera a reportar a BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth) se elabora a partir de los estados financieros individuales y consolidados. Antes de su comunicación, esta información pasa por varios controles, tanto internos (desde el propio departamento que la registra, pasando por el personal de grupo que centraliza y homogeneiza para la consolidación), como externos (auditor externo, Comisión de Auditoría y Consejo de Administración).

En el caso de información trimestral o publicación de Información Privilegiada u Otra Información Relevante, ésta pasa primero por la CFO, y Dirección.

Dada su importancia, todas las comunicaciones de información financiera deberán seguir unas pautas establecidas:

- Identificación por parte de la Sociedad (en línea con las explicaciones recibidas del Asesor Registrado) o el Asesor Registrado de un acontecimiento que podría ser constitutivo de Información Privilegiada u Otra Información Relevante.

- Envío de documentación soporte del mencionado acontecimiento al Asesor Registrado para su análisis y evaluación.

- Redacción de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte de la Dirección de la Sociedad y el Asesor Registrado.

- Revisión de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante consensuada entre la Sociedad y el Asesor Registrado, por parte del Consejero Delegado y Presidente del Consejo de Administración (única persona que firma Información Privilegiada y Otra Información Relevante en la Compañía).

- Carga de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante acordada entre las partes mencionadas anteriormente en la página web de BME Growth, por parte de la Sociedad.

- Aprobación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante por parte del Asesor Registrado antes del comienzo de la subasta de apertura o después de la subasta de cierre.

- Confirmación por parte del Asesor Registrado de la publicación de la Información Privilegiada u Otra Información Relevante.

- Carga de la mencionada Información Privilegiada u Otra Información Relevante en la web de la Sociedad por parte de la Compañía.

Actividades de monitorización y supervisión

Las actividades de supervisión tienen como fin prioritario asegurarse de que los mecanismos puestos en marcha relativos a control interno de información financiera y no financiera funcionan adecuadamente.

Los miembros del Comité de Dirección son Directores o Mandos Intermedios entre la Gerencia y el personal de la empresa, y pertenecen a los diversos departamentos de la empresa, por lo que es posible mantener una supervisión continua y de toda la organización en cada uno de los procesos desarrollados en la misma. En las reuniones, se ponen en común aspectos relativos a las diferentes materias en relación con el control interno, y posteriormente se redacta un acta de la reunión para que quede constancia de los puntos a tratar, así como servir de punto de

partida para la siguiente reunión. Todas las personas incluidas en este Comité desarrollan actividades de supervisión y control aleatorio de procesos en sus áreas.

Los órganos responsables de supervisar el proceso de identificación de riesgos de la información financiera son el propio Departamento Financiero, el Comité de Dirección, la Dirección y el Consejo de Administración como órgano último responsable de la información financiera de la Sociedad. Además, toda la información es revisada por los auditores.

El Consejo de Administración supervisará que:

• La información relevante que se publica en la página web de la Compañía y la información remitida al Mercado coincidan.

• La información que se difunda en las presentaciones con la comunicada al Mercado.

• Las declaraciones realizadas por los representantes de la empresa a los medios de comunicación y la información comunicada al Mercado.

El Consejo se reúne una media de 10 veces al año. En sus reuniones se tratan todos los temas relevantes en relación con la actividad de la Compañía: estratégicos, de negocio, etc. Estos temas se comunican con la correspondiente antelación en la orden del día.

El presente Informe de Estructura y Control Interno ha sido elaborado y aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración, a 15 de enero de 2022.

Anexo VII Glosario de Términos

Alta Tensión: es el término que se usa para referirse a instalaciones eléctricas con tensión nominal superior a 44 kV.

BOS (Balance of System): Consiste en una instalación fotovoltaica que comprende todos los componentes de un sistema fotovoltaico con excepción de los paneles fotovoltaicos.

COD (Commercial Operation Date): Es la fase siguiente a la Ready To Build, donde la empresa ha terminado la construcción de la planta y de las infraestructuras para la conexión a la red y por tanto puede comenzar a operar la planta y a producir energía.

Cogeneración: es el procedimiento mediante el cual se obtiene simultáneamente energía eléctrica y energía térmica útil (vapor, agua caliente sanitaria)

Concentrated Solar Power (CSP): Sistemas que generan energía solar mediante el uso de espejos o lentes para concentrar una gran superficie de luz solar en un receptor. La electricidad se genera cuando la luz concentrada se convierte en calor (energía térmica solar), que acciona un motor térmico (normalmente una turbina de vapor) conectado a un generador de energía eléctrica

Contrato de Interconexión: es el acuerdo que se hace entre el usuario (generador de energía) y el suministrador de energía, dónde se especifican las condiciones del intercambio de energía y define cómo será la facturación de cada periodo de consumo.

Contratos PPA: es un acuerdo de compraventa de energía limpia a largo plazo desde un activo concreto y a un precio prefijado entre un desarrollador renovable y un consumidor.

EPC (Engineering, Procurement & Construction): Incluye el diseño preliminar detallo, la gestión de compras, construcción, supervisión y puesta en marcha de las instalaciones fotovoltaicas.

IPP (Independent Power Producer): Hace referencia a compañías que tienen en su activo plantas de producción de energía y obtienen sus ingresos de la venta de electricidad.

Media Tensión: es el término que se usa para referirse a instalaciones eléctricas con tensión nominal de entre 1 y 23 kV.

O&M (Operation & Maintenance): Son servicios que realizan las empresas para maximizar los volúmenes de producción y aumentar la vida de las infraestructuras de energías renovables.

Pertinencia: Es un pronunciamiento del Servicio de Evaluación Ambiental en Chile, indicando si el proyecto cumple los requisitos medioambientales necesarios.

PMGD: como Pequeños Medios de Generación Distribuido, es decir, generan energía a mayor escala que un sistema residencial, pero a menor que un "utility scale", teniendo como potencia un máximo de 9 MW, siendo este el límite para su implementación

Precio Nudo de Corto Plazo de Energía (PNECP): Son los precios a nivel de generación-transporte fijados semestralmente en los meses de abril y octubre de cada año en virtud del Artículo 160° de la Ley de Energía de Chile.

Project Finance: Modelo de financiación de proyectos de infraestructura o energía cuya inversión inicial es especialmente costosa.

RTB (Ready to Build): Las Partes acuerdan que, a efectos de considerar que un Proyecto ha alcanzado la fase de "listo para ser construido" o "Ready-to-Build", dicho Proyecto deberá haber obtenido:

Special Purpose Vehicle (SPV): es una empresa subsidiaria que se forma para llevar a cabo un propósito o actividad empresarial específica. Las SPV se utilizan habitualmente en determinadas aplicaciones de financiación estructurada, como la titulización de activos, las empresas conjuntas, las operaciones inmobiliarias o para aislar los activos, las operaciones o los riesgos de la empresa matriz.

Subestación: es una instalación destinada a establecer los niveles de tensión adecuados para la transmisión y distribución de la energía eléctrica.

Utility-scale: Hace referencia a plantas fotovoltaicas que tienen una capacidad superior a 1MW o a veces incluso 4MW.